

# MADERO



PROSPERIDAD PARA TODOS

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

# 2024-2027 DE CIUDAD MADERO



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

## CONTENIDO

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO 2024-2027 .....	11
INTRODUCCIÓN .....	26
MARCO JURÍDICO .....	29
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	33
METODOLOGÍA.....	38
PRINCIPIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL .....	47
EJES TRANSVERSALES.....	50
EJE 1. CIUDAD DE TODOS .....	79
EJE 2. PROSPERIDAD PARA NUESTRA GENTE .....	138
EJE 3. PAZ PARA TODOS .....	188
EJE 4. GOBIERNO PARA TODOS .....	225
EJE 5. MIRAMAR: LA PLAYA DE TODOS.....	260
EVALUACIÓN.....	285
BIBLIOGRAFÍA.....	300
ANEXO 1. RELATORÍA DE FOROS .....	304
ANEXO 2. METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE INDICADORES.....	359



## SIGLARIO

<b>AGEB</b>	Área Geoestadística Básica
<b>ANP</b>	Área Natural Protegida
<b>ATUS</b>	Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbana
<b>BIPE</b>	Barómetro de Información Presupuestal Estatal
<b>CENEPRED</b>	Centro Nacional de Prevención de Desastres
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CONAHCYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CPI</b>	Índice de Ciudades Prósperas
<b>DIF</b>	Desarrollo Integral de la Familia
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>ENCIG</b>	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
<b>ENIGH</b>	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>ENVIPE</b>	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
<b>ICE</b>	Índice de Competitividad Estatal
<b>ICU</b>	Índice de Competitividad Urbana



<b>IIPM</b>	índice de Información Presupuestal Municipal
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>IMEPLAN</b>	Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>UAT</b>	Universidad Autónoma de Tamaulipas
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>VMRC</b>	Vehículos de Motor Registrados en Circulación
<b>ZMT</b>	Zona Metropolitana de Tampico



**MADERO**

PROSPERIDAD PARA TODOS

# MENSAJE INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



En virtud de lo señalado en el artículo 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, que a su vez concuerda con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se confiere al Ayuntamiento a mi cargo la responsabilidad de sentar las bases generales de la Administración Pública Municipal. Del mismo modo, en estricta observancia de lo señalado en el artículo 26 BIS de la Ley Estatal de Planeación, se integra nuestro principal instrumento rector: el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Este documento reúne la visión, los valores, y el contenido fundamental de los cinco ejes generales de la administración: *Ciudad de Todos*, *Prosperidad para Nuestra Gente*, *Paz para Todos*, *Gobierno para Todos* y *Miramar: La Playa de Todos*. Estos elementos de planeación estratégica guiarán la gestión a mi cargo, enfocada en que Ciudad Madero se incorpore al modelo del segundo piso de la Cuarta Transformación, procurando la Prosperidad para Todos.

Con el fin de sumar fortalezas y facilitar las coincidencias con el gobierno estatal, el Plan Municipal de Desarrollo tiene como base la alineación estratégica a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, presentado por el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Dr. Américo Villarreal Anaya. Asimismo, la planeación integral de Ciudad Madero incorpora los principios enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Ciudad Madero ha dado un paso decisivo hacia la consolidación de un futuro incluyente, democrático y participativo. Gracias al esfuerzo conjunto de las y los maderenses, hemos logrado construir un Plan Municipal de Desarrollo que refleja fielmente las aspiraciones y necesidades de nuestra sociedad. Este documento es el resultado de un ejercicio de consulta ciudadana amplio y plural, que reunió centenares de propuestas concretas a través de foros, encuestas y canales de comunicación abiertos.

Con la colaboración de expertos en sectores clave y representantes de todas las colonias y comunidades de nuestra ciudad, hemos sentado las bases de un plan estratégico que prioriza el bienestar de las familias maderenses, marcando un rumbo claro hacia la transformación que tanto anhelamos. Cada objetivo y línea de acción de este plan responde a un diagnóstico puntual, con metas concretas que aseguran resultados medibles para el corto, mediano y largo plazo.

En esta nueva etapa para Ciudad Madero, hemos demostrado que podemos superar las barreras de un modelo tradicional de democracia representativa para abrir paso a una verdadera democracia participativa. Esto ha permitido que las voces de la ciudadanía sean el motor de un gobierno más cercano, colaborativo y al servicio del pueblo. Este espíritu de unidad y corresponsabilidad guía nuestra labor diaria, reafirmando nuestro compromiso con un Nuevo Pacto Social que busca dar paso a una gestión pública basada en honestidad, austeridad, justicia y transparencia.

Nuestro objetivo central es claro: fortalecer los sistemas municipales de servicios públicos, bienestar y seguridad, con una política pública orientada a poner primero a quienes más lo necesitan. Por el bien de todos, trabajamos por un desarrollo económico equilibrado e inclusivo, que redistribuya los beneficios de manera justa en todas las colonias y comunidades de Ciudad Madero, asegurando que exista prosperidad para todos.



**CIUDAD MADERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

**MADERO** PROSPERIDAD  
PARA TODOS

# **MENSAJE INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

---

Con el Plan Municipal de Desarrollo, reafirmamos nuestro compromiso de construir una ciudad más unida, donde la ciudadanía y el gobierno vayan siempre de la mano. Aspiramos a consolidar una sociedad solidaria, honesta y trabajadora, consciente de que nos encontramos en un momento crucial de nuestra historia. Es tiempo de establecer una ética social que nos permita avanzar hacia una convivencia segura, pacífica y armónica, fortaleciendo nuestra identidad como maderenses, cultivando una cultura cívica activa y promoviendo lazos de pertenencia más sólidos en todas nuestras comunidades.

Nos rigen principios fundamentales para garantizar un acceso igualitario a derechos y oportunidades. Por ello, se integran como elementos esenciales para el desarrollo integral de todas las personas en Ciudad Madero, criterios transversales que guían nuestras políticas públicas, orientando la acción gubernamental hacia objetivos comunes que beneficien a toda la población. Estos ejes incluyen la *Coordinación Intergubernamental*, la adhesión a los principios de *Desarrollo Sostenible* y el respeto a los principios de *Paridad, Inclusión y Diversidad*, marcando un camino claro hacia una administración más justa y eficiente.

Por último, quiero enfatizar que el carácter dinámico, participativo y abierto de este Plan Municipal de Desarrollo exige un compromiso constante de evaluación y seguimiento. Debemos garantizar que sea un instrumento vivo, que se adapte a las necesidades cambiantes de nuestra ciudad y siga reflejando el consenso de todas y todos los maderenses. Este documento no solo guía nuestras acciones, sino que también es un símbolo de nuestra voluntad colectiva de transformar Ciudad Madero en un lugar más próspero, equitativo y solidario.

**C.P. Erasmo González Robledo**

*Presidente Municipal de Ciudad Madero.*



# MADERO



PROSPERIDAD PARA TODOS

# CABILDO

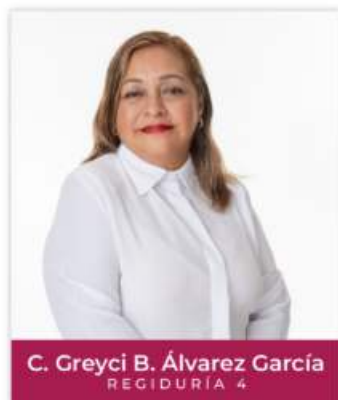
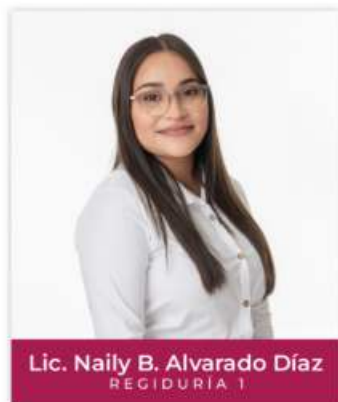
2024-2027



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027





**C. Sandra M. Flores Paredes**  
REGIDURÍA 7



**Ing. Ramón Gómez Narváez**  
REGIDURÍA 8



**Lic. Cynthia A. Balderas Jeréz**  
REGIDURÍA 9



**Lic. Raymundo P. Díaz de León**  
REGIDURÍA 10



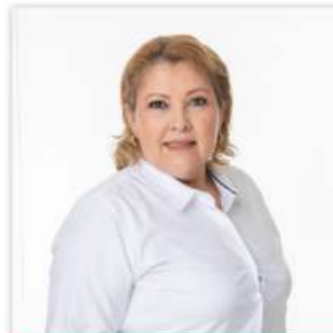
**Lcp. Silvia M. de León de León**  
REGIDURÍA 11



**Prof. Heberto Raga Navarro**  
REGIDURÍA 12



**Le. María G. Andrade Ramírez**  
REGIDURÍA 13



**C. Ma. Eufemia González Romero**  
REGIDURÍA 14



**Tec. Leticia Vargas Álvarez**  
REGIDURÍA 15



**Ing. Jorge V. Sosa Pohl Byik**  
REGIDURÍA 16



**Lic. Mayra R. Ojeda Chávez**  
REGIDURÍA 17



**Lic. Sergio A. Céspedes Rodríguez**  
REGIDURÍA 18



Lcc. Alba A. Verástegui Ostos  
REGIDURÍA 19



Lic. Oscar Morado Gámez  
REGIDURÍA 20



Maestra Iris E. Cortés Herrera  
REGIDURÍA 21

# MADERO

MADERO MADERO  
PROSPERIDAD PARA TODOS PROSPERIDAD PARA TODOS

MIRA  
MAR  
LA PLAYA DE TODOS

# COMISIONES DE CABILDO

## 2024-2027



**CIUDAD MADERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



## **COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO**

SÍNDICO 1<sup>ro.</sup>  
**Alicia Lerma Cervantes**  
PRESIDENTE

SÍNDICO 2<sup>do.</sup>  
**Roberto Carlos Chávez Gutiérrez**  
SECRETARIO



## **COMISIÓN DE CUENTA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**

SÍNDICO 2<sup>do.</sup>  
**Roberto Carlos Chávez Gutiérrez**  
PRESIDENTE

SÍNDICO 1<sup>ro.</sup>  
**Alicia Lerma Cervantes**  
SECRETARIO



## **COMISIÓN DE GOBIERNO Y LEGISLATIVA**

**Leticia Vargas Álvarez**  
PRESIDENTE

**Mayra Rocío Ojeda Chávez**  
SECRETARIO

**Fernando Iván Resendiz Vélez**  
VOCAL

**Naily Berenice Alvarado Díaz**  
VOCAL

**Ramón Gómez Narváez**  
VOCAL



## **COMISIÓN DE SALUD**

**Ma. Eufemia González Romero**  
PRESIDENTE

**Alba Alicia Verastegui Ostos**  
SECRETARIO

**Silvia Raquel Williams Pineda**  
VOCAL

**Sergio Arturo Cespedes Rdz.**  
VOCAL

**Sandra María Flores Paredes**  
VOCAL



## COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

---

Sandra María Flores Paredes  
**PRESIDENTE**

Silvia Raquel Williams Pineda  
**SECRETARIO**

María Fernanda Ortega Cruz  
**VOCAL**

Naily Berenice Alvarado Díaz  
**VOCAL**

Leticia Vargas Álvarez  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS

---

Fernando Iván Resendiz Vélez  
**PRESIDENTE**

Cynthia Alejandra Balderas Jerez  
**SECRETARIO**

Óscar Oseguera Kernion  
**VOCAL**

Ramón Gómez Narváez  
**VOCAL**

Óscar Morado Gámez  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE ESTADÍSTICA MUNICIPAL

---

SIN. 1  
Alicia Lerma Cervantes  
**PRESIDENTE**

Alba Alicia Verastegui Ostos  
**SECRETARIO**

Naily Berenice Alvarado Díaz  
**VOCAL**

SIN. 2. Roberto Carlos Chávez Gtz.  
**VOCAL**

Raymundo Pecina Díaz de León  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD

---

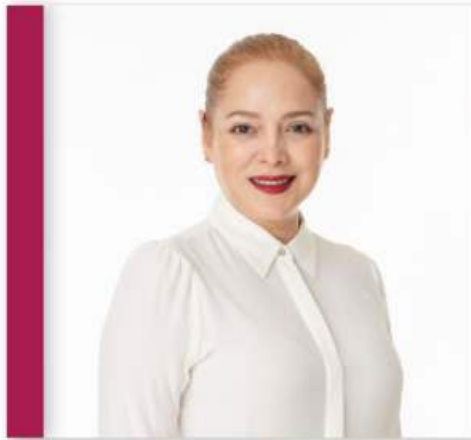
Naily Berenice Alvarado Díaz  
**PRESIDENTE**

Iris Estefanía Cortés Herrera  
**SECRETARIO**

María Fernanda Ortega Cruz  
**VOCAL**

Mayra Rocío Ojeda Chávez  
**VOCAL**

Sergio Arturo Céspedes Rodríguez  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES

---

Alba Alicia Verastegui Ostos  
**PRESIDENTE**

María Fernanda Ortega Cruz  
**SECRETARIO**

Naily Berenice Alvarado Díaz  
**VOCAL**

Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik  
**VOCAL**

Greyzi Belinda Álvarez García  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE CULTURA

---

Óscar Morado Gámez  
**PRESIDENTE**

Herberto Raga Navarro  
**SECRETARIO**

Fernando Iván Resendiz Vélez  
**VOCAL**

María Guadalupe Andrade Ramírez  
**VOCAL**

Leticia Vargas Álvarez  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

---

Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik  
**PRESIDENTE**

Silvia Magda de León de León  
**SECRETARIO**

María Eugenia González Romero  
**VOCAL**

Sandra María Flores Paredes  
**VOCAL**

Ramón Gómez Narváez  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

---

Raymundo Pecina Díaz de León  
**PRESIDENTE**

Sandra María Flores Paredes  
**SECRETARIO**

Iris Estefanía Cortés Herrera  
**VOCAL**

Herberto Raga Navarro  
**VOCAL**

María Gpe. Andrade Ramírez  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Cynthia Alejandra Balderas Jerez  
PRESIDENTE

Fernando Iván Resendiz Vélez  
SECRETARIO

Óscar Oseguera Kernion  
VOCAL

Sindicato Iro. Alicia Lerma Cervantes  
VOCAL

Silvia Magda de León de León  
VOCAL

Leticia Vargas Álvarez  
VOCAL

Alba Alicia Verastegui Ostos  
VOCAL



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Iris Estefanía Cortés Herrera  
PRESIDENTE

Leticia Vargas Álvarez  
SECRETARIO

Cynthia Alejandra Balderas Jerez  
VOCAL

Raymundo Pecina Díaz de León  
VOCAL

Silvia Raquel Williams Pineda  
VOCAL



## COMISIÓN DE TRANSPORTE

Silvia Magda de León de León  
PRESIDENTE

Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik  
SECRETARIO

Greyci Belinda Álvarez García  
VOCAL

María Gpe. Andrade Ramírez  
VOCAL

Óscar Oseguera Kernion  
VOCAL



## COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ramón Gómez Narvéez  
PRESIDENTE

María Fernanda Ortega Cruz  
SECRETARIO

Óscar Morado Gámez  
VOCAL

Herberto Raga Navarro  
VOCAL

Alba Alicia Verastegui Ostos  
VOCAL



## **COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**María Fernanda Ortega Cruz**  
PRESIDENTE

**María Eufemia González Romero**  
SECRETARIO

Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik  
VOCAL

Silvia Magda de León de León  
VOCAL

Sandra María Flores Paredes  
VOCAL



## **COMISIÓN DE ENERGÍA**

**Sergio Arturo Céspedes Rdz.**  
PRESIDENTE

**Oscar Oseguera Kernion**  
SECRETARIO

Mayra Rocío Ojeda Chávez  
VOCAL

Silvia Raquel Williams Pineda  
VOCAL

Cynthia Alejandra Balderas Jerez  
VOCAL



## **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**Mayra Rocío Ojeda Chávez**  
PRESIDENTE

**Raymundo Pecina Díaz de León**  
SECRETARIO

Iris Estefanía Cortés Herrera  
VOCAL

Silvia Magda de León de León  
VOCAL

María Fernanda Ortega Cruz  
VOCAL



## **COMISIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**María Guadalupe Andrade Rmz.**  
PRESIDENTE

**Mayra Rocío Ojeda Chávez**  
SECRETARIO

Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik  
VOCAL

Raymundo Pecina Díaz de León  
VOCAL

Herberto Raga Navarro  
VOCAL



## **COMISIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Silvia Raquel Williams Pineda  
**PRESIDENTE**

Naily Berenice Alvarado Díaz  
**SECRETARIO**

Fernando Iván Reséndiz Vélez  
**VOCAL**

Sergio Arturo Céspedes Rdz.  
**VOCAL**

Óscar Morado Gámez  
**VOCAL**



## **COMISIÓN DE DEPORTES**

Herberto Ranga Navarro  
**PRESIDENTE**

Sergio Arturo Céspedes Rdz.  
**SECRETARIO**

Fernando Iván Reséndiz Vélez  
**VOCAL**

Iris Estefanía Cortés Herrera  
**VOCAL**

Raymundo Pecina Díaz de León  
**VOCAL**



## **COMISIÓN DE COMERCIO, MERCADO Y VÍA PÚBLICA**

Greyci Belinda Álvarez García  
**PRESIDENTE**

Ramón Gómez Narváez  
**SECRETARIO**

María Eufemia González Romero  
**VOCAL**



## **COMISIÓN DEL AGUA**

Óscar Oseguera Kernion  
**PRESIDENTE**

Greyci Belinda Álvarez García  
**SECRETARIO**

María Eufemia González Romero  
**VOCAL**

Cynthia Alejandra Balderas Jeréz  
**VOCAL**

SIN 2. Roberto Carlos Chávez Gtz.  
**VOCAL**



## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO

---

SIN. 2  
**Roberto Carlos Chávez Gutiérrez**  
PRESIDENTE

SIN. 1  
**Alicia Lerma Cervantes**  
SECRETARIO

Óscar Morado Gámez  
VOCAL

# MADERO



PROSPERIDAD PARA TODOS

# ESTRUCTURA ORGÁNICA 2024-2027



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027



## ESTRUCTURA ORGÁNICA CIUDAD MADERO 2024 - 2027

### Unidad Ejecutiva de la Presidencia Municipal

- Secretaría Particular
- Dirección de Redes Digitales
- Dirección de Atención Ciudadana
- Dirección de Relaciones Públicas
- Dirección de Logística

### Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

### Secretaría del Ayuntamiento

- Dirección Administrativa
- Dirección de Gobierno
- Cronista Municipal
- Dirección de Archivo Municipal
- Dirección de Tránsito y Vialidad
- Dirección de Protección Civil
- Dirección Jurídica
- Dirección de Jueces Calificadores
- Dirección de Mediación
- Dirección de Alcoholes
- Dirección de Asuntos Religiosos



### Tesorería Municipal

- Dirección de Contabilidad
- Dirección de Egresos
- Dirección de Ingresos
- Dirección de Catastro
- Dirección de Adquisiciones

### Contraloría Municipal

- Dirección de Auditoría Pública
- Dirección de Anticorrupción, Quejas y Denuncias
- Dirección de Auditoría a la Obra Pública
- Dirección de Normatividad
- Dirección de Patrimonio

### Dirección General de Obras Públicas

- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Construcción

### Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

- Dirección de Desarrollo Urbano y Movilidad
- Dirección de Medio Ambiente
- Dirección de Vivienda y Suelo



### Dirección General de Administración

- Dirección de Administración
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Sistemas de Información
- Dirección de Servicios Médicos

### Dirección General de Bienestar Social e Inclusión

- Dirección de Educación
- Dirección de Cultura
- Dirección del Adulto Mayor
- Dirección de Atención a la Juventud
- Dirección de Inclusión
- Dirección de Salud Pública

### Dirección General de la Mujer

### Dirección General de Comunicación Social

- Dirección de Atención a Medios

### Dirección General de Deportes

- Dirección Deportiva

### Dirección General de Participación Ciudadana

- Dirección de Enlace con Programas Federales y Estatales
- Dirección de Enlace Territorial



## Dirección General de Desarrollo Económico

## Dirección General de Turismo

- Dirección Operativa de Playa
- Dirección de Promoción Turística y Eventos Especiales
- Dirección de Gestión y Cumplimiento

## Dirección General de la Unidad Técnica

- Dirección de Planeación
- Dirección de Digitalización e Innovación Pública
- Dirección de Enlace Gubernamental
- Dirección de Proyectos Estratégicos

## Dirección General de Servicios Públicos

- Dirección de Sostenibilidad Hídrica
- Dirección de Imagen Urbana
- Dirección de Ecología
- Dirección de Residuos Sólidos
- Dirección de Parques y Jardines

## Sistema DIF

## INTRODUCCIÓN

El **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027** de **Ciudad Madero** es un documento estratégico que traza la ruta hacia un futuro más próspero, justo y sostenible para todos sus habitantes. Diseñado a partir de un ejercicio participativo amplio, este plan refleja las aspiraciones colectivas de una sociedad que busca transformar su entorno desde la base misma de su organización: el municipio.

Con la visión de hacer de Ciudad Madero un ejemplo de progreso inclusivo y eficiente, el PMD se estructura en torno a cinco grandes ejes estratégicos que abarcan las áreas más relevantes para el desarrollo local. Estos ejes son:

1. **Ciudad de Todos**, que prioriza el desarrollo urbano, la infraestructura de calidad y la prestación eficiente de servicios públicos.
2. **Prosperidad para Nuestra Gente**, enfocado en el bienestar social, la educación, la salud y la creación de oportunidades equitativas para todos.
3. **Paz para Todos**, que plantea estrategias para garantizar la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la convivencia armónica.
4. **Gobierno para Todos**, que busca consolidar una administración transparente, participativa, eficaz y cercana a la ciudadanía.
5. **Miramar: La Playa de Todos**, que impulsa el turismo sostenible y la conservación de los recursos naturales en la emblemática Playa Miramar.

Cada uno de estos ejes está respaldado por un diagnóstico exhaustivo que identifica las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) del municipio, así como líneas de acción específicas orientadas a resolver problemas prioritarios y aprovechar el potencial local.

## Un Plan Eficaz, Sostenible e Incluyente

El PMD no solo se centra en atender las necesidades inmediatas, sino que también incorpora enfoques transversales que garantizan que todas las políticas públicas cumplan con criterios fundamentales. Entre estos enfoques destacan:

- **Coordinación Intergubernamental**, para articular esfuerzos entre los gobiernos de la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas, Estatal y Federal.
- **Desarrollo Sostenible**, que asegura el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y la inclusión social, procurando la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Paridad, Inclusión y Diversidad**, que promueve la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la atención a los grupos vulnerables.

Estas perspectivas aseguran que el desarrollo de Ciudad Madero sea integral, justo y adaptado a las dinámicas globales de sostenibilidad.

## Metodología Participativa

La construcción del PMD 2024-2027 se distingue por haber sido un proceso participativo y democrático. Más de 6,000 ciudadanos, representantes de comunidades, sectores productivos y especialistas en diversas áreas, contribuyeron con sus propuestas en foros, encuestas y mesas de trabajo. Este esfuerzo colectivo permitió identificar las prioridades de la población y diseñar soluciones acordes a sus necesidades y expectativas.

## Una Visión de Transformación

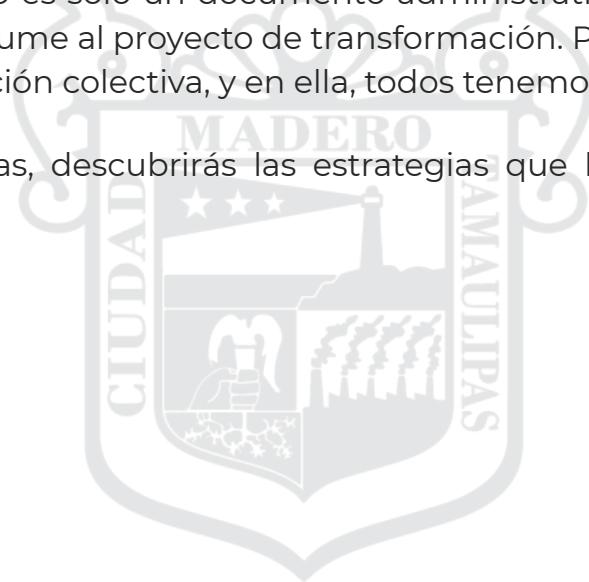
El documento también destaca por su alineación con los planes nacionales y estatales, como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 y los principios de la Cuarta Transformación. Esto garantiza que las estrategias locales contribuyan al logro de objetivos más amplios a nivel regional y nacional, fortaleciendo la sinergia entre los distintos niveles de gobierno.

### ¿Qué Puedes Esperar del PMD?

A lo largo del PMD, encontrarás un análisis detallado de los retos que enfrenta Ciudad Madero, así como las propuestas específicas para abordarlos. Por ejemplo, se incluyen planes para mejorar la infraestructura, fortalecer los servicios públicos, modernizar la gestión pública, fomentar el turismo y garantizar que el desarrollo económico sea inclusivo. Además, se hace especial énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas, reafirmando el compromiso de construir un gobierno al servicio de la gente.

Con este plan, Ciudad Madero se posiciona como una comunidad preparada para enfrentar los desafíos del futuro, promoviendo un desarrollo equilibrado que beneficie a todas y todos. El PMD no es solo un documento administrativo; es una invitación para que cada ciudadano se sume al proyecto de transformación. Porque el futuro de Ciudad Madero es una construcción colectiva, y en ella, todos tenemos un lugar.

En las siguientes páginas, descubrirás las estrategias que harán de esta visión una realidad.



## MARCO JURÍDICO

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Ciudad Madero para el periodo 2024-2027 es un instrumento normativo de carácter legal, elaborado en estricto cumplimiento de la legislación federal y estatal. Este documento se encuentra alineado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), a la Ley de Planeación, a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a la Ley Estatal de Planeación, y al Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Estos marcos normativos proporcionan la base legal necesaria para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias de desarrollo que guiarán el desarrollo y bienestar de Ciudad Madero en los próximos años.

A nivel federal, la CPEUM, en su artículo 115, faculta a los municipios para elaborar y aprobar sus propios planes de desarrollo, asegurando que estos se enmarquen en las políticas nacionales y estatales. Asimismo, la Ley de Planeación, en sus artículos 33 y 34, fracción II, establece que los municipios deben formular sus Planes de Desarrollo dentro del Sistema Nacional de Planeación, garantizando que estos respondan a las prioridades y objetivos nacionales y estatales.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en su artículo 131, reconoce la capacidad de los municipios para desarrollar reglamentos y planes de desarrollo, promoviendo la participación ciudadana y social en estos procesos. La Ley Estatal de Planeación, por su parte, en su artículo 26, detalla los elementos fundamentales que debe contener el Plan Municipal de Desarrollo, tales como los objetivos generales, las estrategias y prioridades, las provisiones presupuestales, y las políticas municipales, así como los responsables de la ejecución de los mismos. Además, el artículo 26 Bis establece que el Plan debe incluir un diagnóstico detallado del municipio y un marco jurídico que respalde su legitimidad.

El Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en los artículos 49, fracción XXIV, 182 y 184, refuerza la obligación de los Ayuntamientos de elaborar planes de desarrollo alineados con los planes estatal y nacional. También establece que los planes deben incorporar una visión a largo plazo, garantizar la participación democrática de la ciudadanía, promover la igualdad de género, y fomentar la inclusión social, asegurando que las políticas públicas sean inclusivas y reflejen las necesidades de toda la población, incluyendo a personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Este marco normativo integral proporciona el sustento legal necesario para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2024-2027, asegurando que cumpla con todos los requisitos establecidos por la normativa vigente.

A continuación, se presenta de manera detallada el marco normativo por nivel, ley y artículo que respalda la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero.

### Marco Jurídico Federal

#### Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

- **Artículo 115, fracción II:** Faculta a los municipios para formular y aprobar planes de desarrollo en los términos de las leyes federales y estatales. Los Ayuntamientos podrán emitir disposiciones de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen funciones y servicios públicos, y promuevan la participación ciudadana.

### Ley de Planeación

- **Artículo 33 y 34, Fracción II:** Establecen que los municipios formularán su Plan de Desarrollo dentro del marco del Sistema Nacional de Planeación, incluyendo metas específicas, objetivos generales y estrategias alineadas a las políticas estatales y nacionales.

### Marco Jurídico Estatal

#### Constitución Política del Estado de Tamaulipas

- **Artículo 131.** Otorga a los municipios personalidad jurídica y la capacidad de formular y aprobar reglamentos, disposiciones administrativas y planes de desarrollo, garantizando la participación vecinal y social.

### Ley Estatal de Planeación

- **Artículo 26.** Los Planes Municipales de Desarrollo deberán incluir los siguientes elementos:



- Objetivos Generales: Definir metas amplias que reflejen la visión integral del desarrollo municipal.
- Estrategias y Prioridades: Identificar áreas prioritarias y diseñar estrategias que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental del municipio.
- Previsiones Presupuestales: Determinar los recursos que serán asignados para cumplir con los objetivos planteados.
- Políticas de Carácter Municipal: Establecer lineamientos claros para las actividades sectoriales y los servicios municipales.
- Instrumentos y Responsables de Ejecución: Identificar las herramientas y dependencias responsables de implementar las estrategias.
- **Artículo 26 Bis:** La integración del Plan Municipal de Desarrollo deberá contemplar:
  - Título: Nombre del municipio y el período de la administración correspondiente.
  - Contenido: Lista ordenada de los capítulos, secciones y partes del Plan con sus números de página.
  - Mensaje institucional: Compromiso del presidente municipal con el municipio durante el período del Plan.
  - Introducción: Breve descripción de los temas y objetivos principales del Plan.
  - Marco jurídico: Fundamentos legales que respaldan el Plan.
  - Metodología: Proceso de elaboración del Plan, incluyendo consulta y participación ciudadana.
  - Principios del gobierno municipal: Visión, misión, valores y objetivos del gobierno municipal.
  - Ejes de gobierno: Áreas clave de acción del gobierno municipal, como educación, salud y seguridad.
  - Diagnóstico: Análisis de la situación actual del municipio, con identificación de fortalezas y debilidades.
  - Enfoques transversales: Principios fundamentales como igualdad de género, derechos humanos y sostenibilidad.
  - Evaluación: Indicadores para medir el progreso y resultados del Plan.
  - Anexos: Documentos adicionales de respaldo, como estudios, estadísticas e informes técnicos.



## Código Municipal del Estado de Tamaulipas

- **Artículo 49, Fracción XXIV:** Los Ayuntamientos tienen la obligación de elaborar y aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, alineándolo a los planes estatal y nacional.
- **Artículo 182:** El proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo deberá:
  - Incorporar una visión de largo plazo.
  - Garantizar la participación democrática mediante consultas ciudadanas.
  - Promover la igualdad de género en todas sus estrategias y programas.
  - Incluir objetivos y estrategias específicas para el desarrollo ordenado de zonas urbanas y actividades económicas prioritarias.
- **Artículo 184.** Los planes deberán:
  - Precisar los objetivos generales, estrategias y prioridades.
  - Contener previsiones presupuestales claras.
  - Incorporar un programa enfocado en la erradicación de la violencia de género y la promoción de la igualdad.
  - Asegurar la inclusión de personas con discapacidad, eliminando barreras para su desarrollo integral.

## ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

El Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero 2024-2027 es un instrumento fundamental para guiar el crecimiento y desarrollo del municipio, alineado con los principios y objetivos establecidos en dos documentos clave: el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 (PED). A través de esta integración, el Plan asegura que las políticas y acciones municipales no solo respondan a las necesidades locales, sino que también se sincronicen con las prioridades nacionales y estatales, favoreciendo una transformación profunda, equitativa y sostenible.

El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en torno a ejes transversales que abordan áreas clave como la *Coordinación Intergubernamental*, el *Desarrollo Sostenible*, y la *Paridad, Inclusión y Diversidad*. Estos principios son comunes en los planes nacional y estatal, reflejando el compromiso con un desarrollo armónico que promueva la justicia social, la transparencia y la participación ciudadana.

En cuanto a los ejes temáticos, el Plan abarca áreas estratégicas como el desarrollo urbano, el bienestar social, la seguridad, la gobernanza y la protección del medio ambiente, todas ellas vinculadas con los objetivos y estrategias de los dos documentos. Por ejemplo, el eje de *Ciudad de Todos* se alinea con las políticas nacionales y estatales para mejorar la infraestructura urbana y la movilidad; *Prosperidad para Nuestra Gente* se enfoca en la atención a los grupos vulnerables, en consonancia con el principio de inclusión del PND y el PED; mientras que *Miramar. La Playa de Todos*, promueve el turismo sostenible y la conservación ambiental, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible presentes en los tres documentos.

De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo de Ciudad Madero no solo responde a los desafíos locales, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos nacionales y estatales, promoviendo un desarrollo integral y equilibrado para toda la comunidad.

A continuación, se detalla cómo cada uno de estos ejes y estrategias se vincula directamente con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, asegurando una integración coherente y efectiva entre los diferentes niveles de gobierno.

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

### Ejes Transversales

- **Coordinación Intergubernamental:** El PMD establece mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno para garantizar la implementación efectiva de políticas públicas. Esta estrategia se vincula con el eje de "Política y Gobierno" del PND, que promueve la articulación nacional, estatal y regional para resolver problemas comunes y mejorar la gobernanza. A través de la colaboración intergubernamental, se busca una gestión más eficiente de los recursos y la resolución conjunta de problemas de interés común, en áreas como seguridad, desarrollo urbano y servicios públicos.
- **Desarrollo Sostenible:** El eje de Desarrollo Sostenible del PMD responde a la necesidad de promover un crecimiento que sea simultáneamente económico, social y ambiental. Este enfoque se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en el PND, específicamente en la Política Social. Además, se vincula estrechamente con la protección al medio ambiente y la sostenibilidad hídrica.
- **Paridad, Inclusión y Diversidad:** En consonancia con los principios de igualdad de género, inclusión social y respeto por la diversidad, el PMD trabaja para promover una sociedad más equitativa. Esta estrategia se conecta directamente con el PND, bajo la estrategia de pleno respeto a los derechos humanos, promueve la inclusión social y la igualdad de género, asegurando que todos los grupos tengan acceso a derechos fundamentales como salud, educación y empleo.

### Ejes Temáticos

- **Ciudad de Todos:** La mejora de la infraestructura urbana y la movilidad es uno de los pilares del PMD. Este eje se vincula con el Desarrollo Urbano y Vivienda del PND, que promueve la construcción de infraestructura sustentable, la mejora de la movilidad urbana y el desarrollo de espacios públicos accesibles y funcionales. De esta forma, el municipio contribuye al fortalecimiento de la calidad de vida urbana, alineándose con las políticas nacionales de crecimiento ordenado y la mejora de las ciudades.
- **Prosperidad para Nuestra Gente:** La salud, educación y bienestar de la población son prioridades centrales del PMD, que se alinean con los principios del PND sobre derechos sociales. El PND plantea la universalización de la salud a través del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar y programas como Jóvenes

Escribiendo el Futuro, que buscan dar acceso a la educación superior y fortalecer el tejido social. Estas políticas deben ser complementadas por los esfuerzos municipales para ofrecer programas de bienestar social, destinados a mejorar la calidad de vida de los maderenses.

- Paz para Todos: En el PND, el eje de Política y Gobierno establece estrategias para fortalecer el Estado de Derecho, combatir la corrupción y reformar la seguridad pública. A través de la creación de la Guardia Nacional y la erradicación de la violencia, se busca crear un entorno más seguro para los ciudadanos. El PMD de Ciudad Madero se vincula con esta estrategia al centrarse en la prevención del delito, con el objetivo de crear un ambiente más seguro y pacífico para la población.
- Gobierno para Todos: Este eje tiene como objetivo mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Las estrategias del PMD están alineadas con los principios del PND para la erradicación de la corrupción, la rendición de cuentas y la separación del poder político y económico. El PND también fomenta una democracia participativa, a través de la revocación de mandato y las consultas populares, estrategias que también se reflejan en las políticas de gobierno local.
- Miramar. La Playa de Todos: Aunque el PND no establece un eje específico para las playas, promueve la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico regional, que incluye el fomento al turismo sostenible. El PMD de Ciudad Madero se alinea con esta estrategia al impulsar el turismo sustentable en las zonas costeras del municipio, asegurando la protección del medio ambiente y el desarrollo de infraestructura turística que beneficie a la economía local sin comprometer los recursos naturales.

### Vinculación Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028

#### Ejes Transversales

- Coordinación Intergubernamental: La coordinación intergubernamental es un eje clave en el PMD para garantizar que el gobierno municipal trabaje de manera articulada con los gobiernos estatal y federal. Esto se vincula con el eje de participación ciudadana del PED, donde se busca una colaboración activa de la población en las decisiones políticas. La interacción de estos dos ejes fomenta la



construcción de políticas públicas inclusivas y con mayor impacto en el desarrollo local.

- **Desarrollo Sostenible:** Ambos planes comparten un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible. El PMD lo vincula con el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad hídrica y el desarrollo económico local sostenible, mientras que el PED lo articula dentro de un marco más amplio que incluye la generación de energía limpia, gestión sostenible del agua y cuidado del medio ambiente. Ambos planes buscan transformar el modelo de desarrollo para lograr un equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de los recursos naturales.
- **Paridad, Inclusión y Diversidad:** El eje de paridad, inclusión y diversidad en el PMD se conecta estrechamente con la inclusión y atención a la vulnerabilidad del PED. Ambos planes enfatizan la atención a grupos históricamente vulnerados, como mujeres, personas con discapacidad, población indígena, personas adultas mayores, jóvenes, migrantes, entre otros. Esta vinculación favorece la creación de políticas que garanticen la igualdad de oportunidades y la participación plena de todos los sectores en la vida política, social y económica.

### Ejes Temáticos

- **Ciudad de Todos:** El desarrollo urbano y la movilidad son temas comunes en ambos planes. El PMD se enfoca en mejorar la infraestructura municipal y asegurar una movilidad eficiente y sostenible en las ciudades. Esto se vincula con el eje del PED que también promueve el desarrollo urbano y la movilidad como claves para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar una ciudad más conectada y accesible. Asimismo, el PMD prioriza la infraestructura municipal para mejorar los servicios básicos y de conectividad en la ciudad. Esto se vincula con el PED, que busca la modernización de la infraestructura de comunicaciones y la implementación de tecnologías que impulsen el desarrollo económico y social.
- **Prosperidad para Nuestra Gente:** El PMD destaca la importancia del bienestar social, trabajando en áreas como salud, educación y empleo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto se alinea con el eje de bienestar integral del PED, que tiene como objetivo ofrecer una atención integral a la población, priorizando a los sectores más vulnerables como la niñez, las personas adultas mayores, las mujeres y las personas con discapacidad. Asimismo, el PMD se enfoca en generar políticas para una inclusión social efectiva, mientras que el PED plantea un enfoque de inclusión y atención a la vulnerabilidad, promoviendo políticas



públicas para asegurar que los grupos más desprotegidos puedan acceder a servicios básicos y a una vida digna.

- **Paz para Todos:** Ambos planes reconocen la importancia de la seguridad para garantizar la paz y el bienestar de la población. El PMD aborda temas de prevención del delito y de construcción de una cultura de paz, lo cual se complementa con el eje del PED sobre seguridad ciudadana y la creación de condiciones de paz mediante la prevención del delito, la cultura de la legalidad y la justicia restaurativa.
- **Gobierno para Todos:** El eje de gobernanza transparente en el PMD se enlaza con el eje de transparencia y rendición de cuentas en el PED. Ambos planes promueven la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas como una forma de fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y mejorar la eficiencia de los servicios públicos. Asimismo, la participación ciudadana es un eje en ambos planes, reconociendo que una democracia sólida se construye sobre la base de la participación activa de la población. Tanto el PMD como el PED impulsan mecanismos de consulta y colaboración entre la ciudadanía y los gobiernos, asegurando que las políticas públicas sean diseñadas de manera inclusiva y respondan a las necesidades reales de la población.
- **Miramar. La Playa de Todos:** El eje de desarrollo económico local del PMD, que impulsa el turismo sostenible y la generación de empleo, se conecta con el enfoque del PED sobre progreso económico inclusivo. Ambos buscan que el desarrollo económico beneficie a toda la población, especialmente a las regiones rurales y a las poblaciones más desfavorecidas, garantizando un desarrollo económico sostenible y la creación de empleo digno. Por otro lado, el PMD y el PED coinciden en el eje del cuidado del medio ambiente, priorizando la conservación de los ecosistemas locales y el impulso de políticas que favorezcan un desarrollo económico que no afecte negativamente al entorno natural.

## METODOLOGÍA

Para la elaboración de los elementos de planeación estratégica del municipio, el diseño metodológico del PMD contempla 3 elementos: encuestas de participación ciudadana, foros ciudadanos y el análisis de gabinete. Esto con la finalidad de encontrar el mejor balance entre indicadores duros, que miden y evalúan las condiciones de bienestar de la población maderense, complementados con indicadores blandos, que vía la percepción de la gente, nos indican áreas de oportunidad y mejora desde la perspectiva que tiene la prioridad de las personas.

- 1. Análisis de gabinete.** Esta metodología se detalla en la sección de diagnóstico que introduce cada uno de los ejes centrales del PMD. En casa caso se utilizan diversas fuentes oficiales de información que complementan la disponibilidad de información para describir la situación actual en los temas de interés. El análisis de gabinete es un componente clave para complementar la información obtenida de las encuestas y los foros, y transformarla en datos útiles para la planeación estratégica. Este método se basa en la revisión y procesamiento de documentos, estadísticas, y estudios previos relacionados con el contexto municipal. Su importancia radica en que proporciona una base técnica y objetiva para interpretar la realidad local, identificar tendencias y proponer soluciones viables. Además, permite evaluar la factibilidad de las propuestas en términos de recursos disponibles y alinearlas con normativas y políticas públicas.
- 2. Encuestas de participación ciudadana.** Las encuestas son fundamentales en la elaboración de un plan municipal porque permiten captar de manera directa las percepciones, necesidades y expectativas de los ciudadanos. Este instrumento facilita la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos que reflejan la realidad social, económica y cultural de la comunidad. Además, al incluir la participación de diversos sectores de la población, las encuestas promueven la inclusión y aseguran que las decisiones de planeación estén alineadas con las prioridades de la ciudadanía, generando un mayor sentido de pertenencia y legitimidad en el plan resultante.
- 3. Foros ciudadanos.** Los foros constituyen un espacio esencial para el diálogo y la construcción colectiva de ideas. Al reunir a representantes de diferentes sectores sociales, económicos y políticos, estos encuentros fomentan la discusión abierta y la generación de consensos. Los foros no solo permiten identificar problemáticas específicas y oportunidades de desarrollo, sino que también enriquecen el análisis

al integrar perspectivas diversas. Este proceso contribuye a una planeación más inclusiva y participativa, consolidando el compromiso de los actores locales con la implementación del plan estratégico.

### Encuestas de Participación Ciudadana

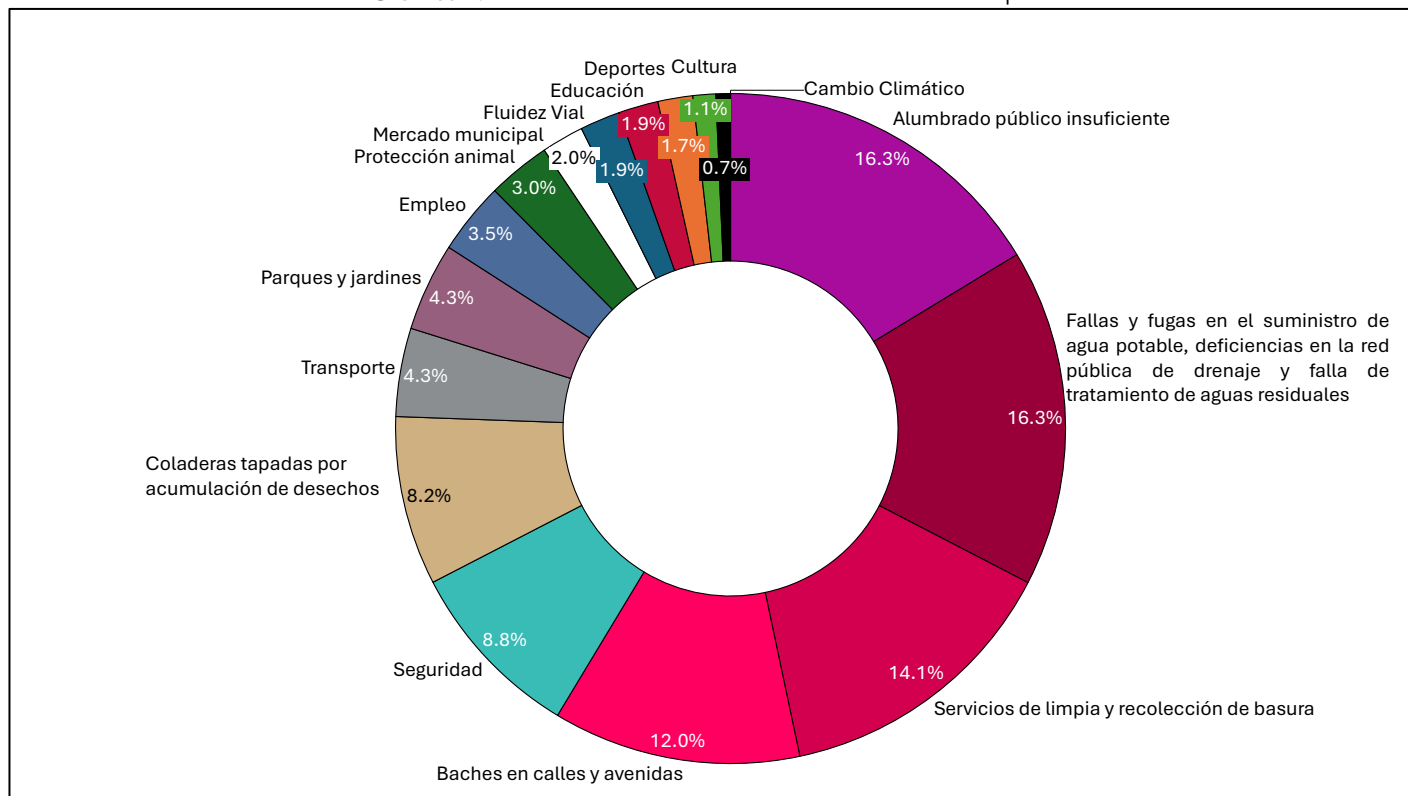
El Ayuntamiento realizó un ejercicio de consulta ciudadana con el propósito de identificar las necesidades y prioridades de los habitantes de Ciudad Madero como parte del proceso de elaboración del PMD 2024-2027. Específicamente, se realizó una encuesta en donde se les preguntó a los maderenses por las principales necesidades en el municipio y en su colonia.

Los medios para sondear las preferencias de los maderenses fueron digitales y presenciales. Por la vía digital, se realizó un ejercicio en la red social Facebook entre el 7 y 10 de noviembre. Presencialmente, la consulta duró 10 días con la instalación de módulos en diferentes zonas de la ciudad entre el 7 y el 15 de noviembre. Para ello, se seleccionaron ubicaciones representativas de la ciudad, como son: el costado de la Presidencia Municipal, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero, el Hotel Sevilla y en el transporte público. Asimismo, se realizaron encuestas a través de las Direcciones Generales de la Administración Pública Municipal, el Cabildo, el Sindicato de Telefonistas, el Sindicato Único de Trabajadores al Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Madero, y el personal del municipio en territorio. En total, se aplicaron más de 6,000 encuestas.

En primer lugar, se hizo la pregunta: *“¿Cuáles considera que deben ser los tres principales rubros que debería prestar mayor atención la Administración Municipal?”*. En este caso, la población encuestada identificó como los tres principales rubros que requieren de mayor atención al alumbrado público insuficiente, las fallas y fugas en los servicios de agua potable y drenaje y el servicio de recolección y limpia, respectivamente.

Posteriormente, se realizó la pregunta: *“¿Cuáles considera que deben ser los tres principales rubros que debería prestar mayor atención la Administración Municipal en su colonia?”*. En este caso, la población encuestada identificó los mismos tres rubros que la pregunta anterior, solo que con diferente orden de importancia: las fallas y fugas en los servicios de agua potable y drenaje, alumbrado público insuficiente, y el servicio de recolección y limpia, respectivamente.

**Gráfica 1.** Prioridades de los ciudadanos en el municipio.



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Ciudad Madero, con información de la Encuesta de Participación Ciudadana en las Colonias, en noviembre 2024.

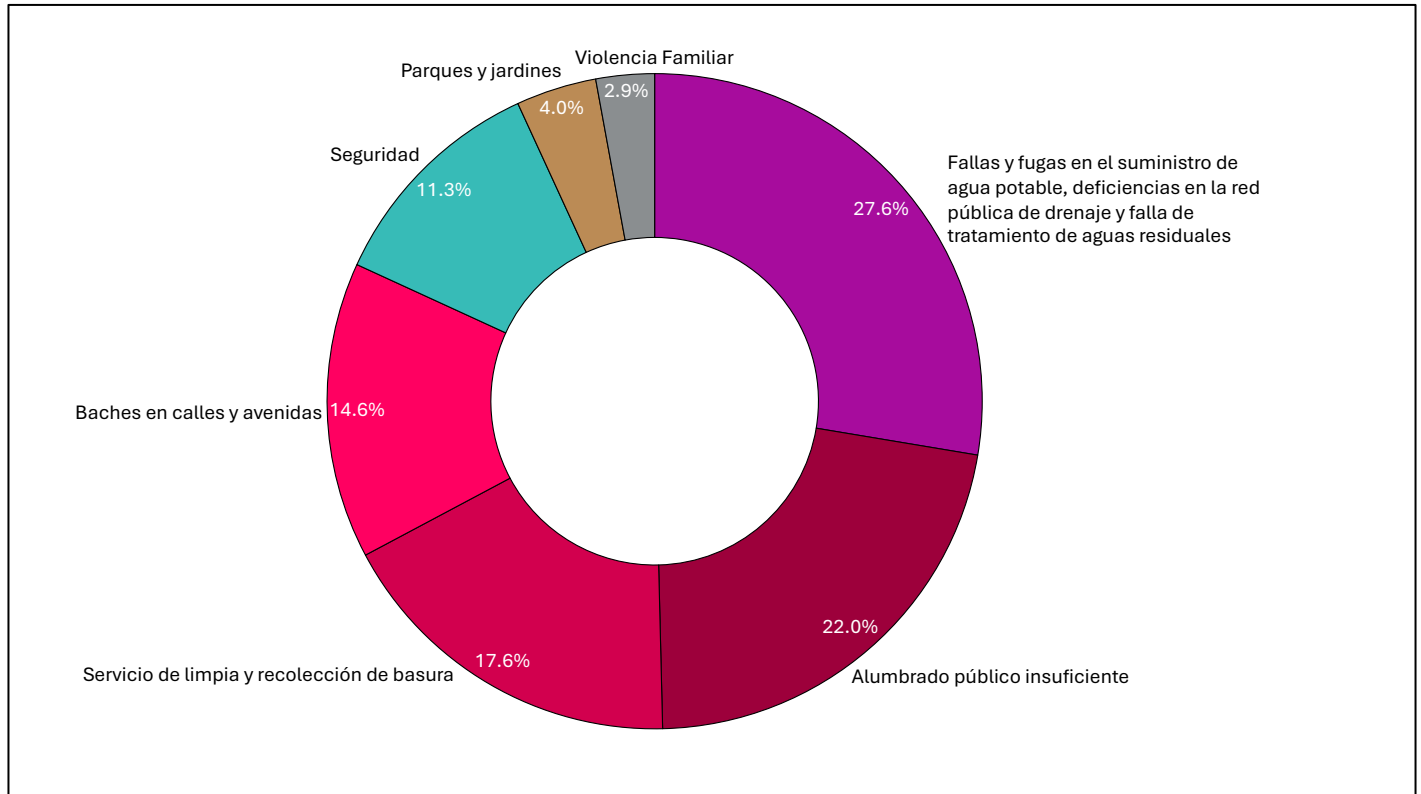
Como se observa en la gráfica 1, los resultados en los tres principales rubros que debería prestar mayor atención el municipio se encuentran:

1. Alumbrado público (16.3%)
2. Fallas y fugas en el suministro de agua potable, deficiencias en la red pública de drenaje y falla de tratamiento de aguas residuales (16.3%)
3. Servicios de limpia y recolección de basura (14.1%).

En tanto, los resultados en los tres principales rubros que debería prestar mayor atención el municipio en las colonias se encuentran:

1. Fallas y fugas en el suministro de agua potable, deficiencias en la red pública de drenaje y falla de tratamiento de aguas residuales (27.6%)
2. Alumbrado público (22%)
3. Servicios de limpia y recolección de basura (17.6%).

**Gráfica 2.** Prioridades de los ciudadanos en las Colonias.



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Ciudad Madero, con información de la Encuesta de Participación Ciudadana en las Colonias, en noviembre 2024.

## Foros Ciudadanos

Asimismo, se realizaron cinco foros ciudadanos alineados con los Ejes centrales del PMD 2024-2027. La participación ciudadana es un mecanismo social que promueve una democracia participativa a través de la opinión e integración de la ciudadanía. En este sentido, se realizaron foros ciudadanos con la finalidad de conocer la perspectiva de la situación actual de las problemáticas que afronta el municipio e identificar las principales propuestas que considera la población maderense.

A continuación, se presentan un resumen general de los foros realizados.

### Foro “Ciudad de Todos”

El foro denominado “Ciudad de Todos” se llevó a cabo el 14 de noviembre del 2024, con la finalidad de enfocarse en una mejoría en las condiciones de vida de los maderenses mediante una estrategia que promueva un desarrollo urbano responsable, una infraestructura eficiente y servicios públicos de calidad. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes donde se debatió

y reflexionó sobre infraestructura municipal, desarrollo urbano y movilidad, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo sustentable, sustentabilidad hídrica y desarrollo económico. A lo largo de la jornada, se abordaron diversas perspectivas, se identificaron desafíos y se propusieron soluciones.

**Imagen 1.** Convocatoria al foro ciudadano “Ciudad de Todos”



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2024 - 2027**

**FOROS CIUDADANOS  
“CIUDAD DE TODOS”**

**Participa**  
En las mesas de diálogo  
y aporta tus ideas para  
construir juntos el Plan  
Municipal de Desarrollo  
2024-2027.

**14**  
Noviembre | Auditorio  
**Américo Villarreal** | **5 pm.**

 **CIUDAD MADERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

**MADERO**  
PROSPERIDAD PARA TODOS

 **MIRA  
MAR**  
LA PLAZA DE TODOS

*Fuente:* H. Ayuntamiento de Ciudad Madero.

## Foro “Prosperidad para Nuestra Gente”

El foro “Prosperidad para Nuestra Gente” se llevó a cabo el 19 de noviembre del 2024, bajo la premisa de que el bienestar social es el pilar de una comunidad fuerte, cohesionada y próspera. el Foro se orientó hacia la atención integral de las personas, reconociendo que cada ciudadano es el centro de las políticas públicas y el motor del desarrollo, que garanticen que todos los habitantes puedan acceder a condiciones de vida dignas, con oportunidades equitativas para su crecimiento, educación, salud y bienestar. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes donde platicaron y reflexionaron sobre igualdad de género, bienestar y salud pública, políticas de inclusión, educación, adulto mayor, cultura y deportes. A lo largo de la jornada, se abordaron diversas perspectivas, se identificaron desafíos y se propusieron soluciones encaminadas al propósito final del foro.

Imagen 2. Convocatoria al foro ciudadano “Prosperidad para nuestra gente”

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2024 - 2027  
**FOROS CIUDADANOS**  
**“PROSPERIDAD PARA NUESTRA GENTE”**

**Participa**  
En las mesas de diálogo y aporta tus ideas para construir juntos el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

**19** | Auditorio **Américo Villarreal** | **5 pm.**  
Noviembre

 **CIUDAD MADERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

 **MADERO**  
PROSPERIDAD PARA TODOS

 **MIRA MAR**  
LA PLAYA DE TODOS

Fuente: H. Ayuntamiento de Ciudad Madero.

### Foro “Gobierno para Todos”

El foro “Gobierno para Todos” se llevó a cabo el 26 de noviembre, con el propósito de que se fundamente la convicción de que la administración pública debe ser un espacio de participación, transparencia y rendición de cuentas, donde los ciudadanos no solo son espectadores, sino protagonistas en la construcción de la prosperidad para todos. Este foro se articula de pilares fundamentales como la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes que se sentaron para debatir y reflexionar sobre transparencia y acceso a la información, participación ciudadana y finanzas públicas municipales.

**Imagen 3.** Convocatoria al foro ciudadano “Gobierno para todos”



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2024 - 2027  
3° FORO CIUDADANO  
“GOBIERNO PARA TODOS”**

**Participa**  
En las mesas de diálogo  
y aporta tus ideas para  
construir juntos el Plan  
Municipal de Desarrollo  
2024-2027

**26**  
Noviembre | Auditorio  
**Américo Villarreal** | **4:30 pm.**

 **CIUDAD MADERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

**MADERO**  
PROSPERIDAD PARA TODOS

 **MIRA  
MAR**  
LA PLAYA DE TODOS

*Fuente:* H. Ayuntamiento de Ciudad Madero.

## Foro “Paz Para Todos”

El foro “Paz para Todos” se llevó a cabo el 28 de noviembre del 2024, con la determinación de crear un enfoque preventivo y participativo que involucre tanto a las autoridades como a la ciudadanía en la creación de un entorno libre de violencia, impulsando acciones que prevengan la delincuencia mediante la inclusión social, el fortalecimiento de la familia, el acceso a la educación. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes, con el objetivo de debatir y reflexionar sobre tránsito, prevención y atención de riesgos y seguridad y gobernanza.

**Imagen 4.** Convocatoria al foro ciudadano “Paz para todos”



PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO 2024 - 2027

# 4to. Foro CIUDADANO

# “PAZ PARA TODOS”

**Participa**  
En las mesas de diálogo  
y aporta tus ideas para  
construir juntos el Plan  
Municipal de Desarrollo  
2024-2027

**28**  
Noviembre

Auditorio  
**Américo Villarreal**

**4:30 pm.**



**CIUDAD MADERO**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



**MADERO**  
PROSPERIDAD PARA TODOS



**MIRA  
MAR**  
LA PLAYA DE TODOS

*Fuente:* H. Ayuntamiento de Ciudad Madero.

### Foro “Miramar: La Playa de Todos”

El foro “Miramar la Playa de Todos” se llevó a cabo el 6 de diciembre del 2024, con el propósito principal de promover el turismo y el desarrollo sostenible de la Playa Miramar. Buscando siempre el dialogo del sector empresarial, comercial, instituciones educativas, sociedad civil y los tres órdenes de gobierno, se concluyó mantener la misma sintonía para mejorar las condiciones de la playa, promover su conservación y ofrecer una experiencia más atractiva tanto para los turistas como para los habitantes locales.

**Imagen 5.** Convocatoria al foro ciudadano “Miramar La Playa de Todos”



**Fuente:** H. Ayuntamiento de Ciudad Madero.

## PRINCIPIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La Ley Estatal de Planeación, en materia de los principios que deben regir el diseño del PDM, señala que “se establecerá la visión a largo plazo del municipio, los objetivos específicos a alcanzar, la misión del gobierno municipal y los valores que guiarán su actuación”. En ese sentido, los elementos de visión de largo plazo, misión del gobierno municipal, y valores que guiarán su actuación, son los siguientes.

### Visión de largo plazo de Ciudad Madero

Ciudad Madero se proyecta como un municipio sostenible, competitivo y con alta calidad de vida para todos sus habitantes. En el largo plazo, busca posicionarse como un referente de desarrollo urbano integral, caracterizado por su infraestructura moderna, servicios públicos de excelencia y un entorno ecológicamente equilibrado. La visión incluye un modelo de desarrollo económico basado en la innovación, el turismo sustentable y la diversificación de actividades productivas, impulsando el crecimiento sin comprometer los recursos naturales. Además, Ciudad Madero aspira a ser una comunidad incluyente y segura, donde la participación ciudadana y la equidad social sean pilares fundamentales para garantizar el bienestar colectivo y fortalecer su identidad como un municipio dinámico y resiliente.

La visión de gobierno municipal planteada considera a la inversión pública como el principal detonante de la inversión privada. Se buscará contar con servicios públicos e infraestructura de calidad para desarrollar el potencial económico, turístico y comercial de Ciudad Madero. Asimismo, se centrará en promover acciones sociales con los grupos y las zonas del municipio en donde existe una mayor prevalencia de la pobreza. Es necesario desarrollar una política social municipal enfocada en brindar un acceso efectivo a los derechos sociales, en línea con los principios de la Cuarta Transformación.

Adicionalmente, esta visión considera una cooperación constante con autoridades estatales y federales para disminuir la prevalencia de los principales delitos en el municipio. Lo anterior, partiendo de la base que el gobierno municipal se debe modernizar para dar los resultados esperados. De este modo, se considera a la transparencia, la rendición de cuentas y la cercanía con la gente como pilares fundamentales para recuperar la confianza de la ciudadanía.

## Misión del gobierno municipal de Ciudad Madero

El gobierno municipal de Ciudad Madero tiene como misión liderar y coordinar acciones orientadas al bienestar de la población mediante una administración eficiente, transparente y comprometida con el desarrollo integral. Se enfoca en garantizar servicios públicos de calidad, promover la seguridad y fomentar el progreso económico y social del municipio, siempre considerando las necesidades actuales y futuras de sus ciudadanos. La misión incluye el fortalecimiento de la gobernanza participativa, en la que los habitantes sean agentes activos en la toma de decisiones, logrando así un municipio más fuerte, inclusivo y con oportunidades para todos.

## Valores que guiarán la actuación del gobierno municipal

1. **Transparencia:** Actuar con apertura y claridad en todos los procesos administrativos, fomentando la confianza ciudadana y el acceso a la información pública.
2. **Responsabilidad:** Garantizar un manejo eficiente y ético de los recursos públicos, priorizando las necesidades más apremiantes del municipio.
3. **Equidad:** Promover políticas y programas que brinden igualdad de oportunidades a todos los sectores de la población, especialmente a los grupos más vulnerables.
4. **Sustentabilidad:** Incorporar criterios ambientales en todas las decisiones para asegurar un desarrollo equilibrado y proteger los recursos naturales del municipio.
5. **Innovación:** Adoptar nuevas tecnologías y enfoques creativos para resolver los desafíos locales y mejorar la calidad de los servicios públicos.
6. **Participación ciudadana:** Fortalecer la colaboración entre el gobierno y los habitantes, fomentando el diálogo y la corresponsabilidad en las acciones municipales.
7. **Compromiso social:** Priorizar el bienestar colectivo con una visión inclusiva y solidaria que responda a las necesidades de la comunidad.

Estos principios y objetivos estratégicos delinean una ruta clara para transformar Ciudad Madero en un municipio líder y ejemplar en el país.

# EJES TRANSVERSALES



EJE TRANSVERSAL.  
**COORDINACIÓN  
INTERGUBERNAMENTAL**



EJE TRANSVERSAL.  
**DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



EJE TRANSVERSAL.  
**PARIDAD, INCLUSIÓN  
Y DIVERSIDAD**

## EJES TRANSVERSALES

En atención a rubros esenciales para el desarrollo integral de la población maderense, así como a problemáticas de índole institucional en el municipio, se incorporan tres ejes transversales en el PMD 2024-2027: **la Coordinación Intergubernamental, el Desarrollo Sostenible y la Paridad, Inclusión y Diversidad**. Se denominan transversales debido a que representan una tarea coordinada de parte de todos los órganos gubernamentales del municipio, de tal forma que existen acciones que, de forma conjunta, contribuyen a lograr los ejes base del gobierno municipal.

El eje transversal **Coordinación Intergubernamental**, tiene como finalidad enfatizar la importancia de establecer una estrecha colaboración entre el gobierno municipal, estatal y federal para impulsar todas las propuestas del programa de manera coordinada y eficaz. Esta coordinación permitirá aprovechar sinergias, optimizar recursos y evitar duplicidades en la implementación de políticas y proyectos en beneficio de la población del municipio.

Por su parte, el propósito del eje transversal **Desarrollo Sostenible** forma parte del compromiso del Gobierno Municipal de enfocarse en asegurar que todas las propuestas y acciones del programa estén alineadas con los principios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Asimismo, contribuir en la disminución de la pobreza e impulsar el crecimiento económico en Ciudad Madero, procurando a la par el cuidado del medio ambiente, por lo cual este apartado es una guía para alinear la actividad municipal a un enfoque sostenible.

Por último, el eje transversal **Paridad, Inclusión y Diversidad** se diseñó en congruencia con la política de la presente Administración referente a destacar la importancia de promover la igualdad de género, la inclusión social y el respeto a la diversidad en todas las propuestas y acciones del programa. Se busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad, origen étnico, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo.

### Distintivos de Eje Transversal

Para la identificación de las líneas de acción que inciden directamente en la coordinación intergubernamental, el desarrollo sostenible o la paridad, inclusión y diversidad, se les asignó a las mismas un distintivo referente al eje transversal específico al que



contribuyen. Al respecto, los criterios de asignación de dichos distintivos se establecen en cada uno de los ejes transversales atendiendo a su alcance, precisando que una línea de acción puede contar con más de un distintivo de acuerdo con su coordinación intergubernamental, su alineación al desarrollo sostenible o su respeto a la diversidad.





100  
CIUDAD MADERO  
1924-2024

CIUDAD MADERO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027



EJE TRANSVERSAL.  
**COORDINACIÓN  
INTERGUBERNAMENTAL**



**MADERO**  
PROSPERIDAD PARA TODOS



## EJE TRANSVERSAL **COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL**

El eje transversal de "Coordinación intergubernamental" enfatiza la importancia de establecer una estrecha colaboración entre el gobierno municipal, estatal y federal para impulsar todas las propuestas del programa de manera coordinada y eficaz. Esta coordinación permitirá aprovechar sinergias, optimizar recursos y evitar duplicidades en la implementación de políticas y proyectos en beneficio de la población del municipio.

Mediante esta colaboración, se buscará alinear agendas, prioridades y recursos entre los distintos niveles de gobierno, asegurando que las propuestas y acciones planteadas en el programa cuenten con el respaldo y la cooperación de las instancias correspondientes a nivel estatal y federal. Esto garantizará que los resultados obtenidos estén a la altura de las necesidades y expectativas de la población, y que se logren avances significativos en el desarrollo y bienestar del municipio.

### **Distintivo Coordinación Intergubernamental (CI)**

De esta forma, la coordinación intergubernamental entre los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal no solo promueve una acción coordinada en el diseño, planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, sino también trasladar de forma asertiva los beneficios asociados al segundo piso de la Cuarta Transformación.

Al respecto, el distintivo de coordinación intergubernamental **CI** tiene por objeto promover un entorno colaborativo para Ciudad Madero, la cual fortalezca la actividad del gobierno municipal con el fin de lograr un mayor bienestar en todos los ámbitos para la población desde el enfoque de coordinación vertical y también con los municipios que integran la zona metropolitana a la que pertenece Ciudad Madero.

Objetivo **C11**

### Coordinación con el Gobierno Federal

La coordinación entre el municipio de Ciudad Madero y la Federación es fundamental debido a la estructura del sistema político-administrativo del país, que se organiza como una federación de estados al interior de los cuales los municipios se administran con autonomía. Una relación coordinada entre los municipios y la Federación es clave para lograr políticas públicas más efectivas, aprovechar mejor los recursos disponibles y atender las necesidades de la población en un marco de gobernanza eficiente.

#### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **C11** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- La coordinación asegura que los planes nacionales de desarrollo se adapten a las necesidades locales, promoviendo un crecimiento equitativo entre regiones y reduciendo desigualdades.
- La necesidad de asignar recursos provenientes de las participaciones y aportaciones de los Ramos 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Una comunicación efectiva facilita la planeación, ejecución y fiscalización de los recursos.
- La atención de temas como cambio climático, seguridad pública o gestión de desastres naturales requieren colaboración entre distintos niveles de gobierno debido a su complejidad y escala.
- La cooperación intergubernamental fomenta la confianza entre niveles de gobierno, lo que refuerza el estado de derecho y la capacidad de respuesta ante las demandas ciudadanas.

Objetivo **C12**

### Coordinación con el Gobierno Estatal

Los mecanismos de coordinación entre el gobierno municipal y el estatal es fundamental porque ambos niveles tienen competencias y responsabilidades que, al

trabajar en conjunto, pueden generar un mayor impacto en el desarrollo y bienestar de la población. Particularmente para el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el gobierno municipal de Ciudad Madero, la coordinación es esencial para atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la gobernanza en la gestión eficiente de recursos, la atención integral a problemáticas locales, el cumplimiento de planes y programas nacionales, el fortalecimiento institucional, la respuesta a emergencias y desastres y el desarrollo económico y social.

### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **CI2** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- Al coordinarse, los gobiernos estatal y municipal pueden optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y materiales, evitando duplicidades y maximizando los resultados en la ejecución de proyectos.
- Diversas necesidades de la población, como seguridad, infraestructura, salud y educación, requieren acciones conjuntas. La colaboración permite alinear estrategias y planes para atender problemas que afectan tanto al municipio como a la entidad en su conjunto.
- La coordinación es clave para implementar políticas públicas alineadas con planes como el Plan Nacional de Desarrollo o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que las metas nacionales se traduzcan en acciones concretas a nivel local.
- La colaboración fortalece las capacidades administrativas y técnicas de ambos niveles de gobierno, lo que contribuye a una mejor prestación de servicios públicos.
- En situaciones críticas, como desastres naturales o crisis de salud pública, la coordinación permite una respuesta más rápida y efectiva, con el apoyo del estado en recursos y logística para los municipios más afectados.
- Los municipios son el primer contacto con la población, pero dependen del estado para proyectos de mayor alcance, como infraestructura regional o programas de desarrollo económico. La colaboración asegura que los proyectos sean integrales y sostenibles.

### Objetivo **CI3**

Coordinación con los gobiernos municipales de la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas

El municipio de Ciudad Madero pertenece a la Zona Metropolitana del Sur de Tamaulipas. En esta zona urbana, los municipios de Tampico y Altamira comparten un espacio geográfico y económico, por lo que resulta crucial la coordinación entre los gobiernos municipales para enfrentar desafíos comunes y aprovechar las oportunidades colectivas. Para la Administración Municipal de Ciudad Madero, es evidente que la coordinación entre gobiernos municipales en una zona metropolitana es esencial para garantizar un desarrollo armónico, sostenible y competitivo, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un entorno más justo y eficiente.

Al respecto, algunas razones clave son la gestión de problemáticas compartidas, la optimización de recursos, la planeación urbana integral, el impulso al desarrollo económico, la reducción de desigualdades territoriales, la gestión ambiental y sustentable y la capacidad de procurar una mejor capacidad de negociación con otros niveles de gobierno.

#### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **CI3** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- Enfrentar problemas que trascienden las fronteras municipales, como la movilidad, la contaminación, la inseguridad y la infraestructura deficiente.
- Evitar duplicidades y facilitar la distribución equitativa de recursos. Proyectos como sistemas de transporte público, redes de agua potable o manejo de residuos son más efectivos cuando se gestionan de manera conjunta.
- Una visión de desarrollo compartida para evitar problemas como la urbanización desordenada, la saturación de servicios públicos o la competencia desigual entre municipios. La coordinación ayuda a crear planes metropolitanos que equilibren el crecimiento y el uso del suelo.
- La ciudad como polo de desarrollo favorece la atracción de inversiones, la creación de empleo y el fortalecimiento de cadenas productivas, lo que permite compartir los beneficios de proyectos estratégicos.
- Una zona metropolitana bien coordinada tiene mayor capacidad para gestionar recursos estatales y federales, así como para negociar políticas públicas que beneficien a toda la región.
- La falta de coordinación puede generar desigualdades entre municipios, donde algunos concentran servicios e infraestructura, mientras otros carecen de ellos. La colaboración asegura un desarrollo más equitativo y una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la zona metropolitana.



- Temas como la calidad del aire, el manejo de cuencas hídricas o la conservación de áreas naturales requieren una gestión integrada, ya que las acciones de un municipio impactan directamente a los vecinos.





EJE TRANSVERSAL.  
**DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



**MADERO**  
PROSPERIDAD PARA TODOS



**EJE TRANSVERSAL**  
**DESARROLLO**  
**SOSTENIBLE**

El eje transversal de "Desarrollo Sostenible" se enfoca en asegurar que todas las propuestas y acciones del programa estén alineadas con los principios de sostenibilidad ambiental, social y económica. Esto implica considerar el impacto a largo plazo de las decisiones tomadas en el presente sobre el medio ambiente, la sociedad y la economía local. En términos ambientales, se buscará promover prácticas y políticas que protejan y restauren los recursos naturales, reduzcan la contaminación y mitiguen el cambio climático. Esto podría incluir la implementación de medidas de eficiencia energética, la conservación de áreas verdes y la gestión adecuada de residuos y recursos hídricos.

En el ámbito social, se promoverá la equidad, la inclusión y el respeto a los derechos humanos en todas las actividades y programas del programa. Se buscará garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad, origen étnico o situación económica, tengan acceso a oportunidades de desarrollo y mejora de su calidad de vida. En cuanto a la dimensión económica, se buscará promover un crecimiento que genere empleo decente, fomente la innovación y la competitividad, y contribuya al bienestar de la comunidad en su conjunto.

Según los Grupos de Trabajo Agenda 2030 (2021), los gobiernos enfrentan desafíos significativos como la pobreza, la protección ambiental, la desigualdad social, la violencia, la discriminación y el desequilibrio en el desarrollo regional. Estas problemáticas también afectan a Tamaulipas y Ciudad Madero, dificultando la construcción de un modelo de desarrollo que combine bienestar social, progreso económico y un manejo responsable de los recursos naturales.

Para abordar esta compleja realidad, es crucial adoptar una perspectiva amplia de la gestión pública y considerar las iniciativas globales orientadas al desarrollo regional sostenible. En este contexto, organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y su Agenda 2030 resultan esenciales, al proponer un enfoque basado en "satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras" (ONU, 2023). Este marco plantea una visión integradora que articula tres dimensiones fundamentales: ambiental, social y económica, promoviendo su interacción equilibrada para lograr una restauración global.



Dentro de este enfoque, la ONU (2015) identifica cinco pilares esenciales para la humanidad y el planeta: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Estos principios inspiran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, diseñados como una hoja de ruta integral e indivisible para avanzar hacia un desarrollo sostenible. Al adoptar esta agenda, México y otros Estados miembros de la ONU asumieron un compromiso ambicioso que requiere la cooperación activa de diversos actores: gobiernos, sociedad civil, sector privado y academia.

**Figura 10.** Las 5 dimensiones para el desarrollo sostenible y sus ODS para la consolidación de la Agenda 2030.



Fuente: United Nations of Economic and Social Commission for Western Asia (2020).

## Distintivo Desarrollo Sostenible (DS)

En este sentido, con el fin de posicionar a Ciudad Madero como uno de los municipios que inician su transición hacia un desarrollo sostenible en Tamaulipas, para lograr un futuro inclusivo y próspero en beneficio de la población maderense, presente y futura, en armonía con el medioambiente, se establece el presente eje el cual promueve la alineación de la actividad gubernamental con los ODS.

Para tal efecto, se integra el distintivo de Desarrollo Sostenible **DS** en el PMD 2024-2027 del municipio de Ciudad Madero, el cual será una insignia que permitirá identificar aquellas líneas de acción que impactan favorablemente en los aspectos social, económico y ambiental, contribuyendo directamente al desarrollo sostenible del municipio.



Objetivo **DS1**

### Personas

Resulta indispensable combatir las desigualdades sociales existentes entre la población maderense, esto incluye problemáticas históricas como la pobreza en todas sus formas y dimensiones; el rezago educativo, la falta de acceso a los servicios de salud, las carencias relacionadas con la alimentación suficiente y de calidad; así como la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Lo anterior permitirá lograr, en línea con los objetivos del gobierno estatal, un desarrollo regido por el principio de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, con el cual todas y todos los maderenses puedan alcanzar mayores niveles de bienestar, garantizando sus derechos fundamentales.

#### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **DS1** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- Impulsando programas, proyectos o acciones orientados al bienestar de la sociedad de una manera integral, promoviendo la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la igualdad de género, el acceso a la educación, el acceso a los servicios de salud y la seguridad social.
- Promoviendo la igualdad de condiciones en el ámbito laboral, escolar y social, en favor de los grupos vulnerables en Ciudad Madero, y que fomenten su resiliencia.

Objetivo **DS2**

### Planeta

Las metas de desarrollo sostenible también contemplan proteger al planeta contra la degradación, lo cual puede lograrse mediante el consumo y la producción sostenibles, haciendo uso sustentable de los recursos naturales, además de establecer medidas para combatir los efectos del cambio climático. Considerando lo anterior, debe procurarse que la actividad gubernamental promueva la satisfacción de las necesidades de la población maderense, presente y futura, en armonía con el cuidado del medio ambiente.

#### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **DS2** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:



- Impulsando y fomentando la gestión sostenible de los recursos naturales, la conservación y protección de los recursos naturales (terrestres y marinos), y la reducción de los efectos del cambio climático (como la desertificación, la degradación de suelos y cuerpos de agua, y la pérdida de biodiversidad).
- Promuevan la educación y la sensibilización ambiental, así como la implementación de modelos de producción sostenibles en las actividades económicas primarias (agricultura, ganadería y pesca, entre otras).

Objetivo

**DS3**

Prosperidad

Un tercer elemento para lograr el desarrollo sostenible se refiere al progreso económico y tecnológico, que permite a las personas tener una vida plena y próspera. Dicho progreso debe lograrse a través del uso adecuado de la energía y promoviendo el trabajo digno, así como enfoques inteligentes e innovadores que sean la base de las actividades económicas. Bajo ese ángulo, el Estado debe garantizar que el desarrollo económico de Ciudad Madero se alcance cumpliendo los aspectos previamente señalados, y que sea lo más equitativamente posible entre colonias, grupos de la población y sectores existentes en el municipio.

Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **DS3** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- El fortalecimiento y promoción del uso sostenible de los ecosistemas (terrestres y marinos), así como la transición del sector privado a prácticas inclusivas y sostenibles para que generen bienes de exportación y consumo bajo de carbono.
- Impulsando el crecimiento económico per cápita mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Promoviendo el desarrollo y modernización de la infraestructura, bajo esquemas fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Objetivo **DS4**

### Paz

El desarrollo sostenible también implica la creación de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, en las que se erradique todas las formas de violencia, se promueva el acceso a la justicia en igualdad de condiciones para toda la población, se eliminen todas las prácticas de corrupción, y en las cuales las actividades de las instituciones públicas sean transparentes. Al respecto, corresponde al Gobierno municipal promover que Ciudad Madero sea un lugar donde prevalezca la paz, el acceso igualitario a la justicia para la población, y en el que las dependencias y entidades locales desempeñen sus funciones con ética y transparencia.

#### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **DS4** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- Promuevan la reducción de todas las formas de violencia, la igualdad al acceso a la justicia, y que protejan las libertades fundamentales conforme a las leyes estatales, nacionales y los acuerdos internacionales.
- Impulsen el acceso público a la información y la transparencia, fomenten la mejora regulatoria dentro de los procesos gubernamentales y promuevan la reducción de la corrupción en todas sus formas.

Objetivo **DS5**

### Alianzas Estratégicas

El objetivo de desarrollo sostenible contempla como necesario el establecimiento de alianzas que impulsen la cooperación entre gobiernos nacionales y subnacionales en la asignación de recursos destinados a mejorar la calidad de vida de la población, promover el comercio entre regiones, incentivar el desarrollo tecnológico, fomentar la innovación, y proteger el medio ambiente. Para el caso de Ciudad Madero, el establecimiento de convenios y el fortalecimiento de las dependencias y entidades locales es un aspecto clave para crear las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la población, impulsar el desarrollo económico y asegurar el cuidado del medio ambiente



### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **DS5** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- Propuestas y/o programas que fomenten y promuevan la creación de alianzas multisectoriales y multidisciplinares a nivel regional, nacional e internacional que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros.
- La elaboración de indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto.



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

EJE TRANSVERSAL.

# PARIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD



**MADERO**  
PROSPERIDAD PARA TODOS



## EJE TRANSVERSAL **PARIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD**

El eje transversal de "Paridad, Inclusión y Diversidad" enfatiza la importancia de promover la igualdad de género, la inclusión social y el respeto a la diversidad en todas las propuestas y acciones del programa. Se busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, edad, origen étnico, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra característica, tengan igualdad de oportunidades y acceso a los beneficios del desarrollo.

Este eje transversal prioriza la atención y el apoyo a grupos vulnerables y marginados, como mujeres, niños y niñas, personas mayores, personas con discapacidad, entre otros. Se buscará identificar y abordar las barreras y desigualdades que enfrentan estos grupos en el acceso a servicios, recursos y oportunidades, y se tomarán medidas específicas para promover su participación activa en la vida social, económica y política del municipio.

### **Distintivo Paridad, Inclusión y Diversidad (PD)**

En el Eje Transversal de Paridad, Inclusión y Diversidad está orientado a buscar que todas las dependencias y entidades del municipio se enfoquen en diseñar e implementar estrategias dirigidas a fortalecer la situación actual de los programas, actividades, trámites y servicios en materia de igualdad de género, inclusión social y respeto a la diversidad, con sus respectivos métodos de evaluación. **PD**

Objetivo **PDI**

### Igualdad de género

Promover políticas de igualdad de género desde el gobierno municipal de Ciudad Madero es esencial porque es el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y, desde su ámbito de influencia, tiene un impacto directo en la vida cotidiana de las personas.

Estas políticas no solo fortalecen los derechos humanos, sino que también contribuyen al desarrollo social, económico y cultural de las comunidades. En resumen, el gobierno municipal de Ciudad Madero tiene una responsabilidad estratégica en la promoción de la igualdad de género, no solo como un principio ético y legal, sino también como un factor clave para el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **PD1** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- Las desigualdades de género, como la falta de acceso a oportunidades laborales, educativas y de participación política, suelen ser más evidentes a nivel local.
- La violencia contra las mujeres es un problema grave que afecta a muchas comunidades. Los municipios, a través de sus sistemas de justicia cívica, albergues, programas educativos y campañas de sensibilización.
- Promover la participación de las mujeres en la economía local tiene un impacto positivo en el desarrollo de las comunidades. Apoyar a mujeres emprendedoras, facilitar su acceso al empleo y promover condiciones laborales justas.
- La inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones municipales, como consejos ciudadanos y presupuestos participativos, garantiza que las políticas públicas sean más representativas.
- Los municipios pueden liderar cambios culturales promoviendo valores de equidad, respeto y corresponsabilidad entre géneros a través de campañas educativas, talleres comunitarios y actividades culturales.

### Objetivo **PD2**

#### Inclusión social

Promover políticas de inclusión social es fundamental porque en Ciudad Madero el gobierno representa el nivel más próximo a la población, lo que les permite abordar de manera directa las desigualdades y exclusiones que afectan a los grupos más vulnerables. Estas políticas fortalecen la cohesión social, mejoran la calidad de vida y contribuyen al desarrollo integral de las comunidades. Promover políticas de inclusión social desde el gobierno de Ciudad Madero no solo es un acto de justicia social, sino

también una estrategia clave para construir comunidades más justas, resilientes y prósperas.

### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **PD2** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:

- Los municipios son testigos directos de las carencias que enfrentan sectores como personas en situación de pobreza, indígenas, personas con discapacidad, migrantes o adultos mayores.
- La inclusión social reduce tensiones y conflictos derivados de la exclusión y la discriminación.
- Cuando se incluyen a todos los sectores de la población en el desarrollo local, se incrementa el potencial económico, cultural y social del municipio.
- Cada municipio enfrenta retos particulares en términos de inclusión, como rezago educativo, exclusión laboral o falta de accesibilidad.
- La inclusión social fomenta la participación activa de todos los sectores en la vida pública, garantizando que las decisiones municipales reflejen las necesidades y aspiraciones de toda la población.

### Objetivo **PD3**

#### Respeto a la Diversidad

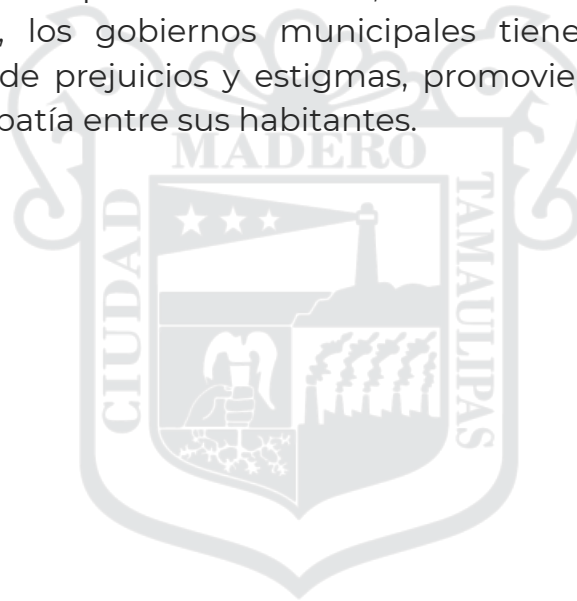
Promover políticas de respeto a la diversidad desde el gobierno de Ciudad Madero es clave para construir comunidades inclusivas, justas y armónicas. Los municipios, al ser el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, tienen la capacidad de influir directamente en la vida de las personas y en la transformación cultural de sus comunidades. De este modo, promover políticas de respeto a la diversidad desde el gobierno no solo es un acto de justicia y equidad, sino también un entorno donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión, discapacidad u otras características.

### Criterio de asignación

Para este objetivo, las líneas de acción serán identificadas con el distintivo **PD3** cuando en su descripción contribuyan a los siguientes rubros:



- El respeto a la diversidad es un principio fundamental de los derechos humanos. Promover políticas en este ámbito asegura que todas las personas, puedan vivir con dignidad y sin discriminación.
- El respeto a la diversidad fortalece la convivencia y reduce conflictos derivados de prejuicios, exclusión o discriminación.
- Cuando se respetan y valoran las diversas identidades y perspectivas de la población, se genera un entorno donde todas las personas pueden contribuir al desarrollo económico, cultural y social de la comunidad.
- El municipio debe ser un espacio diverso por naturaleza, con habitantes de diferentes culturas, lenguas, religiones o costumbres.
- A través de campañas educativas, actividades culturales y programas comunitarios, los gobiernos municipales tienen un papel clave en la erradicación de prejuicios y estigmas, promoviendo valores de tolerancia, respeto y empatía entre sus habitantes.



## DIAGNÓSTICO

La matriz FODA (acrónimo de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas) fue creada como metodología para abordar el entorno externo y el interno de cualquier organización, ya sea pública o privada, en términos de oportunidades y amenazas exógenas y de fortalezas y debilidades endógenas.

El municipio de Ciudad Madero consideró la aplicación de la matriz FODA, como parte de su metodología de planeación estratégica. El método se centra en cruzar las oportunidades y amenazas externas para la intensión estratégica de la organización. En tanto, las fortalezas representan los puntos más fuertes, las ventajas competitivas y comparativas al interior de la organización, mientras que las debilidades son los puntos por mejorar.

En esta lógica, se realizó una lista de oportunidades y amenazas presentes en el entorno externo (variables exógenas), y se mapean o identifican las fortalezas y las debilidades en el entorno interno (variables endógenas). Así, al cruzar la información, se crean cuatro cuadrantes que indicarán el rumbo que se debe seguir.

1. En el cuadrante 1 (superior izquierdo): sugiere las fortalezas y las competencias del municipio para aprovechar las oportunidades identificadas.
2. En el cuadrante 2 (superior derecho): revela las debilidades de la organización para afrontar las amenazas o dificultades para aprovechar las oportunidades.
3. En el cuadrante 3 (inferior izquierdo): indica las oportunidades identificadas.
4. En el cuadrante 4 (inferior derecho): revela las amenazas del entorno externo.

Por lo anterior, la matriz FODA permite realizar un análisis estratégico referente a la forma en que el municipio puede aprovechar sus ventajas, competencias, fortalezas y oportunidades, asimismo hacer frente a las debilidades y amenazas, con acciones resilientes.

## Eje 1. Ciudad De Todos

### FODA

FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Satisfacción de la población por los servicios públicos.</li> <li>2. Amplia cobertura de servicios básicos de vivienda e infraestructura básica de la vivienda.</li> <li>3. Aprovechar las ventajas comparativas de ubicación estratégica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Infraestructura urbana inadecuada para absorber el crecimiento demográfico.</li> <li>2. Brechas digitales significativas entre áreas urbanas y rurales.</li> <li>3. Infraestructura insuficiente o desactualizada en regiones desfavorecidas.</li> <li>4. Falta de recursos financieros para atender las necesidades habitacionales, como el hacinamiento.</li> <li>5. Baja integración laboral y dependencia económica de sectores con limitada generación de valor.</li> </ol>
OPORTUNIDADES (Externas)	AMENAZAS (Externas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar sistemas de tratamiento de agua accesibles y sostenibles en comunidades vulnerables.</li> <li>2. Promover campañas de sensibilización sobre el uso eficiente del agua.</li> <li>3. Diseñar políticas para reducir la desigualdad en el acceso al agua potable.</li> <li>4. Gestión de programas de vivienda digna y sostenible.</li> <li>5. Programas de urbanización sostenible.</li> <li>6. Bandera blanca en las carencias en servicios básicos: agua entubada, drenaje,</li> <li>7. Financiamiento para programas de conectividad.</li> <li>8. Mejorar el nivel de satisfacción en la recolección de residuos sólidos.</li> <li>9. Plan de acción para mejorar la competitividad municipal.</li> <li>10. Plan de acción para dinamizar la actividad turística en el estado.</li> <li>11. Fortalecer programas de capacitación laboral y diversificación económica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escasez hídrica debido al cambio climático y la contaminación.</li> <li>2. Aumento de la demanda de agua por el crecimiento poblacional y urbano.</li> </ol>

*Fuente. Elaboración propia con información de la sección de diagnóstico del Eje.*

## Eje 2. Prosperidad Para Nuestra Gente

### FODA

FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación entre los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal para atender las necesidades de los Maderenses.</li> <li>2. Bajo grado de rezago social en la población.</li> <li>3. Amplia cobertura de atención y cuidado para los adultos mayores a través de los programas sociales de Ciudad Madero.</li> <li>4. Crecimiento de la infraestructura orientada a los adultos mayores (servicios y actividades recreativas orientadas al bienestar de los adultos mayores).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insostenibilidad de los recursos destinados al gasto social ante una tendencia creciente de los adultos mayores en Ciudad Madero.</li> <li>2. Acceso a los servicios médicos y asistencia social de los adultos mayores.</li> <li>3. Áreas vulnerables en colonias rurales y periféricas, y áreas cercanas a la playa, con falta de acceso a servicios básicos, infraestructura básica y bajo nivel de ingreso: Colonia 15 de mayor; Colonia Ampliación 15 de mayo; y Colonia Miramar.</li> <li>4. Expansión urbana descontrolada.</li> </ol>
OPORTUNIDADES (Externas)	AMENAZAS (Externas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acceso a sectores competitivos y generadores de empleos: energético, turístico, portuario.</li> <li>2. Detonación de encadenamientos productivos hacia adelante y hace atrás en sectores clave.</li> <li>3. Ubicación estratégica de Ciudad Madero.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amenazas ambientales propiciadas por fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones y/o sequías.</li> </ol>

*Fuente. Elaboración propia con información de la sección de diagnóstico del Eje.*

### Eje 3. Paz Para Todos

#### FODA

FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional, con el objetivo de construir una sociedad más segura, inclusiva y cohesionada.</li> <li>2. Implementación de sistemas de alerta temprana: Aprovechar tecnologías modernas para alertar a tiempo sobre emergencias climáticas o industriales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción de inseguridad en el Estado.</li> <li>2. Aumento de la incidencia delictiva, principalmente por violencia familiar, daño a la propiedad y robo.</li> <li>3. Problemáticas asociadas con accidentes viales.</li> <li>4. Mejoramiento de la infraestructura crítica: optimizar drenajes pluviales, refugios y reforzar puentes.</li> </ol>
OPORTUNIDADES (Externas)	AMENAZAS (Externas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar acciones que prevenga la violencia familiar, como la realización de políticas públicas que integren a la ciudadanía en general.</li> <li>2. Actualización de procedimientos y protocolos de emergencia para auxiliar a la población en caso de emergencia, por parte de autoridades municipales: Dirección General de Protección Civil y Bomberos de Ciudad Madero.</li> <li>3. Actualización de protocolos: Revisar y modernizar los planes de emergencia con apoyo de expertos y financiamiento externo.</li> <li>4. Capacitación comunitaria: Usar el conocimiento del personal y la tecnología disponible para realizar talleres y simulacros periódicos que eduquen a la población.</li> <li>5. Fortalecer la coordinación interinstitucional: Crear un sistema unificado que permita a todos los actores involucrados trabajar bajo un mismo protocolo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amenazas ambientales propiciadas por fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones y/o sequías.</li> </ol>

*Fuente. Elaboración propia con información de la sección de diagnóstico del Eje.*

## Eje 4. Gobierno Para Todos

### FODA

FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcos legales existentes, como leyes de acceso a la información pública y combate a la corrupción.</li> <li>2. Participación de la población en toma de decisiones.</li> <li>3. Gobierno abierto que promueve la participación ciudadana y la colaboración entre las instituciones públicas y la sociedad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción de corrupción en trámites realizados por el gobierno.</li> </ol>
OPORTUNIDADES (Externas)	AMENAZAS (Externas)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acciones de mejora en transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.</li> <li>2. Presupuesto abierto.</li> <li>3. Modelo de gobernanza, con visión de largo plazo. En el que se incluye, la participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas, eficiente gestión de los recursos, y estado de derecho.</li> <li>4. Uso de tecnologías digitales para promover la transparencia (portales de datos abiertos).</li> <li>5. Portales de datos abiertos: Plataformas que permiten el acceso a información pública en formatos reutilizables.</li> <li>6. Presupuestos participativos: Mecanismos para que los ciudadanos decidan cómo se invierte parte del presupuesto público.</li> <li>7. Consultas y encuestas públicas: Herramientas para conocer las opiniones y necesidades de la población.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción de impunidad y desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones.</li> <li>2. Limitada participación ciudadana en los procesos de vigilancia y denuncia.</li> </ol>

*Fuente. Elaboración propia con información de la sección de diagnóstico del Eje.*

## Eje 5. Miramar: La Playa De Todos

### FODA

FORTALEZAS (Interna)	DEBILIDADES (Interna)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conectividad carretera: La Playa Miramar, Ciudad Madero, tiene conectividad con 10 carreteras federales y 2 estatales.</li> <li>2. Conectividad aérea: La Playa Miramar, Ciudad Madero, tiene conectividad con 5 Aeropuertos Internacionales, el más cercano se ubica a 7.2 km (16 minutos de la zona centro de Ciudad Madero y 30 minutos de la zona de playa).</li> <li>3. Cercanía con los dos grandes municipios, Tampico y Altamira, los cuales se ubican a 26 minutos de distancia.</li> <li>4. La Playa Miramar cuenta 8 km de frente de agua para la recreación de los turistas nacionales e internacionales.</li> <li>5. Infraestructura hotelera para atender la demanda de turistas nacionales e internacionales.</li> <li>6. Infraestructura restaurantera para atender la demanda local.</li> <li>7. La Playa Miramar cuenta con servicios básicos: agua potable y energía eléctrica.</li> <li>8. La cercanía de la Playa Miramar con cuerpos de agua y áreas naturales como la Laguna El Chispus, Los Patos y Nuevo Amanecer, fortalecen el potencial de Ciudad Madero en el desarrollo de turismo náutico y turismo ecológico.</li> <li>9. Amplia variedad de ecosistemas de alto valor natural y atractivo turístico, ricos en especies de flora y fauna en el que se puede desarrollar diversas actividades.</li> <li>10. Comunidad creciente interesada en la sostenibilidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derivado de la presencia de la Refinería "Francisco I. Madero" se tienen emisiones de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) y óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>), afectando la calidad del aire.</li> <li>2. Contaminación: Residuos sólidos y aguas residuales afectan ecosistemas.</li> <li>3. La Playa Miramar carece del servicio básico de drenaje.</li> <li>4. Urbanización no planificada: Afecta hábitats naturales y especies endémicas.</li> </ol>
OPORTUNIDADES (Externa)	AMENAZAS (Externa)
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ordenamiento territorial y la regularización de la tenencia de la tierra en Playa Miramar.</li> <li>2. Estrategia de turística en la que se identifican rutas de conectividad con</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incidencia delictiva en los municipios aledaños a Ciudad Madero.</li> <li>2. Contaminación de cuerpos de agua y suelos.</li> <li>3. Cambio climático agravando la pérdida de biodiversidad.</li> </ol>



principales ciudades de México, para la atracción de visitantes nacionales:

-Ruta Monterrey- Playa Miramar, con 519 km de distancia;

-Ruta San Luis Potosí- Playa Miramar, con 441 km;

-Ruta Ciudad de México-Playa Miramar, con 450 km;

-Ruta Querétaro- Playa Miramar, con 599 km;

Ruta Veracruz- Playa Miramar, con 438 km; y

-Ruta Guadalajara-Playa Miramar con 777 km de distancia.

3. Aprovechar el turismo de negocios derivado de la cercanía a infraestructuras industriales:
  - Refinería "Francisco I. Madero".
  - Puerto de Altamira.
4. Iniciativas gubernamentales y ONGs para la conservación de la biodiversidad.
5. Posibilidad de fondos internacionales para proyectos ecológicos en la Playa Miramar, Ciudad Madero.
6. Conciencia global sobre el cambio climático y su impacto.

4. Expansión urbana descontrolada.

**Fuente.** *Elaboración propia con información de la sección de diagnóstico del Eje.*



# MADERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

# CIUDAD DE TODOS

## EJE 1. CIUDAD DE TODOS

Dentro del **Eje 1. “Ciudad De Todos”**, se muestra un análisis detallado de la situación socioeconómica y urbana de Ciudad Madero, donde se destacan los avances y retos que enfrenta en áreas clave como vivienda, servicios públicos, competitividad económica y percepción ciudadana, lo cual se observó de los resultados emitidos por distintos censos como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) que es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y que tiene como objetivo medir la percepción y satisfacción de la ciudadanía respecto de la calidad de los servicios públicos proporcionados por las autoridades en los niveles municipal, estatal y federal, así como evaluar el impacto que estos servicios tienen en la vida cotidiana de las personas.

Con base en los análisis realizados, dentro del desarrollo del Eje se exponen los avances que ha tenido el municipio respecto a la cobertura de los servicios básicos tales como electricidad, agua entubada y drenaje, la percepción de los habitantes sobre la calidad de los servicios públicos, así como las carencias que aún prevalecen en ciertas zonas marginadas, donde las viviendas, la educación y la salud enfrentan múltiples vulnerabilidades, incluyendo hacinamiento y acceso limitado a tecnologías como internet, lo que refleja desafíos y áreas de oportunidad para Ciudad Madero.

### Diagnóstico

#### **Cobertura de servicios públicos a cargo del gobierno municipal, y carencias en las viviendas**

De acuerdo con el Censo 2020, Ciudad Madero cuenta con 75,722 viviendas particulares habitadas. A pesar de que la mayoría de los hogares disponen de los servicios básicos, existen importantes rezagos en algunas áreas, evidenciados por las siguientes carencias.

#### **Servicios Públicos**

##### **Energía Eléctrica**

El acceso a la energía eléctrica es casi universal; sin embargo, 99 viviendas no cuentan con este servicio básico.

Esta carencia afecta directamente a las actividades cotidianas, el acceso a tecnologías y la seguridad en los hogares.

### Agua Entubada

Aunque el acceso al agua es amplio, 345 viviendas no disponen de agua entubada dentro del ámbito de la vivienda, lo que representa una limitación importante para garantizar la higiene y la salud.

### Drenaje

Un total de 274 viviendas no cuentan con drenaje, exponiendo a sus habitantes a riesgos sanitarios y ambientales.

### Viviendas con Carencias Múltiples

Se identificaron 27 viviendas que enfrentan una situación de alta vulnerabilidad, ya que carecen simultáneamente de: energía eléctrica, agua entubada y drenaje.

### Acceso a Telecomunicaciones

#### Línea Telefónica Fija

- Un total de 39,401 viviendas cuentan con línea telefónica fija, mientras que 858 viviendas carecen de este servicio.

#### Internet y Computadora

- Aunque 47,452 viviendas disponen de internet, aún 14,532 viviendas no cuentan con acceso a internet ni con computadora. Esta limitación afecta directamente las oportunidades de educación y trabajo remoto.

### Condiciones de Habitabilidad

#### Piso de tierra

En términos de los materiales utilizados en la construcción de las viviendas, se identificó que solo 16 viviendas tienen pisos de tierra, un porcentaje menor al 0.02%. Aunque estas cifras indican una cobertura casi total de pisos firmes, estas viviendas están ubicadas en áreas marginadas, reflejando un rezago específico.

## Distribución de espacios

Respecto al espacio disponible dentro de las viviendas, el análisis revela lo siguiente:

- 2,150 viviendas tienen un solo cuarto, lo que representa el 2.84% del total, evidenciando condiciones de hacinamiento.
- 6,105 viviendas cuentan con dos cuartos, lo que equivale al 8.06%, mientras que la mayoría, 54,834 viviendas (72.41%), tienen tres o más cuartos.

## Distribución de dormitorios

En términos de dormitorios, 19,455 viviendas (25.69%) cuentan con un solo dormitorio, mientras que 45,186 viviendas (59.67%) disponen de dos o más dormitorios. Esto sugiere que una cuarta parte de las viviendas tiene limitaciones significativas para garantizar privacidad y bienestar a sus habitantes.

## Indicadores de Habitabilidad

El promedio de ocupantes por vivienda en Ciudad Madero es de 3.14 personas, con una ocupación promedio por cuarto de 0.76 personas, lo que indica, en general, condiciones de habitabilidad aceptables en términos de espacio. Sin embargo, en viviendas con un solo cuarto o dormitorio, estos promedios son significativamente mayores, incrementando el riesgo de hacinamiento.

**Tabla 1.** Identificación de AGEBS con carencias

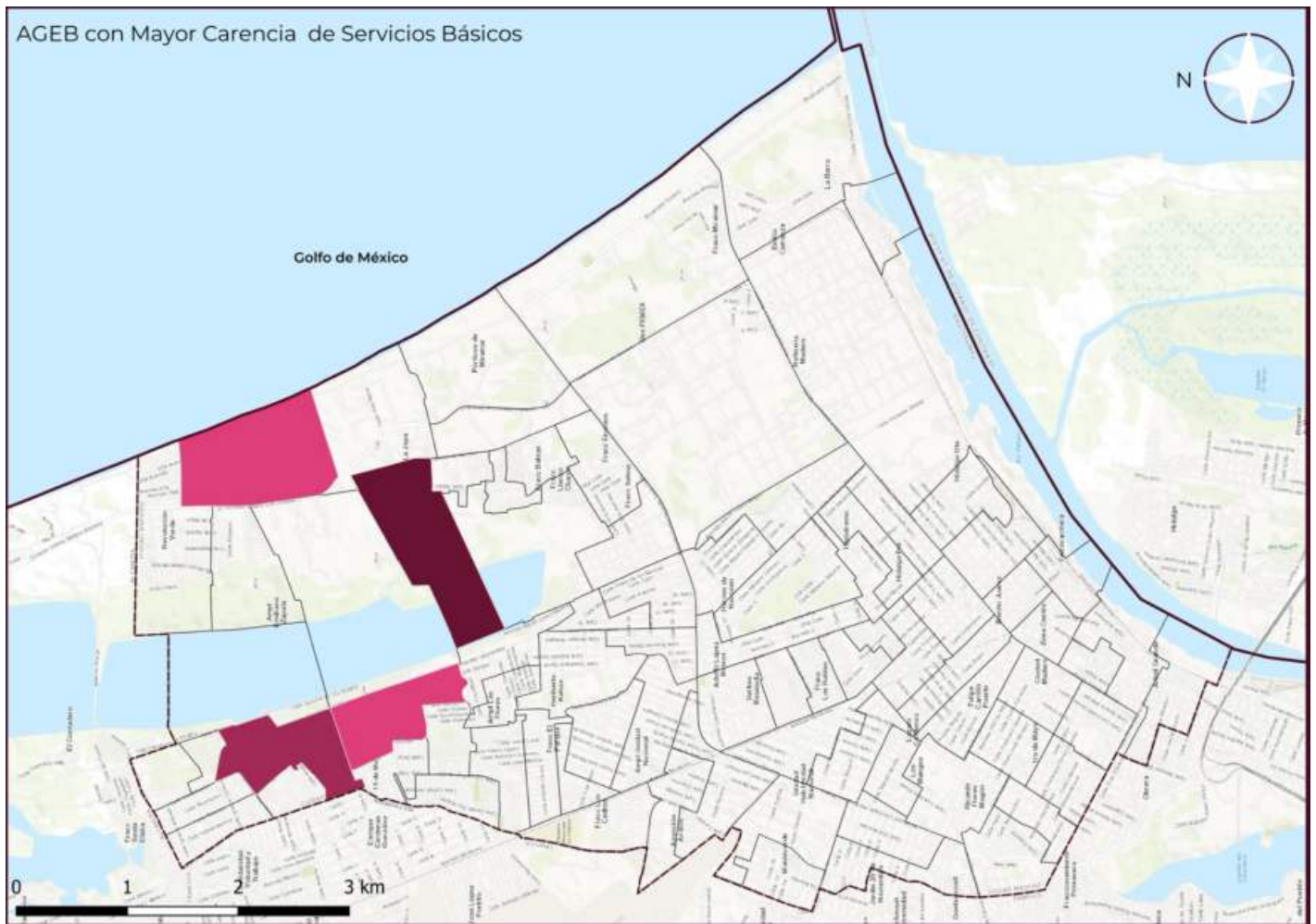
Categoría	Servicio	AGEBS que no cuentan con el servicio
Servicios Públicos	Energía Eléctrica	1084, 0298, 0442, 0813, 0902, 0917
	Agua Entubada	1084, 1116, 0156, 0298, 0315, 0423, 0438, 0442, 0565, 057A, 089A, 0902, 0917, 0940
	Drenaje	1084, 0156, 0298, 0391, 0423, 0442, 089A, 0902, 0917, 0936, 0993
	Viviendas con Carencias Múltiples	1084, 0298, 0442, 0917
Acceso a Telecomunicaciones	Línea Telefónica Fija	1008, 1027, 1046, 1084, 1116, 0156, 0391, 0423, 0442, 0565, 089A, 0902, 0936, 0993
	Internet y Computadora	1084, 1116, 0156, 0298, 0442, 0902, 0917, 0936, 0993
Condiciones de Habitabilidad	Piso de Tierra	1084, 1101, 1116, 1169, 0067, 0156, 0298, 0404, 0442, 057A, 0777, 0851, 089A, 0902, 0936, 0940

**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## Áreas Prioritarias de Atención

Las áreas resaltadas en la siguiente imagen corresponden a zonas del municipio de Ciudad Madero que enfrentan carencias en servicios básicos. En ellas se identifican viviendas sin acceso a electricidad, agua entubada, drenaje y con pisos de tierra. A mayor intensidad del color, mayor es la cantidad de viviendas que presentan estas carencias.

**Mapa 1.** Viviendas con Mayor Carencia de Servicios Básicos Ciudad Madero por AGEB Urbana



*Fuente:* Elaboración Propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

A pesar de las deficiencias detectadas, Ciudad Madero muestra avances significativos:

- Más del 99.8% de las viviendas cuentan con acceso a energía eléctrica.
- Más del 99% disponen de drenaje.

- El 62.6% de los hogares tienen acceso a internet, lo que evidencia un progreso en la conectividad.
- El 72.41% de las viviendas cuentan con tres o más cuartos.
- Menos del 1% de las viviendas cuenta con piso de tierra.

El diagnóstico de las viviendas en Ciudad Madero refleja un panorama mayormente positivo, con alta cobertura de servicios básicos y adecuadas condiciones habitacionales para la mayoría de la población. Sin embargo, persisten desafíos importantes en áreas específicas donde las carencias de servicios básicos y el hacinamiento son más evidentes, principalmente en las áreas periféricas.

### **Satisfacción de Servicios Públicos (2019-2023)**

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) es realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el objetivo de medir la percepción de la ciudadanía sobre la calidad de los servicios públicos que recibe, así como el impacto que estos tienen en su vida diaria. La encuesta aborda una amplia gama de servicios, desde los básicos, como agua potable, drenaje y recolección de basura, hasta aquellos bajo demanda, como educación, salud y seguridad.

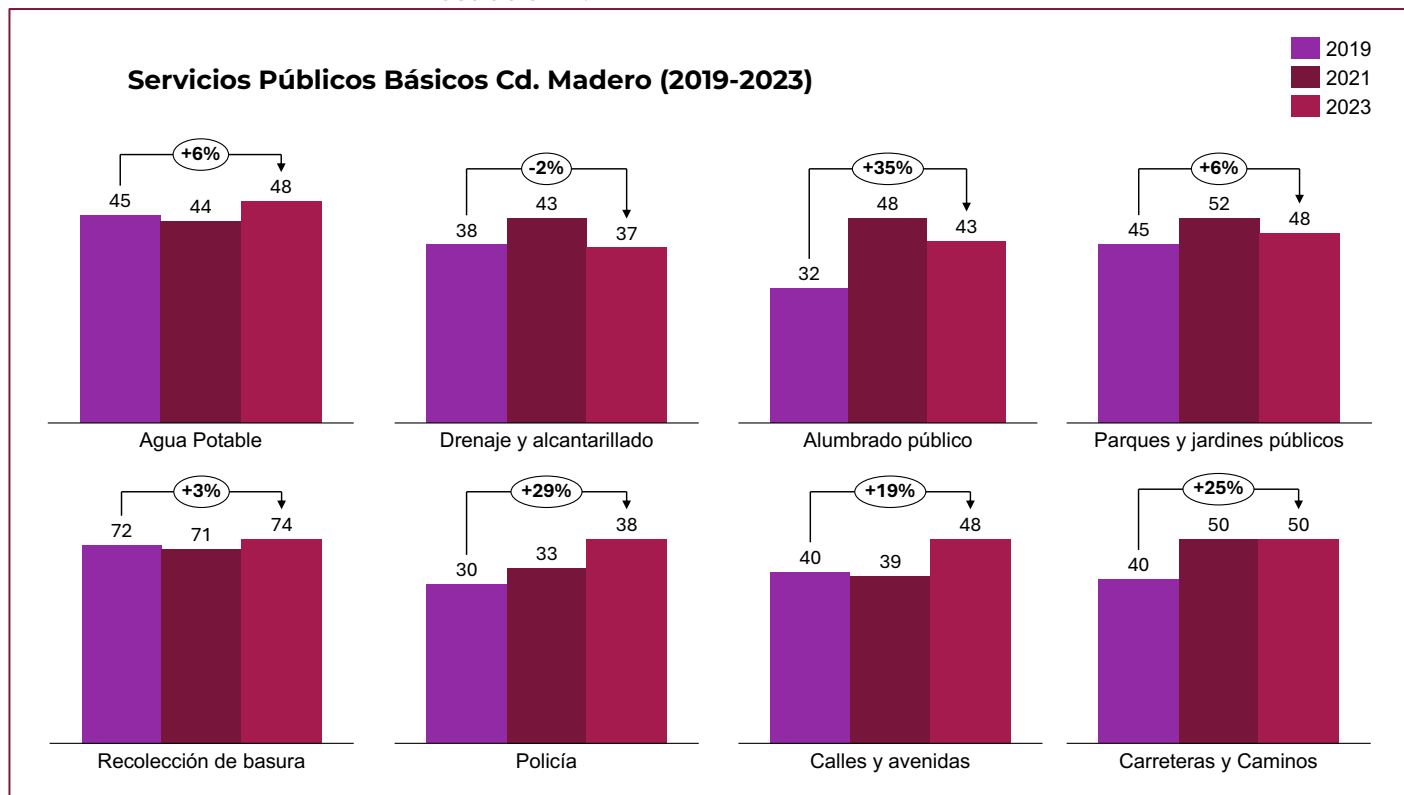
A través de la ENCIG, se obtiene información valiosa que permite evaluar no solo el nivel de satisfacción de los ciudadanos con estos servicios, sino también identificar áreas de oportunidad para los gobiernos municipales y estatales en su tarea de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En este contexto, los resultados obtenidos de los años 2019, 2021 y 2023 proporcionan una visión clara sobre cómo los habitantes de Ciudad Madero perciben los servicios públicos en su municipio, así como la evolución de su grado de satisfacción a lo largo del tiempo. Además, se analiza la comparación de estas percepciones con las de los habitantes de otras ciudades tamaulipecas que forman parte de la zona metropolitana de Tampico, como Altamira y Tampico, identificando las diferencias significativas en la satisfacción con los diversos servicios públicos. Este análisis permitirá señalar áreas de oportunidad para el municipio, con el fin de mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.

## Servicios Públicos Básicos Ciudad Madero 2019-2023

Al analizar el nivel de satisfacción de la ciudadanía de Ciudad Madero con los servicios públicos básicos, utilizando los resultados de la ENCIG 2019, 2021 y 2023, se observa un incremento general en la satisfacción de los encuestados entre 2019 y 2023.

**Ilustración II.** Servicios Básicos Ciudad Madero.



**Fuente:** Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019-2023.

El nivel de satisfacción con el servicio de agua potable se ha mantenido relativamente estable, con un porcentaje de encuestados satisfechos que ha oscilado entre el 45% y el 48%. En cuanto al servicio de drenaje y alcantarillado, se registró una ligera disminución en la satisfacción de los encuestados, pasando del 38% en 2019 al 37% en 2023.

Por otro lado, el servicio de alumbrado público experimentó un notable aumento en la satisfacción, pasando del 32% de los encuestados satisfechos en 2019 al 43% en 2023. Sin embargo, en 2021 se alcanzó un nivel de satisfacción superior (48%).

De manera similar, el servicio de parques y jardines públicos aumentó su nivel de satisfacción, pasando del 45% en 2019 al 48% en 2023, aunque en 2021 se alcanzó un 52%, el valor más alto en el período analizado.

El servicio de recolección de basura experimentó una mejora. Tras una caída entre 2019 y 2021 (del 72% al 71%), la satisfacción se recuperó en 2023, alcanzando un 74% de los encuestados satisfechos.

El servicio de policía mostró un incremento constante en las tres encuestas, pasando del 30% en 2019 al 33% en 2021 y al 38% en 2023.

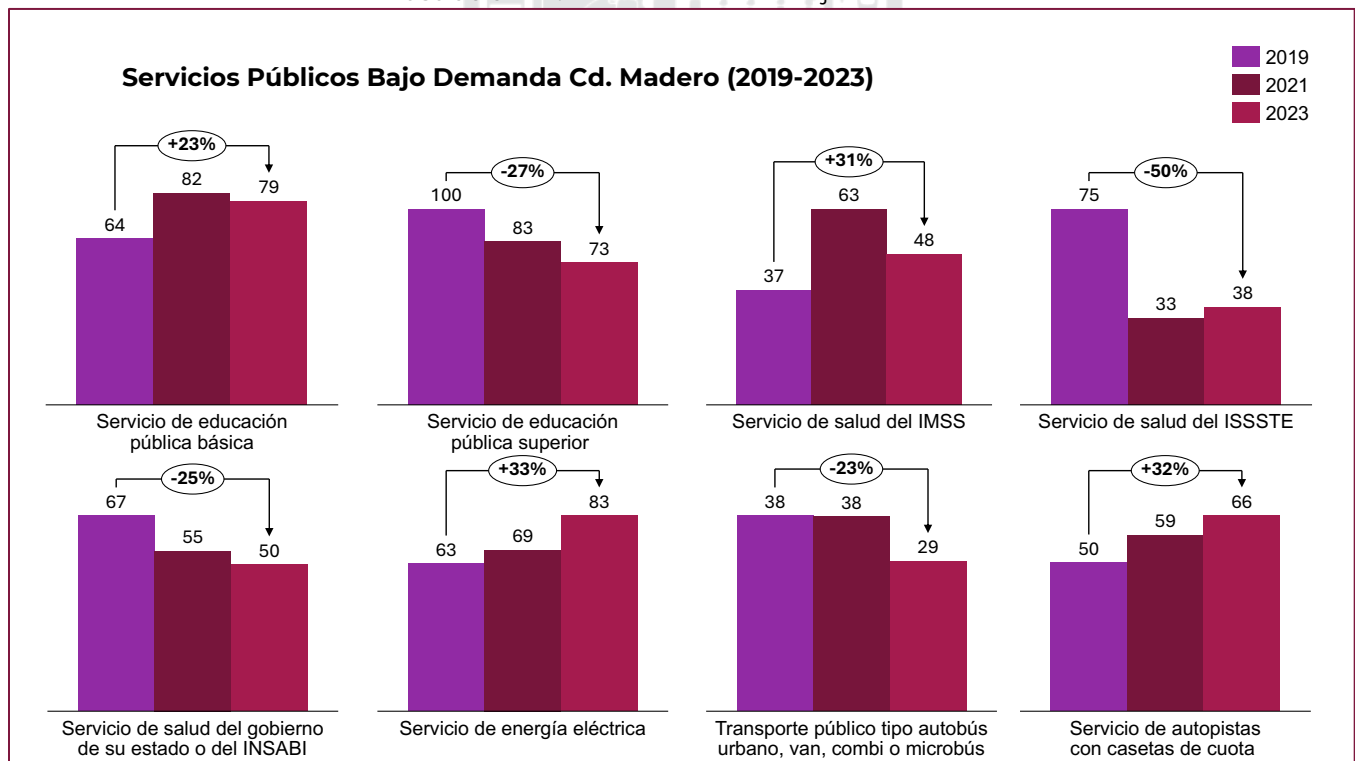
La satisfacción con el estado de calles y avenidas también mostró un aumento significativo, pasando del 40% en 2019 al 48% en 2023.

En cuanto a las carreteras y caminos, se observó un comportamiento particular. El nivel de satisfacción fue del 40% en 2019, ascendió 10 puntos para 2021, alcanzando un 50% de los encuestados satisfechos., que se mantuvo para 2023.

### Servicios Públicos Bajo Demanda Ciudad Madero 2019- 2023

Al analizar la satisfacción de los ciudadanos de Ciudad Madero con los servicios públicos bajo demanda, utilizando los resultados de la ENCIG 2019, 2021 y 2023, se observa también un incremento general en la satisfacción de los encuestados entre 2019 y 2023.

**Ilustración 22.** Servicios Públicos Bajo Demanda.



**Fuente:** Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019-2023.

El nivel de satisfacción con el servicio de educación pública básica ha aumentado significativamente, pasando del 64% de encuestados satisfechos en 2019 al 79% en 2023, lo que representa un incremento del 23%.

Por el contrario, la satisfacción con los servicios de educación pública superior ha disminuido en cada encuesta, pasando del 100% de encuestados satisfechos en 2019 al 83% en 2021 y al 73% en 2023.

En cuanto a los servicios de salud del Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), se registró un aumento en la satisfacción, que pasó del 37% de encuestados satisfechos en 2019 al 48% en 2023. Sin embargo, en 2021 se alcanzó un pico importante, con un 63% de satisfacción, posiblemente debido a la calidad de los servicios ofrecidos durante la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, la satisfacción con los servicios de salud del ISSSTE experimentó una caída considerable, pasando del 75% de encuestados satisfechos en 2019 al 38% en 2023.

Los servicios de salud brindados por el Estado (INSABI, anteriormente conocido como Seguro Popular) también mostraron una disminución en su nivel de satisfacción, pasando del 67% de encuestados satisfechos en 2019 al 55% en 2021, y finalmente al 50% en 2023.

El servicio de energía eléctrica experimentó una notable mejora en la satisfacción de los encuestados, pasando del 63% en 2019 al 83% en 2023.

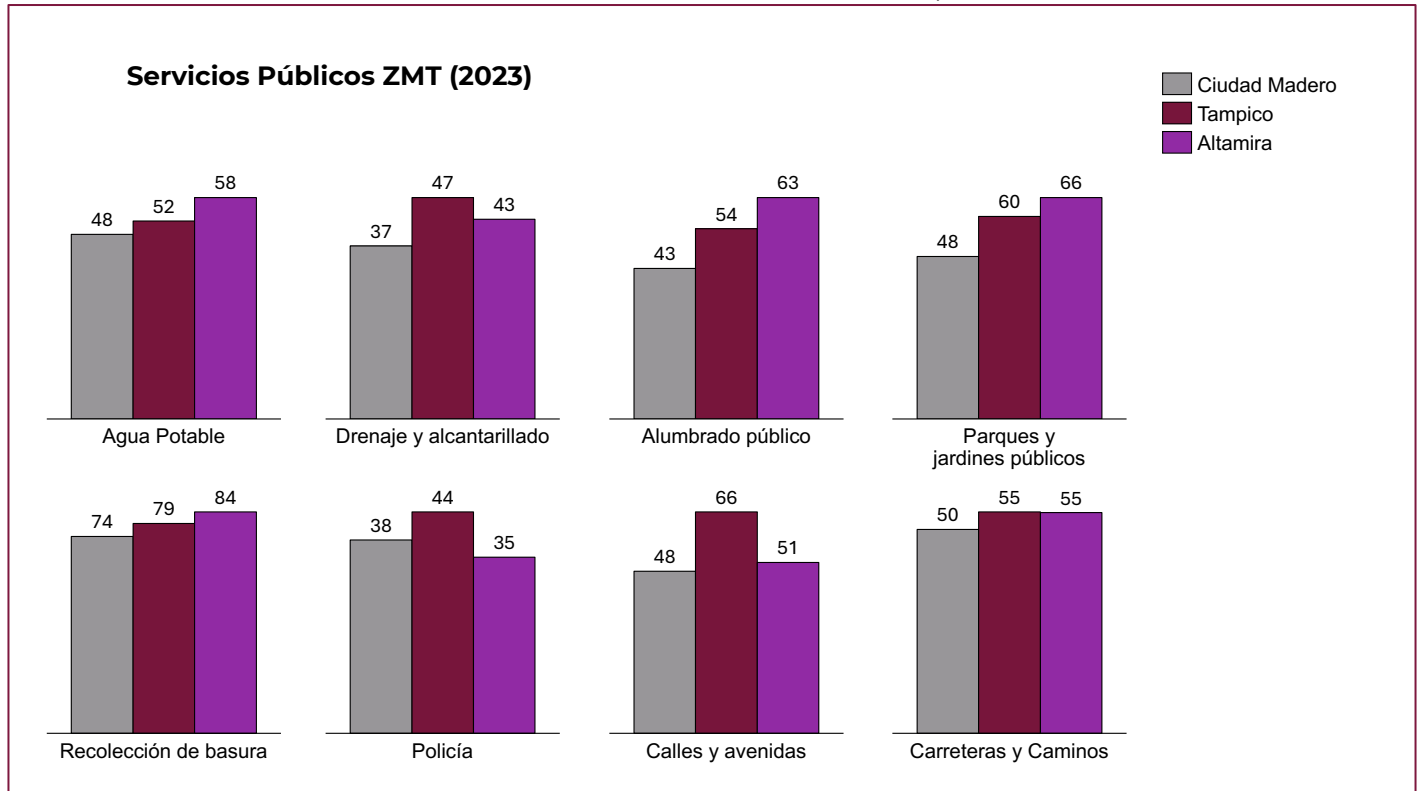
El nivel de satisfacción con el servicio de transporte público experimentó una disminución significativa. Aunque se mantuvo constante en 2019 y 2021 con un 38% de encuestados satisfechos, cayó al 29% en 2023.

Finalmente, la satisfacción con las autopistas de cuota mostró un incremento constante, pasando del 50% de encuestados satisfechos en 2019 al 59% en 2021 y al 66% en 2023.

### Servicios Públicos Básicos comparativo Altamira y Tampico, 2023

En cuanto a la satisfacción de los servicios públicos en la zona metropolitana de Tampico, que incluye las ciudades de Madero, Tampico y Altamira, los resultados de 2023 reflejan notables diferencias en la percepción de los habitantes de cada municipio.

**Ilustración 33.** Servicios Públicos Básicos Comparativa.



**Fuente:** Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019-2023.

En el caso del servicio de agua potable, Altamira se destaca como la ciudad con mayor satisfacción, alcanzando un 58% de los encuestados satisfechos. Tampico sigue con un 52%, mientras que Ciudad Madero se sitúa en la última posición con solo un 48% de satisfacción.

Esta tendencia de menor satisfacción en Ciudad Madero también se repite en el drenaje y alcantarillado, donde solo el 37% de los habitantes se mostró satisfecho, muy por debajo del 47% en Tampico y el 43% en Altamira. En cuanto al alumbrado público, la brecha es igualmente clara: solo el 43% de los encuestados en Ciudad Madero indicó estar satisfecho con el servicio, frente al 54% en Tampico y el 63% en Altamira.

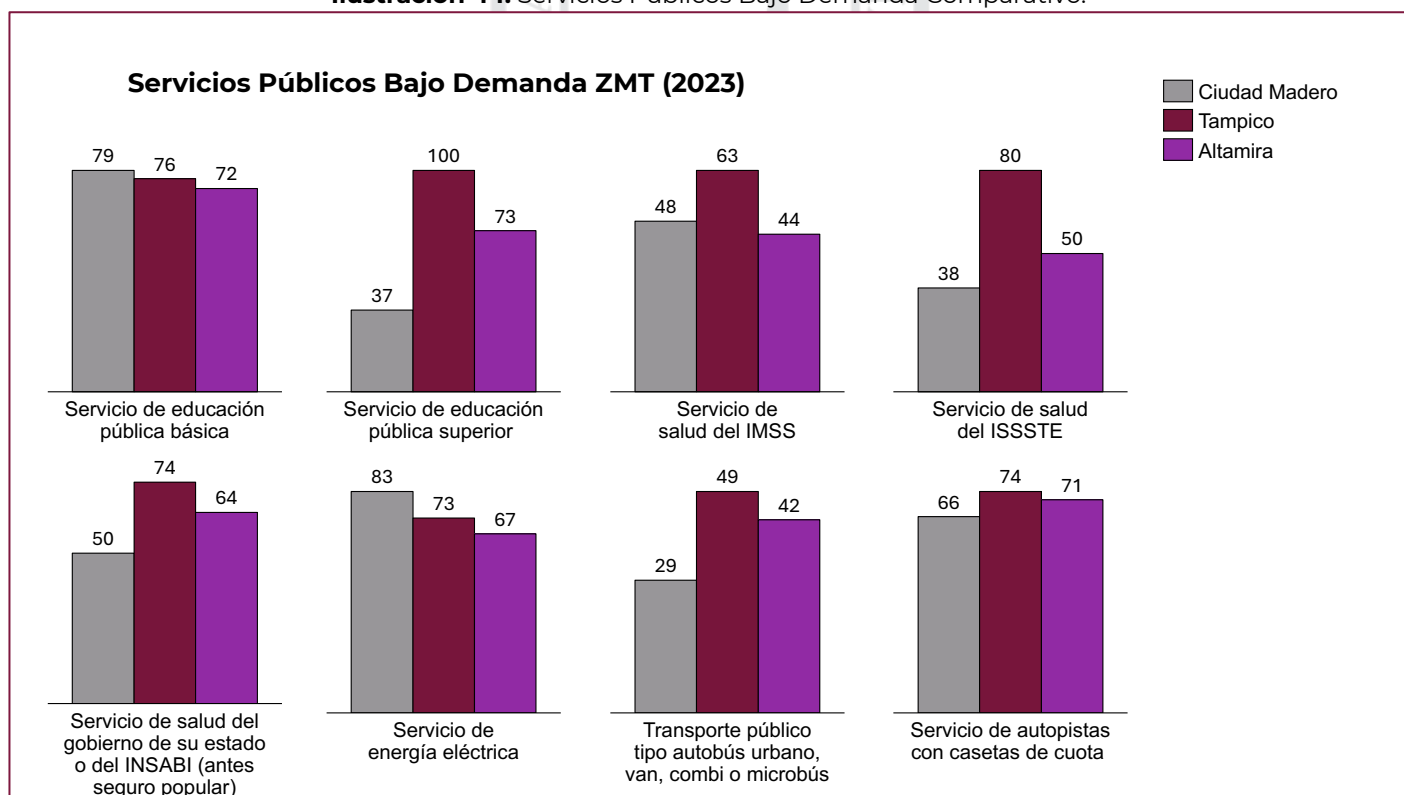
El servicio de parques y jardines sigue una tendencia similar, con Ciudad Madero registrando una satisfacción del 48%, mientras que en Tampico el 60% de los encuestados expresó estar satisfecho, y Altamira lidera con un 66%.

En la recolección de basura, los niveles de satisfacción son más parejos, pero aun así Altamira destaca con un 84% de los encuestados satisfechos, frente al 79% de Tampico y el 74% de Ciudad Madero. En el área de policía, la satisfacción se mantiene baja en general: solo el 38% de los habitantes de Ciudad Madero se mostró conforme con el servicio, mientras que en Tampico fue el 44% y en Altamira el 35%.

Respecto a las calles y avenidas, Tampico destaca nuevamente con un 66% de satisfacción, superando ampliamente a Ciudad Madero (48%) y Altamira (51%). Los resultados en cuanto a carreteras y caminos son más equilibrados, con una satisfacción del 50% en Ciudad Madero, 55% en Tampico y 55% en Altamira.

### Servicios Públicos Bajo Demanda Comparativo Altamira y Tampico, 2023

Ilustración 44. Servicios Públicos Bajo Demanda Comparativo.



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019-2023.

En los Servicios Públicos Bajo Demanda, las diferencias también son notorias; en relación con la educación pública básica, los tres municipios muestran porcentajes de satisfacción relativamente cercanos, con un 79% en Ciudad Madero, 76% en Tampico y 72% en Altamira. Sin embargo, en educación superior pública hay una disparidad considerable. Ciudad Madero presenta el desempeño más bajo, con solo un 37% de satisfacción, mientras que Altamira alcanza el 73% y Tampico el 100%.

En cuanto a los servicios de salud del IMSS, Ciudad Madero y Altamira tienen niveles de satisfacción similares, con un 48% y un 44%, respectivamente, mientras que en Tampico se alcanza un 63%. En los servicios del ISSSTE, la brecha se amplía aún más, ya que Ciudad Madero reporta apenas un 38% de satisfacción, en contraste con el 50% en Altamira y el 80% en Tampico. De manera similar, en los servicios de salud del Estado o INSABI, Ciudad Madero obtiene el nivel más bajo de satisfacción, con un 50%, mientras que en Altamira y Tampico se reportan porcentajes más altos: 64% y 74%, respectivamente.

Por lo que respecta, al servicio de energía eléctrica, Ciudad Madero es el municipio con mejor desempeño, alcanzando un 83% de satisfacción, seguido por Tampico con un 73% y Altamira con un 67%.

El servicio de transporte público presenta una de las mayores disparidades, con solo un 29% de satisfacción en Ciudad Madero, frente al 49% en Tampico y el 42% en Altamira.

Por último, en cuanto a las autopistas con casetas, los niveles de satisfacción son relativamente similares en toda la zona metropolitana, con 66% en Ciudad Madero, 74% en Tampico y 71% en Altamira.

En suma, los resultados de la ENCIG 2023 muestran que, en general, los habitantes de Ciudad Madero tienden a tener niveles de satisfacción más bajos que los de Tampico y Altamira, tanto en los servicios públicos básicos como en los servicios bajo demanda. Estos datos subrayan las áreas en las que cada municipio podría mejorar para ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes y garantizar un servicio más eficiente y satisfactorio.

### **Análisis de Indicadores de Competitividad Urbana**

Ciudad Madero, en su evolución ha mostrado un panorama dual de fortalezas destacadas y rezagos críticos, tanto en el Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2023 como en el Índice de Ciudades Prósperas (CPI) 2018. Ambos índices ofrecen perspectivas

complementarias que permiten analizar su desempeño desde distintos ángulos, subrayando áreas de avance significativo y retos persistentes.

En el ICU 2023, Ciudad Madero se ubicó en un nivel de competitividad media alta, destacándose en los subíndices de Derecho, Infraestructura y Sistema Político, gracias a factores como la alta percepción de seguridad, estabilidad democrática y cobertura de servicios esenciales. Sin embargo, su competitividad se ve limitada por rezagos en Innovación y Sociedad, donde problemas estructurales como la desigualdad de género y el éxodo de talento frenan su desarrollo.

Por otro lado, en el CPI 2018, Ciudad Madero sobresalió en sostenibilidad ambiental y equidad social, con logros notables en manejo de residuos y calidad de infraestructura de vivienda. No obstante, enfrentó graves desafíos en gobernanza y productividad, evidenciando problemas en recaudación fiscal, uso del suelo y generación de empleo de calidad.

Ambas evaluaciones subrayan que, si bien la ciudad tiene bases sólidas en aspectos clave, como seguridad y sostenibilidad, los rezagos en innovación, productividad y gobernanza requieren atención prioritaria. La capacidad de implementar políticas integrales será crucial para convertir sus fortalezas actuales en un desarrollo sostenido.

### **Índice de Competitividad Urbana 2023**

El Índice de Competitividad Urbana (ICU) 2023 es una herramienta clave para medir la capacidad de las ciudades mexicanas de atraer y retener inversiones y talento, dos factores fundamentales para impulsar el crecimiento económico y mejorar el bienestar social. Este índice se construye a partir de 69 indicadores agrupados en 10 subíndices que abordan diversas áreas de la competitividad, tales como seguridad, medio ambiente, infraestructura, economía, mercado de trabajo, entre otras. Al evaluar estos factores, el índice ofrece una visión integral sobre cómo cada ciudad aprovecha sus recursos y capacidades para generar condiciones favorables para el desarrollo.

En el caso de Ciudad Madero, esta se evalúa dentro del grupo de ciudades con una población de entre 500,000 y un millón de habitantes, junto con Tampico y Altamira en Tamaulipas, así como Pánuco y Pueblo Viejo en Veracruz. En el último año evaluado (2023), Ciudad Madero ocupó la posición 7 de 23 en su categoría, logrando un nivel de competitividad media-alta. Este desempeño refleja tanto las fortalezas como las debilidades de la ciudad en diversas áreas clave para el desarrollo urbano.

## Desempeño por Indicadores

### Derecho: Alto nivel de competitividad

En cuanto al subíndice de Derecho, que evalúa la seguridad y la justicia en la ciudad, Ciudad Madero muestra resultados variados. En términos de robo de vehículos, la ciudad tiene una tasa de 1.2 robos por cada mil vehículos registrados, lo que refleja un nivel moderado de inseguridad en este aspecto. La tasa de homicidios es de 3.3 por cada 100,000 habitantes, un nivel relativamente bajo, pero sigue siendo un indicador para mejorar. En cuanto a la percepción de seguridad, la ciudad tiene un alto porcentaje de personas que se sienten seguras, alcanzando un 67.5%, lo que es un dato positivo en comparación con otras ciudades. Sin embargo, la incidencia delictiva es de 10.1 delitos del fuero común por cada mil habitantes, y la tasa de secuestros es de 0.1 por cada 100,000 habitantes, lo que refleja una preocupación en términos de seguridad y el clima de violencia.

### Medio Ambiente: Medio-alto nivel de competitividad

El subíndice de Medio Ambiente analiza los indicadores relacionados con la sustentabilidad y la calidad ambiental. Ciudad Madero muestra una situación mixta en este ámbito. El volumen de residuos sólidos es de 0.89 kg diarios por habitante, lo cual es moderado y se clasifica como media baja en competitividad. En cuanto al consumo de agua, se registran 84 metros cúbicos per cápita, lo que indica una utilización moderada del recurso hídrico. La capacidad de tratamiento de agua en operación es de 2.2 litros por segundo por cada mil habitantes, lo que es una cifra adecuada, pero que podría optimizarse. La ciudad no ha registrado declaratorias por desastres naturales, lo que es positivo, y la intensidad energética se ubica en 23,975 kWh por cada millón de actividad económica, un dato que refleja una media baja eficiencia en el uso de energía.

### Sociedad: Medio-bajo nivel de competitividad

El subíndice de Sociedad es uno de los puntos más débiles de Ciudad Madero, ya que ocupa la posición 18 de 23 entre las ciudades con población de entre 500,000 y un millón de habitantes, con un nivel de competitividad media baja. En cuanto a cobertura educativa, Ciudad Madero tiene una cobertura del 67.5% en la población menor de 15 años, lo cual es un dato positivo pero insuficiente. El grado promedio de escolaridad de los adultos mayores de 25 años es de 10.9 años, lo que sugiere que aún existen barreras para acceder a la educación superior y técnica. Un dato preocupante es el cambio en la

población altamente calificada, que ha disminuido en -0.7 puntos porcentuales en los últimos cinco años, lo que coloca a la ciudad en una baja competitividad en este aspecto. Además, la brecha de género en la fuerza laboral es del 8%, reflejando que la participación de las mujeres en el mercado laboral sigue siendo inferior a la de los hombres. La brecha de ingresos por género es del 27.3%, lo que significa que las mujeres ganan considerablemente menos que los hombres, colocándola en el puesto 60 de 63 entre las ciudades evaluadas, un factor que debe ser abordado de inmediato para promover una mayor igualdad económica. A pesar de estos retos, el 94.8% de las mujeres en edad escolar asisten a la escuela, lo cual es un dato positivo en términos de acceso a la educación.

### Sistema Político: Medio-alto nivel de competitividad

En el subíndice de Sistema Político, que evalúa el nivel de democracia y la transparencia en la gestión pública, Ciudad Madero muestra resultados relativamente buenos. La participación ciudadana es del 57.8% de la lista nominal, lo que refleja una alta implicación de los ciudadanos en los procesos electorales, y coloca a la ciudad en el puesto 5 de 66 en este indicador. Sin embargo, la percepción de corrupción estatal es bastante alta, con un 83% de los habitantes considerando que las prácticas corruptas en el gobierno del estado son frecuentes, lo que pone de manifiesto una de las principales áreas de mejora en términos de confianza y transparencia. La competencia electoral es relativamente fuerte, con una diferencia de 11.7% entre el primer y segundo lugar en las elecciones, lo que indica una disputa electoral menos polarizada, aunque sigue siendo importante monitorear las barreras para candidatos independientes, que alcanzan el 3% de la lista nominal.

### Gobiernos: Medio-alto nivel de competitividad

El subíndice de Gobiernos evalúa el desempeño de las autoridades locales en cuanto a transparencia, gestión pública y acceso a servicios. En este aspecto, Ciudad Madero presenta algunos avances, pero también áreas críticas. El Barómetro de Información Presupuestal tiene una calificación de 54 (en una escala de 0 a 100), lo que refleja un nivel moderado de transparencia en la gestión pública. Los ingresos propios representan solo el 15.9% de los ingresos totales del municipio, lo que limita la autonomía financiera de las autoridades locales. El agua surtida por pipas es 0%, lo que es un dato positivo, pues indica que la ciudad no depende de este tipo de soluciones para abastecerse de agua. Por otro lado, la nueva vivienda vertical es del 61.9%, lo que demuestra un crecimiento de

la ciudad hacia un modelo de urbanización más eficiente y compacto. El crecimiento de la mancha urbana es del 1.3%, lo que sugiere un ritmo de expansión urbano moderado.

### **Mercado de Trabajo: Medio-alto nivel de competitividad**

En el subíndice de Mercado de Trabajo, Ciudad Madero presenta una situación compleja. El salario mensual promedio para trabajadores de tiempo completo es de 9,654 pesos, lo que está por debajo de la media nacional y refleja una relativa baja competitividad en términos de ingresos. Además, el coeficiente de Gini salarial es de 0.38, lo que indica una moderada desigualdad en los ingresos laborales. Un dato alarmante es que 44.3% de la población ocupada se encuentra en condiciones de informalidad laboral, lo que refleja una falta de estabilidad y seguridad en el empleo para una parte significativa de la población. En cuanto a las jornadas laborales de más de 48 horas, el 25.8% de los trabajadores están sujetos a jornadas extendidas, lo que afecta la calidad de vida de los empleados.

### **Economía: Medio-bajo nivel de competitividad**

En el subíndice de Economía, Ciudad Madero muestra una situación mixta. El crédito a las empresas es relativamente bajo, con 142.4 pesos por cada mil pesos de actividad económica, lo que sugiere un limitado acceso a financiamiento para las empresas locales. El mercado hipotecario es moderado, con 18.7 créditos por cada mil adultos, lo que refleja una demanda estable de vivienda, pero sin un gran dinamismo en el sector inmobiliario. En cuanto a la diversificación económica, la ciudad tiene 654 sectores económicos presentes, lo que muestra una economía relativamente diversificada, pero con áreas que podrían beneficiarse de una mayor especialización en sectores de alto valor agregado. Sin embargo, la tasa de crecimiento del PIB estatal es de -0.2%, lo que refleja un estancamiento económico.

### **Innovación: Medio-bajo nivel de competitividad**

El subíndice de Innovación es uno de los puntos más débiles de Ciudad Madero, con un desempeño bajo. La ciudad no tiene grandes empresas tecnológicas, y su productividad total de los factores es negativa, con un -0.1 anual. La presencia de posgrados de calidad es limitada, con 2.4 por cada 100,000 habitantes, lo que refleja una oferta educativa insuficiente para fomentar la innovación tecnológica. Además, el número de centros de investigación es bajo, con solo 1.2 por cada 100,000 habitantes, y la ciudad registra 0.2

patentes por cada 100,000 habitantes, lo que indica una escasa generación de innovación y desarrollo tecnológico.

### Infraestructura: Medio-alto nivel de competitividad

El subíndice de Infraestructura muestra que Ciudad Madero tiene un acceso moderado a servicios básicos. El 96.4% de los hogares tienen líneas telefónicas móviles, lo que indica una buena cobertura en telecomunicaciones. Sin embargo, solo 32.2% de los hogares cuentan con computadora e internet, lo que refleja una brecha digital importante. En cuanto al transporte, Ciudad Madero cuenta con un sistema de transporte estructurado, pero la inversión en transporte público no motorizado es de solo el 1.5% de los fondos federales para movilidad, lo que limita las opciones de transporte sostenible en la ciudad.

### Apertura Internacional: Medio-alto nivel de competitividad

En términos de Apertura Internacional, Ciudad Madero muestra un desempeño moderado. La inversión extranjera directa es de 452 millones de dólares, lo que refleja un desempeño positivo para una ciudad de su tamaño. La ocupación hotelera alcanza el 41.9%, lo que indica que Ciudad Madero tiene una cierta capacidad para atraer turismo, pero la oferta de hoteles de 4 y 5 estrellas sigue siendo baja, lo que limita el potencial turístico de alto nivel.

### Análisis del Desempeño de Ciudad Madero en el Índice de Ciudades Prósperas (CPI) 2018

En 2018, Ciudad Madero fue evaluada en el Índice de Ciudades Prósperas (CPI), reflejando un desempeño notable en áreas como sostenibilidad ambiental y equidad social, pero también mostrando desafíos significativos en gobernanza y productividad. A continuación, se presenta un análisis detallado de sus calificaciones por dimensión y los principales hallazgos.

Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana de la que forma parte. Los resultados así pues corresponden a lo siguiente: 80 - 100 Muy sólidos, 70 - 79 Sólidos, 60 - 69, Moderadamente sólidos, 50 - 59 Moderadamente débiles, 40 - 49 Débiles, 0 - 39 Muy débiles.

Productividad: 54.00

Ciudad Madero enfrenta importantes retos económicos, como una baja tasa de empleo-población (31.98) y un alto desempleo (59.92). Aunque su densidad económica (72.16) es competitiva, el producto urbano per cápita (47.76) refleja una economía local que aún no aprovecha plenamente su potencial.

- Desafíos principales: Baja integración laboral y dependencia económica de sectores con limitada generación de valor.
- Oportunidades: Fortalecer programas de capacitación laboral y diversificación económica.

### Infraestructura de Desarrollo: 63.29

El municipio muestra un desempeño sólido en aspectos fundamentales como vivienda durable (95.23) y acceso a agua mejorada (96.94), lo que garantiza una calidad mínima de vida para sus habitantes. Sin embargo, indicadores como la densidad vial (29.27) y la ausencia de sistemas de transporte masivo (0) limitan la conectividad urbana y el acceso a oportunidades.

- Logros destacados: Elevada cobertura de servicios básicos y seguridad vial con pocas fatalidades (95.37).
- Áreas de mejora: Incrementar la infraestructura vial y desarrollar transporte masivo eficiente.

### Calidad de Vida: 64.64

Con una tasa de alfabetización alta (97.74) y una esperanza de vida de 75.31 años, Ciudad Madero asegura condiciones de vida razonables para sus ciudadanos. Sin embargo, la tasa de mortalidad infantil (40.04) y el acceso limitado a espacios públicos abiertos (57.20) resaltan áreas críticas para atender.

- Avances: Alta cobertura educativa y acceso a servicios de salud básicos.
- Pendientes: Mejorar los servicios de salud infantil y expandir los espacios recreativos públicos.

### Equidad e Inclusión Social: 73.50

El municipio destaca por su bajo porcentaje de viviendas en barrios precarios (93.50) y equidad en acceso educativo (96.90). Sin embargo, persisten retos como una alta tasa de pobreza (46.40) y desempleo juvenil (61.89), que afectan a segmentos vulnerables de la población.

- Puntos fuertes: Alta calidad en infraestructura de vivienda y acceso equitativo a la educación.
- Desafíos: Reducir la pobreza estructural y generar oportunidades laborales para jóvenes.

### Sostenibilidad Ambiental: 77.85

Ciudad Madero sobresale en el manejo de residuos sólidos (97.91) y el tratamiento de aguas residuales (100.00), colocándola como un referente en sostenibilidad ambiental. Sin embargo, la generación de energía renovable (0) refleja la necesidad de diversificar sus fuentes energéticas.

- Fortalezas: Gestión ambiental avanzada en saneamiento y residuos.
- Mejoras necesarias: Implementar políticas para fomentar energías limpias.

### Gobernanza y Legislación: 28.22

La gobernanza es el área de menor desempeño, reflejando limitaciones en uso eficiente del suelo (2.37) y recaudación de ingresos propios (9.01). Sin embargo, la eficiencia del gasto local (85.02) destaca como una fortaleza que puede aprovecharse para reforzar la gestión pública.

- Debilidades: Capacidad limitada para recaudar ingresos y gestionar el uso del suelo.
- Recomendaciones: Mejorar la transparencia fiscal y modernizar los procesos de planeación urbana.

En conclusión, Ciudad Madero muestra un desempeño competitivo en sostenibilidad ambiental (77.85) y equidad social (73.50), lo que refleja su compromiso con garantizar

una calidad de vida digna. Sin embargo, debe abordar desafíos críticos en productividad (54.00) y gobernanza (28.22) para consolidarse como una ciudad próspera y sostenible.

### Recomendaciones estratégicas emitidas en la evaluación:

1. Fortalecer la gobernanza local: Impulsar la recaudación propia y modernizar los procesos de planeación.
2. Invertir en infraestructura de transporte: Implementar un sistema de transporte masivo y mejorar la densidad vial.
3. Promover desarrollo económico inclusivo: Generar empleo de calidad y oportunidades para jóvenes.
4. Aprovechar fortalezas ambientales: Expandir iniciativas sostenibles y transitar hacia energías renovables.

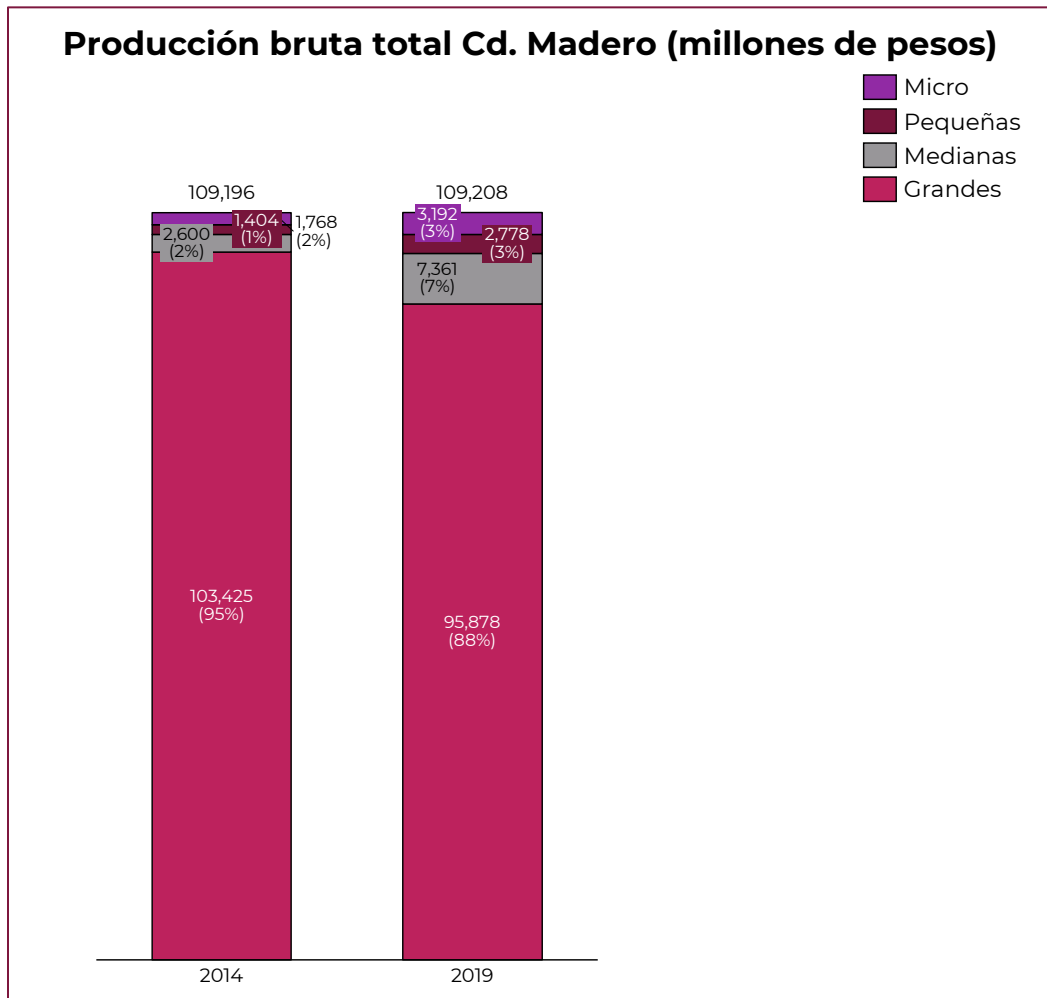
### Censos Económicos 2014 y 2019

El Censo Económico es una herramienta estadística clave que permite conocer la estructura y evolución de la actividad económica en un municipio, a nivel nacional y local. A través de la recolección de datos sobre las unidades económicas, el personal ocupado y los sectores productivos, el Censo proporciona información valiosa que facilita la toma de decisiones en el ámbito gubernamental y empresarial. Al permitir la comparación a lo largo del tiempo, el Censo también es fundamental para evaluar el desempeño económico, identificar tendencias y planificar políticas públicas orientadas al desarrollo económico.

En el caso de Ciudad Madero, los resultados de los censos económicos de 2009, 2014 y 2019 reflejan la evolución de su estructura productiva y las variaciones en los principales actores económico.

Producción Bruta Total (millones de pesos)

Ilustración 55. Producción Bruta Total.



Fuente. Elaboración propia con datos del Censo Económico 2020.

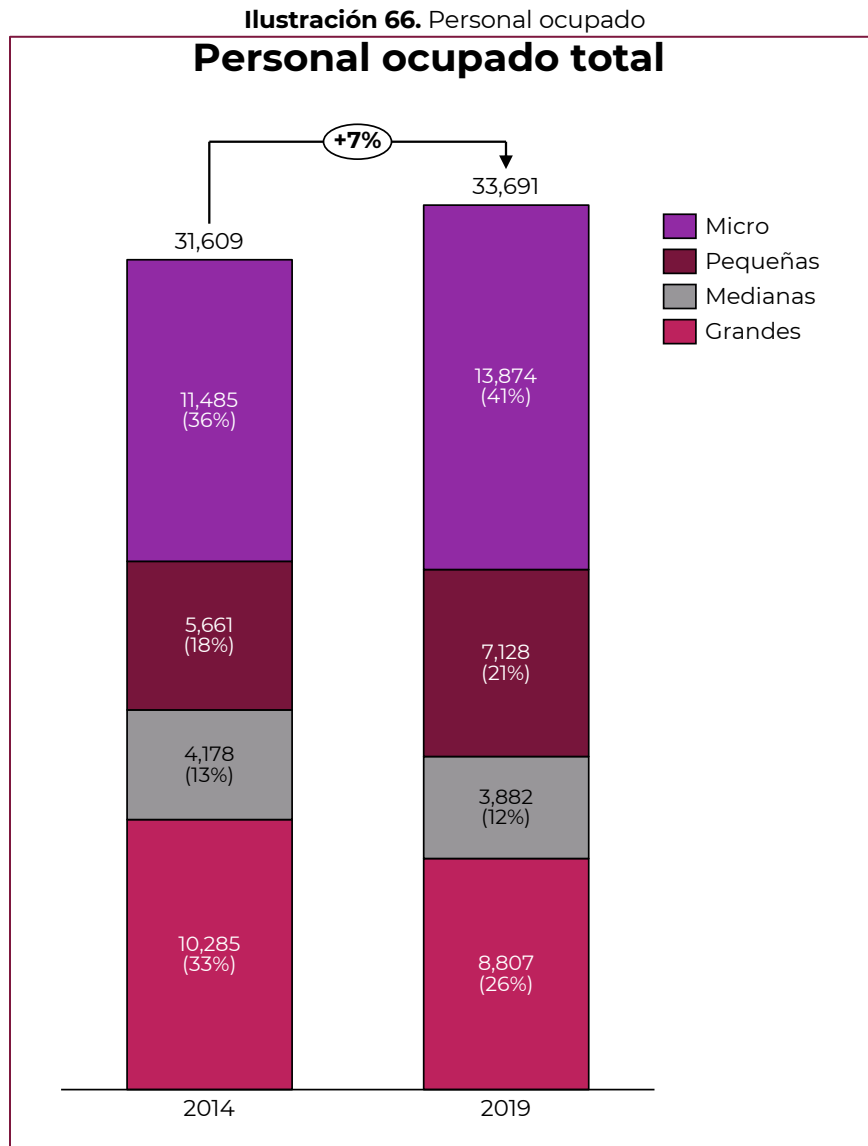
Históricamente, las grandes empresas han sido las que dominan la producción bruta total del municipio, representando aproximadamente el 95% de la producción en 2014 y el 88% en 2019. Le siguen en importancia las pequeñas y medianas empresas (PYMES), que han representado alrededor del 6%, con una ligera variabilidad a lo largo de los años (3% en 2014 y 10% en 2019). Por su parte, las microempresas han mantenido una participación modesta en la producción, con un 2% en promedio en los últimos años.



La producción bruta se mantuvo prácticamente igual, en 2014 ascendió a los 109,196 mdp y 2019 alcanzo lo 109,208 mdp.



Personal ocupado total



**Fuente:** Elaboración Propia con datos del Censo Económico 2020.

En cuanto a la población ocupada, se observa una tendencia al alta, con incremento del 7% entre 2014 y 2019, pasando de 331,609 personas ocupadas en 2014 a 33,691 en 2019.

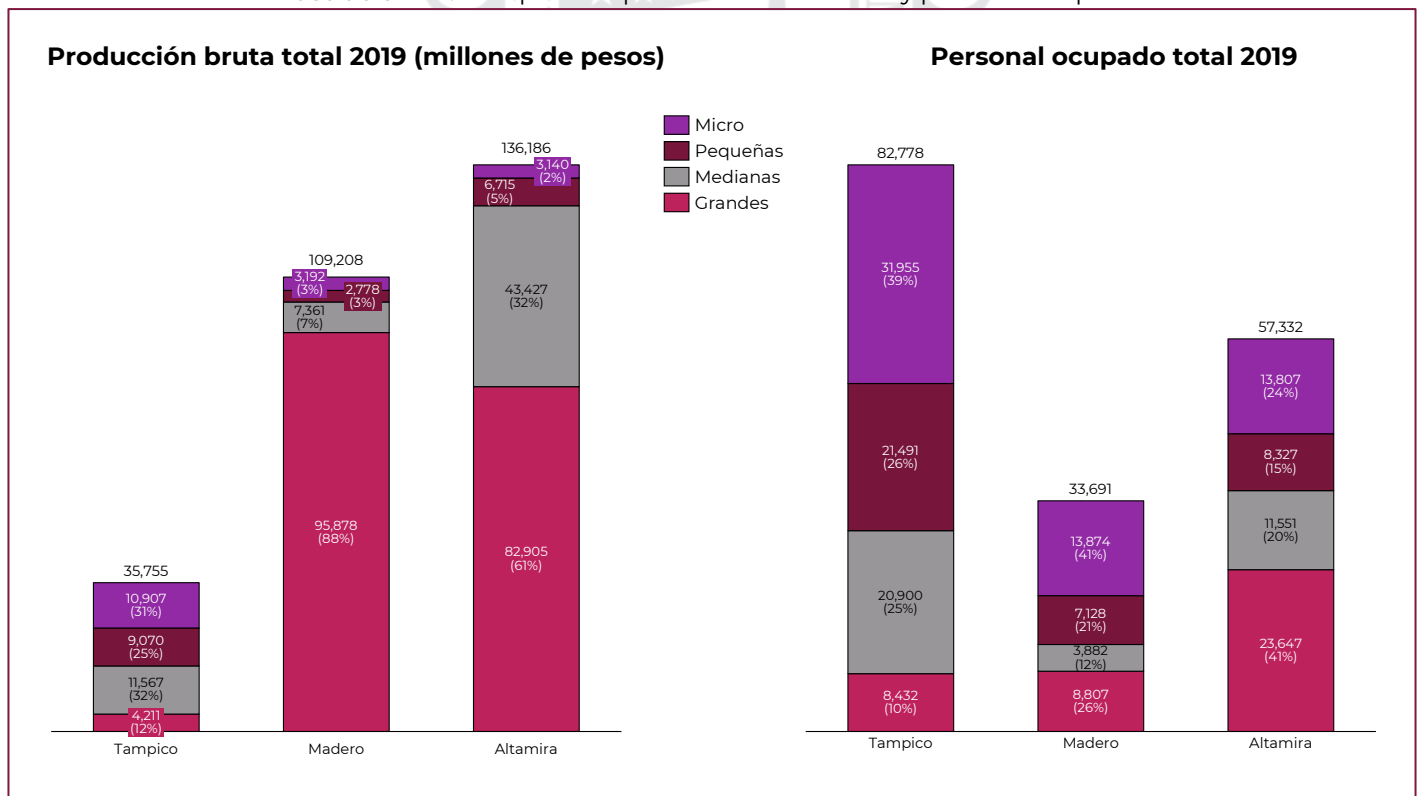
A pesar de que las grandes empresas concentran el 90% de la producción bruta, representan solo entre el 26% y el 33% del total de personal ocupado. En cambio, el mayor porcentaje de personal se encuentra en las microempresas, que, aunque contribuyen en menor medida a la producción (aproximadamente el 2%), ocupan entre el 36% y el 41% de la población trabajadora.

Las PYMES, por su parte, representan entre el 30% y el 33% del personal ocupado en el municipio.

Esta tendencia, en la que las grandes empresas lideran la producción bruta pero no dominan el empleo, se replica en diferentes municipios de la región. En Altamira, las grandes empresas concentran el 61% de la producción bruta, mientras que en Tampico su aporte es solo del 12%. Sin embargo, en términos de empleo, las microempresas son la principal fuente de trabajo tanto en Tampico como en Madero, con una participación del 39% y el 41%, respectivamente. En Altamira, las grandes empresas se destacan como el mayor empleador, con el 41% del total de personas ocupadas en el municipio.

Este panorama refleja una estructura económica en la que, si bien las grandes empresas tienen un impacto significativo en la producción, las microempresas y las PYMES juegan un papel crucial en la generación de empleo, especialmente en áreas como Tampico y Madero.

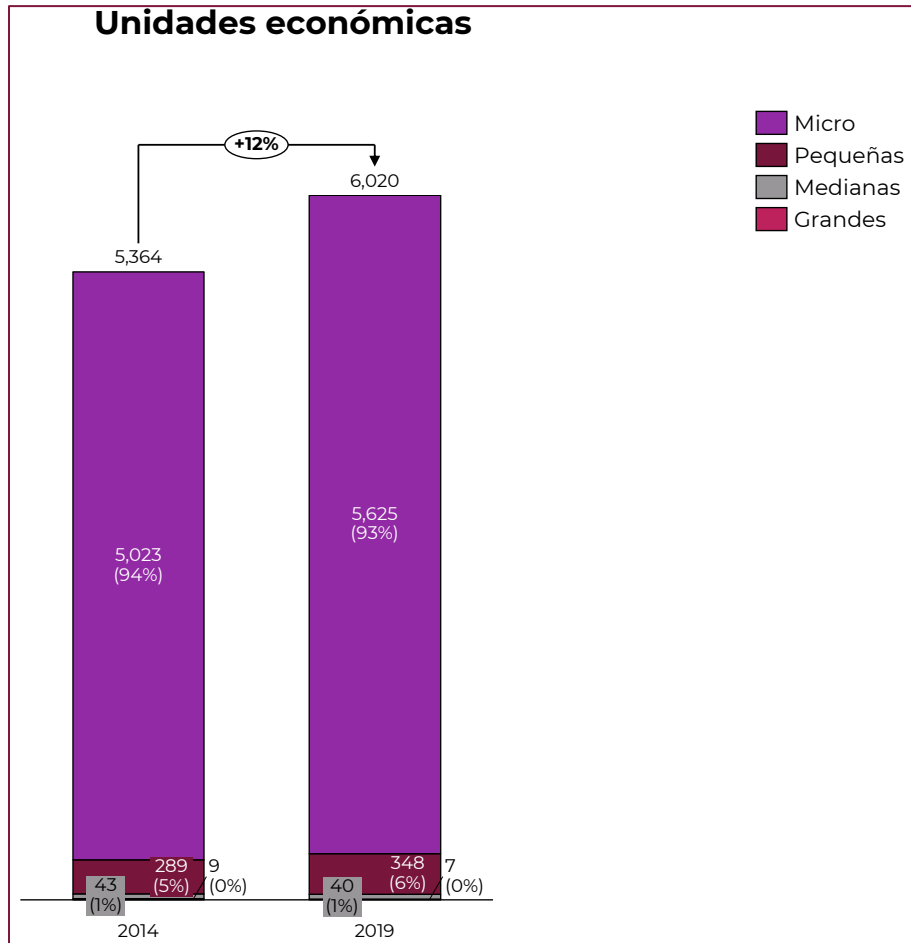
**Ilustración 77.** Comparativa producción bruta total y personal ocupado



**Fuente.** Elaboración Propia con datos del Censo Económico 2020.

Unidades económicas

**Ilustración 88.** Unidades Económicas.

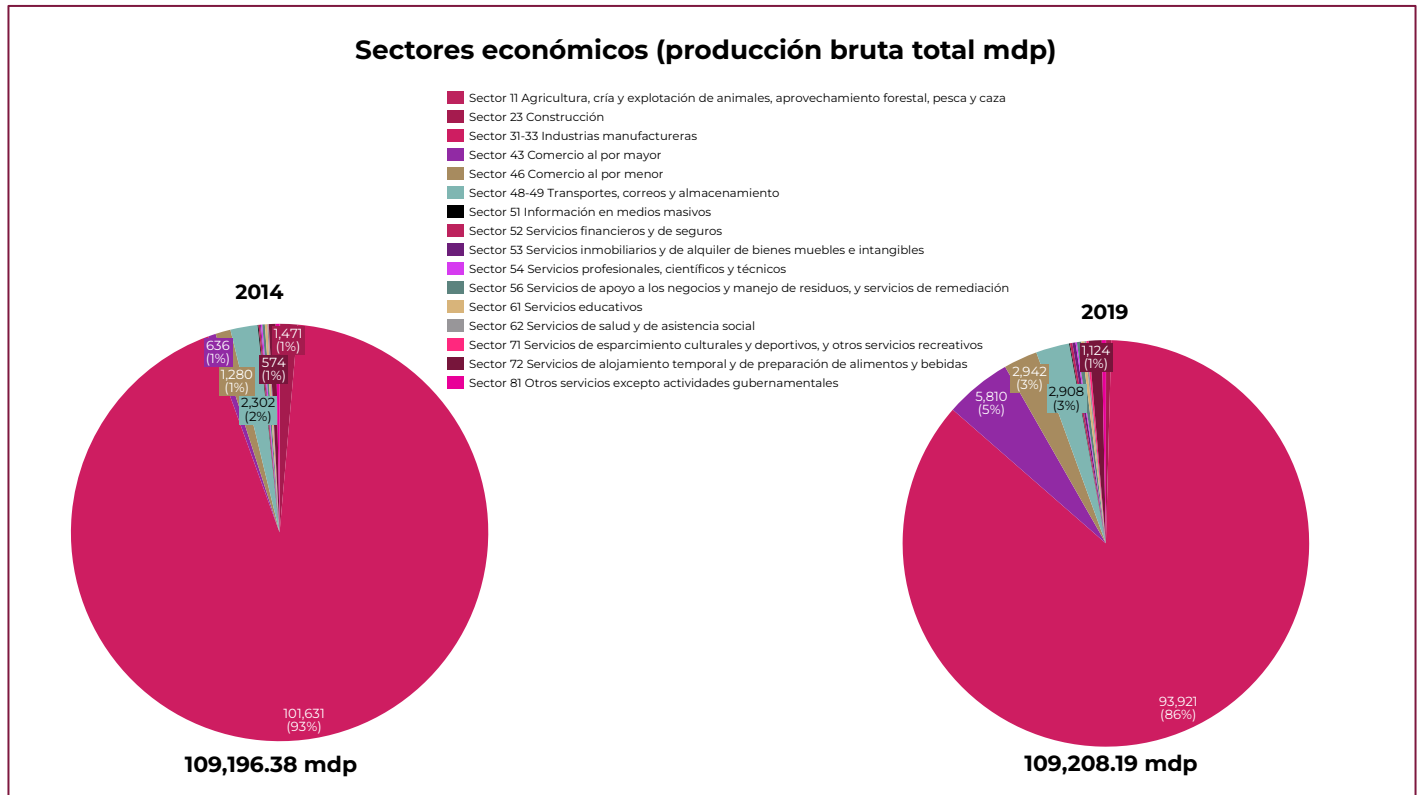


En relación con las unidades económicas, entre 2014 y 2019 se observó un crecimiento del 12%, pasando de 5,364 unidades en 2014 a 6,020 unidades en 2019.

La gran mayoría de estas unidades corresponden a las microempresas, que representan más del 90% de la totalidad, aunque su participación ha disminuido ligeramente, pasando del 94% en 2014 al 93% en 2019. Las PYMES, en cambio, representan aproximadamente el 6% de las unidades económicas, mientras que las grandes empresas se mantienen con una participación menor al 1%.

## Sectores económicos

**Ilustración 99.** Sectores Económicos.



**Fuente.** Elaboración Propia con datos del Censo Económico 2020.

En cuanto a los sectores económicos, Ciudad Madero ha experimentado un cambio significativo en la estructura de su producción entre 2014 y 2019. El sector que más contribuyó a la producción bruta en ambos años fue el de industrias manufactureras, aunque con una ligera disminución en su participación: pasó de representar el 68% en 2014 al 63% en 2019. Este sector sigue siendo clave en la economía local, aunque la caída refleja una leve desaceleración en la producción industrial.

Por otro lado, el comercio al por mayor mostró un notable incremento, pasando de una participación mínima en 2014 al representar un 7% de la producción bruta en 2019. Este crecimiento, de más del 800%, refleja la expansión del comercio mayorista en la región, lo que puede estar relacionado con el aumento de la actividad comercial y la infraestructura logística en la ciudad.

En términos de crecimiento, otro sector relevante fue el comercio al por menor, que pasó de representar el 3% al 7% de la producción bruta entre 2014 y 2019, experimentando un

crecimiento significativo del 130%. Este aumento podría indicar una mayor demanda interna y una expansión de las cadenas de distribución minorista.

Servicios inmobiliarios y de alquiler también tuvieron una participación creciente en la producción bruta, pasando de un 0.6% en 2014 a un 3.4% en 2019, con un aumento del 267%. Esto sugiere un auge en la inversión inmobiliaria y la demanda de bienes raíces en la ciudad.

Además, sectores como salud y educación también mostraron un crecimiento en su participación, destacando el aumento en la oferta de servicios educativos y de salud, que pasaron de representar el 2% y 1.4% de la producción bruta en 2014, a un 3% y 2.3% respectivamente en 2019.

En contraposición, sectores como la agricultura, la construcción y la pesca vieron una disminución importante en su participación en la producción bruta, reflejando una transformación hacia actividades más orientadas a servicios y comercio, y una posible reestructuración en la matriz productiva de la región.

En conclusión, los resultados de los Censos Económicos de 2014 y 2019 revelan una evolución significativa en la estructura productiva de Ciudad Madero, destacando tanto los cambios en los sectores económicos más relevantes como en la distribución de las unidades económicas y el empleo. A lo largo de estos años, la concentración de la producción en las grandes empresas se mantiene predominante, representando alrededor del 88% a 90% de la producción bruta total, lo que subraya su papel crucial en la economía del municipio. Sin embargo, a pesar de su peso en la producción, las grandes empresas ocupan una proporción menor de la población ocupada, dejando en su lugar a las microempresas como el principal motor del empleo, con una participación que oscila entre el 36% y el 41% del total de trabajadores.

Además, los sectores económicos han experimentado transformaciones importantes, como la notable expansión del comercio al por menor, que ha pasado a ser uno de los sectores más relevantes para la producción bruta, reflejando un cambio en los hábitos de consumo y un notable desarrollo de infraestructuras comerciales en el municipio. A su vez, sectores como los servicios de alojamiento y otros servicios han mostrado un crecimiento moderado, impulsado por un aumento en la actividad turística y la oferta de servicios de hospedaje y gastronomía, mientras que el sector de servicios educativos ha mantenido una presencia constante, aunque con una tendencia a la baja.

El crecimiento en el número de unidades económicas refleja una mayor diversificación en la actividad productiva, aunque la mayoría de las unidades siguen correspondiendo a las microempresas, que representan más del 90% de las unidades, pero con una participación decreciente. Por otro lado, las PYMES y las grandes empresas, aunque en menor número, continúan siendo pilares de la economía en términos de producción.

### Marcos Estratégicos

Dadas las necesidades identificadas en el diagnóstico que antecede a esta sección del PMD, se propone integrar 6 marcos estratégicos, cada uno con sus Objetivos, Estrategias y Líneas de acción correspondientes, a fin de abordar de forma directa las necesidades identificadas en métricas de bienestar para la población vinculadas al **Eje “Ciudad de Todos”**.

La inclusión de objetivos, estrategias y líneas de acción en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es fundamental para garantizar que las metas establecidas sean alcanzables, medibles y coherentes con la visión y misión del municipio. Cada uno de estos elementos juega un papel clave dentro del marco estratégico:

**1. Objetivos:** Los objetivos son la base sobre la que se estructura el PMD, ya que establecen los resultados específicos que se desean alcanzar en un periodo determinado. Estos permiten orientar los esfuerzos del gobierno municipal hacia prioridades claras y medibles, promoviendo un enfoque ordenado en la toma de decisiones. Además, los objetivos facilitan la evaluación de los avances, ya que se traducen en indicadores que reflejan el impacto y cumplimiento de las acciones.

**2. Estrategias:** Las estrategias actúan como el puente entre los objetivos y las acciones concretas, definiendo cómo se alcanzarán las metas planteadas. Estas permiten organizar y priorizar los recursos disponibles, alineando los esfuerzos de las diferentes áreas del gobierno municipal. Una estrategia bien diseñada asegura un uso eficiente del presupuesto, fortalece la colaboración interinstitucional y fomenta la sostenibilidad de los proyectos, además de responder de manera efectiva a los desafíos específicos del municipio.

**3. Líneas de acción:** Las líneas de acción representan el nivel operativo del PMD, ya que detallan las actividades específicas que se llevarán a cabo para implementar las estrategias y alcanzar los objetivos. Estas guían a las dependencias y áreas del gobierno en su trabajo cotidiano, asegurando que las iniciativas sean ejecutadas de manera concreta y con plazos definidos. También permiten a la ciudadanía monitorear

el cumplimiento de los compromisos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En conjunto, estos elementos aseguran que el PMD no sea solo un documento declarativo, sino un instrumento práctico que articule una visión estratégica con acciones claras y efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A continuación, se enlistan:

- 1.1 Marco Estratégico: Desarrollo Urbano y Movilidad
- 1.2 Marco Estratégico: Servicios Públicos Municipales
- 1.3 Marco Estratégico: Infraestructura Municipal
- 1.4 Marco Estratégico: Protección al Medio Ambiente
- 1.5 Marco Estratégico: Sostenibilidad Hídrica
- 1.6 Marco Estratégico: Desarrollo Económico

## 1.1 Marco Estratégico: Desarrollo Urbano y Movilidad

### Objetivo General

Promover un desarrollo urbano organizado, inclusivo y sostenible, fortaleciendo los servicios municipales, la planeación participativa y la movilidad accesible para garantizar el bienestar y la prosperidad compartida en Ciudad Madero.

### Objetivos Específicos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos

#### Objetivo 1.1.1:

Ordenar y regular el crecimiento urbano para garantizar un uso eficiente, inclusivo y sostenible del suelo y de la infraestructura municipal.

#### Estrategia 1.1.1.1:

Actualizar y fortalecer el Programa de Ordenamiento Territorial Municipal como una herramienta inclusiva y participativa para la planeación de la ciudad.

- **Línea de Acción 1.1.1.1.1:** Realizar un diagnóstico integral del uso del suelo, identificando oportunidades de crecimiento sostenible y ordenado. **CI3 DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.1.1.1.2:** Establecer zonas de desarrollo prioritario con enfoque de prosperidad compartida, priorizando áreas con rezago en infraestructura. **CI3 DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.1.1.1.3:** Fomentar la participación ciudadana y de actores clave en la actualización del Programa de Ordenamiento Territorial. **DS2 PD3**

#### Estrategia 1.1.1.2:

Implementar políticas para regularizar asentamientos humanos y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos.

- **Línea de Acción 1.1.1.2.1:** Diseñar e implementar programas de regularización de la tenencia de la tierra para comunidades en situación irregular. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.1.1.2.2:** Crear un sistema transparente de apoyo a familias vulnerables para la obtención de certeza jurídica en su vivienda. **DS1 PD2**

### Objetivo 1.1.2:

Mejorar y modernizar los servicios municipales relacionados con desarrollo urbano, facilitando los trámites y promoviendo la zonificación como una herramienta para el ordenamiento sostenible.

#### Estrategia 1.1.2.1:

Fortalecer la digitalización y eficiencia de los trámites municipales relacionados con desarrollo urbano y uso de suelo.

- **Línea de Acción 1.1.2.1.1:** Implementar una plataforma para la gestión de permisos de construcción, licencias de uso de suelo y trámites asociados. **CI3 DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.1.2.1.2:** Capacitar al personal municipal en la atención al público con un enfoque de proximidad y humanismo. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 1.1.2.1.3:** Simplificar los procedimientos administrativos para reducir tiempos de espera y costos para la ciudadanía. **DS1 PD2**

#### Estrategia 1.1.2.2:

Dar mayor difusión y promover la accesibilidad de la información sobre la zonificación y normatividad urbana del municipio.

- **Línea de Acción 1.1.2.2.1:** Crear campañas informativas para la ciudadanía sobre las reglas de zonificación y uso de suelo en Ciudad Madero. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 1.1.2.2.2:** Diseñar materiales accesibles y visuales que faciliten la comprensión de la zonificación municipal. **DS2 PD3**
- **Línea de Acción 1.1.2.2.3:** Establecer ventanillas de información en puntos estratégicos del municipio con enfoque de proximidad. **DS1 PD3**

### Objetivo 1.1.3:

Fortalecer la movilidad urbana sostenible y accesible, con énfasis en el transporte público masivo como herramienta para la inclusión y prosperidad compartida.

### **Estrategia 1.1.3.1:**

Gestionar la mejora y modernización del transporte público masivo, promoviendo la sostenibilidad y la conectividad eficiente.

- **Línea de Acción 1.1.3.1.1:** Realizar estudios de diagnóstico sobre las rutas de transporte público para identificar áreas de mejora y expansión. **CI3 DS3 PD1**
- **Línea de Acción 1.1.3.1.2:** Trabajar con concesionarios de transporte público para la incorporación de vehículos más eficientes y ecológicos. **CI2 DS1 PD1**
- **Línea de Acción 1.1.3.1.3:** Gestionar apoyos y subsidios estatales o federales para la modernización del transporte masivo en el municipio. **CI1 DS3 PD1**

### **Estrategia 1.1.3.2:**

Promover el uso del transporte público masivo a través de campañas de concienciación y accesibilidad.

- **Línea de Acción 1.1.3.2.1:** Implementar tarifas diferenciadas para grupos vulnerables como adultos mayores y estudiantes. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 1.1.3.2.2:** Crear campañas educativas que promuevan los beneficios del transporte público masivo en términos de sostenibilidad y economía familiar. **CI3 DS1 PD3**
- **Línea de Acción 1.1.3.2.3:** Desarrollar infraestructura que facilite el acceso seguro y cómodo a los puntos de transporte masivo, como paraderos y terminales adecuadas. **CI2 DS1 PD3**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Actualización y Socialización del Programa de Ordenamiento Territorial.**
2. **Programa de Regularización de la Tierra.**
3. **Sistema Integral de Transporte (SIT) en la Zona Conurbada de Tampico-Madero-Altamira, Tamaulipas.**

## 1.2 Marco Estratégico: Servicios Públicos Municipales

### Objetivo General

Garantizar servicios públicos municipales de calidad, accesibles y sostenibles, que contribuyan al bienestar de la ciudadanía, promuevan la prosperidad para todos y fortalezcan la imagen urbana de Ciudad Madero como un lugar limpio, seguro e inclusivo.

### Objetivo 1.2.1:

Desarrollar una estrategia integral para la provisión de servicios públicos en las zonas más vulnerables del municipio, con el objetivo de reducir la pobreza y fomentar la inclusión social.

### Estrategia 1.2.1.1:

Identificar las zonas de mayor rezago social y diseñar una estrategia de intervención coordinada y participativa.

- **Línea de Acción 1.2.1.1.1:** Realizar un diagnóstico socioespacial para identificar las necesidades prioritarias en servicios públicos. **CI3 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.1.1.2:** Diseñar un programa específico para la provisión de servicios básicos (alumbrado, recolección de basura, limpieza, entre otros) en zonas vulnerables. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 1.2.1.1.3:** Promover la participación comunitaria en la identificación de necesidades y en la evaluación de los servicios prestados. **DS1 PD3**

### Estrategia 1.2.1.2:

Fortalecer la infraestructura de servicios públicos en las zonas de atención prioritaria.

- **Línea de Acción 1.2.1.2.1:** Gestionar recursos estatales y federales para la mejora de infraestructura en colonias vulnerables. **CI1 CI2 DS1 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.1.2.2:** Establecer cuadrillas móviles especializadas en atender zonas con mayor rezago. **DS3 PD2**

### **Objetivo 1.2.2:**

Proveer un sistema de alumbrado público eficiente y sostenible, que mejore la seguridad y contribuya al bienestar colectivo.

#### **Estrategia 1.2.2.1:**

Implementar un programa integral de modernización del alumbrado público con tecnología LED eficiente y sostenible.

- **Línea de Acción 1.2.2.1.1:** Realizar un diagnóstico de la infraestructura actual de alumbrado público en todo el municipio. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.2.1.2:** Sustituir luminarias obsoletas por tecnología LED de bajo consumo en áreas prioritarias. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.2.1.3:** Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para obtener financiamiento o donaciones para este propósito. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 1.2.2.2:**

Garantizar la cobertura y el mantenimiento continuo del alumbrado público en zonas urbanas y rurales.

- **Línea de Acción 1.2.2.2.1:** Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.2.2.2:** Fortalecer el sistema de atención ciudadana para reportar fallas en el alumbrado público. **DS3 PD2**

### **Objetivo 1.2.3:**

Establecer un modelo inclusivo, eficiente y sostenible para la gestión de residuos sólidos urbanos.

#### **Estrategia 1.2.3.1:**

Implementar un sistema de recolección de residuos que priorice la proximidad, la inclusión y la sostenibilidad.

- **Línea de Acción 1.2.3.1.1:** Optimizar rutas de recolección mediante herramientas tecnológicas para reducir costos y tiempos. **CI3 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.3.1.2:** Diseñar programas de recolección diferenciada y reciclaje en colaboración con la ciudadanía. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.3.1.3:** Fortalecer la infraestructura municipal en materia de gestión de residuos mediante la construcción de una Estación de Transferencia que permita brindar un mejor servicio de recolección. **DS3 PD2**

### **Estrategia 1.2.3.2:**

Fomentar la participación ciudadana en la correcta disposición y separación de residuos.

- **Línea de Acción 1.2.3.2.1:** Implementar campañas de sensibilización sobre reciclaje y manejo responsable de residuos. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.3.2.2:** Establecer centros de acopio municipales accesibles para la entrega de materiales reciclables. **DS2 PD2**

### **Objetivo 1.2.4:**

Impulsar la limpieza y mejora de la imagen urbana mediante la recuperación y mantenimiento de espacios públicos.

### **Estrategia 1.2.4.1:**

Fortalecer las acciones de limpieza urbana y recolección de desechos en calles, parques y áreas públicas.

- **Línea de Acción 1.2.4.1.1:** Establecer cuadrillas permanentes de limpieza con enfoque de proximidad en zonas de alta densidad. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.4.1.2:** Incorporar tecnologías sostenibles en los procesos de limpieza, como barredoras eléctricas. **DS3 PD2**

### **Estrategia 1.2.4.2:**

Desarrollar estrategias para mejorar y mantener la imagen urbana con enfoque de sostenibilidad.

- **Línea de Acción 1.2.4.2.1:** Realizar jornadas comunitarias de limpieza y embellecimiento de áreas públicas. **DS1 PD1**
- **Línea de Acción 1.2.4.2.2:** Implementar proyectos de murales artísticos en áreas deterioradas para promover la identidad y el humanismo. **DS1 PD1**

### **Objetivo 1.2.5:**

Modernizar y mantener los mercados municipales para que sean espacios funcionales, sostenibles e inclusivos, que contribuyan a la economía local y a la prosperidad compartida.

#### **Estrategia 1.2.5.1:**

Rehabilitar y modernizar los mercados municipales para mejorar su accesibilidad, funcionalidad y sostenibilidad.

- **Línea de Acción 1.2.5.1.1:** Realizar un diagnóstico técnico de las condiciones actuales del mercado municipal. **DS2 PD1**
- **Línea de Acción 1.2.5.1.2:** Diseñar e implementar un programa de dignificación mejorando la infraestructura y equipamiento del mercado municipal. **DS3 PD1**

### **Objetivo 1.2.6:**

Construir, rehabilitar y conservar parques y jardines como espacios públicos de convivencia, inclusión y recreación para fortalecer el tejido social.

#### **Estrategia 1.2.6.1:**

Implementar un programa integral de mantenimiento y rehabilitación de parques y jardines.

- **Línea de Acción 1.2.5.1.1:** Realizar un inventario y diagnóstico de las condiciones actuales de los parques y jardines municipales. **DS2**
- **Línea de Acción 1.2.5.1.2:** Diseñar y ejecutar proyectos de rehabilitación que incluyan infraestructura inclusiva y sostenible. **DS2 PD2**

- **Línea de Acción 1.2.5.1.3:** Incorporar mobiliario urbano accesible y sostenible en los espacios públicos. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.5.1.4:** Impulsar la rehabilitación, mejoramiento y modernización del Parque Bicentenario. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.5.1.5:** Promover la provisión de parques y espacios públicos nuevos que coadyuven en el mejoramiento del tejido social en las zonas más vulnerables del municipio. **DS2 PD2**

### **Estrategia 1.2.6.2:**

Promover la apropiación social de parques y jardines a través de actividades culturales, recreativas y comunitarias.

- **Línea de Acción 1.2.6.2.1:** Organizar eventos comunitarios y culturales en parques municipales. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.2.6.2.2:** Implementar programas de adopción de parques por parte de organizaciones civiles y empresariales. **DS5 PD2**

### **Objetivo 1.2.7:**

Garantizar la provisión digna, eficiente y accesible de los servicios relacionados con los panteones municipales, promoviendo su ordenamiento y mantenimiento adecuado.

### **Estrategia 1.2.7.1:**

Mejorar la infraestructura y operación de los panteones municipales para asegurar su sostenibilidad y accesibilidad.

- **Línea de Acción 1.2.7.1.1:** Realizar un diagnóstico integral de las condiciones actuales del panteón municipal. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 1.2.7.1.2:** Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de espacios en los panteones. **DS3 PD1**

### **Estrategia 1.2.7.2:**

Fortalecer la relación con las comunidades para garantizar el acceso equitativo y adecuado a los servicios de panteones.

- **Línea de Acción 1.2.7.2.1:** Gestionar programas de apoyo para familias de escasos recursos en trámites relacionados con los servicios funerarios municipales. **DS1**  
**PD2**
- **Línea de Acción 1.2.7.2.2:** Promover campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado y mantenimiento de los panteones. **DS2** **PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Programa de Modernización del Alumbrado Público**
2. **Construcción de una Estación de Transferencia de Residuos Sólidos.**
3. **Dignificación del Mercado 18 de Marzo.**
4. **Mejoramiento del Parque Bicentenario**
5. **Construcción de Parque Lineal “El Chispus”**

### 1.3 Marco Estratégico: Infraestructura Municipal

#### Objetivo General

Promover el desarrollo de infraestructura municipal sostenible, incluyente y de alta calidad que fortalezca la conectividad, impulse la prosperidad compartida y mejore la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Madero, en coordinación con los municipios conurbados y alineada a las necesidades de la región.

#### Objetivos Específicos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos

##### Objetivo 1.3.1:

Rehabilitar y construir una red vial eficiente, sostenible y segura que fomente la movilidad accesible y conecte a las comunidades de Ciudad Madero.

##### Estrategia 1.3.1.1:

Impulsar la rehabilitación y pavimentación de calles y avenidas con materiales de larga durabilidad y bajo impacto ambiental.

- **Línea de Acción 1.3.1.1.1:** Realizar un diagnóstico técnico de las condiciones actuales de la red vial en el municipio para priorizar acciones. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.1.1.2:** Implementar proyectos de pavimentación utilizando materiales sostenibles, como concreto hidráulico y tecnologías verdes. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.1.1.3:** Desarrollar un programa de pavimentación para colonias con alta densidad poblacional y rezago en infraestructura vial, priorizando las calles que conecten ejes viales para una circulación fluida de vehículos. **DS2 PD2**

##### Estrategia 1.3.1.2:

Establecer un programa integral de mantenimiento vial y bacheo para atender las necesidades inmediatas de la infraestructura vial.

- **Línea de Acción 1.3.1.2.1:** Crear cuadrillas especializadas en mantenimiento vial con enfoque de proximidad. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.1.2.2:** Implementar un sistema de atención ciudadana para reportar baches y garantizar una respuesta ágil. **DS2 PD2**

- **Línea de Acción 1.3.1.2.3:** Desarrollar un programa de mantenimiento para conservar y mejorar la infraestructura de las vías mediante reencarpetados y renovación de la señalización vial, con el objetivo de garantizar la seguridad y el buen funcionamiento de las calles. **DS2 PD2**

### **Objetivo 1.3.2:**

Implementar programas de mejoramiento de vivienda para garantizar hogares dignos, seguros y funcionales en las zonas más vulnerables del municipio.

### **Estrategia 1.3.2.1:**

Diseñar e implementar un programa integral de intervención en viviendas en zonas prioritarias con alto rezago social.

- **Línea de Acción 1.3.2.1.1:** Realizar un censo de viviendas en condiciones precarias para identificar las necesidades específicas en pintura, impermeabilización, pisos y techos firmes. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.2.1.2:** Establecer criterios de selección transparentes para priorizar las intervenciones en familias de escasos recursos. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.2.1.3:** Promover alianzas con el sector privado y social y programas estatales y federales para financiar las mejoras de vivienda. **DS5 PD2**

### **Estrategia 1.3.2.2:**

Rehabilitar y construir viviendas en coordinación con los beneficiarios para garantizar soluciones habitacionales sostenibles y adecuadas.

- **Línea de Acción 1.3.2.2.1:** Diseñar proyectos de construcción de viviendas sostenibles con materiales de bajo impacto ambiental. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.2.2.2:** Implementar un esquema de participación comunitaria para que los beneficiarios colaboren en el proceso de rehabilitación o construcción de sus viviendas. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.2.2.3:** Capacitar a las familias beneficiadas en el mantenimiento básico de sus viviendas para garantizar su durabilidad. **DS3 PD2**

### Objetivo 1.3.3:

Fortalecer la infraestructura urbana, cultural, deportiva, de salud y educativa con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y accesibilidad.

#### Estrategia 1.3.3.1:

Impulsar proyectos de construcción y rehabilitación de espacios culturales, deportivos y educativos para fomentar el desarrollo humano y la cohesión social.

- **Línea de Acción 1.3.3.1.1:** Gestionar recursos para la construcción de bibliotecas y centros culturales, así como canchas y espacios deportivos en zonas prioritarias. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.3.1.2:** Rehabilitar escuelas municipales con infraestructura accesible e inclusiva, priorizando las que presentan mayor deterioro. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 1.3.3.1.3:** Incorporar espacios para el aprendizaje de nuevas tecnologías y actividades culturales en los centros comunitarios. **DS3 PD2**

#### Estrategia 1.3.3.2:

Rehabilitar y construir infraestructura de salud municipal que garantice el acceso equitativo y digno a servicios básicos.

- **Línea de Acción 1.3.3.2.1:** Gestionar la modernización de clínicas municipales con equipo médico actualizado y espacios accesibles. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 1.3.3.2.2:** Promover la construcción de centros de salud en zonas con rezago en atención médica primaria. **CI2 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.3.2.3:** Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecer la atención en infraestructura sanitaria. **CI2 DS5 PD2**

### Objetivo 1.3.4:

Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura de alcance conurbado en coordinación con los municipios vecinos para fortalecer la conectividad regional y la sostenibilidad.

### **Estrategia 1.3.4.1:**

Fomentar la planeación y ejecución conjunta de proyectos estratégicos de infraestructura con los municipios de Tampico, Altamira, Pánuco y Pueblo Viejo.

- **Línea de Acción 1.3.4.1.1:** Promover la coordinación intermunicipal de planeación estratégica para proyectos de infraestructura regional. **CI3 DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.4.1.2:** Identificar proyectos prioritarios que beneficien a la región conurbada, como vialidades principales y obras hidráulicas. **CI3 DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.4.1.3:** Gestionar recursos y financiamientos conjuntos a nivel estatal, federal e internacional para proyectos conurbados. **CI1 CI2 DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.4.1.4:** Promover proyectos de construcción de corredores logísticos y comerciales en conjunto con municipios vecinos. **CI3 DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.4.1.5:** Impulsar el desarrollo de infraestructura turística que potencie los atractivos de la región. **CI3 DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.3.4.1.6:** Diseñar proyectos de conectividad multimodal para integrar el transporte público entre municipios. **CI3 DS5 PD2**

### **Objetivo 1.3.5:**

Mejorar y mantener la infraestructura pública existente para garantizar su funcionalidad, sostenibilidad y servicio a la ciudadanía.

### **Estrategia 1.3.5.1:**

Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura municipal.

- **Línea de Acción 1.3.5.1.1:** Realizar un inventario actualizado de la infraestructura pública existente y sus necesidades de mantenimiento. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 1.3.5.1.2:** Implementar acciones de mantenimiento a la infraestructura pública municipal, incorporando tecnologías innovadoras y sostenibles en los procesos de mantenimiento de infraestructura pública. **DS2 PD2**

### **Estrategia 1.3.5.2:**

Optimizar la gestión y operación de espacios públicos, asegurando su uso eficiente y sostenible.

- **Línea de Acción 1.3.5.2.1:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para el uso de infraestructura pública incorporando la participación ciudadana. **DS1 PD2**

- **Línea de Acción 1.3.5.2.2:** Promover alianzas con empresas y organizaciones civiles para la rehabilitación de espacios públicos. **DS5 PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Programa de Pavimentación Histórico**
2. **Programa Transformando Hogares**
3. **Programa de Rehabilitación de Espacios Culturales, Deportivos, Educativos y de Salud**
4. **Integración de Cartera de Proyectos Conurbados**

## 1.4 Marco Estratégico: Protección al Medio Ambiente

### Objetivo General

Impulsar políticas, programas y acciones para la protección, conservación y restauración del medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad, la biodiversidad y la convivencia armónica entre la naturaleza y las comunidades en Ciudad Madero, con enfoque de inclusión, participación ciudadana y coordinación con los municipios conurbados.

### Objetivos Específicos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos

#### Objetivo 1.4.1:

Proteger y conservar la fauna urbana y silvestre, promoviendo el bienestar y la coexistencia armónica con las comunidades locales.

#### Estrategia 1.4.1.1:

Establecer un Centro de Protección Animal para la atención integral de fauna doméstica y silvestre en el municipio.

- **Línea de Acción 1.4.1.1.1:** Diseñar y construir un Centro de Protección Animal equipado con áreas de rescate, rehabilitación, esterilización y adopción. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.1.1.2:** Crear programas permanentes de esterilización masiva y gratuita para reducir la población de animales en situación de calle. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.1.1.3:** Implementar campañas de adopción responsable en coordinación con asociaciones civiles y clínicas veterinarias. **DS3 PD2**

#### Estrategia 1.4.1.2:

Desarrollar programas especializados para la atención de especies de fauna silvestre presentes en zonas urbanas.

- **Línea de Acción 1.4.1.2.1:** Gestionar la creación de una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) conurbada para el cuidado, monitoreo y reubicación de cocodrilos. **CI3 DS3**

- **Línea de Acción 1.4.1.2.2:** Diseñar e implementar un programa de protección, esterilización y reubicación de mapaches en coordinación con autoridades ambientales estatales y federales. **CI1 CI2 DS5**
- **Línea de Acción 1.4.1.2.3:** Desarrollar estrategias integrales de protección y cuidado animal para atender a las distintas especies de fauna silvestre presentes en Ciudad Madero, de manera coordinada con autoridades municipales, estatales y federales. **CI1 CI2 CI3 DS5**
- **Línea de Acción 1.4.1.2.4:** Fomentar la educación ambiental para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de proteger y convivir con la fauna silvestre. **DS3**

### **Objetivo 1.4.2:**

Incrementar la cobertura de áreas verdes mediante la reforestación y la conservación de espacios naturales, fomentando la participación ciudadana y la mitigación del cambio climático.

### **Estrategia 1.4.2.1:**

Desarrollar un programa integral de reforestación que priorice el uso de especies nativas y adaptadas al ecosistema local.

- **Línea de Acción 1.4.2.1.1:** Identificar zonas urbanas prioritarias para acciones de reforestación, con enfoque en áreas de alto impacto ambiental y social. **CI3 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.2.1.2:** Fortalecer el vivero municipal para la producción y distribución de plantas y árboles nativos destinados a reforestación. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.2.1.3:** Organizar jornadas de reforestación comunitaria en colaboración con instituciones educativas, empresas y asociaciones civiles. **DS5 PD2**

### **Estrategia 1.4.2.2:**

Garantizar el mantenimiento continuo de las áreas reforestadas y su sostenibilidad a largo plazo.

- **Línea de Acción 1.4.2.2.1:** Establecer cuadrillas de mantenimiento con personal capacitado en técnicas de conservación de áreas verdes. **DS3**
- **Línea de Acción 1.4.2.2.2:** Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la supervivencia y el crecimiento de las áreas reforestadas. **DS3 PD3**

### **Objetivo 1.4.3:**

Proteger y restaurar las lagunas y cuerpos de agua del municipio como ecosistemas clave para la biodiversidad, la sostenibilidad hídrica y la convivencia comunitaria.

### **Estrategia 1.4.3.1:**

Implementar acciones de conservación, limpieza y monitoreo de las lagunas y cuerpos de agua.

- **Línea de Acción 1.4.3.1.1:** Diseñar un programa integral de limpieza periódica de lagunas y áreas adyacentes, en coordinación con la ciudadanía y empresas locales. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.3.1.2:** Realizar estudios ecológicos para identificar los niveles de contaminación y determinar acciones correctivas específicas. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.3.1.3:** Organizar jornadas comunitarias para la limpieza y recuperación de cuerpos de agua con enfoque en la educación ambiental. **DS3 PD2**

### **Estrategia 1.4.3.2:**

Restaurar y proteger los ecosistemas acuáticos y su fauna asociada mediante proyectos especializados.

- **Línea de Acción 1.4.3.2.1:** Gestionar recursos para proyectos de rehabilitación de zonas riparias y humedales en las lagunas. **CI3 DS2 PD1**
- **Línea de Acción 1.4.3.2.2:** Promover programas educativos que destaquen la importancia ecológica y cultural de los cuerpos de agua. **DS2 PD1**

#### **Objetivo 1.4.4:**

Actualizar y fortalecer la normatividad y regulación ambiental del municipio para garantizar su cumplimiento y la preservación del medio ambiente.

#### **Estrategia 1.4.4.1:**

Revisar y actualizar los Reglamentos de Ecología y Gestión Ambiental y de Protección Animal para alinearlos con estándares nacionales e internacionales.

- **Línea de Acción 1.4.4.1.1:** Incorporar disposiciones específicas sobre la conservación de fauna, flora, cuerpos de agua, suelo y calidad del aire. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.4.1.2:** Promover la regulación de actividades económicas que puedan impactar el entorno natural. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.4.1.3:** Establecer programas de auditoría ambiental a las actividades económicas que puedan impactar el entorno natural. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.4.1.4:** Promover la aplicación y monitoreo de la Cédula de Funcionamiento Ambiental en las actividades económicas del Municipio. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.4.1.5:** Realizar la evaluación del impacto ambiental en obras o actividades que se realicen en el municipio y que por su naturaleza puedan causar daños al medio ambiente. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.4.1.2:** Promover la regulación ambiental entre cámaras, colegios y empresas. **DS2 PD2**

#### **Estrategia 1.4.4.2:**

Fortalecer la capacidad de inspección y vigilancia ambiental en el municipio.

- **Línea de Acción 1.4.4.2.1:** Capacitar a inspectores municipales en normatividad ambiental, con enfoque en sanciones efectivas y restauración ecológica. **DS2 PD2**

- **Línea de Acción 1.4.4.2.2:** Crear un sistema municipal para la recepción y atención de denuncias ambientales ciudadanas. **DS2 PD2**

### **Objetivo 1.4.5:**

Identificar y desarrollar proyectos ambientales estratégicos alineados a la Agenda 2030, así como gestionar recursos para su financiamiento a través de alianzas públicas y privadas incluyendo a los sectores académico, industrial y social.

### **Estrategia 1.4.5.1:**

Identificar y diseñar proyectos ambientales prioritarios para atender las necesidades ecológicas del municipio.

- **Línea de Acción 1.4.5.1.1:** Realizar estudios técnicos y diagnósticos para la formulación de proyectos innovadores que promuevan la conservación de los cuerpos de agua, la calidad del aire, infraestructura verde, reforestación y cuidado de áreas naturales, así como el manejo de la flora y fauna. **CI3 DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.5.1.2:** Diseñar proyectos innovadores que incluyan tecnologías limpias y enfoques sostenibles. **DS2 PD2**

### **Estrategia 1.4.5.2:**

Gestionar financiamiento y alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos ambientales, incluyendo el ordenamiento ecológico territorial.

- **Línea de Acción 1.4.5.2.1:** Buscar financiamiento estatal, federal e internacional para proyectos prioritarios en Ciudad Madero. **CI1 CI2 DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.4.5.2.2:** Fomentar la participación del sector privado a través de convenios, donaciones y programas de responsabilidad social empresarial. **DS5 PD2**



### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

- 1. Construcción del Centro Integral de Protección Animal de Ciudad Madero**
- 2. Creación de la Unidad Conurbada de Manejo Ambiental de Cocodrilos**
- 3. Programa Municipal de Reforestación**
- 4. Actualización de los Reglamentos Ecología y Gestión Ambiental y de Protección Animal**



## 1.5 Marco Estratégico: Sostenibilidad Hídrica

### Objetivo General

Promover una gestión sostenible, eficiente e incluyente del agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en Ciudad Madero, a través de la coordinación estratégica con COMAPA Sur y el fortalecimiento de acciones municipales para garantizar el acceso equitativo, la calidad del servicio y la preservación de los recursos hídricos.

### Objetivos Específicos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos

#### Objetivo 1.5.1:

Garantizar el acceso equitativo y continuo al agua potable para todos los habitantes de Ciudad Madero, priorizando las zonas más vulnerables.

#### Estrategia 1.5.1.1:

Coordinar con COMAPA Sur para mejorar la cobertura y calidad del suministro de agua potable en el municipio.

- **Línea de Acción 1.5.1.1.1:** Gestionar la ampliación de la red de distribución de agua potable hacia colonias con rezago en el acceso al servicio. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.1.1.2:** Colaborar con COMAPA Sur para implementar sistemas de monitoreo de calidad del agua en puntos clave de la red. **CI3 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.1.1.3:** Impulsar el desarrollo de proyectos que incrementan las eficiencias de COMAPA Sur para garantizar un servicio de agua potable inclusivo, asequible, continuo, eficiente y de calidad. **CI3 DS1 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.1.1.4:** Promover la instalación de bebederos públicos en espacios comunitarios y parques municipales. **DS3 PD2**

#### Estrategia 1.5.1.2:

Fomentar el uso racional y eficiente del agua potable mediante campañas de sensibilización ciudadana.

- **Línea de Acción 1.5.1.2.1:** Implementar programas educativos sobre el ahorro y uso responsable del agua en escuelas y comunidades. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.1.2.2:** Coordinar con COMAPA Sur para incentivar el uso de dispositivos ahorradores de agua en hogares y negocios. **CI3 DS3 PD2**

### **Objetivo 1.5.2:**

Fortalecer la infraestructura de drenaje y alcantarillado para garantizar su funcionamiento eficiente, sostenible y acorde a las necesidades de la población.

### **Estrategia 1.5.2.1:**

Gestionar con COMAPA Sur la rehabilitación y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado en el municipio.

- **Línea de Acción 1.5.2.1.1:** Identificar y priorizar zonas con problemas de saturación o insuficiencia en el sistema de alcantarillado. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.2.1.2:** Coordinar la implementación de proyectos de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.2.1.3:** Promover el uso de tecnologías sostenibles y de bajo impacto ambiental en las obras de drenaje y alcantarillado. **DS3**
- **Línea de Acción 1.5.2.1.4:** Impulsar proyectos de provisión del servicio de drenaje sanitario en zonas que carecen del mismo. **DS3 PD2**

### **Estrategia 1.5.2.2:**

Establecer mecanismos de atención ciudadana para el reporte y seguimiento de problemas relacionados con el drenaje y alcantarillado.

- **Línea de Acción 1.5.2.2.1:** Desarrollar mecanismos de atención en colaboración con COMAPA Sur para el reporte de incidencias en el sistema de drenaje. **CI3 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.2.2.2:** Capacitar al personal municipal para dar seguimiento a las problemáticas reportadas y coordinar soluciones inmediatas. **DS3 PD2**

### **Objetivo 1.5.3:**

Promover el tratamiento adecuado y sostenible de las aguas residuales para reducir el impacto ambiental y proteger los recursos hídricos.

#### **Estrategia 1.5.3.1:**

Coordinar con COMAPA Sur para fortalecer y ampliar la capacidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

- **Línea de Acción 1.5.3.1.1:** Gestionar recursos para modernizar y aumentar la capacidad operativa y de conducción de las plantas de tratamiento existentes. **CI3 DS3**
- **Línea de Acción 1.5.3.1.2:** Promover la instalación de sistemas de pretratamiento de aguas residuales en comercios e industrias locales. **DS5 PD2**

#### **Estrategia 1.5.3.2:**

Impulsar el uso de aguas tratadas para actividades secundarias en el municipio.

- **Línea de Acción 1.5.3.2.1:** Establecer convenios con COMAPA Sur para reutilizar aguas tratadas en la irrigación de áreas verdes y parques municipales. **CI3 DS2**
- **Línea de Acción 1.5.3.2.3:** Impulsar la utilización de agua tratado en los sectores industrial y comercial de la zona conurbada a través de proyectos de infraestructura innovadores y sostenibles. **CI3 DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.3.2.4:** Diseñar campañas educativas para fomentar el uso de agua tratada en actividades no potables, como limpieza y jardinería. **DS2**

### **Objetivo 1.5.4:**

Fortalecer la sostenibilidad hídrica mediante la planificación, regulación y conservación de los recursos hídricos en el municipio.

#### **Estrategia 1.5.4.1:**

Promover la participación ciudadana y empresarial en acciones para la sostenibilidad hídrica y fortalecer la regulación para el aprovechamiento del agua.

- **Línea de Acción 1.5.4.2.1:** Crear comités ciudadanos de vigilancia para supervisar la correcta operación de los servicios hídricos. **DS2 PD1**
- **Línea de Acción 1.5.4.2.2:** Incentivar a empresas locales para que adopten tecnologías que reduzcan su impacto hídrico. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.4.2.3:** Incorporar disposiciones sobre ahorro, reutilización y manejo de aguas pluviales en las normativas municipales. **DS2 PD2**

### **Objetivo 1.5.5:**

Coordinar acciones específicas para la gestión integral del drenaje pluvial y la conservación de canales en áreas prioritarias del municipio.

#### **Estrategia 1.5.5.1:**

Desarrollar proyectos de mejora y mantenimiento del drenaje pluvial.

- **Línea de Acción 1.5.5.1.1:** Identificar zonas críticas con problemas de inundación y planificar acciones conjuntas para su atención. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.5.1.2:** Promover el uso de sistemas de captación y manejo de aguas pluviales en proyectos de infraestructura pública y privada. **DS5 PD2**

#### **Estrategia 1.5.5.2:**

Conservar y rehabilitar canales pluviales como infraestructura clave para la gestión hídrica del municipio.

- **Línea de Acción 1.5.5.2.1:** Implementar jornadas de limpieza y desazolve en los canales del municipio. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.5.5.2.2:** Diseñar programas de reforestación en áreas cercanas a canales para prevenir la erosión y mejorar su entorno. **DS2 PD2**



**Programa y Proyectos Estratégicos:**

1. **Mejoramiento Integral de la Gestión (M.I.G.) de COMAPA Sur**
2. **Proyecto Integral de Drenaje Sanitario “La Barra”**
3. **Línea Morada de COMAPA Sur**
4. **Gestión del Dique “El Moralillo”**
5. **Reutilización de Aguas Tratadas para Usos Secundarios**



## 1.6 Marco Estratégico: Desarrollo Económico

### Objetivo General

Impulsar el desarrollo económico de Ciudad Madero mediante políticas y programas que promuevan la prosperidad para todos, con enfoque en la inclusión, sostenibilidad, innovación y humanismo, fomentando un ecosistema que fortalezca las empresas, el emprendimiento y el empleo de calidad.

### Objetivos Específicos, Estrategias, Líneas de Acción y Proyectos Estratégicos

#### Objetivo 1.6.1:

Fomentar el desarrollo empresarial y la atracción de inversiones que impulsen la generación de empleos y la competitividad local.

#### Estrategia 1.6.1.1:

Fortalecer el acompañamiento y apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) como motor de la economía local.

- **Línea de Acción 1.6.1.1.1:** Crear un programa de asesoramiento y capacitación empresarial para MIPYMES, en temas como marketing, digitalización y administración.

**DS5 PD1**

- **Línea de Acción 1.6.1.1.2:** Promover la adopción de sistemas de incentivos fiscales para empresas que contraten a población vulnerable o que implementen prácticas sostenibles.

**DS3 PD1**

- **Línea de Acción 1.6.1.1.3:** Establecer alianzas con cámaras empresariales para promover la formalización de negocios locales.

**DS5 PD2**

#### Estrategia 1.6.1.2:

Promover la atracción de inversiones nacionales e internacionales alineadas con principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

- **Línea de Acción 1.6.1.2.1:** Diseñar un portafolio de oportunidades de inversión en Ciudad Madero, destacando sectores estratégicos como turismo y energía.

**DS3 PD2**

- **Línea de Acción 1.6.1.2.2:** Organizar foros y encuentros con inversionistas para presentar proyectos clave del municipio. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.6.1.2.3:** Facilitar trámites y permisos para proyectos de inversión que contribuyan a la economía local y cumplan con estándares ambientales y sociales. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 1.6.1.2.4:** Promover el establecimiento de espacios que impulsen el desarrollo económico, como plazas comerciales, que detonen el crecimiento ordenado de la actividad económica en el Centro de Ciudad Madero. **DS3 PD2**

### **Objetivo 1.6.2:**

Impulsar la generación de empleos de calidad y la capacitación laboral como herramientas para la prosperidad para todos.

#### **Estrategia 1.6.2.1:**

Organizar ferias de empleo inclusivas que conecten a los ciudadanos con oportunidades laborales dignas.

- **Línea de Acción 1.6.2.1.1:** Planificar ferias del empleo en colaboración con empresas locales y regionales. **CI3 DS3 PD3**
- **Línea de Acción 1.6.2.1.2:** Establecer programas específicos para vincular a jóvenes, mujeres y adultos mayores con el mercado laboral. **DS1 PD1 PD3**
- **Línea de Acción 1.6.2.1.3:** Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad mediante campañas de sensibilización empresarial. **DS1 PD3**

#### **Estrategia 1.6.2.2:**

Implementar programas de capacitación laboral para fortalecer las habilidades de la población y adaptarlas a las demandas del mercado.

- **Línea de Acción 1.6.2.2.1:** Crear cursos de formación en habilidades técnicas, digitales y blandas en alianza con instituciones educativas y empresas. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.6.2.2.2:** Gestionar becas de capacitación para personas en situación de vulnerabilidad económica. **DS1 PD2**

- **Línea de Acción 1.6.2.2.3:** Desarrollar un programa de certificación laboral que permita a los ciudadanos mejorar sus competencias profesionales. **DS1 PD1 PD3**

### **Objetivo 1.6.3:**

Fomentar el emprendimiento y la innovación como pilares del desarrollo económico sostenible e inclusivo.

### **Estrategia 1.6.3.1:**

Desarrollar un ecosistema de apoyo al emprendimiento que permita la creación y consolidación de negocios innovadores.

- **Línea de Acción 1.6.3.1.1:** Establecer una incubadora municipal de empresas enfocada en proyectos de economía verde, social y digital. **DS2 PD1**
- **Línea de Acción 1.6.3.1.2:** Organizar concursos y programas de financiamiento para emprendedores con proyectos innovadores y sostenibles. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 1.6.3.1.3:** Crear una red de mentores y asesorías para emprendedores, en colaboración con instituciones y expertos locales. **DS5 PD1**

### **Estrategia 1.6.3.2:**

Promover la transición hacia una economía del futuro basada en la tecnología, la digitalización y la sostenibilidad.

- **Línea de Acción 1.6.3.2.1:** Desarrollar talleres y capacitaciones en temas de economía digital, como comercio electrónico y programación. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.6.3.2.2:** Gestionar convenios con universidades y centros de investigación para impulsar proyectos de innovación tecnológica. **CI2 DS5 PD1**

### **Objetivo 1.6.4:**

Fortalecer la vinculación con instituciones educativas, empresariales y gubernamentales, así como con organismos internacionales, para crear sinergias que impulsen el desarrollo económico.

### **Estrategia 1.6.4.1:**

Crear alianzas estratégicas con instituciones educativas para promover la vinculación académica y laboral.

- **Línea de Acción 1.6.4.1.1:** Establecer programas de prácticas profesionales y servicio social en empresas locales para estudiantes. **DS5 PD3**
- **Línea de Acción 1.6.4.1.2:** Implementar diplomados y cursos especializados en áreas clave de desarrollo económico. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 1.6.4.1.3:** Promover proyectos de investigación aplicada en colaboración con universidades y centros tecnológicos. **CI2 DS5 PD2**

### **Estrategia 1.6.4.2:**

Fortalecer la colaboración con cámaras empresariales y organismos gubernamentales e internacionales para fomentar el desarrollo económico.

- **Línea de Acción 1.6.4.2.1:** Crear mesas de trabajo entre el gobierno municipal y cámaras empresariales para identificar oportunidades de desarrollo económico. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 1.6.4.2.2:** Gestionar recursos federales, estatales e internacionales para proyectos de infraestructura económica. **CI1 CI2 DS3 PD2**

### **Objetivo 1.6.5:**

Impulsar programas de desarrollo económico sostenible que generen impacto social positivo y promuevan la inclusión.

### **Estrategia 1.6.5.1:**

Promover iniciativas económicas que beneficien a comunidades vulnerables y fomenten la equidad.

- **Línea de Acción 1.6.5.1.1:** Crear cooperativas comunitarias para generar empleo en sectores como la agricultura urbana, reciclaje y producción artesanal. **DS2 PD2**

- **Línea de Acción 1.6.5.1.2:** Establecer programas de financiamiento y apoyo técnico para mujeres emprendedoras en zonas prioritarias. **DS1 PD1**
- **Línea de Acción 1.6.5.1.3:** Promover el comercio local mediante ferias y eventos que conecten a productores con consumidores. **DS3 PD1**

### **Estrategia 1.6.5.2:**

Fomentar prácticas empresariales sostenibles que generen impacto positivo en el medio ambiente y la comunidad.

- **Línea de Acción 1.6.5.2.1:** Crear un sello municipal de responsabilidad social para empresas comprometidas con la sostenibilidad. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 1.6.5.2.2:** Organizar foros y talleres sobre economía circular, responsabilidad social empresarial y sostenibilidad. **DS3 PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Impulso a la Feria del Empleo Incluyente**
2. **Creación de la Incubadora Municipal de Negocios Innovadores**
3. **Rescate de la Plaza Isauro Alfaro**



**MADERO**



PROSPERIDAD PARA TODOS

**PROSPERIDAD  
PARA NUESTRA  
GENTE**



## EJE 2. PROSPERIDAD PARA NUESTRA GENTE

El **Eje 2. "Prosperidad Para Nuestra Gente"** representa el compromiso del municipio con el desarrollo humano integral y la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Este Eje tiene como fundamento la atención a las personas como el centro de las políticas públicas, promoviendo su bienestar y reconociéndolas como el motor principal del progreso comunitario con un enfoque claro en reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida de los habitantes, el eje busca garantizar oportunidades equitativas para todas y todos.

Por ello, dentro del apartado se abordan temas como la inclusión social, promoviendo una cultura basada en la igualdad, el respeto y la solidaridad, con el objetivo de fortalecer el tejido comunitario e impulsar la integración familiar. Así como la atención integral a la salud mediante la mejora del sistema sanitario, el fomento del deporte y la recreación; a través del Eje se busca transformar a Ciudad Madero en una comunidad más próspera, solidaria y cohesionada.

### Diagnóstico

El Eje se fundamenta en la premisa de que el bienestar social es el pilar de una comunidad fuerte, cohesionada y próspera. Este eje se orienta hacia la atención integral de las personas, reconociendo que cada ciudadano es el centro de las políticas públicas y el motor del desarrollo. En Ciudad Madero, el desarrollo humano y social implica garantizar que todos los habitantes puedan acceder a condiciones de vida dignas, con oportunidades equitativas para su crecimiento, educación, salud y bienestar. En un mundo en constante cambio, resulta vital que las políticas públicas reflejen una visión inclusiva, que no solo reconozca la diversidad de la población, sino que además promueva la participación de todos los sectores. Este eje establece como prioridad la creación de un entorno donde cada persona, sin importar su género, edad, condición social, o capacidades, tenga la posibilidad de realizar su potencial al máximo.

Uno de los enfoques clave es la atención a las necesidades básicas y la implementación de programas sociales que mejoren la calidad de vida, con especial énfasis en los sectores más vulnerables. Se busca fomentar una cultura de igualdad, respeto y solidaridad, a través de iniciativas que promuevan la inclusión social, la integración familiar, y el fortalecimiento del tejido comunitario.

El eje "Nuestra Gente" también pone especial atención en la formación de ciudadanos comprometidos, con una identidad comunitaria sólida y un profundo sentido de pertenencia. La educación y la cultura se conciben como herramientas esenciales para forjar una sociedad más justa y equitativa, brindando a los jóvenes las habilidades y conocimientos necesarios para ser actores del cambio y constructores del futuro de Ciudad Madero.

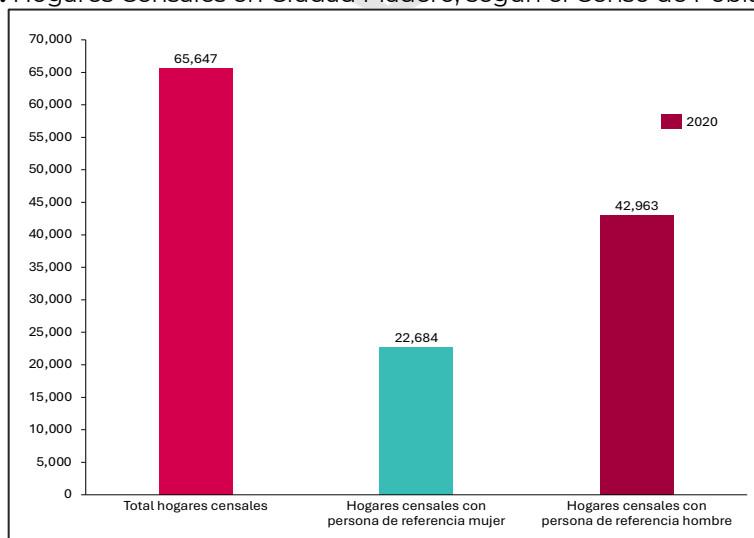
En este contexto, la seguridad social, la atención a la salud y el acceso a servicios de calidad son prioridades fundamentales. Ciudad Madero se compromete a impulsar un sistema de salud accesible y eficiente, además de promover el deporte y la recreación como medios para mejorar el bienestar físico y mental de sus habitantes.

El Eje "Nuestra Gente" es una visión integral que apuesta por el desarrollo humano, la equidad y la inclusión, priorizando siempre el bienestar de las personas. Con ello, se busca no solo mejorar la calidad de vida de los maderenses, sino también fortalecer los lazos de comunidad y solidaridad que permitirán enfrentar los desafíos del presente y del futuro.

Con este eje reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos, gobierno y ciudadanía, para construir un futuro más justo, solidario y próspero para todos los que forman parte de Ciudad Madero.

### Hogares con jefe o jefa de familia

**Grafica 3.** Hogares Censales en Ciudad Madero, según el Censo de Población 2020.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Censo de Población 2020. Disponible en el siguiente sitio: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>

Los datos específicos sobre hogares con jefes o jefas de familia en Ciudad Madero, Tamaulipas, fueron consultados sobre estadísticas recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente las provenientes del Censo de Población y Vivienda o de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

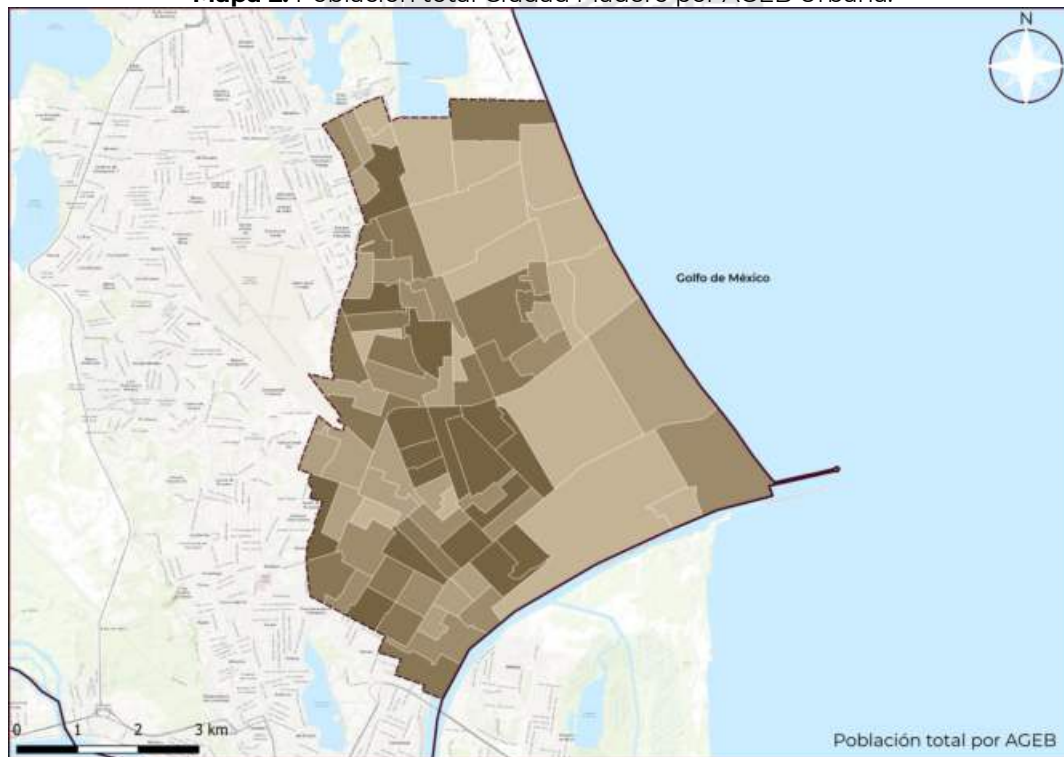
De acuerdo con los patrones nacionales, suele reportarse:

- 1. Hogares liderados por mujeres (jefas de familia):** Ha ido en aumento en todo México, generalmente asociado con factores como cambios en estructuras familiares o mayor independencia económica femenina.
- 2. Hogares liderados por hombres (jefes de familia):** Continúan siendo mayoría, pero con una ligera disminución en proporción.

### Población Total de Ciudad Madero Tamaulipas.

Ciudad Madero, Tamaulipas, es un municipio ubicado en la región sureste del estado, formando parte de la zona metropolitana de Tampico, Altamira y Ciudad Madero. Esta ciudad es reconocida por su importante actividad petrolera y turística, siendo Playa Miramar uno de sus mayores atractivos.

**Mapa 2.** Población total Ciudad Madero por AGEB Urbana.



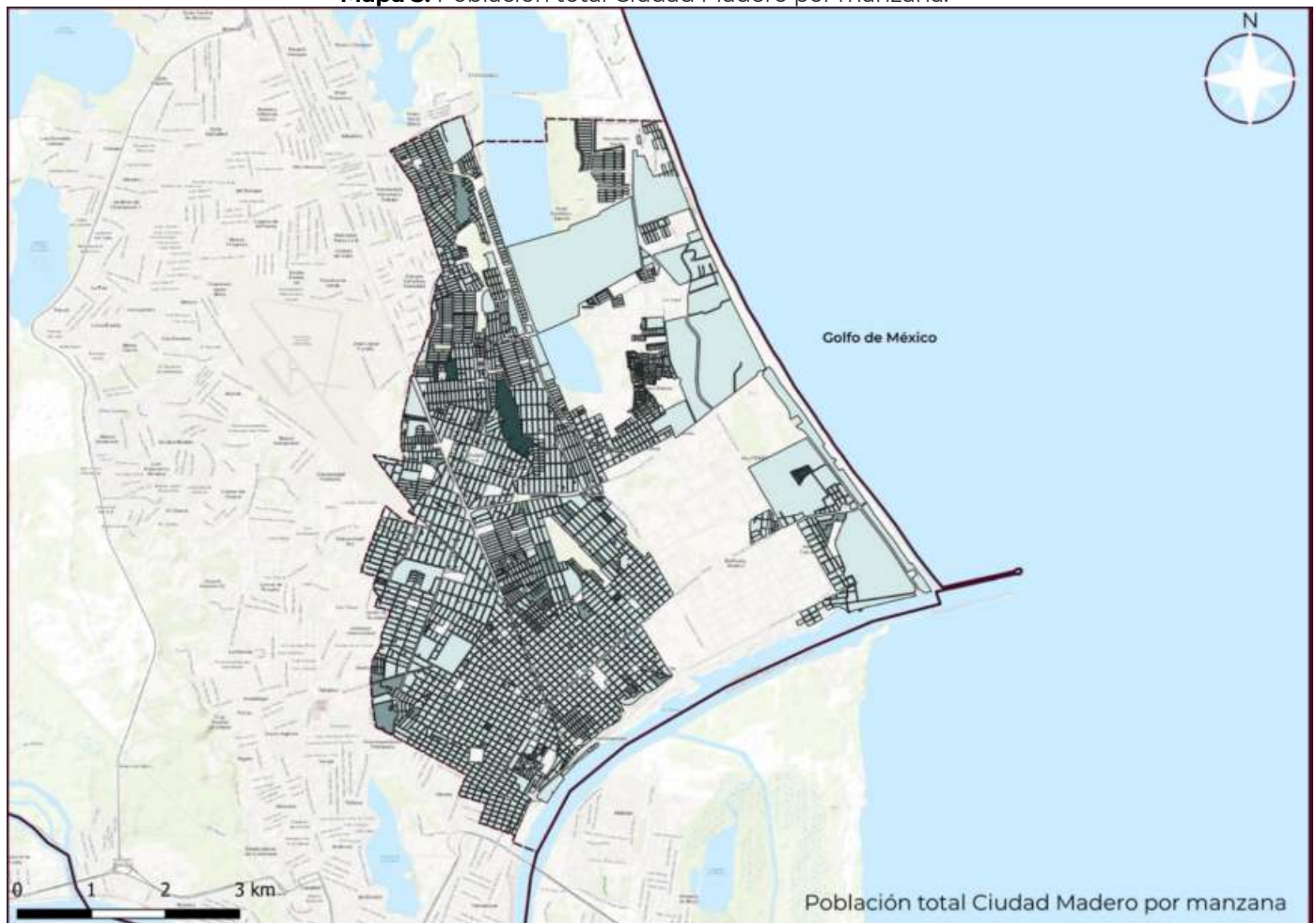
**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI. Disponible en el siguiente sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>

De acuerdo con los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2020, la población total de Ciudad Madero es de aproximadamente 209 mil 175 habitantes.

### Distribución Demográfica

- **Hombres:** Aproximadamente 48.4% de la población.
- **Mujeres:** Aproximadamente 51.6% de la población.
- **Densidad** poblacional: Ciudad Madero tiene una alta densidad poblacional debido a su tamaño reducido y su desarrollo urbano.

**Mapa 3.** Población total Ciudad Madero por manzana.



**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI. Disponible en el siguiente sitio web:

<https://qaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

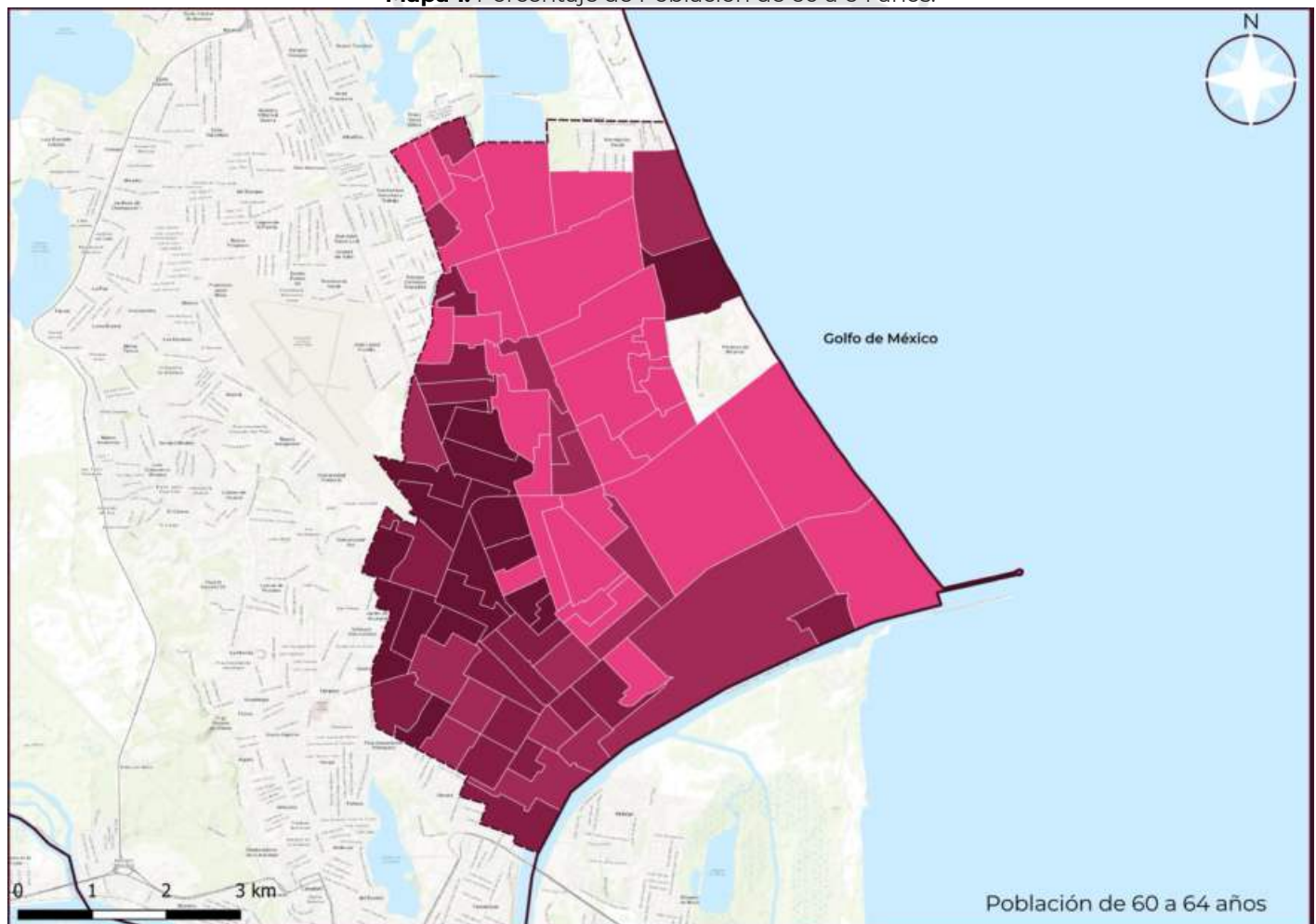
La información sobre la población por manzana de Ciudad Madero, Tamaulipas, puede ser consultada mediante herramientas como el visor de mapas de datos censales

proporcionado por el Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas (IMEPLAN). Este visor, basado en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, permite explorar indicadores poblacionales y de vivienda a nivel de manzana para las ciudades de Ciudad Madero.

### Adultos mayores en los hogares o instituciones de asistencia social

En Ciudad Madero, el DIF Municipal desempeña un papel importante en la asistencia a los adultos mayores, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad o abandono. Se gestionan programas como Médico en Casa, entrega de despensas y actividades en clubes de la tercera edad. Aproximadamente 700 adultos mayores han sido identificados como vulnerables en la ciudad, lo que destaca la necesidad de atención especializada en hogares o instituciones de asistencia social.

**Mapa 1.** Porcentaje de Población de 60 a 64 años.



**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI. Disponible en el siguiente sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, casi el 27.5% de la población total de Ciudad Madero tiene 60 años o más. Esto equivale a aproximadamente 60 mil 794 personas, considerando la población total del municipio.

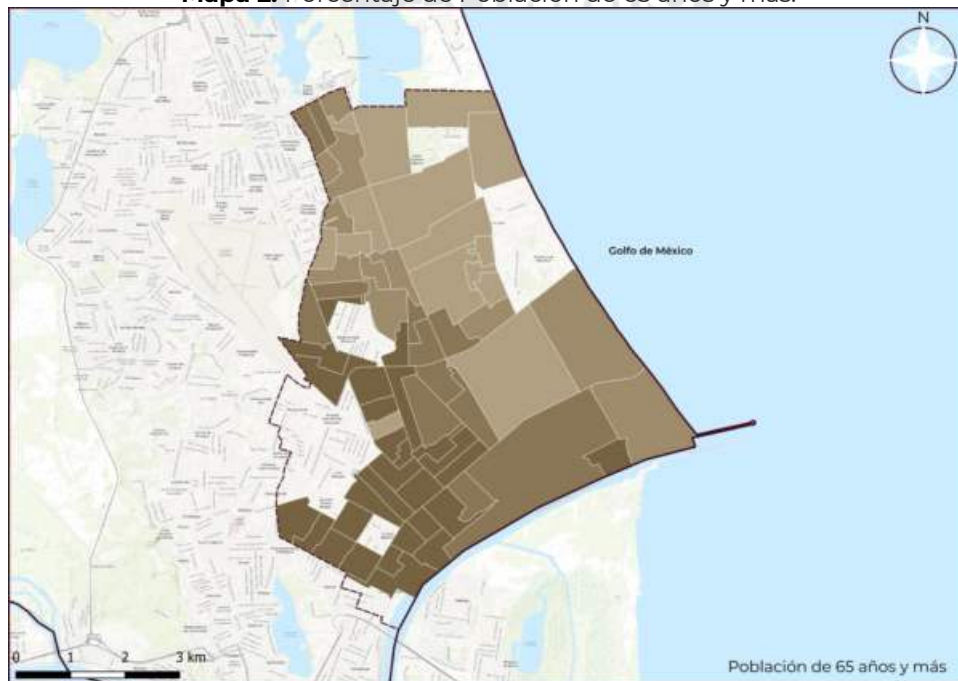
En Ciudad Madero, se ofrecen diversas alternativas de atención y cuidado para los adultos mayores a través del Sistema DIF, en colaboración con el gobierno estatal y municipal. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 60 años, tanto en instituciones como en sus hogares.

**Programas y Servicios Disponibles:**

**Estancias de Cuidado Diario y Casas Club:**

En Ciudad Madero opera una Estancia Diurna del Adulto Mayor, donde se proporciona atención médica, psicológica y nutricional. También se fomenta la actividad física y social mediante talleres de música, baile, manualidades, y otras actividades recreativas. Este modelo permite el cuidado diario de los adultos mayores mientras sus familiares trabajan. Estas Casas Club promueven la integración y el envejecimiento activo con actividades como deportes, danza, talleres ocupacionales, y servicios médicos.

**Mapa 2.** Porcentaje de Población de 65 años y más.

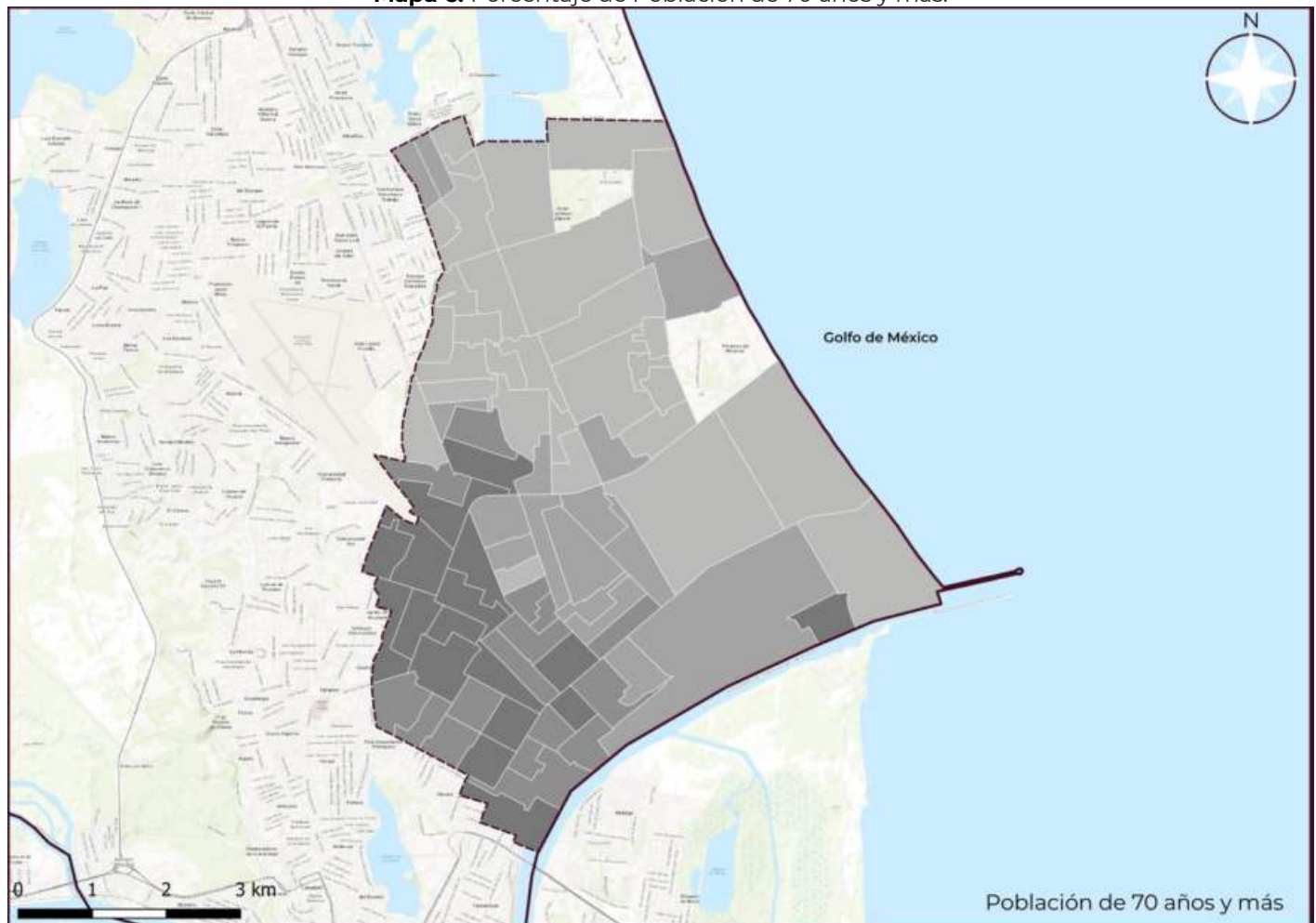


**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI. Disponible en el siguiente sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Entre sus características principales de la población de la tercera edad destacan:

- **Salud:** Un porcentaje significativo presenta enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.
- **Situación económica:** Muchos dependen de pensiones, apoyos sociales o ingresos de familiares.
- **Vulnerabilidad:** Algunos enfrentan aislamiento social o abandono, requiriendo asistencia del Sistema DIF de Ciudad Madero u otras instancias de asistencia social.
- **Participación social:** Hay programas como clubes de la tercera edad para fomentar su integración social.

**Mapa 6.** Porcentaje de Población de 70 años y más.



**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI.  
Disponible en el siguiente sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

Dentro de los programas de asistencia social se encuentran la Atención Especializada; el programa "Alerta Plateada" identifica y localiza adultos mayores en riesgo de extravío. Además, iniciativas como la cafetería Dulces Recuerdos involucran a los mayores en

actividades laborales como cocineros o meseros, generando ingresos y promoviendo la independencia.

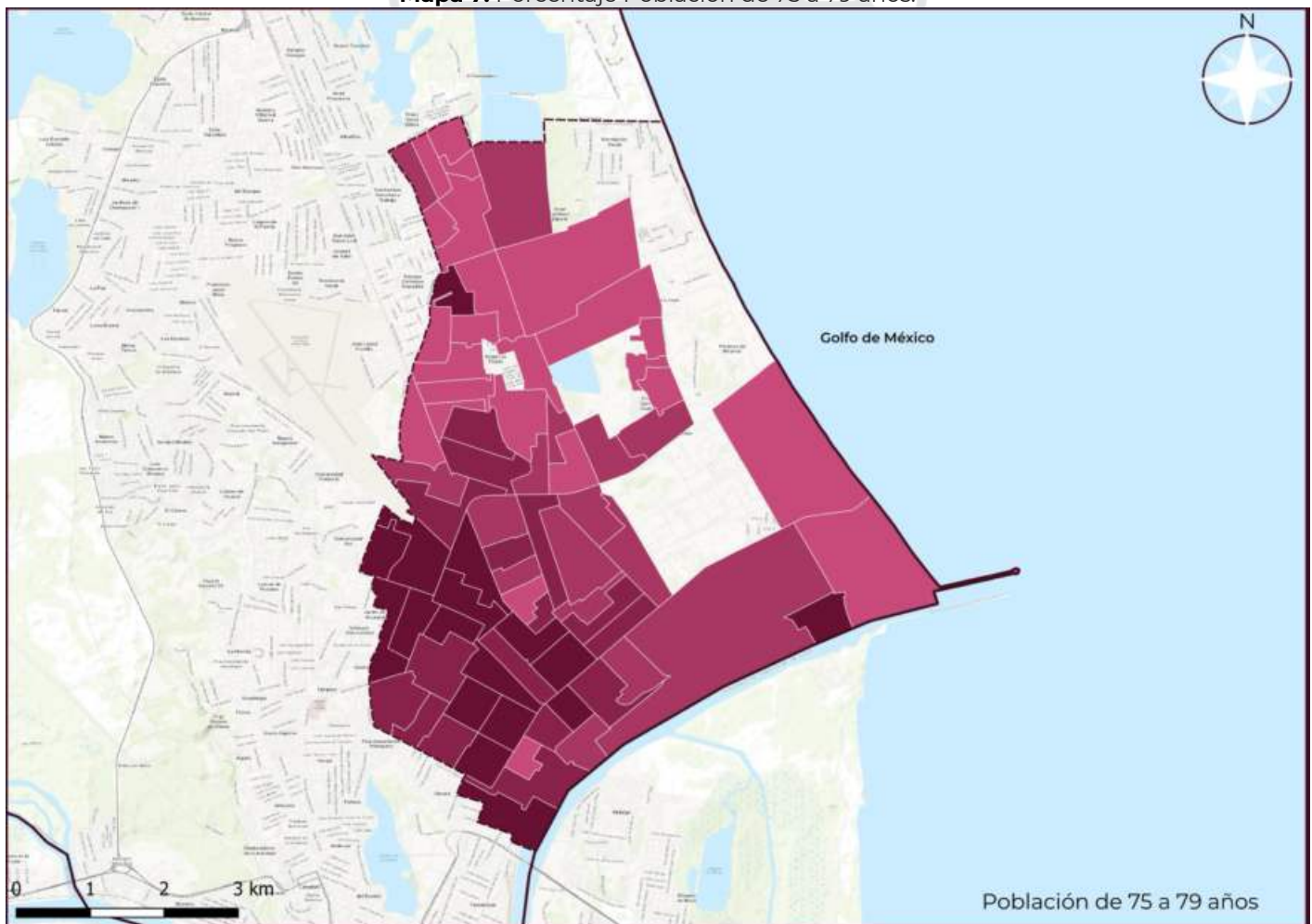
### **Residencias de Largo Plazo:**

La Casa Hogar del Adulto Mayor, dependiente del DIF Estatal, alberga a residentes mayores bajo atención integral, incluyendo actividades recreativas y talleres para generar ingresos mediante la venta de productos elaborados en los centros.

### **Apoyos Sociales:**

Programas como Adultos en Acción integran a los mayores en actividades laborales y les brindan apoyos económicos bimestrales. También se distribuyen apoyos alimentarios y se gestionan servicios de salud, prótesis, y otros beneficios necesarios.

**Mapa 7.** Porcentaje Población de 75 a 79 años.



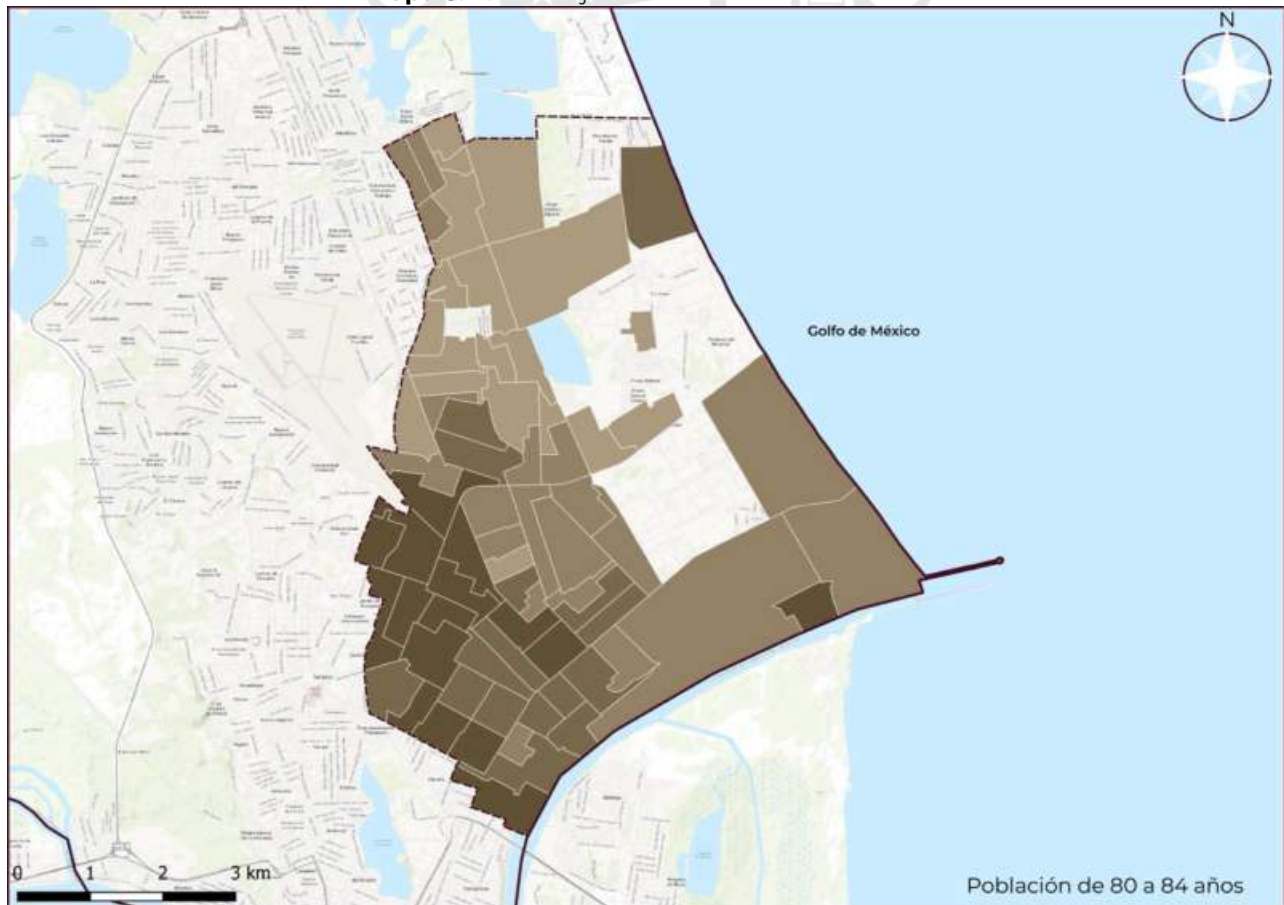
*Fuente:* Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI.  
Disponble en el siguiente sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

En Ciudad Madero, la población de adultos mayores (personas de 60 años o más) ha mostrado un crecimiento constante en las últimas décadas, como ocurre en muchas otras partes de México debido al envejecimiento de la población. El acceso a servicios, la salud y el bienestar de este grupo etario son temas clave para la mejora de su calidad de vida.

Con datos del INEGI, el porcentaje de adultos mayores (60 años y más) en el municipio es similar a otras áreas urbanas de Tamaulipas, en este momento, en general, en el estado de Tamaulipas la población adulta mayor representa un porcentaje significativo del total de la población.

Tendencias demográficas de los adultos mayores en Ciudad Madero son qué; la esperanza de vida en México ha aumentado, lo que significa que la población adulta mayor también ha crecido y se prevé que este grupo continuará en aumento debido a las mejores condiciones de salud y al descenso de la fecundidad.

**Mapa 8.** Porcentaje Población de 80 a 84 años.



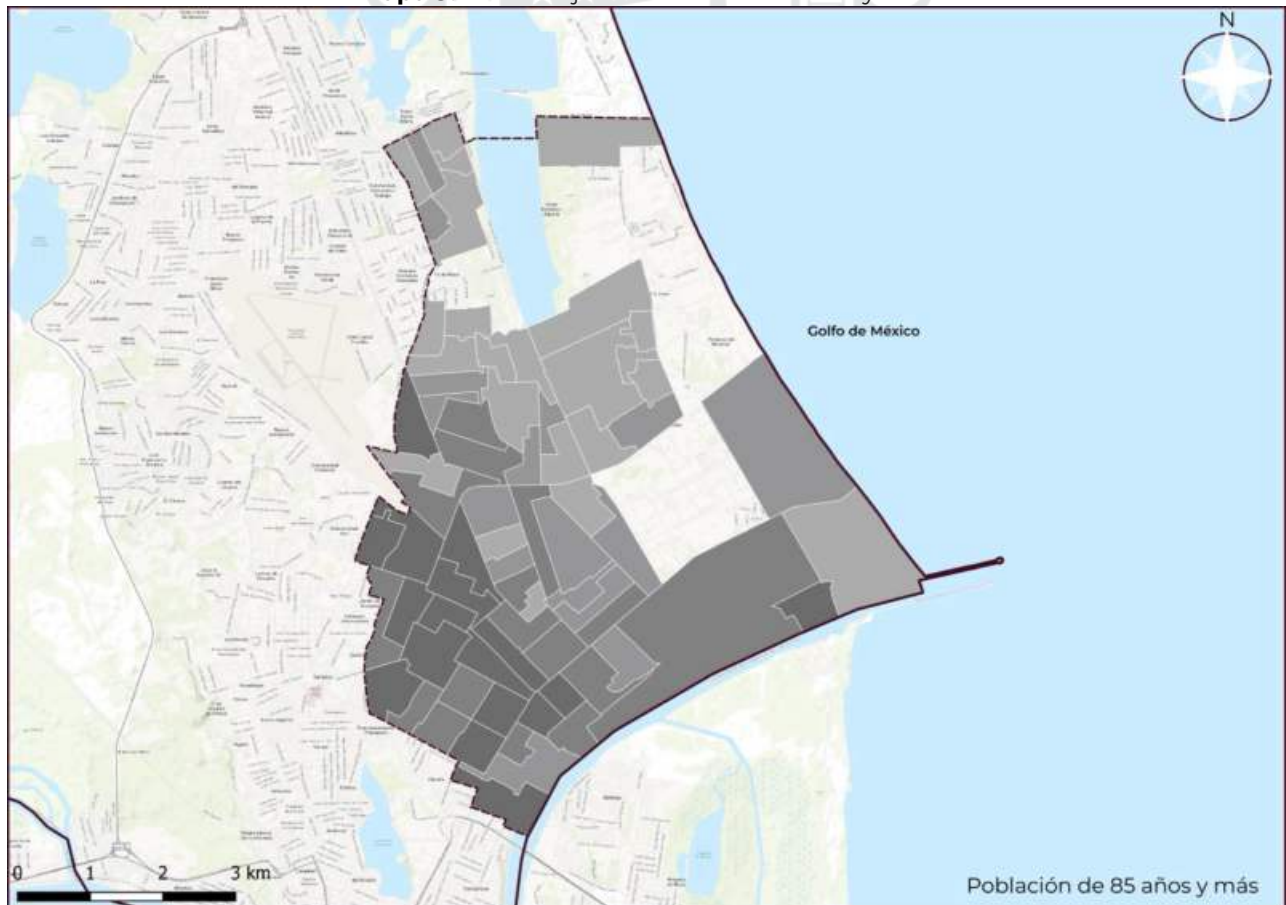
**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI. Disponible en el siguiente sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

La población de Ciudad Madero que tiene más de 80 años es un grupo demográfico específico que representa una porción de la población total de la ciudad. A nivel general, la población de Ciudad Madero es de carácter mixto, con una notable presencia de familias trabajadoras, ya que la ciudad es conocida por ser un centro industrial, especialmente por el puerto de Altamira y la refinería de Pemex.

En cuanto a las personas mayores de 80 años, muchas de ellas podrían haber vivido en la ciudad durante las décadas de mayor desarrollo industrial y económico en la región. Este grupo, como en muchas otras áreas, puede enfrentarse a desafíos como la salud, el acceso a servicios médicos y la asistencia social.

En general, el envejecimiento de la población es una tendencia global, y Ciudad Madero no es una excepción. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los últimos censos se ha observado un crecimiento en el número de personas mayores de 80 años en todo el estado de Tamaulipas.

**Mapa 9.** Porcentaje Población de 85 años y más.



**Fuente:** Elaboración propia con información del Censo de Población, 2020, INEGI. Disponible en el siguiente sitio web: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>.

La población de Ciudad Madero de más de 90 años es un grupo aún más específico dentro de la demografía general de la ciudad. Aunque los datos exactos sobre este grupo de edad son limitados a nivel local, se pueden destacar algunas tendencias y características comunes basadas en el envejecimiento poblacional en la región.

Como ocurre en muchas ciudades de México, el número de personas mayores de 90 años ha ido creciendo paulatinamente debido al aumento en la esperanza de vida. Esto es consecuencia de mejoras en la salud pública, medicina y condiciones de vida en general de Ciudad Madero Tamaulipas.

Las personas de más de 90 años enfrentan una serie de desafíos en términos de salud. Es común que se presenten enfermedades crónicas asociadas con el envejecimiento, como hipertensión, diabetes, artritis y problemas cardiovasculares. La atención médica para este grupo suele ser una prioridad, pero el acceso a servicios de salud adecuados, como geriatría especializada, puede ser limitado.

En Ciudad Madero, las personas de más de 90 años probablemente dependen en gran medida de sus hijos o familiares cercanos para el apoyo en sus necesidades cotidianas.

En el municipio hay tres asilos y casas de retiro que ofrecen servicios de atención para adultos mayores. Entre los más conocidos se encuentran:

- 1. Asilo de Nuestra Señora de Lourdes:** Fundado en 1993, este asilo alberga a personas mayores de la región, incluyendo Ciudad Madero, Tampico y Altamira. Está enfocado en ofrecer una vida digna, brindando alojamiento, alimentación y atención médica básica. Este centro también depende de donaciones y voluntarios para mantener sus operaciones.
- 2. Asilo San Vicente de Paúl:** Situado en la colonia Primero de Mayo, este asilo ofrece cuidado y hospedaje a adultos mayores. Está registrado como una residencia privada para el cuidado de ancianos.
- 3. Casa de Retiro Lemar:** Localizada en la colonia Unidad Nacional, esta casa de retiro se especializa en la atención de personas mayores, proporcionando un ambiente seguro y adecuado para su bienestar.

Estos centros varían en los servicios que ofrecen y en las instalaciones, pero todos comparten el objetivo de proporcionar atención y apoyo a las personas mayores que no cuentan con el cuidado de sus familiares.

### Distribución geográfica de la población por grupos de edad

La distribución geográfica de la población de Ciudad Madero, Tamaulipas, según el Censo de Población y Vivienda 2020, muestra un patrón de concentración de habitantes en ciertos grupos de edad. En términos generales, la población se distribuye de la siguiente forma:

- **Niños y adolescentes:** Aproximadamente 31 mil 336 personas tienen menos de 12 años (15.2% de la población total), mientras que los adolescentes de 12 a 17 años suman 17 mil 906.
- **Jóvenes adultos:** Los grupos de 18 a 24 años y 25 a 29 años concentran una porción significativa de la población, con 22 mil 631 y 13 mil 790 habitantes, respectivamente.
- **Adultos y adultos mayores:** La población de 30 a 64 años es numerosa, representando alrededor del 45% del total. En particular, los adultos mayores (60 años o más) alcanzan 60 mil 794 personas.

**Grafica 4.** Distribución de la población.



**Fuente:** Elaboración propia, con datos del Censo de Población 2020, INEGI.

En términos de crecimiento poblacional, Ciudad Madero ha mantenido una tasa de crecimiento moderada en las últimas décadas, los jóvenes tienden a concentrarse en áreas cercanas a centros educativos y zonas con más actividad comercial, como las cercanas al centro de la ciudad y la zona costera, especialmente cerca de Playa Miramar. Estos sectores atraen a un mayor número de personas jóvenes debido a la oferta de trabajo, escuelas y actividades recreativas.

Por otro lado, los adultos mayores se encuentran principalmente en zonas más residenciales y tranquilas, alejadas del bullicio de las áreas comerciales. Estas zonas incluyen áreas como las colonias más tradicionales y las más alejadas del centro de la ciudad, donde hay una mayor concentración de viviendas familiares. Además, el fenómeno del envejecimiento poblacional en la región, especialmente entre los 60 años o más, ha crecido a nivel estatal, lo que también influye en la distribución de esta población en el municipio.

El perfil poblacional de Ciudad Madero refleja una comunidad predominantemente urbana, con características que apoyan tanto el desarrollo social como el fortalecimiento de sus servicios y economía local. En términos de educación y empleo, Ciudad Madero es un centro industrial, conocido principalmente por su puerto y la actividad económica derivada de éste. Las áreas de educación, servicios de salud y empleo son fundamentales para su comunidad. Además, la ciudad experimenta un crecimiento poblacional moderado, con tendencias hacia el envejecimiento, lo que plantea retos para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos.

Dentro del municipio, es posible identificar áreas con alta marginación basándose en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 y otras bases de datos del INEGI. La marginación tiende a ser más alta en áreas rurales y periferias urbanas, donde la infraestructura y los servicios básicos son insuficientes, y los niveles de pobreza son elevados.

En ese sentido, las áreas vulnerables específicas en Ciudad Madero son las siguientes:

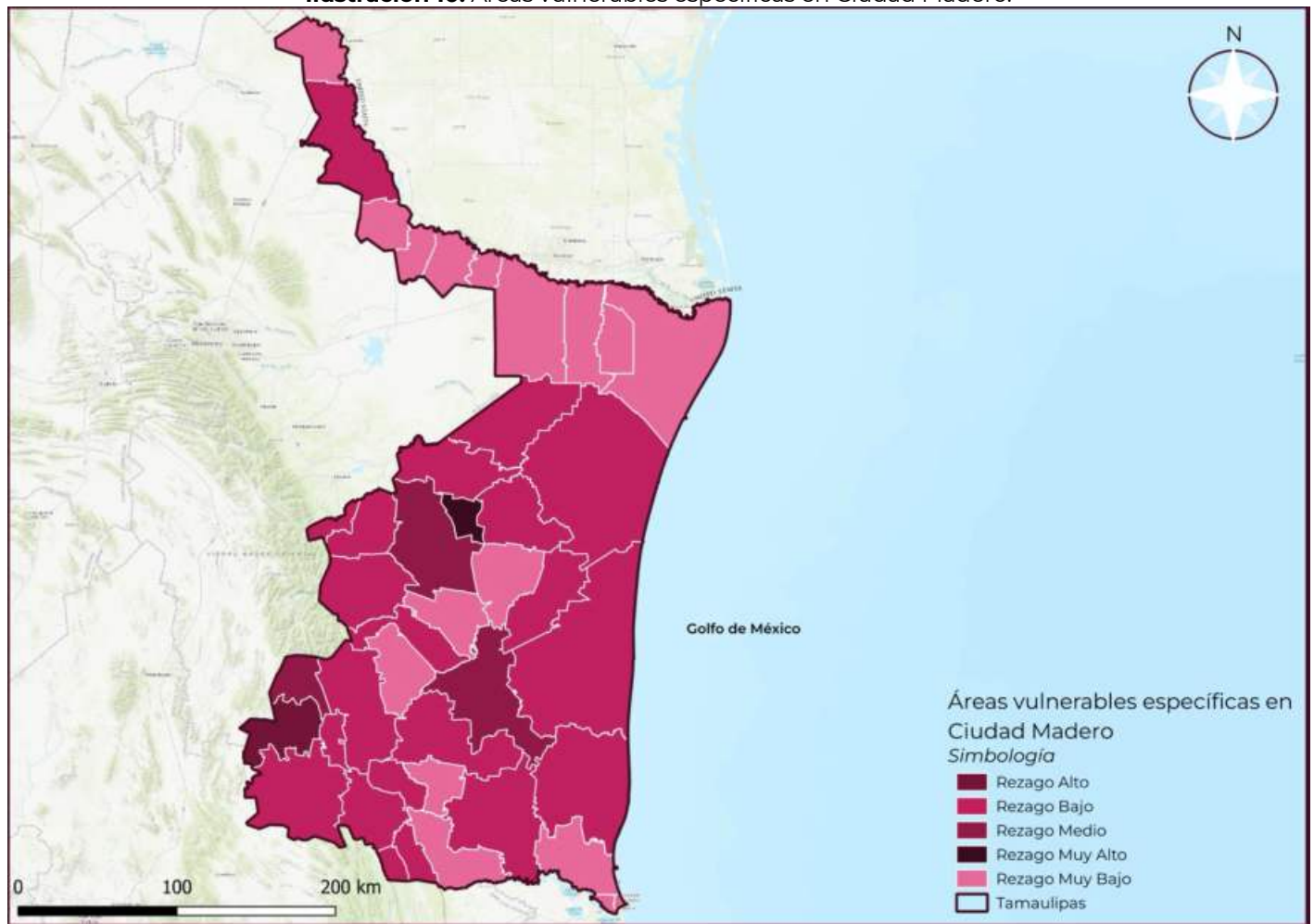
**Colonias rurales y periféricas:** Las áreas cercanas a las zonas rurales o en las periferias de la ciudad suelen tener mayor marginación. La falta de acceso a servicios básicos y el nivel de ingresos bajos afectan a las personas que viven en estas zonas.

**Áreas cercanas a la playa:** Algunas zonas turísticas o de playa, como Playa Miramar, pueden tener niveles elevados de marginación, especialmente en áreas no

completamente urbanizadas, donde el acceso a servicios y la infraestructura no están bien desarrollados.

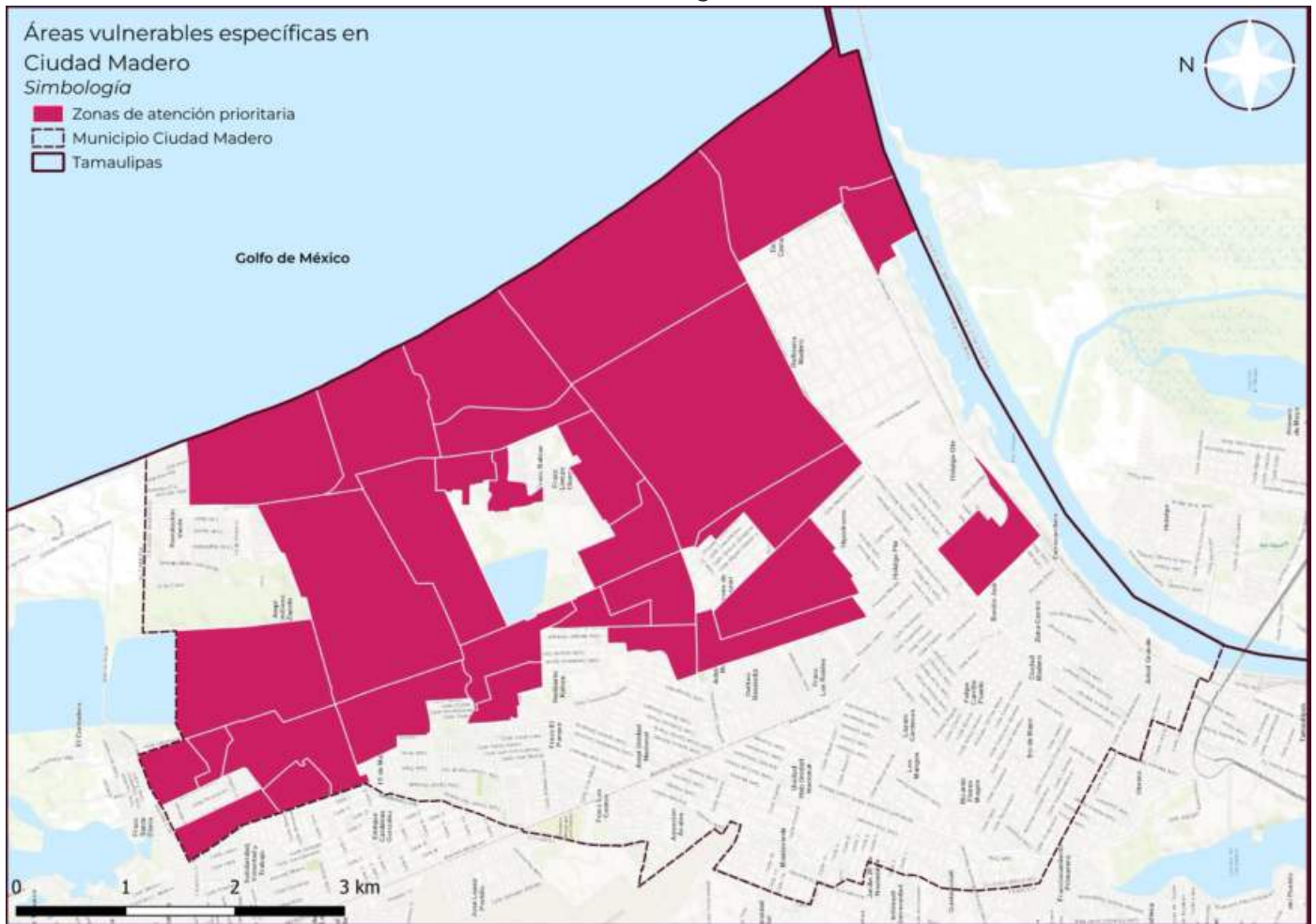
Por lo tanto, en Ciudad Madero, la pobreza se distribuye de manera desigual, siendo más grave en las colonias periféricas y rurales, y moderada en áreas semi-urbanas e industriales. Las zonas cercanas al centro urbano y con infraestructura más avanzada presentan menos niveles de pobreza.

**Ilustración 10.** Áreas vulnerables específicas en Ciudad Madero.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL.

**Ilustración 11.** Colonias de Alta Marginación en Ciudad Madero.



*Fuente:* Elaboración propia con información del CONEVAL.

Asimismo, las Colonias de Alta Marginación en Ciudad Madero son las siguientes:

**Colonia 15 de Mayo:** Esta colonia ha sido identificada en varias fuentes como una de las áreas con mayores carencias en acceso a servicios básicos y con altos índices de pobreza.

**Colonia Ampliación 15 de Mayo:** Una extensión de la colonia 15 de Mayo, que presenta condiciones similares, con deficiencias en servicios y educación.

**Colonia Miramar:** Aunque es una zona turística, algunas partes de la colonia (especialmente áreas no urbanizadas o de vivienda precaria) tienen características de alta marginación, con carencia de servicios y empleo formal.

La distribución territorial de la pobreza en Ciudad Madero requiere una visión integral y una intervención focalizada en las áreas más vulnerables. Es necesario contar con una

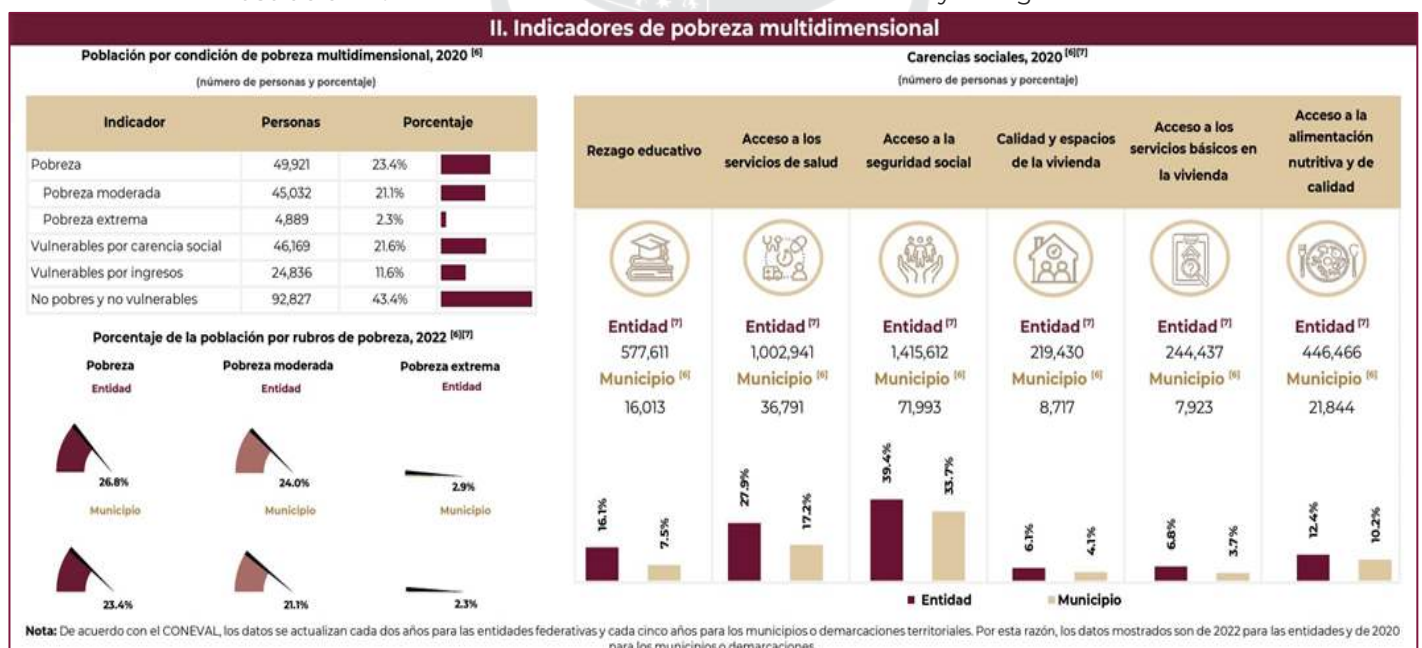
estrategia basada en datos precisos, un enfoque multidimensional de la pobreza y la cooperación entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado. Esto contribuirá a mejorar las condiciones de vida de los habitantes más desfavorecidos y a reducir la desigualdad social en la ciudad.

**Ilustración 10.** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.



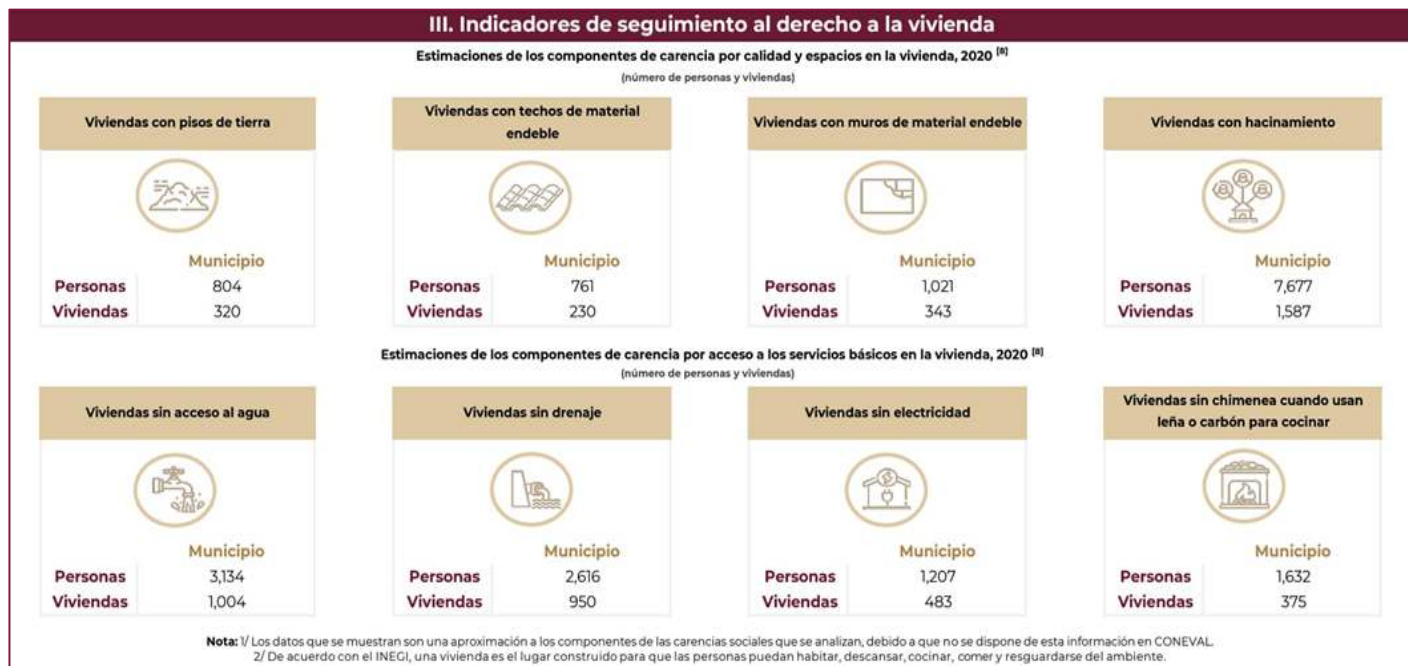
Fuente: tomado de la Secretaría de Bienestar. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>.

**Ilustración 11.** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.



Fuente: tomado de la Secretaría de Bienestar. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>.

**Ilustración 12.** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024.



**Fuente:** tomado de la Secretaría de Bienestar. Disponible en:  
[https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve\\_geo=28009](https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=28009).



## Marcos Estratégicos

Dadas las necesidades identificadas en el diagnóstico que antecede a esta sección del PMD, se propone integrar 8 marcos estratégicos, cada uno con sus Objetivos, Estrategias y Líneas de acción correspondientes, a fin de abordar de forma directa las necesidades identificadas en métricas de bienestar para la población vinculadas al **Eje “Prosperidad para Nuestra Gente”**:

La inclusión de objetivos, estrategias y líneas de acción en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es fundamental para garantizar que las metas establecidas sean alcanzables, medibles y coherentes con la visión y misión del municipio. Cada uno de estos elementos juega un papel clave dentro del marco estratégico:

**1. Objetivos:** Los objetivos son la base sobre la que se estructura el PMD, ya que establecen los resultados específicos que se desean alcanzar en un periodo determinado. Estos permiten orientar los esfuerzos del gobierno municipal hacia prioridades claras y medibles, promoviendo un enfoque ordenado en la toma de decisiones. Además, los objetivos facilitan la evaluación de los avances, ya que se traducen en indicadores que reflejan el impacto y cumplimiento de las acciones.

**2. Estrategias:** Las estrategias actúan como el puente entre los objetivos y las acciones concretas, definiendo cómo se alcanzarán las metas planteadas. Estas permiten organizar y priorizar los recursos disponibles, alineando los esfuerzos de las diferentes áreas del gobierno municipal. Una estrategia bien diseñada asegura un uso eficiente del presupuesto, fortalece la colaboración interinstitucional y fomenta la sostenibilidad de los proyectos, además de responder de manera efectiva a los desafíos específicos del municipio.

**3. Líneas de acción:** Las líneas de acción representan el nivel operativo del PMD, ya que detallan las actividades específicas que se llevarán a cabo para implementar las estrategias y alcanzar los objetivos. Estas guían a las dependencias y áreas del gobierno en su trabajo cotidiano, asegurando que las iniciativas sean ejecutadas de manera concreta y con plazos definidos. También permiten a la ciudadanía monitorear el cumplimiento de los compromisos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En conjunto, estos elementos aseguran que el PMD no sea solo un documento declarativo, sino un instrumento práctico que articule una visión estratégica con acciones claras y efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A continuación, se enlistan:

- 2.1 Marco Estratégico: Igualdad de Género
- 2.2 Marco Estratégico: Bienestar
- 2.3 Marco Estratégico: Salud Pública
- 2.4 Marco Estratégico: Desarrollo Integral de la Familia
- 2.5 Marco Estratégico: Inclusión
- 2.6 Marco Estratégico: Educación
- 2.7 Marco Estratégico: Cultura
- 2.8 Marco Estratégico: Deporte

## 2.1 Marco Estratégico: Igualdad de Género

### Objetivo General

Promover la igualdad de género en Ciudad Madero mediante políticas, programas y acciones que garanticen la equidad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos, fomentando la participación equitativa y la prosperidad compartida para mujeres y hombres.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.1.1:

Fortalecer la participación y representación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública, social y económica.

#### Estrategia 2.1.1.1:

Impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en el ámbito laboral.

- **Línea de Acción 2.1.1.1.1:** Implementar un programa de capacitación y empoderamiento económico para mujeres, con enfoque en habilidades técnicas, digitales y empresariales. **DS1 PD1**
- **Línea de Acción 2.1.1.1.2:** Promover la certificación de empresas locales con el distintivo de igualdad laboral y no discriminación. **DS1 PD1 PD3**
- **Línea de Acción 2.1.1.1.3:** Establecer convenios con el sector empresarial para garantizar la inclusión de mujeres en puestos de liderazgo y toma de decisiones. **DS5 PD1**

#### Estrategia 2.1.1.2:

Fomentar la participación equitativa de las mujeres en la vida política y comunitaria.

- **Línea de Acción 2.1.1.2.1:** Organizar talleres y foros de liderazgo y participación política para mujeres en colaboración con instituciones académicas y organizaciones civiles. **DS5 PD1**

- **Línea de Acción 2.1.1.2.2:** Establecer un programa de mentorías para mujeres líderes, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de incidencia social y política. **DS1** **PD1**

### **Objetivo 2.1.2:**

Garantizar el acceso a una vida libre de violencia para todas las mujeres y niñas de Ciudad Madero, con un enfoque integral y humanista.

### **Estrategia 2.1.2.1:**

Fortalecer los mecanismos de prevención, atención y sanción de la violencia de género y promover la denuncia y el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia.

- **Línea de Acción 2.1.2.1.1:** Crear campañas masivas de sensibilización sobre la prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones igualitarias. **DS1** **PD1**
- **Línea de Acción 2.1.2.1.2:** Construir refugios y centros de apoyo para mujeres víctimas de violencia. **DS3** **PD1**
- **Línea de Acción 2.1.2.1.3:** Capacitar al personal municipal, incluyendo policías y servidores públicos, en perspectiva de género y atención humanizada. **DS3** **PD1**
- **Línea de Acción 2.1.2.1.4:** Crear mecanismos de atención y orientación para mujeres víctimas de violencia, con asesoría legal y psicológica gratuita. **DS1** **PD1**
- **Línea de Acción 2.1.2.1.5:** Establecer una red de apoyo comunitaria que facilite la identificación temprana de casos de violencia y el acceso a recursos de protección. **DS1** **PD1**

### **Objetivo 2.1.3:**

Fomentar una cultura de igualdad de género y corresponsabilidad en el hogar, el trabajo y la comunidad.

### **Estrategia 2.1.3.1:**

Desarrollar programas educativos que promuevan valores de equidad, respeto y corresponsabilidad desde edades tempranas.

- **Línea de Acción 2.1.3.1.1:** Realizar talleres de sensibilización para padres, madres y tutores sobre roles equitativos en el hogar. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 2.1.3.1.2: Implementar** actividades culturales y recreativas que promuevan el respeto y la inclusión entre géneros. **DS3 PD1**

### **Estrategia 2.1.3.2:**

Promover la corresponsabilidad en el cuidado y la distribución equitativa del trabajo no remunerado.

- **Línea de Acción 2.1.3.2.1:** Establecer campañas que visibilicen el valor del trabajo no remunerado y su impacto en la economía familiar y comunitaria. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 2.1.3.2.2:** Crear programas de apoyo para mujeres cuidadoras, incluyendo capacitación, acceso a servicios y redes de apoyo comunitario. **DS1 PD1**

### **Objetivo 4:**

Fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en el gobierno municipal.

### **Estrategia 2.1.4.1:**

Incorporar la perspectiva de género en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales.

- **Línea de Acción 2.1.4.1.1:** Capacitar a los servidores públicos en materia de igualdad de género y diseño de políticas inclusivas. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 2.1.4.1.2:** Implementar un sistema de evaluación y seguimiento de los programas municipales con enfoque de género. **CI3 DS3 PD1**

### **Estrategia 2.1.4.2:**

Fortalecer los mecanismos institucionales para la promoción de la igualdad de género.

- **Línea de Acción 2.1.4.2.1:** Crear el Instituto Municipal de la Mujer, como organismo público descentralizado, que coordine y supervise las acciones de este marco estratégico. **DS1 PD1**



- **Línea de Acción 2.1.4.2.2:** Generar informes anuales sobre el estado de la igualdad de género en Ciudad Madero, para medir avances y áreas de oportunidad. **DSI**  
**PDI**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Construcción de la Casa Violeta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia.**
2. **Creación del Instituto Municipal de la Mujer.**



## 2.2 Marco Estratégico: Bienestar

### Objetivo General

Reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ciudad Madero mediante políticas integrales de bienestar que promuevan la prosperidad compartida, la justicia social y el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.2.1:

Combatir la pobreza extrema y garantizar el acceso equitativo a servicios básicos para las familias más vulnerables del municipio.

#### Estrategia 2.2.1.1:

Fortalecer la provisión de servicios públicos en zonas prioritarias con altos índices de pobreza.

- **Línea de Acción 2.2.1.1.1:** Identificar colonias y comunidades prioritarias a través de un diagnóstico integral de necesidades. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 2.2.1.1.2:** Gestionar la ampliación de redes de agua potable, drenaje, alcantarillado y electrificación en coordinación con organismos competentes. **CI2 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.2.1.1.3:** Impulsar programas de acceso a materiales de construcción para mejorar viviendas en condiciones precarias. **DS3 PD2**

#### Estrategia 2.2.1.2:

Implementar programas de apoyo directo a las familias más vulnerables para mejorar sus condiciones de vida.

- **Línea de Acción 2.2.1.2.1:** Promover la entrega de alimentos, despensas y apoyos en especie para familias en situación de pobreza extrema. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 2.2.1.2.2:** Crear programas de subsidios dirigidos a personas de la tercera edad, madres solteras, jóvenes y personas con discapacidad. **DS1 PD3**

### Objetivo 2.2.2:

Fortalecer la cohesión social mediante programas y proyectos que promuevan la inclusión, el humanismo y la igualdad de oportunidades.

#### Estrategia 2.2.2.1:

Crear espacios y programas de integración comunitaria para fortalecer el tejido social.

- **Línea de Acción 2.2.2.1.1:** Rehabilitar y equipar centros comunitarios en zonas vulnerables para ofrecer actividades recreativas, culturales y educativas. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.2.2.1.2:** Organizar jornadas comunitarias con servicios de salud, asesoría jurídica, educación financiera y actividades recreativas, entre otros. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.2.2.1.3:** Promover el desarrollo de huertos comunitarios en coordinación con familias, escuelas y asociaciones civiles. **DS3 PD2**

### Objetivo 2.2.3:

Garantizar la atención integral a las necesidades básicas de la niñez y la juventud en comunidades en situación de pobreza.

#### Estrategia 2.2.3.1:

Fortalecer programas de alimentación y apoyo escolar para niños, niñas y adolescentes.

- **Línea de Acción 2.2.3.1.1:** Promover la construcción de comedores comunitarios en zonas prioritarias para garantizar una alimentación adecuada. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.2.3.1.2:** Impulsar programas de entrega de útiles escolares y becas para estudiantes de educación básica y media superior. **CI2 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.2.3.1.3:** Crear actividades extracurriculares en temas como tecnología, cultura y deporte para fomentar el desarrollo integral. **DS1 PD2**

### **Estrategia 2.2.3.2:**

Promover la protección de los derechos de la niñez y juventud en situación de vulnerabilidad.

- **Línea de Acción 2.2.3.2.1:** Establecer brigadas municipales para la detección y atención de casos de trabajo infantil y abandono escolar. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 2.2.3.2.2:** Brindar tutorías para estudiantes en riesgo de deserción escolar, en colaboración con universidades y asociaciones civiles. **DS5 PD3**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Jornadas “Tu Gobierno en tu Colonia”**



## 2.3 Marco Estratégico: Salud Pública

### Objetivo General

Promover el bienestar integral de la población mediante acciones preventivas, campañas de sensibilización, y una coordinación efectiva con instituciones de salud para garantizar el acceso efectivo al derecho de la salud, con enfoque de justicia social, humanismo y prosperidad compartida.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.3.1:

Fortalecer las acciones municipales de prevención de enfermedades y promoción de la salud en la comunidad.

#### Estrategia 2.3.1.1:

Implementar campañas permanentes de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores como dengue.

- **Línea de Acción 2.3.1.1.1:** Realizar jornadas intensivas de fumigación y control larvario en zonas de riesgo. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 2.3.1.1.2:** Organizar campañas de descacharrización en colonias prioritarias para eliminar criaderos de mosquitos. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.3.1.1.3:** Desarrollar programas educativos en escuelas y comunidades sobre medidas preventivas contra enfermedades transmitidas por vectores. **DS3 PD2**

#### Estrategia 2.3.1.2:

Promover estilos de vida saludables mediante actividades preventivas y educativas.

- **Línea de Acción 2.3.1.2.1:** Crear campañas de promoción de la actividad física, alimentación balanceada y cuidado de la salud mental. **DS1 PD3**

- **Línea de Acción 2.3.1.2.2:** Realizar ferias de salud en comunidades vulnerables con servicios gratuitos como chequeos médicos, pruebas rápidas y orientación nutricional. **DS1 PDI**

### **Objetivo 2.3.2:**

Fortalecer la infraestructura y servicios de salud en el municipio en coordinación con instituciones del sector salud.

### **Estrategia 2.3.2.1:**

Gestionar recursos y proyectos para la construcción, rehabilitación y equipamiento de unidades de salud en zonas prioritarias.

- **Línea de Acción 2.3.2.1.1:** Identificar necesidades de infraestructura y equipamiento en unidades de salud mediante diagnósticos participativos. **CI2 DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.3.2.1.2:** Coordinar con autoridades estatales y federales la asignación de recursos para la ampliación de clínicas y hospitales. **CI1 CI2 DS3 PD2**

### **Estrategia 2.3.2.2:**

Fortalecer la atención primaria mediante la coordinación con personal médico y de enfermería.

- **Línea de Acción 2.3.2.2.1:** Gestionar la asignación de médicos y enfermeros en clínicas del municipio para garantizar la atención continua. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.3.2.2.2:** Implementar jornadas de atención médica en comunidades con difícil acceso a servicios de salud. **DS3 PD2**

### **Objetivo 2.3.3:**

Impulsar la prevención y manejo de enfermedades crónicas y emergentes mediante un enfoque integral y humanista.

### **Estrategia 2.3.3.1:**

Diseñar programas integrales para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, obesidad).

- **Línea de Acción 2.3.3.1.1:** Establecer grupos comunitarios de apoyo para pacientes con enfermedades crónicas, ofreciendo orientación médica y psicológica.

**DS3 PD3**

- **Línea de Acción 2.3.3.1.2:** Realizar campañas de detección temprana de enfermedades crónicas mediante jornadas médicas gratuitas. **DS1 PD3**

- **Línea de Acción 2.3.3.1.3:** Fomentar la adopción de hábitos saludables mediante actividades recreativas, deportivas y culturales. **DS1 PD2**

#### **Estrategia 2.3.3.2:**

Fortalecer las capacidades municipales para la atención de emergencias de salud pública.

- **Línea de Acción 2.3.3.2.1:** Crear un comité municipal de respuesta rápida ante emergencias sanitarias, como epidemias y desastres naturales. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.3.3.2.2:** Gestionar insumos y equipamiento necesarios para responder a contingencias de salud pública. **DS3**

#### **Objetivo 2.3.4:**

Promover la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud pública.

#### **Estrategia 2.3.4.1:**

Fomentar la educación y sensibilización ciudadana sobre el cuidado de la salud.

- **Línea de Acción 2.3.4.1.1:** Desarrollar talleres y actividades educativas en escuelas, centros comunitarios y espacios públicos sobre prevención de enfermedades.

**DS5 PD2**

- **Línea de Acción 2.3.4.1.2:** Establecer brigadas vecinales para la vigilancia sanitaria en colonias, promoviendo prácticas higiénicas y saludables. **DS3 PD2**

### **Estrategia 2.3.4.2:**

Establecer mecanismos de participación ciudadana en la planeación y evaluación de políticas de salud pública.

· **Línea de Acción 2.3.4.2.1:** Crear consejos comunitarios de salud para recoger propuestas y evaluar acciones municipales en esta materia. **DS3** **PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

- 1. Programa Municipal de Fumigación y Descacharrización Permanente.**

## 2.4 Marco Estratégico: Desarrollo Integral de la Familia

### Objetivo General

Promover el bienestar social, físico y emocional de las familias en Ciudad Madero a través de programas integrales que aborden las necesidades de los sectores más vulnerables, garantizando un enfoque inclusivo, humanista y justo, con especial atención en niños, personas con discapacidad, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.4.1:

Fortalecer la atención médica y social para mejorar la calidad de vida de las personas atendidas por el Sistema DIF Municipal.

#### Estrategia 2.4.1.1:

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios médicos, psicológicos y sociales.

- **Línea de Acción 2.4.1.1.1:** Establecer jornadas médicas periódicas en comunidades vulnerables, con servicios gratuitos de atención primaria y especializada.

**DS1 PD2**

- **Línea de Acción 2.4.1.1.2:** Incrementar la capacidad de atención en el área de psicología para abordar problemáticas como violencia intrafamiliar, ansiedad y depresión.

**DS1 PD2**

- **Línea de Acción 2.4.1.1.3:** Fortalecer la red de trabajo social para brindar orientación y apoyo directo a familias en situación de riesgo.

**DS1 PD1 PD2**

#### Estrategia 2.4.1.2:

Garantizar el acceso a medicamentos y equipos médicos esenciales para quienes más lo necesitan.

- **Línea de Acción 2.4.1.2.1:** Promover esquemas de entrega gratuita de medicamentos y aparatos funcionales como sillas de ruedas, prótesis y andaderas.

**DS1 PD2**

- **Línea de Acción 2.4.1.2.2:** Gestionar alianzas con farmacias y empresas de salud para recibir donaciones y apoyos específicos. **DS1 DS5 PD2**

### **Objetivo 2.4.2:**

Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, con énfasis en quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

### **Estrategia 2.4.2.1:**

Fortalecer el sistema de adopción y cuidado de niñas, niños y adolescentes.

- **Línea de Acción 2.4.2.1.1:** Agilizar y transparentar los procesos de adopción, garantizando la seguridad y bienestar de los menores. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.2.1.2:** Implementar programas de capacitación y acompañamiento para las familias adoptivas. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.2.1.3:** Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento para asegurar el desarrollo integral de los niños adoptados. **DS1 PD2**

### **Estrategia 2.4.2.2:**

Desarrollar programas educativos y recreativos dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

- **Línea de Acción 2.4.2.2.1:** Crear talleres artísticos, deportivos y culturales para fomentar su desarrollo personal y habilidades sociales. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.2.2.2:** Implementar campañas de sensibilización sobre derechos de la niñez y prevención del abuso infantil. **DS1 PD2**

### **Objetivo 2.4.3:**

Brindar atención integral a personas con discapacidad motriz y mental, garantizando su inclusión y desarrollo.

### **Estrategia 2.4.3.1:**

Fortalecer los programas de atención y rehabilitación para personas con discapacidad.

- **Línea de Acción 2.4.3.1.1:** Ampliar los servicios de rehabilitación física, terapia ocupacional y estimulación temprana en los centros del DIF. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.3.1.2:** Implementar programas de inclusión laboral para personas con discapacidad en colaboración con empresas locales. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.3.1.3:** Crear una red de apoyo comunitario para familias de personas con discapacidad. **DS1 PD2**

#### **Estrategia 2.4.3.2:**

Promover la accesibilidad universal en instalaciones municipales y espacios públicos.

- **Línea de Acción 2.4.3.2.1:** Capacitar a servidores públicos en atención inclusiva y trato digno hacia personas con discapacidad. **DS1 PD2**

#### **Objetivo 2.4.4:**

Proveer programas alimentarios y de asistencia social para combatir la pobreza y la inseguridad alimentaria.

#### **Estrategia 2.4.4.1:**

Garantizar la entrega oportuna de alimentos nutritivos a familias en situación de vulnerabilidad.

- **Línea de Acción 2.4.4.1.1:** Fortalecer el programa de despensas familiares, priorizando zonas con alta incidencia de pobreza. **CI1 CI2 DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.4.1.2:** Implementar comedores comunitarios en colonias de mayor rezago social. **CI2 DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.4.1.3:** Promover la educación nutricional mediante talleres en escuelas y centros comunitarios. **DS1 PD2**

#### **Estrategia 2.4.4.2:**

Ampliar los apoyos sociales a sectores específicos, como adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

- **Línea de Acción 2.4.4.2.1:** Crear un programa de entrega de alimentos específicos para adultos mayores en situación de abandono. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.4.2.2:** Implementar apoyos económicos o en especie para personas con enfermedades crónicas, especialmente con autismo, que afecten su capacidad laboral. **DS1 PD2**

### **Objetivo 2.4.5:**

Promover el bienestar y la inclusión social de los adultos mayores.

### **Estrategia 2.4.5.1:**

Fomentar actividades recreativas y de integración social para adultos mayores.

- **Línea de Acción 2.4.5.1.1:** Organizar talleres y actividades en los Centros de Atención al Adulto Mayor, como yoga, pintura, baile y lectura. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.5.1.2:** Crear grupos de voluntariado donde adultos mayores puedan contribuir con su experiencia y conocimientos a la comunidad. **DS1 PD2**

### **Estrategia 2.4.5.2:**

Fortalecer la atención integral de adultos mayores en situación de abandono o vulnerabilidad.

- **Línea de Acción 2.4.5.2.1:** Crear un programa de visitas domiciliarias para identificar y atender casos de abandono. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.4.5.2.2:** Coordinar con asociaciones civiles y el sector privado para construir albergues especializados en la atención del adulto mayor. **DS1 DS5 PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

#### **1. Estrategia Integral de Atención al Autismo.**

## 2.5 Marco Estratégico: Inclusión

### Objetivo General

Garantizar la inclusión efectiva y el acceso equitativo a derechos fundamentales para todas las personas, especialmente aquellas históricamente discriminadas, promoviendo la prosperidad compartida, el humanismo y la justicia social en Ciudad Madero.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.5.1:

Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las personas con discapacidad mediante acciones que eliminen barreras físicas, sociales y culturales.

#### Estrategia 2.5.1.1:

Garantizar la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales para personas con discapacidad.

- **Línea de Acción 2.5.1.1.1:** Diseñar un plan de adaptación de la infraestructura municipal para cumplir con criterios de accesibilidad universal. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.5.1.1.2:** Rehabilitar calles, parques y edificios públicos con rampas, señalética táctil y baños adaptados. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.5.1.1.3:** Implementar programas de transporte público accesible en coordinación con concesionarios locales. **DS3 PD1**

#### Estrategia 2.5.1.2:

Fortalecer los programas de inclusión laboral y educativa para personas con discapacidad.

- **Línea de Acción 2.5.1.2.1:** Crear programas de capacitación laboral especializados, en colaboración con instituciones educativas y empresas. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 2.5.1.2.2:** Establecer incentivos para empresas que contraten personas con discapacidad y promuevan ambientes laborales inclusivos. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.5.1.2.3:** Garantizar la accesibilidad en las escuelas municipales, incluyendo infraestructura y materiales pedagógicos adaptados. **DS3 PD2**

### **Objetivo 2.5.2:**

Garantizar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de la comunidad LGBT+, fomentando la igualdad y la no discriminación.

### **Estrategia 2.5.2.1:**

Promover una cultura de respeto y no discriminación hacia la comunidad LGBT+ en todos los ámbitos de la vida pública y social.

- **Línea de Acción 2.5.2.1.1:** Implementar campañas de sensibilización y educación sobre diversidad sexual en escuelas, comunidades y espacios públicos. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 2.5.2.1.2:** Organizar foros, talleres y eventos culturales que visibilicen las contribuciones de la comunidad LGBT+ en la sociedad. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 2.5.2.1.3:** Garantizar la inclusión de la comunidad LGBT+ en programas y políticas municipales de desarrollo social. **DS3 PD3**

### **Estrategia 2.5.2.2:**

Establecer mecanismos para prevenir y atender la discriminación y la violencia contra la comunidad LGBT+.

- **Línea de Acción 2.5.2.2.1:** Crear mecanismos de atención municipal para la recepción y seguimiento de denuncias por discriminación o violencia hacia personas LGBT+. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 2.5.2.2.2:** Capacitar al personal municipal en derechos humanos y perspectiva de diversidad sexual y de género. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 2.5.2.2.3:** Establecer un protocolo de atención para casos de discriminación en espacios públicos o privados. **DS1 PD3**

### **Objetivo 2.5.3:**

Promover la participación y representación activa de grupos históricamente discriminados en la toma de decisiones y en la vida pública del municipio.

#### **Estrategia 2.5.3.1:**

Impulsar la creación de mecanismos de consulta y participación ciudadana para garantizar la inclusión efectiva.

- **Línea de Acción 2.5.3.1.1:** Crear consejos municipales para la inclusión de personas de grupos históricamente discriminados con representación directa de estos grupos. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 2.5.3.1.2:** Implementar mesas de diálogo para recoger propuestas y necesidades específicas de grupos históricamente discriminados. **DS3 PD3**

### **Objetivo 2.5.4:**

Sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas históricamente discriminadas, fomentando una cultura de inclusión y respeto.

#### **Estrategia 2.5.4.1:**

Desarrollar campañas educativas y culturales que promuevan valores de inclusión, igualdad y justicia social.

- **Línea de Acción 2.5.4.1.1:** Realizar festivales culturales inclusivos que destaquen la diversidad y el respeto a los derechos humanos. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 2.5.4.1.2:** Crear programas educativos en escuelas y centros comunitarios que visibilicen las realidades de los grupos discriminados. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 2.5.4.1.3:** Implementar campañas de comunicación masiva que combatan prejuicios y estigmas en la población general. **DS3 PD3**

### **Estrategia 2.5.4.2:**

Capacitar a servidores públicos y actores clave en temas de inclusión y derechos humanos.

- **Línea de Acción 2.5.4.2.1:** Realizar talleres obligatorios para el personal municipal sobre derechos de las personas con discapacidad y de la comunidad LGBT+.

**DS3 PD3**

- **Línea de Acción 2.5.4.2.2:** Incorporar módulos de derechos humanos en los programas de formación para agentes de tránsito municipal.

**DS3 PD3**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Consejo Municipal de Inclusión y Participación de Grupos Históricamente Discriminados.**



## 2.6 Marco Estratégico: Educación

### Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento del sistema educativo en Ciudad Madero mediante acciones municipales que promuevan la equidad, el acceso universal, la mejora de la infraestructura y el desarrollo integral de los estudiantes, en coordinación con las autoridades educativas federales y estatales, con un enfoque en la prosperidad para todos.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.6.1:

Fortalecer la infraestructura educativa para garantizar espacios dignos, seguros y accesibles que favorezcan el aprendizaje.

#### Estrategia 2.6.1.1:

Coordinar con autoridades educativas y gestionar recursos para la mejora y ampliación de instalaciones escolares.

- **Línea de Acción 2.6.1.1.1:** Realizar un diagnóstico participativo para identificar necesidades prioritarias de infraestructura en escuelas públicas del municipio. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.6.1.1.2:** Gestionar recursos para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas, sanitarios y espacios deportivos. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.6.1.1.3:** Promover la instalación de sistemas de energía renovable y equipamiento sostenible en escuelas municipales. **CI2 DS3 PD2**

#### Estrategia 2.6.1.2:

Asegurar que las escuelas del municipio sean accesibles e inclusivas para estudiantes con discapacidad.

- **Línea de Acción 2.6.1.2.1:** Impulsar la construcción de rampas, baños adaptados y señalización inclusiva en escuelas públicas. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.6.1.2.2:** Colaborar con autoridades educativas para implementar materiales y herramientas pedagógicas adaptadas. **CI2 DS3 PD2**

### **Objetivo 2.6.2:**

Promover el acceso a la educación a través de programas de apoyo económico, becas y recursos educativos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.

### **Estrategia 2.6.2.1:**

Facilitar programas de becas y apoyos escolares para reducir la deserción y fomentar la permanencia educativa.

- **Línea de Acción 2.6.2.1.1:** Coordinar con autoridades estatales y federales la implementación de programas de becas dirigidas a estudiantes de educación básica, media superior y superior. **CI1 CI2 DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.6.2.1.2:** Promover esquemas de apoyo económico para la compra de útiles escolares, uniformes y materiales didácticos. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.6.2.1.3:** Diseñar un esquema de reconocimiento a estudiantes destacados con incentivos académicos, culturales o deportivos. **DS1 PD2**

### **Objetivo 2.6.3:**

Promover programas educativos y culturales que complementen la formación integral de los estudiantes y fomenten valores de inclusión y humanismo.

### **Estrategia 2.6.3.1:**

Desarrollar actividades extracurriculares que amplíen las oportunidades de aprendizaje y formación personal.

- **Línea de Acción 2.6.3.1.1:** Organizar talleres y cursos gratuitos en temas como arte, tecnología, ciencia, y medio ambiente para estudiantes de todos los niveles. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.6.3.1.2:** Promover la organización de eventos y actividades culturales y deportivas. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.6.3.1.3:** Fomentar la participación de estudiantes en ferias del conocimiento, exposiciones artísticas y competencias deportivas. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 2.6.3.2:**

Impulsar programas de formación en valores, inclusión y ciudadanía.

- **Línea de Acción 2.6.3.2.1:** Desarrollar contenidos educativos y talleres sobre derechos humanos, igualdad de género y cultura de paz. **DS1 PD1**

- **Línea de Acción 2.6.3.2.2:** Implementar campañas escolares de sensibilización sobre inclusión y cuidado del medio ambiente. **DS2 PD2**

#### **Objetivo 2.6.4:**

Fomentar la coordinación interinstitucional para mejorar la calidad educativa en el municipio.

#### **Estrategia 2.6.4.1:**

Establecer alianzas estratégicas con autoridades educativas, instituciones académicas y organizaciones civiles.

- **Línea de Acción 2.6.4.1.1:** Promover convenios con universidades y centros de investigación para el desarrollo de programas educativos innovadores. **C12 DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.6.4.1.2:** Participar en mesas de trabajo interinstitucionales para garantizar la implementación de políticas educativas inclusivas y de calidad. **DS5 PD2**

#### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Talleres Extracurriculares de Formación Integral.**

## 2.7 Marco Estratégico: Cultura

### Objetivo General

Fomentar la cultura como un derecho fundamental y un motor para el desarrollo humano, la cohesión social y la identidad comunitaria, promoviendo la preservación del patrimonio histórico, la difusión de las artes y el acceso equitativo a expresiones culturales en Ciudad Madero.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.7.1:

Preservar y valorizar el patrimonio histórico y cultural de Ciudad Madero como base para fortalecer la identidad comunitaria.

#### Estrategia 2.7.1.1:

Impulsar acciones para la conservación, digitalización y difusión de documentos y sitios históricos relevantes del municipio.

- **Línea de Acción 2.7.1.1.1:** Identificar y catalogar los bienes y documentos históricos de relevancia para su adecuada conservación. **DS2**
- **Línea de Acción 2.7.1.1.2:** Colaborar con instituciones académicas y de investigación para digitalizar archivos históricos y hacerlos accesibles al público. **DS2**
- **Línea de Acción 2.7.1.1.3:** Diseñar materiales educativos y exposiciones sobre el patrimonio histórico de Ciudad Madero. **DS2**

#### Estrategia 2.7.1.2:

Promover la restauración y recuperación de espacios históricos y culturales emblemáticos del municipio.

- **Línea de Acción 2.7.1.2.1:** Gestionar recursos para la rehabilitación de sitios de valor histórico y cultural. **CI2 DS3**
- **Línea de Acción 2.7.1.2.2:** Incluir actividades culturales y comunitarias en espacios restaurados para promover su uso y apropiación social. **DS3 PD2**

### **Objetivo 2.7.2:**

Garantizar el acceso universal a actividades culturales y artísticas para promover la cohesión social y el desarrollo integral de la población.

#### **Estrategia 2.7.2.1:**

Organizar talleres y clases artísticas en disciplinas como música, danza, teatro, literatura y artes visuales.

- **Línea de Acción 2.7.2.1.1:** Ofrecer talleres y clases gratuitas en espacios comunitarios y culturales del municipio. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 2.7.2.1.2:** Promover la capacitación de artistas locales como facilitadores en la enseñanza de diversas disciplinas artísticas. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.7.2.1.3:** Implementar programas itinerantes de formación artística en colonias con acceso limitado a estas actividades. **DS1 PD2**

#### **Estrategia 2.7.2.2:**

Promover la cultura como un espacio de inclusión, equidad y desarrollo social.

- **Línea de Acción 2.7.2.2.1:** Diseñar programas culturales específicos para niñas, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 2.7.2.2.2:** Implementar actividades culturales que resalten la diversidad cultural y el respeto a los derechos humanos. **DS3 PD2**

### **Objetivo 2.7.3:**

Fomentar la promoción y difusión de la cultura como una herramienta para fortalecer la economía local y la participación ciudadana.

#### **Estrategia 2.7.3.1:**

Crear espacios y eventos para la promoción de artistas y artesanos locales.

- **Línea de Acción 2.7.3.1.1:** Organizar ferias y mercados culturales donde artistas y artesanos locales puedan exhibir y comercializar su trabajo. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.7.3.1.2:** Establecer una plataforma para la promoción de artistas locales y sus obras. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 2.7.3.1.3:** Promover la implementación para residencias artísticas para apoyar a creadores emergentes. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 2.7.3.2:**

Fortalecer los eventos y actividades culturales periódicas en el municipio.

- **Línea de Acción 2.7.3.2.1:** Implementar un programa de actividades culturales semanales en espacios públicos como parques y plazas. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 2.7.3.2.2:** Fomentar la participación ciudadana en la organización y gestión de eventos culturales. **DS3 PD2**

#### **Objetivo 2.7.4:**

Rehabilitar y dinamizar la infraestructura cultural municipal para garantizar espacios dignos, accesibles y funcionales.

#### **Estrategia 2.7.4.1:**

Recuperar y modernizar la Casa de la Cultura como un espacio central para la promoción cultural y artística.

- **Línea de Acción 2.7.4.1.1:** Gestionar recursos para la restauración integral de la Casa de la Cultura. **CI2 DS3**
- **Línea de Acción 2.7.4.1.2:** Diseñar un programa permanente de actividades culturales y artísticas para dinamizar el uso de este espacio. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 2.7.4.2:**

Promover la creación y rehabilitación de espacios culturales en comunidades con acceso limitado.

- **Línea de Acción 2.7.4.2.1:** Identificar y acondicionar espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales descentralizadas. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.7.4.2.2:** Implementar programas de colaboración con empresas y asociaciones civiles para financiar proyectos de infraestructura cultural. **DS5 PD2**



### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

- 1. Recuperación Integral de la Casa de la Cultura de Ciudad Madero.**
- 2. Domingos Culturales: Actividades Artísticas y Comunitarias Semanales.**
- 3. Talleres Artísticos para el Desarrollo Integral.**
- 4. Elaboración de Libro Conmemorativo por los 100 años de Ciudad Madero.**



## 2.8 Marco Estratégico: Deporte

### Objetivo General

Fomentar la práctica deportiva como un derecho humano fundamental y un medio para promover la salud, la cohesión social y el desarrollo integral, garantizando el acceso equitativo a actividades deportivas, fortaleciendo la infraestructura y apoyando la formación de atletas en Ciudad Madero.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 2.8.1:

Promover la participación masiva en actividades deportivas como herramienta para mejorar la calidad de vida y fortalecer la cohesión social.

#### Estrategia 2.8.1.1:

Organizar eventos y torneos deportivos accesibles para todas las edades y niveles de habilidad.

- **Línea de Acción 2.8.1.1.1:** Diseñar un calendario anual de torneos y competencias municipales en disciplinas como fútbol, básquetbol, atletismo, entre otros.

**DS3 PD1**

- **Línea de Acción 2.8.1.1.2:** Implementar ligas deportivas para fomentar la participación comunitaria en el deporte. **DS3 PD1**

- **Línea de Acción 2.8.1.1.3:** Establecer categorías especiales en los torneos municipales para personas con discapacidad, promoviendo la inclusión deportiva. **DS3**

**PD3**

#### Estrategia 2.8.1.2:

Fomentar la práctica recreativa del deporte en parques, espacios públicos y centros deportivos municipales.

- **Línea de Acción 2.8.1.2.1:** Realizar jornadas deportivas en espacios públicos como parques y plazas para fomentar la actividad física. **DS1 PD2**

- **Línea de Acción 2.8.1.2.2:** Impulsar clases gratuitas de diversas disciplinas deportivas en instalaciones municipales. **DS1 PD2**

### **Objetivo 2.8.2:**

Fortalecer la infraestructura deportiva municipal para garantizar espacios dignos, accesibles y funcionales para la práctica deportiva.

### **Estrategia 2.8.2.1:**

Rehabilitar, modernizar y ampliar las instalaciones deportivas del municipio.

- **Línea de Acción 2.8.2.1.1:** Realizar un diagnóstico integral de las instalaciones deportivas existentes para identificar necesidades prioritarias de rehabilitación. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 2.8.2.1.2:** Gestionar recursos estatales y federales para la construcción de nuevos espacios deportivos en colonias con mayor rezago. **CI1 CI2 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.8.2.1.3:** Promover la inclusión de infraestructura deportiva accesible para personas con discapacidad. **DS3 PD3**

### **Estrategia 2.8.2.2:**

Implementar tecnologías sostenibles en la infraestructura deportiva municipal.

- **Línea de Acción 2.8.2.2.1:** Instalar sistemas de iluminación eficiente en canchas y estadios municipales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.8.2.2.2:** Incorporar materiales sostenibles en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos. **DS2 PD2**

### **Objetivo 2.8.3:**

Impulsar la formación y desarrollo de atletas de alto rendimiento en el municipio.

### **Estrategia 2.8.3.1:**

Crear programas especializados para la identificación y formación de talento deportivo.

- **Línea de Acción 2.8.3.1.1:** Implementar un programa de detección de talentos deportivos en escuelas y clubes municipales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 2.8.3.1.2:** Establecer convenios con instituciones educativas y deportivas para apoyar la formación académica y atlética de jóvenes deportistas. **DS5 PD3**
- **Línea de Acción 2.8.3.1.3:** Crear centros de desarrollo deportivo especializados en disciplinas prioritarias. **C11 DS1 PD1**

### **Estrategia 2.8.3.2:**

Apoyar la participación de atletas locales en competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales.

- **Línea de Acción 2.8.3.2.1:** Gestionar recursos para financiar el transporte, inscripción y equipamiento de atletas que representen al municipio. **C12 DS5 PD3**
- **Línea de Acción 2.8.3.2.2:** Establecer incentivos para atletas destacados en competencias de alto nivel. **DS1 PD1**

### **Objetivo 2.8.4:**

Fomentar la cultura deportiva mediante la promoción de eventos y el reconocimiento al mérito deportivo en Ciudad Madero.

### **Estrategia 2.8.4.1:**

Promover la realización de eventos deportivos de alto impacto en el municipio.

- **Línea de Acción 2.8.4.1.1:** Coordinar la atracción de eventos deportivos nacionales e internacionales para fortalecer la economía local y la promoción turística del municipio. **C13 DS5 PD1**
- **Línea de Acción 2.8.4.1.2:** Fomentar la participación ciudadana en la organización y asistencia a estos eventos. **DS5 PD3**

### **Estrategia 2.8.4.2:**

Reconocer a los deportistas destacados y promover una cultura de respeto y admiración por el deporte.

- **Línea de Acción 2.8.4.2.1:** Crear el Premio al Deporte Municipal para reconocer a los atletas, entrenadores y promotores deportivos más destacados del año.

**DS1 PD2**

- **Línea de Acción 2.8.4.2.2:** Establecer el Salón de la Fama del Deporte Maderense como un espacio para homenajear a figuras emblemáticas del deporte local.

**DS1 PD1**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Premio al Deporte Municipal: Reconocimiento Anual al Mérito Deportivo.**
2. **Salón de la Fama del Deporte Maderense: Espacio de Reconocimiento y Memoria.**
3. **Programa de Ligas Deportivas para la Inclusión Social.**

# MADERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

PAZ  
PARA TODOS

MADERO  
TODOS  
LAPIAR  
RAMAR

### EJE 3. PAZ PARA TODOS

Dentro del **Eje 3. “Paz Para Todos”**, se destacan los esfuerzos por crear mecanismos de coordinación interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno, organismos civiles y la comunidad, con el objetivo de construir una sociedad más segura, inclusiva y cohesionada, estableciendo a la paz como un pilar fundamental para el bienestar colectivo. Por ello, como parte del desarrollo del Eje 3 se presentan distintos análisis realizados a la seguridad pública que enfrenta Ciudad Madero, en los que se destacan los principales retos relacionados con delitos como violencia familiar, homicidios, robos y daños a la propiedad, así como la percepción de inseguridad que muestra la ciudadanía.

Asimismo, se abordan distintas problemáticas asociadas con accidentes viales y riesgos naturales como inundaciones, con el objetivo de visualizar la importancia de crear políticas públicas adecuadas que fomenten el bienestar común para todas y todos, así como de tener cuerpos de emergencia debidamente integrados y capacitados, a fin de lograr mejorar la seguridad comunitaria, fortalecer la infraestructura y promover la participación ciudadana para obtener una mejor calidad de vida.

#### Diagnóstico

#### Seguridad Pública

##### Nivel Nacional

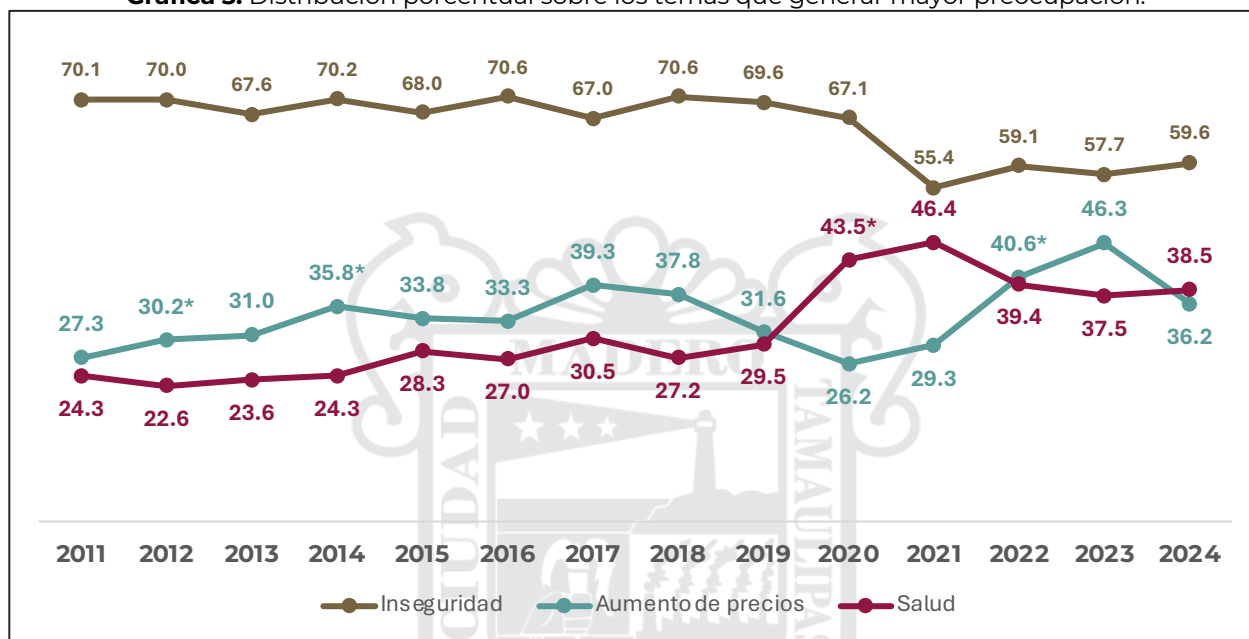
De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el segundo trimestre de 2024 a nivel nacional, el 59.4% de la población de 18 años y más, residente en 91 áreas urbanas (ciudades) de interés, consideró que es inseguro vivir en su ciudad.

##### Nivel Estatal

En Tamaulipas, se estimó que el 59.6% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día a la Entidad Federativa, seguido del aumento de salud con 38.5%, según los datos emitidos en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, realizada por el INEGI.

Asimismo, 26.6% de los hombres mayores de 18 años percibieron seguridad en el estado, mientras que 20.2% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. A nivel de personas, el 28.3% de los hombres del estrato sociodemográfico medio bajo percibieron mayor seguridad, mientras que el 23.9% de las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico bajo.

**Gráfica 5.** Distribución porcentual sobre los temas que generar mayor preocupación.



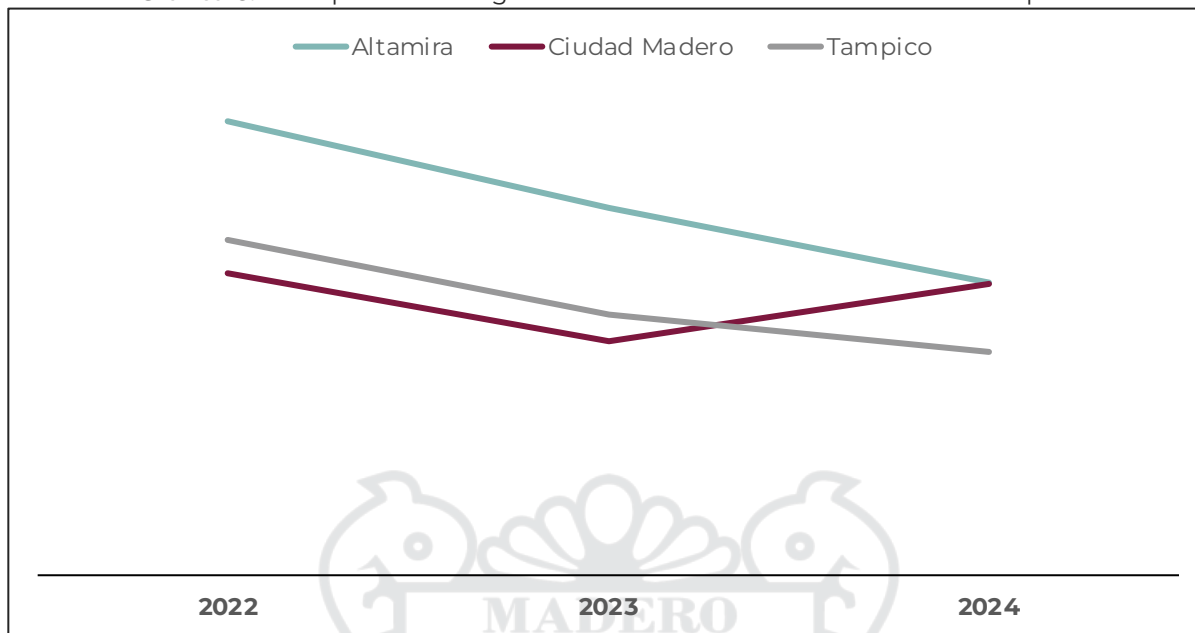
**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2024.

En cuando, a la percepción de confianza que tiene la población de Tamaulipas con las autoridades e instancias encargadas de la prevención de delitos, se observó que el 9.97% de la ciudadanía aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 15.8% indicó tener desconfianza, un 13.2%, aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 21.4% en los Jueces y un 26.3% en la Policía Federal, mientras que un 12.6%, un 11.1% y un 6.32% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

### Nivel Local

Con relación a la percepción de inseguridad, Ciudad Madero presento en el periodo de 2023 a 2024 un aumento del 24.64%, mientras que los municipios de Altamira y Tampico mantienen una tendencia a la baja. Lo anterior, se precisa en la gráfica siguiente:

**Gráfica 6.** Percepción de inseguridad Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas .



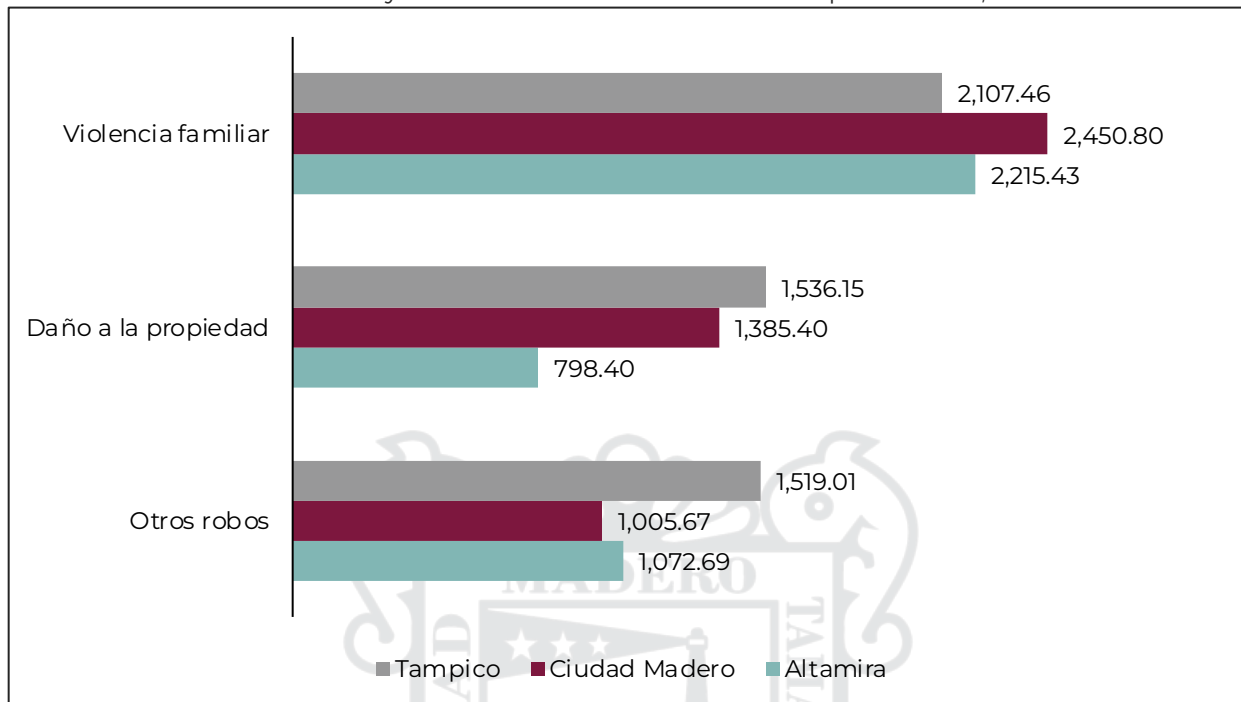
**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2024.

## Situación de violencia dentro del Municipio de Ciudad Madero

Por lo que respecta al municipio de Ciudad Madero, de acuerdo con los datos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se identificó que los delitos con mayor tasa de incidencia durante el periodo comprendido de 2015 a 2023, fueron: violencia familiar, daño a la propiedad y robo. En la siguiente gráfica, se muestra que los municipios aledaños (Tampico y Altamira) exponen una tendencia similar, siendo Altamira el de menor grado.



**Gráfica 7.** Delitos con mayor incidencia durante el 2015 – 2023 por cada 100,000 habitantes.

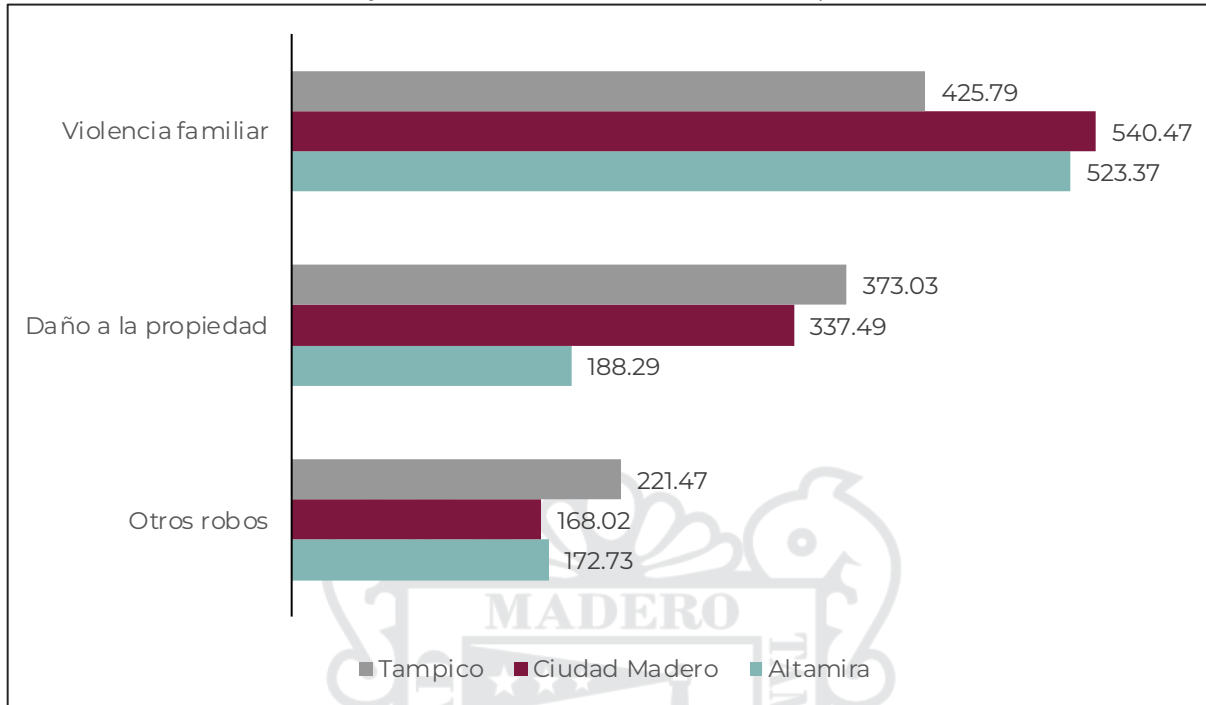


**Fuente:** Elaboración propia con datos del SESNSP.

De manera específica durante los años 2022 y 2023, se identificó que, en Ciudad Madero, el delito por violencia familiar es el más alto, ya que 540 personas de cada 100,000 han presentado una denuncia por este delito, seguido de Tampico con 523 y Altamira con 425 personas, mientras que el delito por daño a la propiedad muestra una tendencia similar entre Ciudad Madero y Altamira. Lo cual, se describe en la gráfica siguiente.



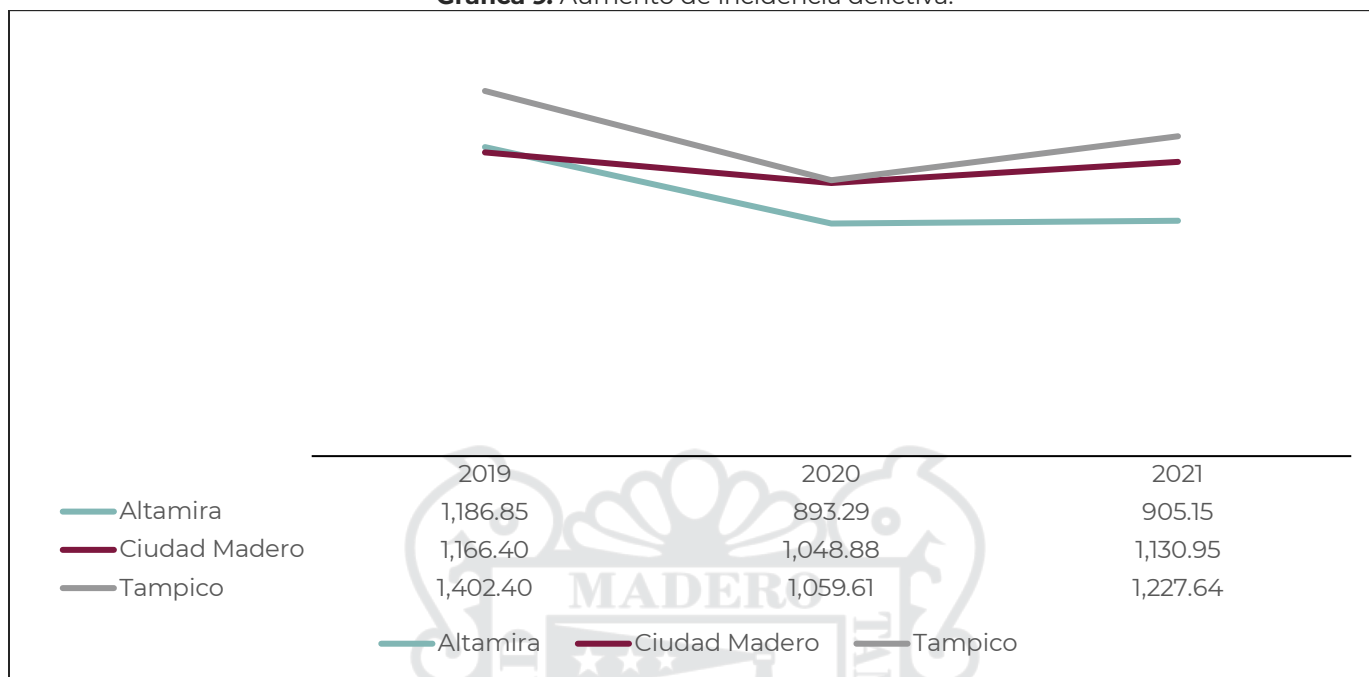
**Gráfica 8.** Delitos con mayor incidencia durante el 2022 – 2023 por cada 100,000 habitantes



**Fuente:** Elaboración propia con datos del SESNSP.

En lo que concierne al aumento de delitos, se identificó que Tampico era el municipio con mayor incidencia delictiva hasta el 2022; sin embargo, en el año 2023 Ciudad Madero lo superó, mientras que Altamira se ha mantenido como el municipio con menor incidencia dentro de este comparativo. En la gráfica siguiente, se muestra el incremento que tuvo Ciudad Madero.

**Gráfica 9.** Aumento de incidencia delictiva.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del SESNSP.

Es importante precisar, que la incidencia delictiva disminuyó durante el 2020; sin embargo, delitos como la violencia familiar aumentaron, esto debido a que, en ese año el país se encontraba cursando una pandemia mundial causada por el virus de SARS Co-V-2 (COVID – 19), generando un aislamiento total de la población, ocasionando que la tasa delictiva disminuyera por factores relacionados con las restricciones sociales, el confinamiento y la reducción de la movilidad.

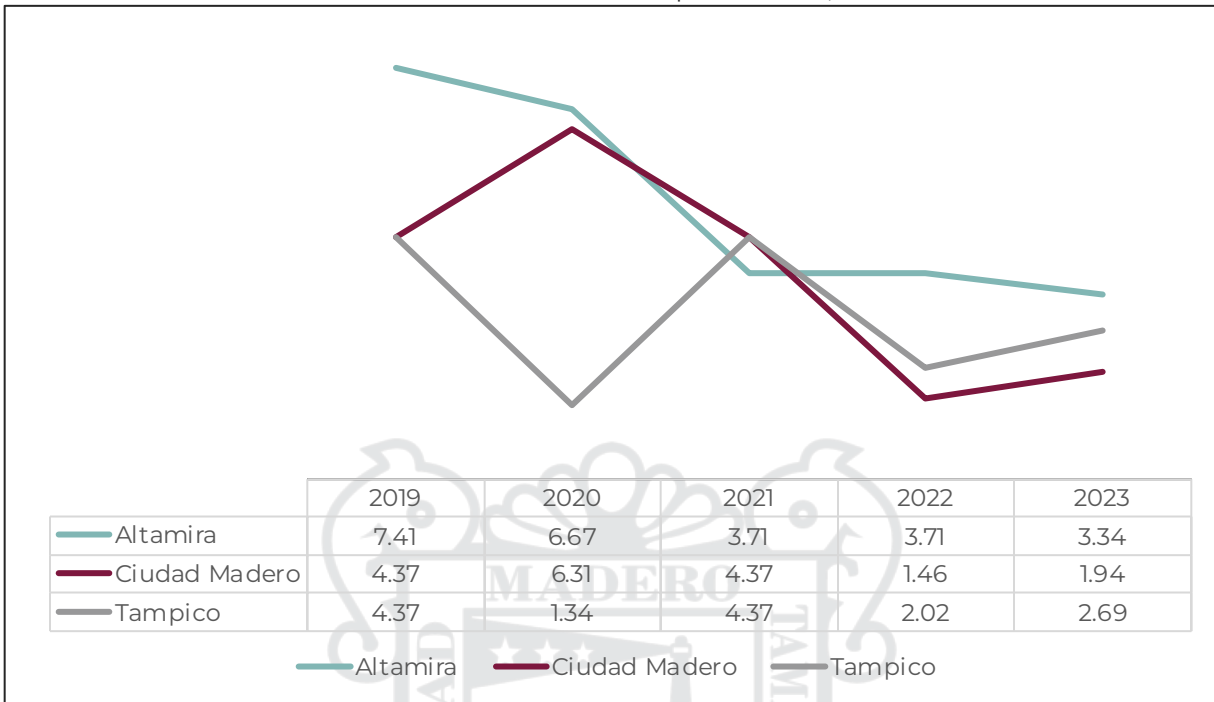
### Homicidios dolosos

De acuerdo con el SESNSP, el homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

Conforme a lo analizado, Ciudad Madero durante los años 2019, 2020 y 2021, registró una tasa delictiva alta por cada 100,000 habitantes; sin embargo, para el año 2022 y 2023 esta tasa disminuyó. Pasando de 6.31 en el año 2020 a 1.94 en 2023, siendo una disminución de 4.37, lo cual se muestra a continuación:



**Gráfica 10.** Total de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes.



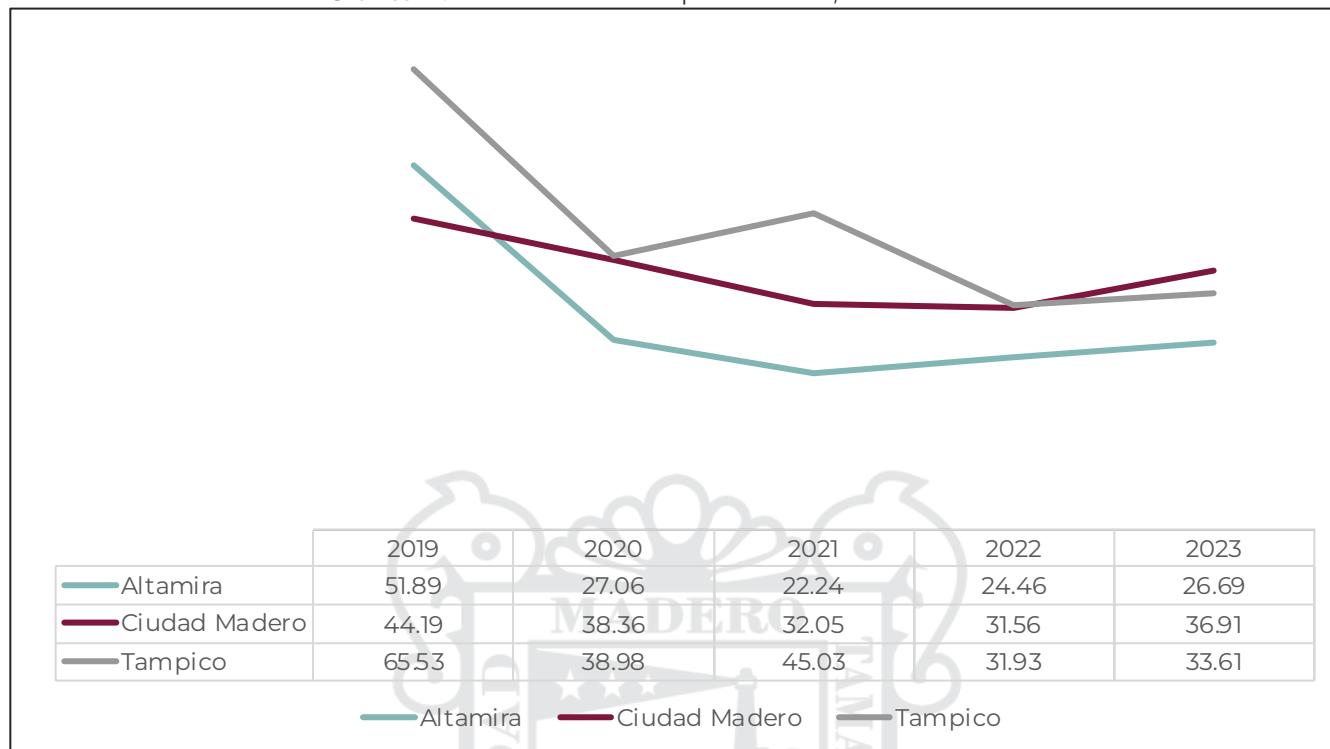
**Fuente:** Elaboración propia con datos del SESNSP.

### Robo de vehículos

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), se define al delito de robo de vehículos como apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

El delito por robo de vehículos en Ciudad Madero, durante los años 2019 – 2023, en promedio Ciudad Madero tiene un total de 36.61, denuncias por robo de vehículos por cada 100,000 habitantes, siendo el municipio con mayor tasa de incidencia en comparación con Altamira con un 30.47.

**Gráfica 11.** Robo de vehículos por cada 100,000 habitantes.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del SESNSP.

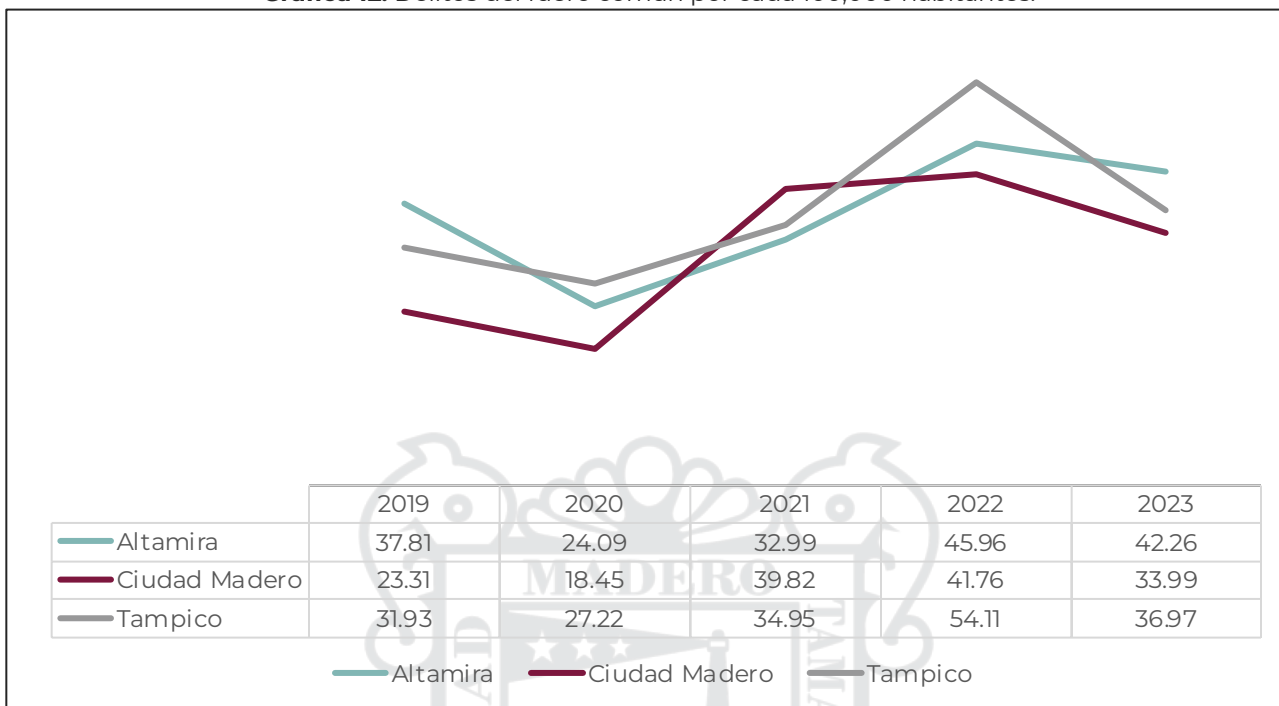
### Delitos del fuero común

Los delitos del fuero común refieren al número de denuncias sobre ilícitos que se encuentran tipificados en el Código Penal para el Estado de Tamaulipas; por lo tanto, son aquellos que afectan directamente a las personas en lo individual y se organizan por el tipo del bien jurídico afectado, pudiendo ser la vida, la integridad corporal, la libertad, la seguridad sexual, el patrimonio, la familia, la sociedad, etc.

En ese sentido, conforme al SESNSP durante el periodo comprendido de 2019 a 2023, en promedio Ciudad Madero tiene un total de 31.47 denuncias por delitos del fuero común por cada 100,000 habitantes, siendo el municipio con menor tasa de incidencia en comparación con Altamira con un 36.62 y Tampico con 37.03.



**Gráfica 12.** Delitos del fuero común por cada 100,000 habitantes.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del SESNSP.

Con el diagnóstico realizado, permite inferir la importancia prioritaria que debe de tener el fortalecimiento de la seguridad en Ciudad Madero, a través de estrategias que reduzcan efectivamente la incidencia delictiva de robos y homicidios, así como diseñar acciones que prevenga la violencia familiar, como la realización de políticas públicas que integren a la ciudadanía en general.

Lo anterior, con el objetivo de impactar positivamente en la población y con ello, ser un municipio referente dentro del estado en la reducción de conductas ilícitas.

## Análisis de estadísticas de tránsito y vialidad

### Evolución del número de accidentes

El Municipio de Ciudad Madero forma parte de la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas, en la que interactúa directamente con los municipios de Altamira y Tampico, por lo que sus comunicaciones están intrínsecamente relacionadas, los desplazamientos cotidianos de su población ocurren dentro de un sistema de movilidad urbana activa y pasiva (motorizada).

A continuación, se describe el parque vehicular en el municipio, de acuerdo con los datos emitidos en la Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC) de INEGI.

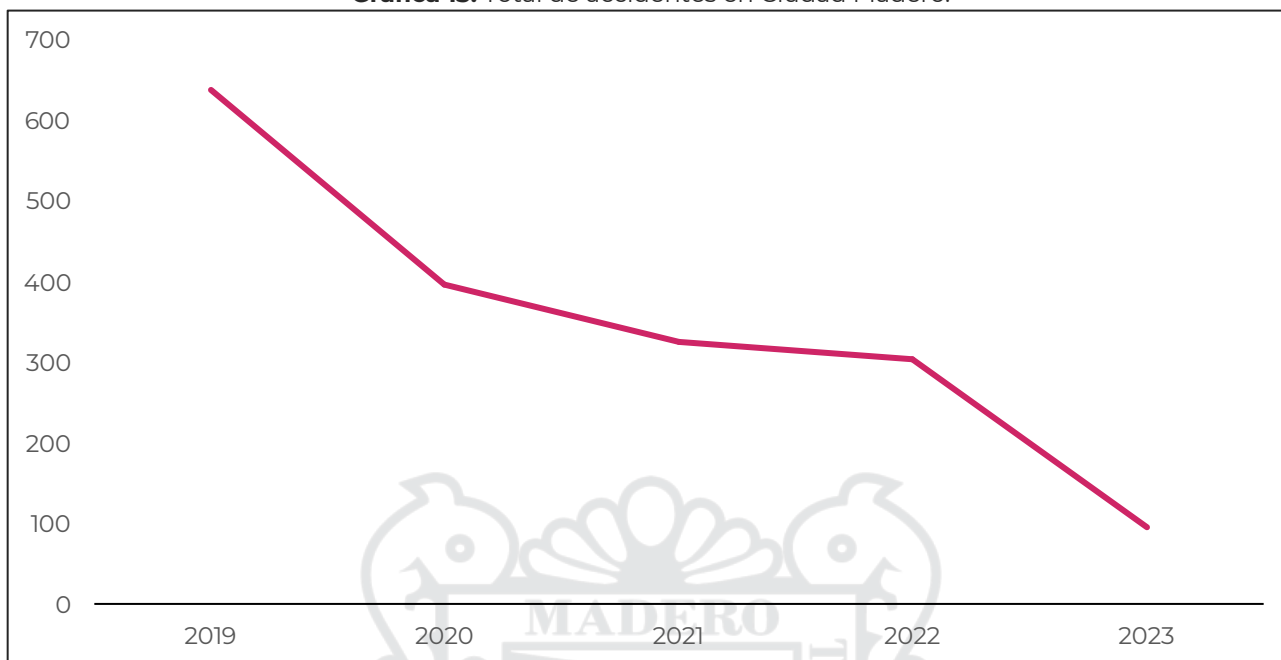
**Tabla 2.** Parque Vehicular.

Año	No. de Automóviles	No. de Camiones o Camionetas de Carga	Núm de Motocicletas
2015	55,129	13,220	2,212
2016	55,771	13,245	2,366
2017	57,273	13,313	2,656
2018	57,574	12,988	3,055
2019	60,187	12,999	3,361
2020	62,429	13,091	3,934
2021	64,423	13,173	4,381
2022	84,158	19,501	5,434
2023	88,775	20,789	6,251
<b>0Total</b>	<b>585,719</b>	<b>132,319</b>	<b>33,650</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Estadística de Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), INEGI.

Por lo que respecta, a los accidentes vehiculares suscitados dentro del municipio se analizaron los datos señalados en la Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbana (ATUS), de INEGI, en los cuales se observó que durante el 2019 se tuvo un registro de 638 accidentes y en el 2023 un total de 96, observándose una disminución de 542 accidentes.

**Gráfica 13.** Total de accidentes en Ciudad Madero.



**Fuente:** Elaboración propia con información de ATUS, INEGI.

Asimismo, se observó que los rangos de edad que mayor sufren accidentes vehiculares comprenden de los 30 a los 45 años representando un 43.30%, seguidos de los jóvenes adultos de 18-29 años con un 28.74%. lo cuales se muestran, a continuación:

**Tabla 3.** Rango de edades de accidentes.

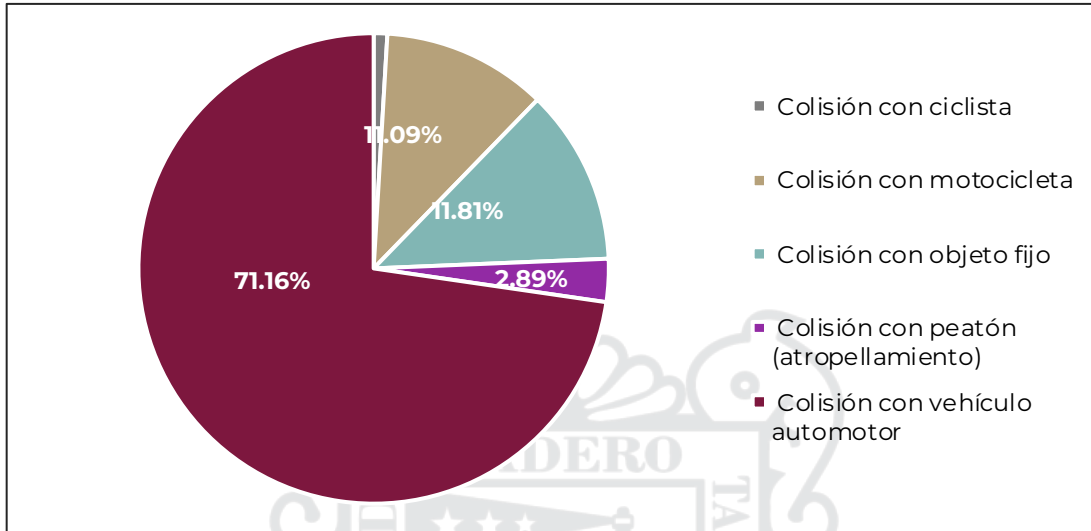
Año	Accidentes	12-17 años	18-29 años	30-45 años	46 años en adelante
2015	1,261	2	351	662	169
2016	1,276	6	363	672	167
2017	1,115	9	382	429	234
2018	710	5	189	302	162
2019	638	5	188	230	162
2020	396	3	106	139	96
2021	325	1	75	96	81
2022	303	1	79	103	80
2023	96	4	26	23	35
<b>Total</b>	<b>6,120</b>	<b>36</b>	<b>1,759</b>	<b>2,656</b>	<b>1,186</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información de ATUS, INEGI.



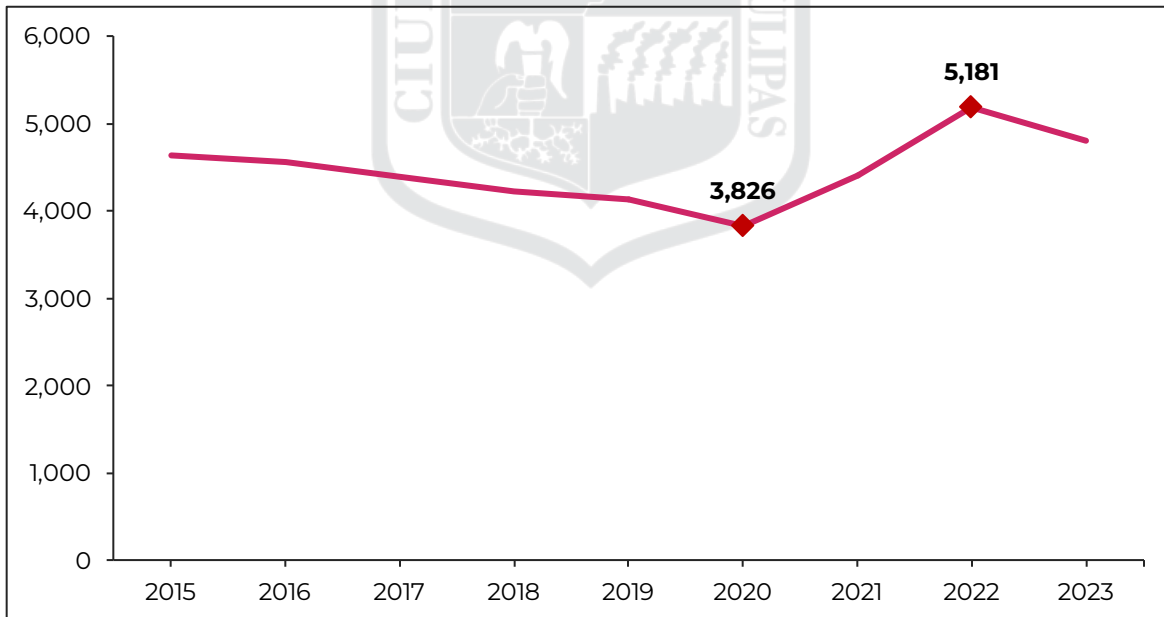
La mayor parte de los accidentes viales se dan por choques entre vehículos automotores, con un 71.16%, seguidos de los choques con objetos fijos y choques con motocicletas.

**Gráfica 14.** Tipo de colisión por accidente.



**Fuente:** Elaboración propia con información de ATUS, INEGI.

**Gráfica 15.** Número de decesos.

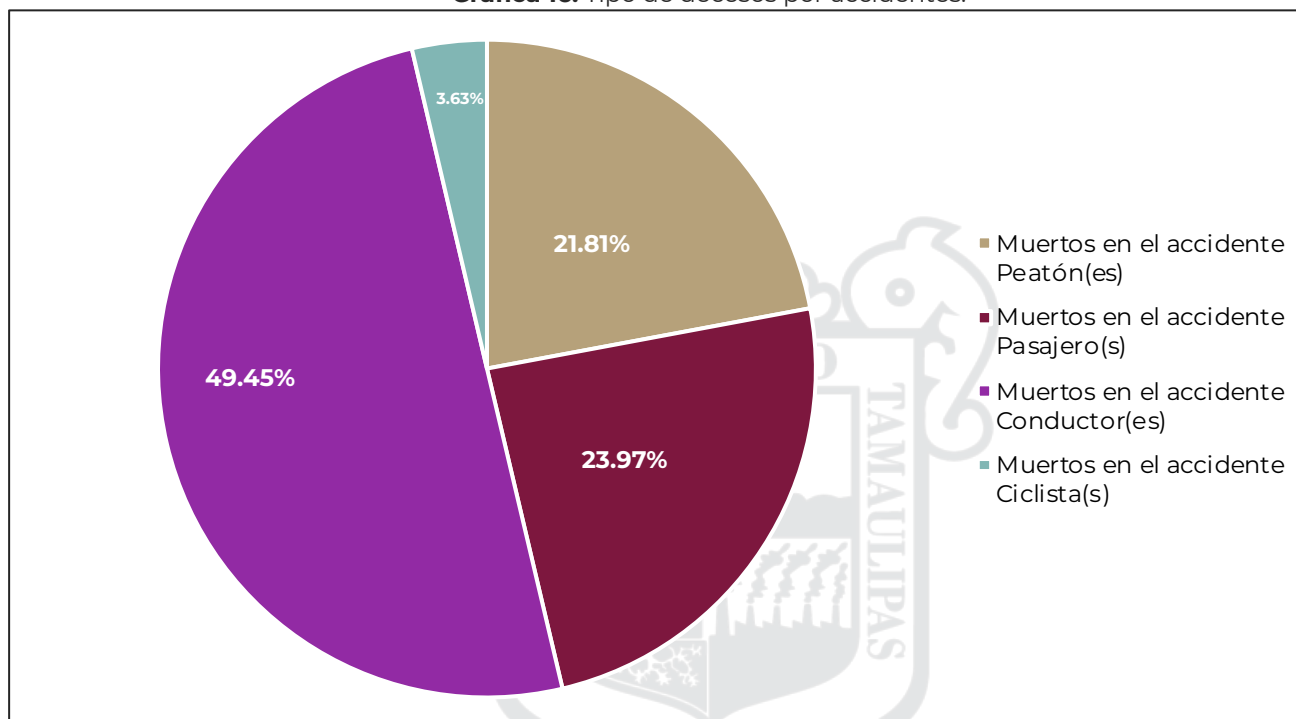


**Fuente:** Elaboración propia con información de ATUS, INEGI.

Durante el 2022, se tuvo el mayor número de decesos con 5,181, el total de decesos por accidentes se había mantenido constante, hasta el 2021 y 2022 que se tuvo un aumento del 35.42%; por lo que respecta, a cifras actuales en el 2023 se tuvo un registro de 4,803 muertes.

Conforme al tipo de muertes registradas por accidentes carreteros, se observan cuatro vertientes: i) peatón (es); ii) pasajero (s); iv) conductores y v) ciclista (s), identificándose que el mayor porcentaje de decesos por tipo de accidentes vehiculares es en conductores con un 49.45%, seguido de pasajeros y peatones.

**Gráfica 16.** Tipo de decesos por accidentes.



*Fuente: Elaboración propia con información de ATUS, INEGI.*

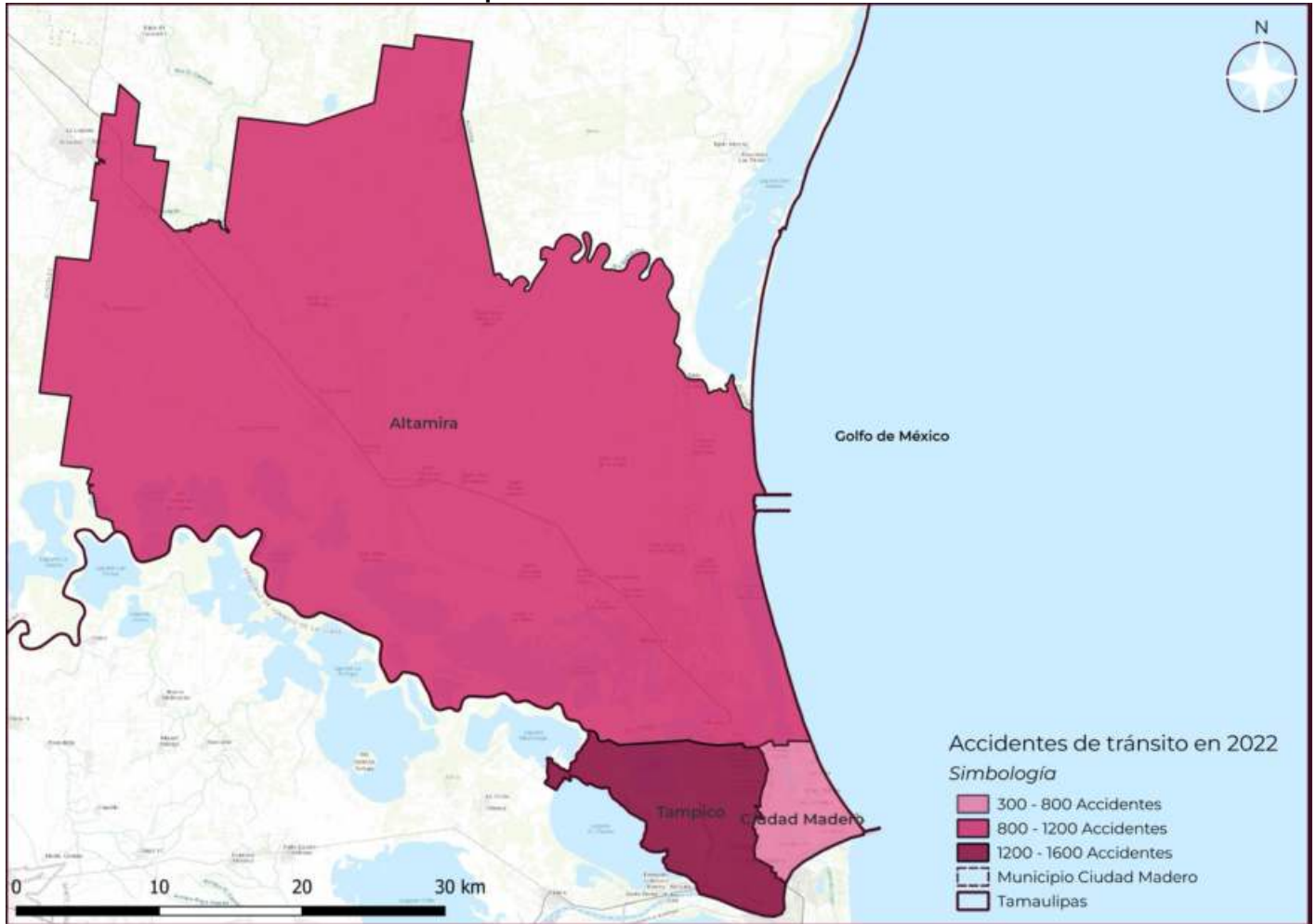
### Mapa de accidentes de tránsito

Dentro del presente apartado se muestra un comparativo realizado a la Zona Conurbada del Sur de Tamaulipas que comprende los municipios de Ciudad Madero, Tampico y Altamira, a fin de conocer la frecuencia de accidentes suscitados en estos municipios durante los años 2022 y 2023.

Por lo que respecta al año 2022, se identificó que el municipio de Tampico tiene mayor incidencia de accidentes automovilísticos, ya que ese año registró un rango de 1200 a 1600 accidentes, Altamira registró un rango de 800 a 1200; por su parte Ciudad Madero fue el municipio con menor incidencia con un rango de 300 a 800.



**Mapa 12.** Accidentes de tránsito 2022.

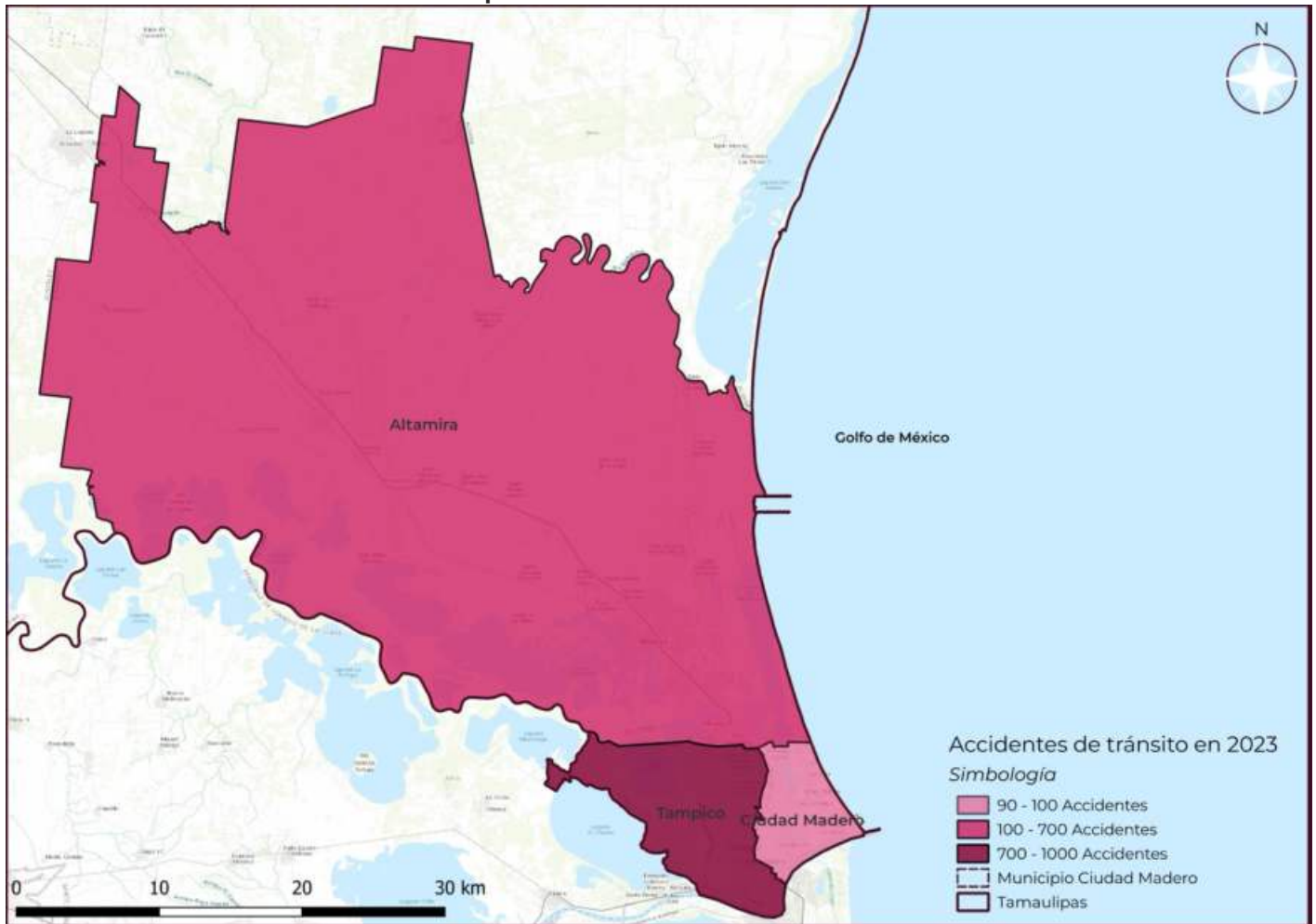


*Fuente:* Elaboración propia con información de México en Cifras, INEGI.

Durante el año 2023, se observó que se tuvo una disminución de accidentes en los tres municipios analizados (Tampico, Altamira y Ciudad Madero), siendo este último con un parámetro menor en comparación con el 2022, al tener un rango de 90 a 100 accidentes registrados.



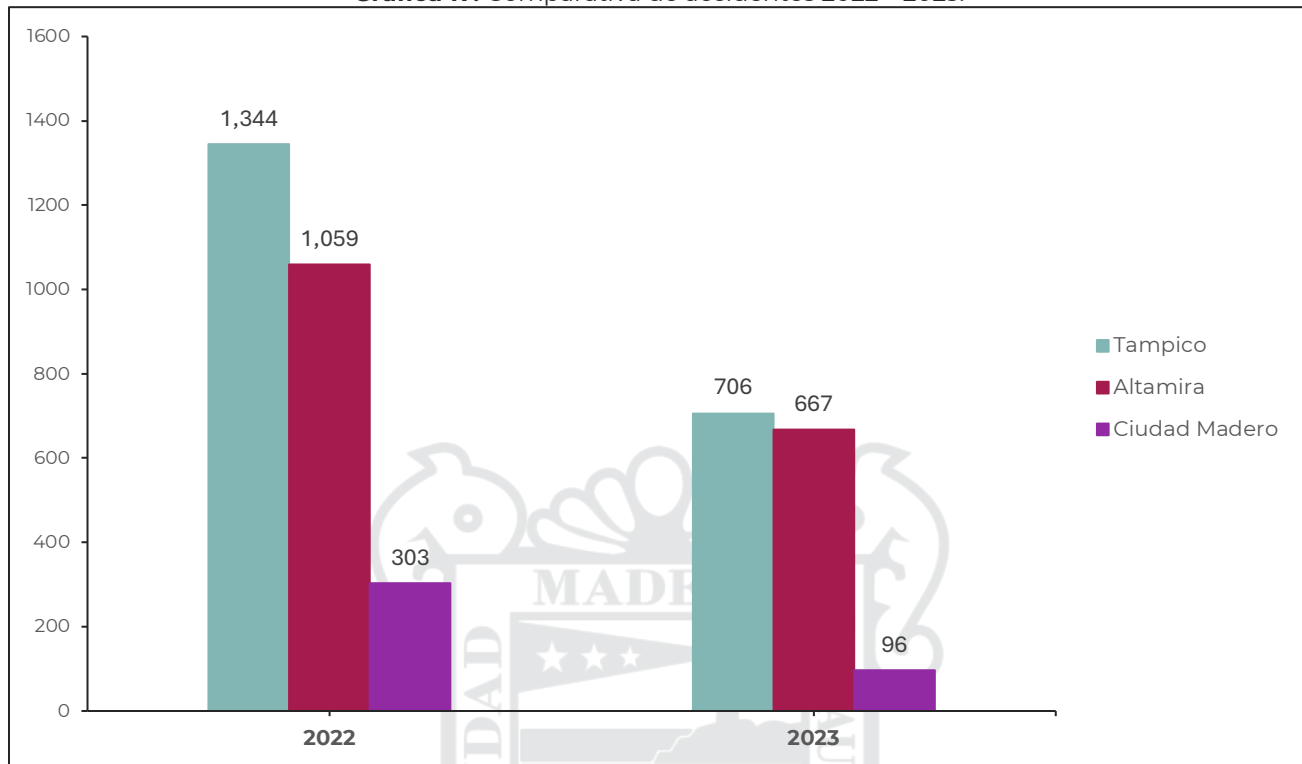
**Mapa 13.** Accidentes de tránsito 2023.



**Fuente:** Elaboración propia con información de México en Cifras, INEGI.

A continuación, se describe de manera gráfica el comparativo realizado en ambos años (2022 y 2023), en la cual se puede observar que Ciudad Madero registra el menor número de accidentes en comparación con los municipios aledaños.

**Gráfica 17.** Comparativa de accidentes 2022 – 2023.



**Fuente:** Elaboración propia con información de México en Cifras, INEGI.

## Mapas de riesgos

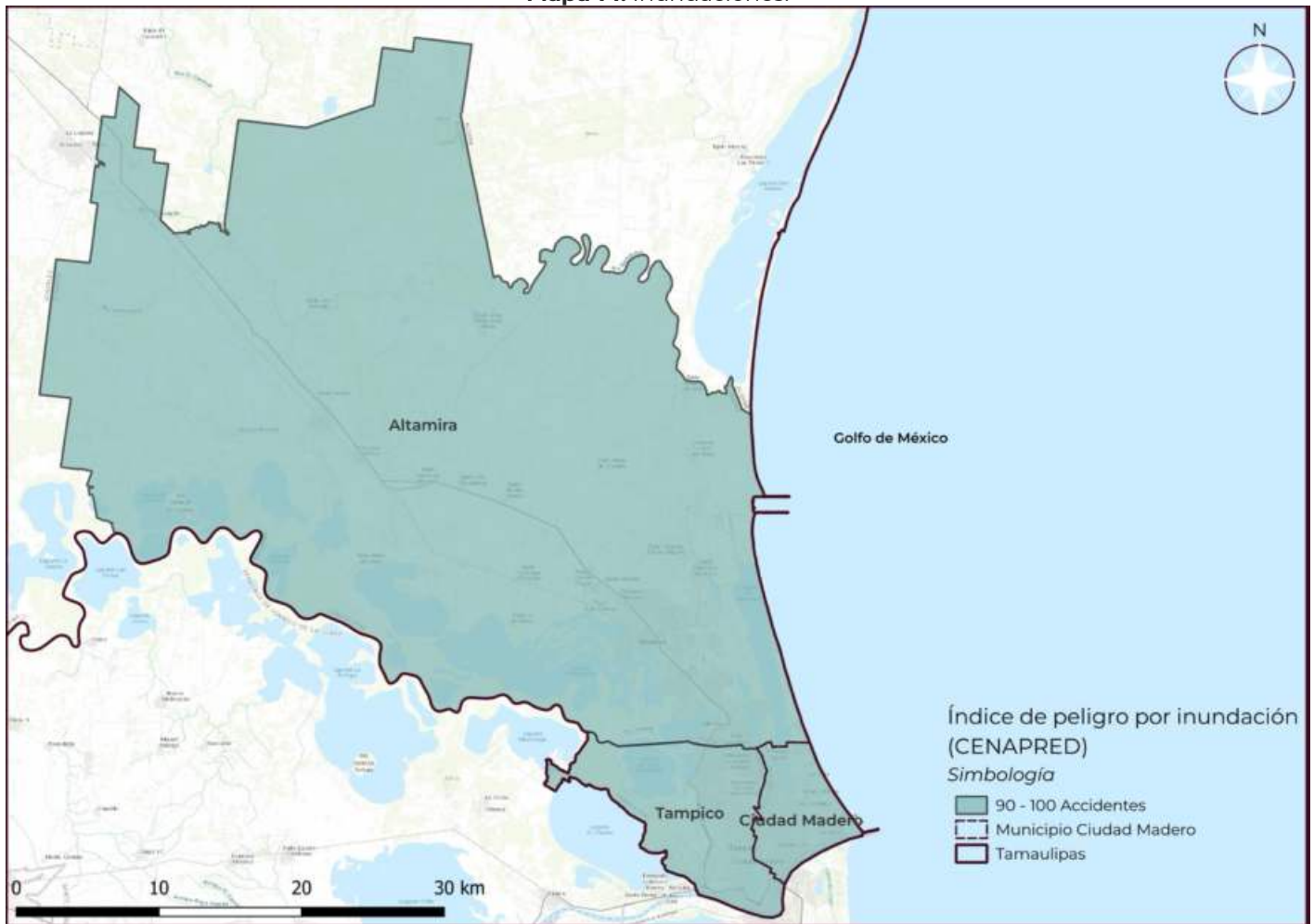
### Lagunas y zonas inundables

El Municipio de Ciudad Madero, es vulnerable a diversos fenómenos hidrometeorológicos que propician inundaciones, tanto por lluvias intensas locales, como por avenidas extraordinarias al Río Pánuco. Las zonas bajas del Municipio son principalmente vulnerables a diversos fenómenos, debido a los suelos poco permeables y con baja o nula pendiente, que provocan dichas inundaciones, representando un peligro potencial, al ser catalogado como zona de riesgo alto.

En el siguiente mapa, se aprecian los municipios de Tampico, Altamira y Ciudad Madero, en el cual se observa que estos municipios están catalogados bajo el índice de peligro de inundación alto, de acuerdo con los datos emitidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres; sin embargo, los municipios más afectados en caso de inundaciones por desbordamiento serían Tampico y Ciudad Madero.



Mapa 14. Inundaciones.



Fuente: Centro Nacional de Prevención de Desastres.

El elemento hidrológico más importante de la región después del golfo de México es el río Pánuco al cual se une el río Tamesí en su parte final que se caracteriza por presentar en su último tramo, meandros y extensas lagunas que sirven como vasos reguladores durante las crecientes y como cuerpos de decantación de sedimentos al restringir la velocidad del río.

En Ciudad Madero, las lagunas interiores que se localizan son la Ilusión, Chispús, Nuevo Amanecer, Los Patos, hacia las cuales se dirigen en su mayoría los escurrimientos de origen pluvial.

**Mapa 15.** Cuerpos de agua dentro del Municipio de Ciudad Madero.



**Fuente:** Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas. 2020.

De acuerdo con el Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas. 2020, emitido por la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, en Ciudad Madero, las localizades vulnerables a inundaciones se clasifican en 3 rangos (Muy alto, alto y medio). A continuación, se describen las colonias identificadas en cada uno de los rangos definidos.

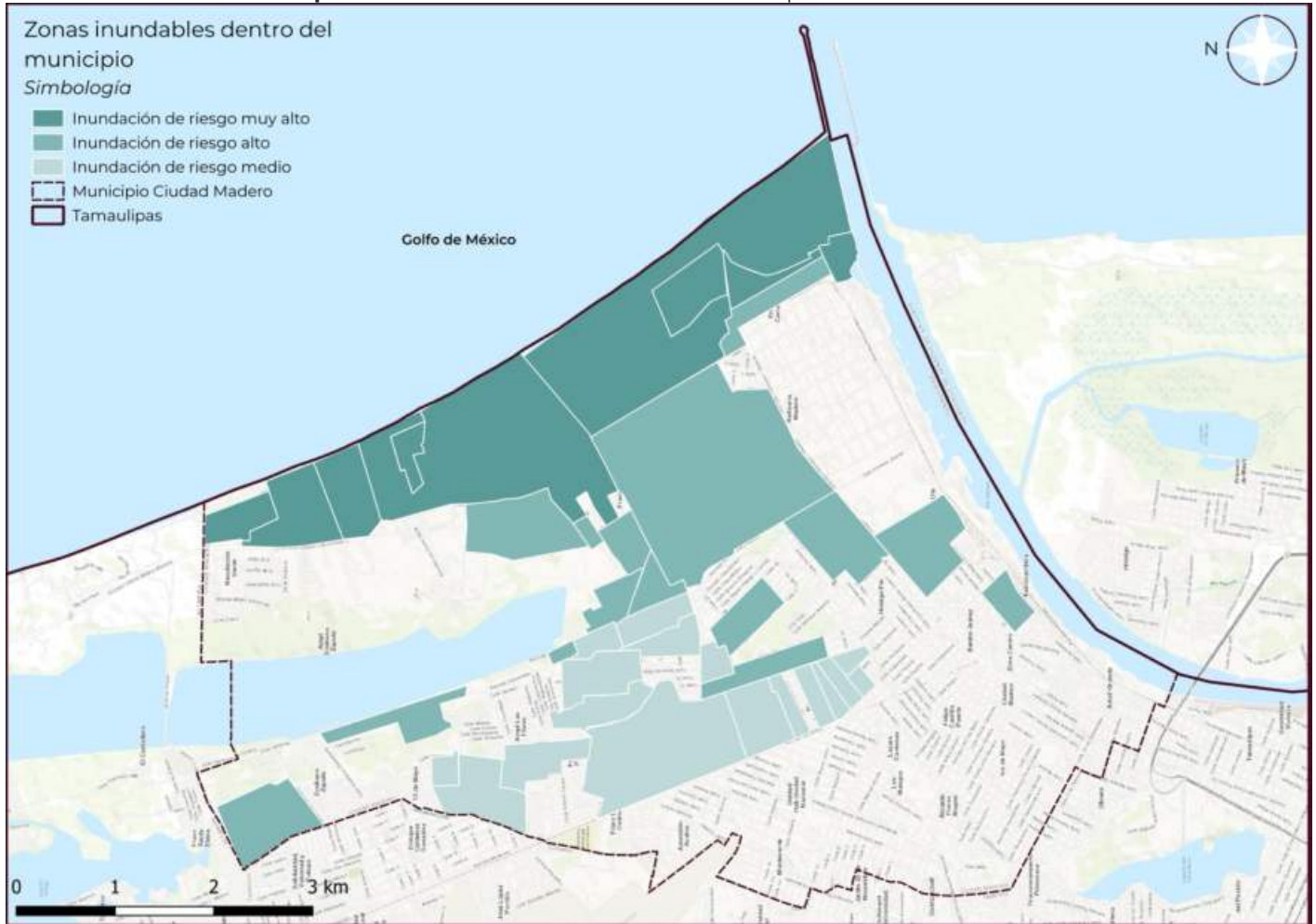


**Tabla 4.** Colonias vulnerables a inundaciones.

<b>Muy Alto</b>	Colonia la Barra
	Fraccionamiento Miramar
	Zona de Playa Miramar (Playa Sur)
<b>Rango Alto</b>	Emiliano Carranza
	Hermenegildo Galeana
	Adriana González de Hernández Flores
	Fraccionamiento Miramapolis
	Colonia Ampliación Sahop, Insurgentes
	Hipódromo
	Hidalgo Oriente
	Ferrocarrilera
	Revolución Verde
	Fidel Velázquez
	Benito Juárez
	Puerto Alegre
	Candelario Garza
	Fraccionamiento Joyas Miramar
	Playa de Miramar
<b>Medio</b>	Nueva Cecilia
	Del Valle
	Del Maestro
	Adolfo López Mateos
	Fovissste Blanco
	Polvorín
	Delfino Reséndiz
	16 de septiembre
	Ampliación 16 de septiembre
	Los pinos
	Ignacio Zaragoza
	Heriberto Kehoe
	Fraccionamiento Satélite
	Ampliación Unidad Nacional
	Jesús Luna
	18 de Marzo,
	Simón Rivera
	Enrique Cárdenas González
Fraccionamiento Camichines	
Fraccionamiento Lago Azul	

**Fuente:** Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, 2020.

**Mapa 16.** Zonas inundables dentro del Municipio de Ciudad Madero.



*Fuente:* Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, 2020.

## Zonas vulnerables por fenómenos meteorológicos

### Huracanes

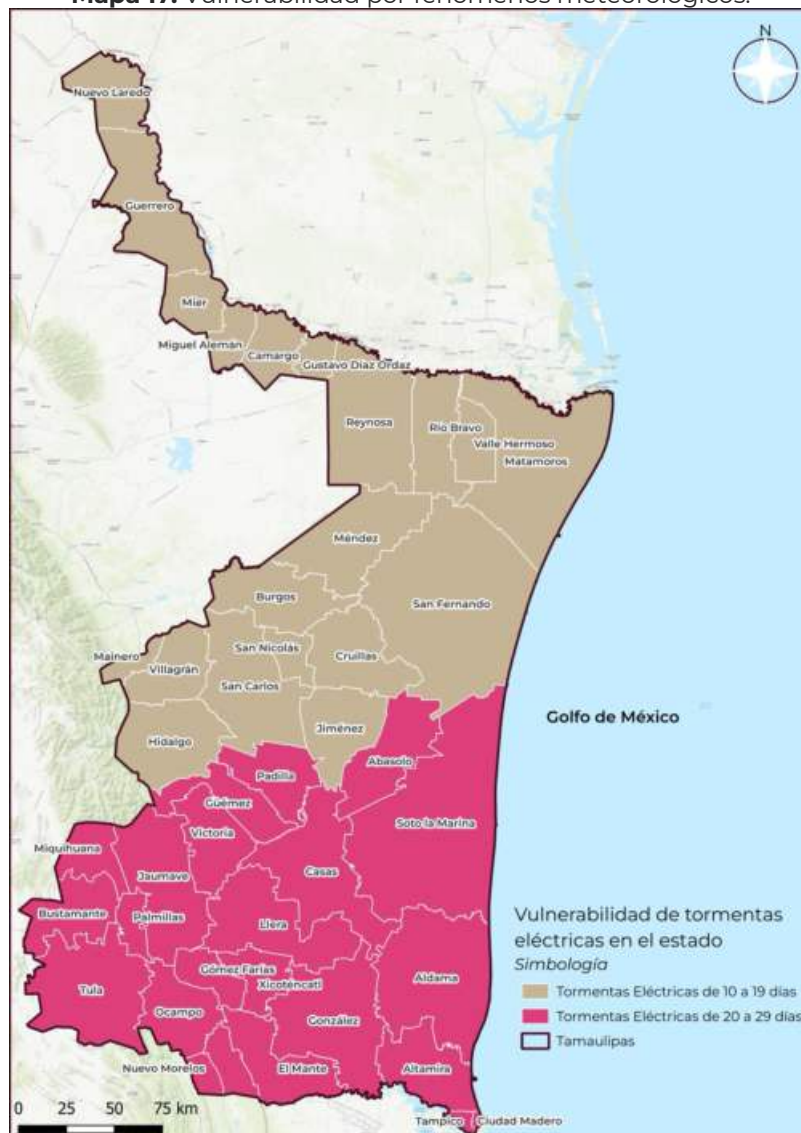
El Frente Costero Tamaulipeco es vulnerable y altamente influenciado por los eventos ciclónicos (huracanes), vientos del norte y marejadas lejanas que se dan en el Golfo de México.

De acuerdo con la CENEPRED, la costa sur de Tamaulipas tiene el 15% de probabilidad anual que se sientan los efectos de los huracanes que se dan en el año, los cuales se han manifestado en el territorio del municipio de Ciudad Madero en inundaciones.

## Tormentas eléctricas

Dada la posición geográfica en la que se encuentra Ciudad Madero, con su combinación de humedad entre el aire caliente que sube con rapidez y los frentes fríos que se registran en la zona o la brisa marina, las tormentas eléctricas se originan en los meses de mayo a octubre.

**Mapa 17.** Vulnerabilidad por fenómenos meteorológicos.



**Fuente:** Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, 2020.

La zona más vulnerable en el municipio es la playa de Miramar debido a la afluencia de bañistas. Otros puntos que indirectamente quedan expuestos a daños por un fenómeno de esta naturaleza son: la refinería Francisco I. Madero, la terminal marítima de PEMEX,

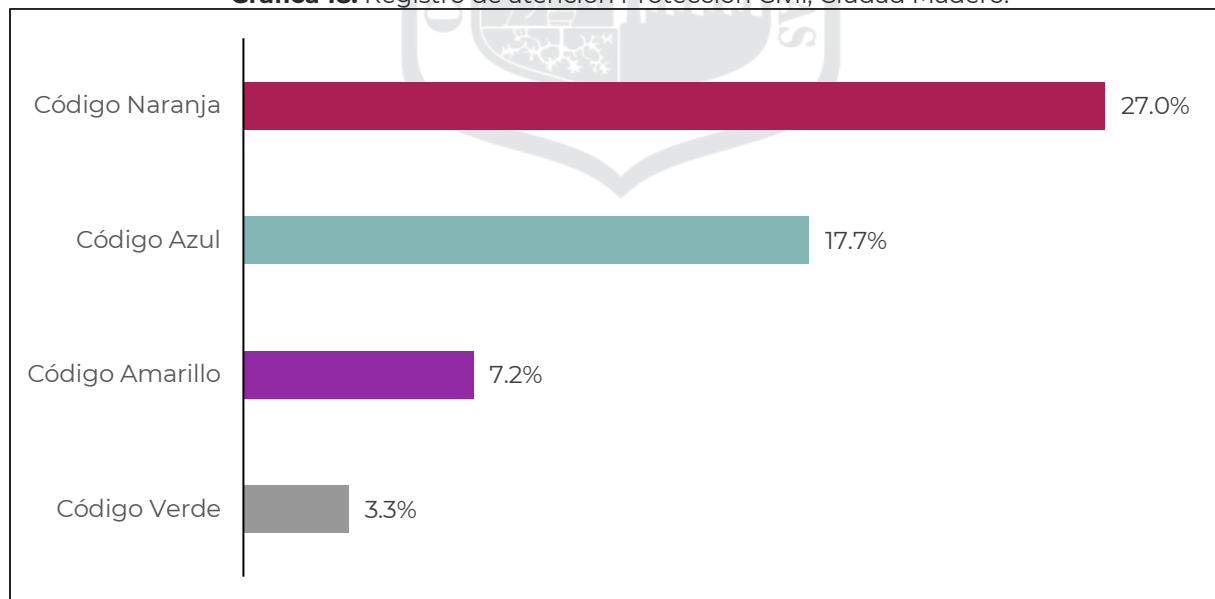
tecnológicos, institutos y escuelas de nivel medio superior que congreguen individuos en forma masiva.

### Estadísticas de protección civil

De acuerdo con datos de la Dirección de la Unidad Operativa de Protección Civil de Ciudad Madero, los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto son los de mayor actividad de emergencias registradas en la playa. Entre 2019 y 2022, los guardavidas y personal de Protección Civil atendieron 970 casos. Destacan aquellos en que se activó el Código Naranja (personas extraviadas, generalmente niños), con un total de 262 casos que representaron 27% del total.

Asimismo, se atendieron 172 casos (17.7%) clasificados en Código Azul, que se refiere a curaciones, en especial por quemaduras de agua mala y cortaduras. El Código Amarillo, relativo a rescates acuáticos con sobrevivencia del auxiliado, registró 70 casos (un 7.2%). Mientras tanto, el Código Verde, que se refiere a rescates acuáticos de tipo menor, registró 32 casos (que representaron el 3.3 %). Finalmente, durante el periodo analizado no se presentaron casos clasificados en Código Negro, relativo a fallecidos por ahogamiento.

**Gráfica 18.** Registro de atención Protección Civil, Ciudad Madero.

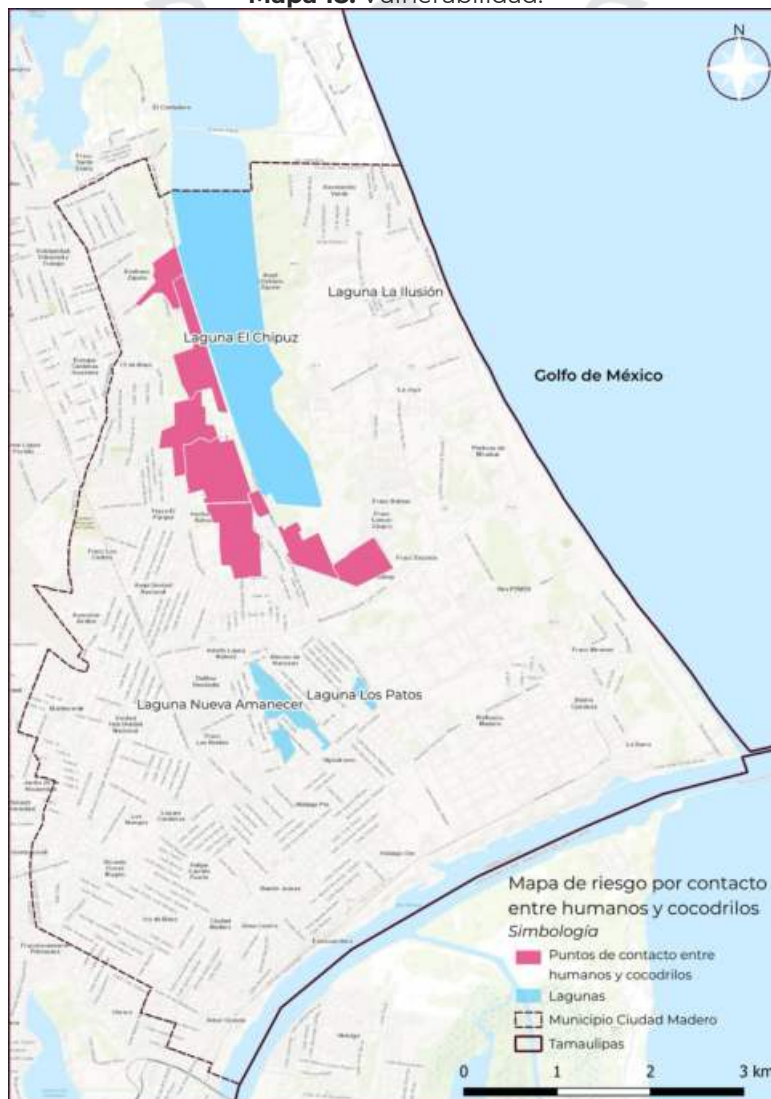


**Fuente:** Dirección de la Unidad Operativa de Protección Civil de Ciudad Madero.

De acuerdo con las estadísticas de atención a reportes ciudadanos para el retiro de especímenes de cocodrilos de pantano ubicados en parques, viviendas y en la vía pública, entre enero y noviembre de 2020 se atendieron 100 casos en 37 colonias (de las 107 con que cuenta el municipio); es decir, se reportó la presencia de cocodrilos en el 34.5% de las colonias del municipio. Destacó la colonia Heriberto Kehoe, con el 21% de los casos atendidos en el 2020.

Las zonas con mayores incidencias de contacto entre humanos y cocodrilos de pantano están circundantes a los cuerpos de agua, como: la Laguna la Ilusión, Tierra Negra, Ampliación las Flores y la Malvinas.

**Mapa 18. Vulnerabilidad.**



**Fuente:** Dirección de la Unidad Operativa de Protección Civil de Ciudad Madero.

Los procedimientos y protocolos de actuación de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos de Ciudad Madero en atención al manejo de cocodrilos de pantano se apegan al Protocolo de atención a contingencias humano-cocodrilianos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



## Marcos Estratégicos

Dadas las necesidades identificadas en el diagnóstico que antecede a esta sección del PMD, se propone integrar 3 marcos estratégicos, cada uno con sus Objetivos, Estrategias y Líneas de acción correspondientes, a fin de abordar de forma directa las necesidades identificadas en métricas de bienestar para la población vinculadas al **Eje “Paz Para Todos”**:

La inclusión de objetivos, estrategias y líneas de acción en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es fundamental para garantizar que las metas establecidas sean alcanzables, medibles y coherentes con la visión y misión del municipio. Cada uno de estos elementos juega un papel clave dentro del marco estratégico:

**1. Objetivos:** Los objetivos son la base sobre la que se estructura el PMD, ya que establecen los resultados específicos que se desean alcanzar en un periodo determinado. Estos permiten orientar los esfuerzos del gobierno municipal hacia prioridades claras y medibles, promoviendo un enfoque ordenado en la toma de decisiones. Además, los objetivos facilitan la evaluación de los avances, ya que se traducen en indicadores que reflejan el impacto y cumplimiento de las acciones.

**2. Estrategias:** Las estrategias actúan como el puente entre los objetivos y las acciones concretas, definiendo cómo se alcanzarán las metas planteadas. Estas permiten organizar y priorizar los recursos disponibles, alineando los esfuerzos de las diferentes áreas del gobierno municipal. Una estrategia bien diseñada asegura un uso eficiente del presupuesto, fortalece la colaboración interinstitucional y fomenta la sostenibilidad de los proyectos, además de responder de manera efectiva a los desafíos específicos del municipio.

**3. Líneas de acción:** Las líneas de acción representan el nivel operativo del PMD, ya que detallan las actividades específicas que se llevarán a cabo para implementar las estrategias y alcanzar los objetivos. Estas guían a las dependencias y áreas del gobierno en su trabajo cotidiano, asegurando que las iniciativas sean ejecutadas de manera concreta y con plazos definidos. También permiten a la ciudadanía monitorear el cumplimiento de los compromisos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En conjunto, estos elementos aseguran que el PMD no sea solo un documento declarativo, sino un instrumento práctico que articule una visión estratégica con acciones claras y efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A continuación, se enlistan:

Se definen 3 marcos estratégicos:

- 3.1 Marco Estratégico: Tránsito
- 3.2 Marco Estratégico: Prevención y Atención de Riesgos
- 3.3 Marco Estratégico: Seguridad y Gobernanza



### 3.1 Marco Estratégico: Tránsito

#### Objetivo General

Transformar la política de tránsito en Ciudad Madero para garantizar la seguridad vial, el respeto a los derechos de peatones y conductores, y el fortalecimiento de una cultura de proximidad, transparencia y profesionalismo, con el objetivo de erradicar prácticas de corrupción y promover la confianza ciudadana.

#### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

##### Objetivo 3.1.1:

Establecer una Nueva Política de Tránsito Municipal basada en la proximidad, el respeto a los derechos humanos y la transparencia.

##### Estrategia 3.1.1.1:

Diseñar y promover protocolos claros y transparentes para operativos, retenes y alcoholímetros, priorizando la seguridad y los derechos ciudadanos.

- **Línea de Acción 3.1.1.1.1:** Elaborar protocolos operativos que garanticen el respeto a los derechos humanos y la seguridad de peatones y conductores. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.1.1.1.2:** Implementar mecanismos de supervisión y evaluación en tiempo real durante los operativos. **DS3 PD2**

##### Estrategia 3.1.1.2:

Erradicar prácticas de corrupción mediante estrategias de monitoreo, rendición de cuentas y sanciones ejemplares.

- **Línea de Acción 3.1.1.2.1:** Establecer operativos en lugares públicos, visibles y estratégicos garantizar la transparencia en las interacciones con la ciudadanía. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 3.1.1.2.2:** Crear mecanismos para la denuncia anónima de conductas indebidas por parte de agentes de tránsito. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.1.1.2.3:** Implementar auditorías periódicas sobre el desempeño de los operativos de tránsito y las multas generadas. **DS3 PD2**

### **Objetivo 3.1.2:**

Fortalecer la seguridad vial con un enfoque en la protección del peatón, ciclistas y conductores.

#### **Estrategia 3.1.2.1:**

Diseñar e implementar estrategias de movilidad segura y accesible para todos los usuarios de la vía pública.

- **Línea de Acción 3.1.2.1.1:** Rehabilitar y señalizar cruces peatonales, ciclovías y zonas escolares para garantizar la seguridad de los usuarios más vulnerables. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 3.1.2.1.2:** Establecer zonas de velocidad moderada en áreas con alta densidad de peatones, como centros comerciales, escuelas y hospitales. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 3.1.2.1.3:** Promover campañas de educación vial que sensibilicen a conductores y peatones sobre sus derechos y responsabilidades. **DS1 PD3**

#### **Estrategia 3.1.2.2:**

Fortalecer las capacidades de respuesta y atención en casos de accidentes viales.

- **Línea de Acción 3.1.2.2.1:** Capacitar a los agentes de tránsito en primeros auxilios y protocolos de atención en accidentes. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 3.1.2.2.2:** Crear un sistema de atención inmediata a accidentes viales, en coordinación con servicios de emergencia y protección civil. **DS1 PD2**

### **Objetivo 3.1.3:**

Promover una cultura de proximidad y profesionalismo en los agentes de tránsito para recuperar la confianza ciudadana.

#### **Estrategia 3.1.3.1:**

Fortalecer las capacidades y el perfil profesional de los agentes de tránsito mediante capacitación continua y certificación.

- **Línea de Acción 3.1.3.1.1:** Diseñar un programa de formación integral para agentes de tránsito en temas de proximidad, derechos humanos y atención ciudadana. **DS1 PD3**

- **Línea de Acción 3.1.3.1.2:** Establecer un sistema de certificación obligatoria que evalúe el desempeño, conocimiento y conducta de los agentes. **DS1 PD2**
- **Línea de Acción 3.1.3.1.3:** Crear incentivos económicos y de reconocimiento para los agentes que destaquen por su desempeño profesional y ético. **DS1 PD2**

### **Estrategia 3.1.3.2:**

Implementar estrategias de proximidad para fortalecer la relación entre agentes de tránsito y la ciudadanía.

- **Línea de Acción 3.1.3.2.1:** Crear brigadas de tránsito que trabajen directamente con comités vecinales en temas de seguridad vial y movilidad. **DS1 PD1**
- **Línea de Acción 3.1.3.2.2:** Organizar jornadas de diálogo entre agentes de tránsito y la comunidad para escuchar propuestas y atender inquietudes. **DS1 PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Nueva Política de Tránsito Municipal**

## 3.2 Marco Estratégico: Prevención y Atención de Riesgos

### Objetivo General

Fortalecer las capacidades municipales para la prevención, mitigación y atención de riesgos en Ciudad Madero, priorizando la protección de la vida, los bienes y el entorno, con un enfoque de resiliencia, justicia social y humanismo, considerando los riesgos costeros, inundaciones y desastres naturales.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 3.2.1:

Fortalecer la infraestructura municipal para la prevención y mitigación de riesgos derivados de inundaciones y fenómenos naturales.

#### Estrategia 3.2.1.1:

Desarrollar y modernizar los sistemas de drenaje pluvial en zonas críticas del municipio.

- **Línea de Acción 3.2.1.1.1:** Implementar los Sistemas de Drenaje Pluvial La Ilusión, Nuevo Amanecer y Aldama para mitigar las inundaciones en zonas vulnerables.

**DS3 PD2**

- **Línea de Acción 3.2.1.1.2:** Diseñar y ejecutar un plan maestro de drenaje pluvial que considere las necesidades actuales y futuras del municipio. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 3.2.1.1.3:** Gestionar recursos para la construcción, mantenimiento y rehabilitación del drenaje pluvial. **DS3 PD2**

#### Estrategia 3.2.1.2:

Rehabilitar y mantener las lagunas y cuerpos de agua como sistemas reguladores ante inundaciones.

- **Línea de Acción 3.2.1.2.1:** Realizar un diagnóstico técnico sobre el estado de las lagunas municipales para determinar acciones prioritarias de limpieza y mantenimiento. **DS2 PD2**

- **Línea de Acción 3.2.1.2.2:** Implementar programas periódicos de desazolve, limpieza y conservación de lagunas como parte de la infraestructura natural del municipio. **DS2 PD2**

- **Línea de Acción 3.2.1.2.3:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el nivel y la capacidad de regulación de las lagunas durante lluvias intensas. **DS2 PD2**

### **Objetivo 3.2.2:**

Fortalecer las capacidades operativas y técnicas de la Dirección de Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos.

#### **Estrategia 3.2.2.1:**

Modernizar el equipamiento y la infraestructura para la atención de emergencias y desastres.

- **Línea de Acción 3.2.2.1.1:** Adquirir vehículos especializados, equipos de rescate y herramientas para mejorar la capacidad de respuesta del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 3.2.2.1.2:** Garantizar el mantenimiento y actualización de equipos de comunicación y monitoreo de riesgos. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 3.2.2.2:**

Capacitar de manera continua al personal en prevención, atención y manejo de emergencias.

- **Línea de Acción 3.2.2.2.1:** Implementar programas de formación en temas como rescate acuático, manejo de materiales peligrosos y evacuación en desastres. **DS2 PD1**

- **Línea de Acción 3.2.2.2.2:** Realizar simulacros periódicos en coordinación con la ciudadanía para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias. **DS2 PD1**

- **Línea de Acción 3.2.2.2.3:** Colaborar con organismos nacionales e internacionales para intercambiar conocimientos y buenas prácticas en gestión de riesgos. **DS5 PD1**

#### **Estrategia 3.2.2.3:**

Garantizar el cumplimiento de las disposiciones de protección civil en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

- **Línea de Acción 3.2.2.3.1:** Realizar inspecciones periódicas en establecimientos para verificar el cumplimiento de medidas de seguridad y normativas de protección civil. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 3.2.2.3.2:** Diseñar un sistema para la gestión de permisos, certificaciones y verificaciones de protección civil en establecimientos. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.2.2.3.3:** Implementar un programa de capacitación para propietarios y encargados de establecimientos sobre prevención de riesgos y manejo de emergencias. **DS3 PD2**

### **Objetivo 3.2.3:**

Promover una cultura de prevención y resiliencia entre la población para reducir el impacto de los riesgos.

#### **Estrategia 3.2.3.1:**

Desarrollar campañas educativas y programas comunitarios de prevención de riesgos.

- **Línea de Acción 3.2.3.1.1:** Diseñar talleres y materiales informativos sobre cómo actuar ante huracanes, inundaciones y otros desastres naturales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.2.3.1.2:** Establecer brigadas comunitarias de protección civil en colonias vulnerables para fomentar la preparación y organización ante emergencias. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.2.3.1.3:** Crear un sistema de alerta temprana para informar a la ciudadanía sobre riesgos inminentes y medidas de protección. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 3.2.3.2:**

Incentivar la participación ciudadana en acciones preventivas y de mitigación.

- **Línea de Acción 3.2.3.2.1:** Organizar jornadas de limpieza y desazolve en canales y áreas propensas a inundaciones, en colaboración con la ciudadanía. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 3.2.3.2.2:** Promover simulacros comunitarios para fortalecer la capacidad de respuesta y organización vecinal ante emergencias. **DS2 PD2**

### **Objetivo 3.2.4:**

Garantizar la coordinación efectiva con otros niveles de gobierno e instituciones para una gestión integral de riesgos.

#### **Estrategia 3.2.4.1:**

Fortalecer la vinculación con entidades estatales, federales e internacionales en temas de protección civil y atención a desastres.

- **Línea de Acción 3.2.4.1.1:** Establecer convenios de colaboración con organismos gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de recursos y equipamiento. **CI2 DS5 PD2**
- **Línea de Acción 3.2.4.1.2:** Participar en redes y foros de protección civil para compartir experiencias y recibir capacitación especializada. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 3.2.4.1.3:** Crear protocolos conjuntos de respuesta rápida ante emergencias con entidades estatales y federales. **CI1 CI2 DS5 PD2**

### **Estrategia 3.2.4.2:**

Implementar un sistema municipal de información y análisis de riesgos para la toma de decisiones.

- **Línea de Acción 3.2.4.2.1:** Desarrollar una plataforma con mapas de riesgo actualizados para identificar zonas prioritarias de atención. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.2.4.2.2:** Realizar estudios técnicos y proyecciones sobre el impacto del cambio climático en los riesgos del municipio. **DS2 PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Sistemas de Drenaje Pluvial La Ilusión, Nuevo Amanecer y Aldama.**

### 3.3 Marco Estratégico: Seguridad y Gobernanza

#### Objetivo General

Promover la seguridad y la gobernanza en Ciudad Madero mediante una coordinación efectiva con autoridades estatales y federales, el fortalecimiento de las relaciones políticas e institucionales, y una gestión cercana, eficiente y humanista de los asuntos públicos.

#### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

##### Objetivo 3.3.1:

Fortalecer la coordinación con autoridades estatales y federales para mejorar la seguridad y proteger a la ciudadanía.

##### Estrategia 3.3.1.1:

Establecer canales efectivos de comunicación y colaboración en materia de seguridad pública.

- **Línea de Acción 3.3.1.1.1:** Atender a las mesas de seguridad con autoridades estatales y federales para compartir inteligencia y coordinar operativos conjuntos. **CI1**  
**CI2 DS4 PD2**
- **Línea de Acción 3.3.1.1.2:** Diseñar protocolos de actuación conjunta para atender emergencias de seguridad en zonas prioritarias. **CI3 DS4 PD2**

##### Estrategia 3.3.1.2:

Fomentar la participación comunitaria en las estrategias de seguridad pública.

- **Línea de Acción 3.3.1.2.1:** Establecer comités vecinales de seguridad que trabajen de manera coordinada con las autoridades municipales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.3.1.2.2:** Implementar campañas educativas sobre prevención del delito y fortalecimiento del tejido social. **DS3 PD2**

### **Objetivo 3.3.2:**

Fortalecer la política interior del municipio, garantizando relaciones armónicas y productivas con el cabildo, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil.

#### **Estrategia 3.3.2.1:**

Fortalecer las relaciones políticas con el cabildo para garantizar un gobierno incluyente y eficaz.

- **Línea de Acción 3.3.2.1.1:** Realizar sesiones de cabildo abiertas al público para fomentar la transparencia y la participación ciudadana. **DS4 PD2**
- **Línea de Acción 3.3.2.1.2:** Diseñar mecanismos de diálogo y consenso con los integrantes del cabildo para la toma de decisiones estratégicas. **DS4 PD2**
- **Línea de Acción 3.3.2.1.3:** Procurar el seguimiento y evaluación de acuerdos del cabildo para garantizar su cumplimiento. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 3.3.2.2:**

Coordinar de manera efectiva las relaciones institucionales con los gobiernos estatal y federal.

- **Línea de Acción 3.3.2.2.1:** Establecer una agenda de trabajo conjunta con autoridades estatales y federales para atender prioridades del municipio. **CI1 CI2 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.3.2.2.2:** Implementar un mecanismo de monitoreo para el seguimiento de proyectos y recursos gestionados ante otras instancias gubernamentales. **CI3 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 3.3.2.2.3:** Gestionar la creación de la Oficina de Representación de Relaciones Exteriores para el Trámite de Pasaportes, garantizando servicios accesibles y de calidad para los ciudadanos. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 3.3.2.2.4:** Brindar un servicio de Junta Municipal de Reclutamiento digno y eficiente. **DS3 PD2**

### **Objetivo 3.3.3:**

Garantizar una gestión eficiente y respetuosa en los asuntos religiosos y de asociaciones civiles.

### **Estrategia 3.3.3.1:**

Promover el respeto y la colaboración con los diferentes grupos religiosos y asociaciones civiles del municipio.

- **Línea de Acción 3.3.3.1.1:** Establecer mesas de diálogo con líderes religiosos y representantes de asociaciones civiles para identificar áreas de colaboración. **DS5 PD2 PD3**

- **Línea de Acción 3.3.3.1.2:** Promover campañas de sensibilización sobre la importancia de la diversidad y la convivencia pacífica en el municipio. **DS1 PD2 PD3**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Gestionar la Oficina de Representación de Relaciones Exteriores para el Trámite de Pasaportes.**



IRA  
AR  
YA DE TODOS

# MADERO

100 años  
1924-2024

PROSPERIDAD PARA TODOS



GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

MADERO PROSPERIDAD PARA TODOS



# GOBIERNO PARA TODOS



## EJE 4. GOBIERNO PARA TODOS

A través del **Eje 4. “Gobierno Para Todos”**, se abordan los esfuerzos que tiene Ciudad Madero por fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción, los cuales son elementos clave para lograr un Gobierno eficiente y eficaz. Por ello, para desarrollo del Eje, se estudió la percepción que tiene la ciudadanía hacia temas relacionados con la corrupción y su impacto en la ejecución de trámites y servicios públicos y de los cuales se identifican áreas prioritarias de mejora.

Del mismo modo, se muestran los sectores con mayor percepción de corrupción por parte de la ciudadanía siendo estos los trámites vehiculares y las corporaciones policiacas; asimismo, se destacan los avances en el cumplimiento de obligaciones de transparencia, lo que permite a la ciudadanía acceder a datos sobre el uso de los recursos públicos, fomentando un gobierno abierto que promueva la participación activa de la población en la toma de decisiones.

### Percepción de corrupción

#### Nivel Estatal

De acuerdo con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024, la corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. En términos más simples, la corrupción se asocia con la utilización de un cargo público o privado para lograr un beneficio, ya sea para uno mismo o para terceros<sup>1</sup>.

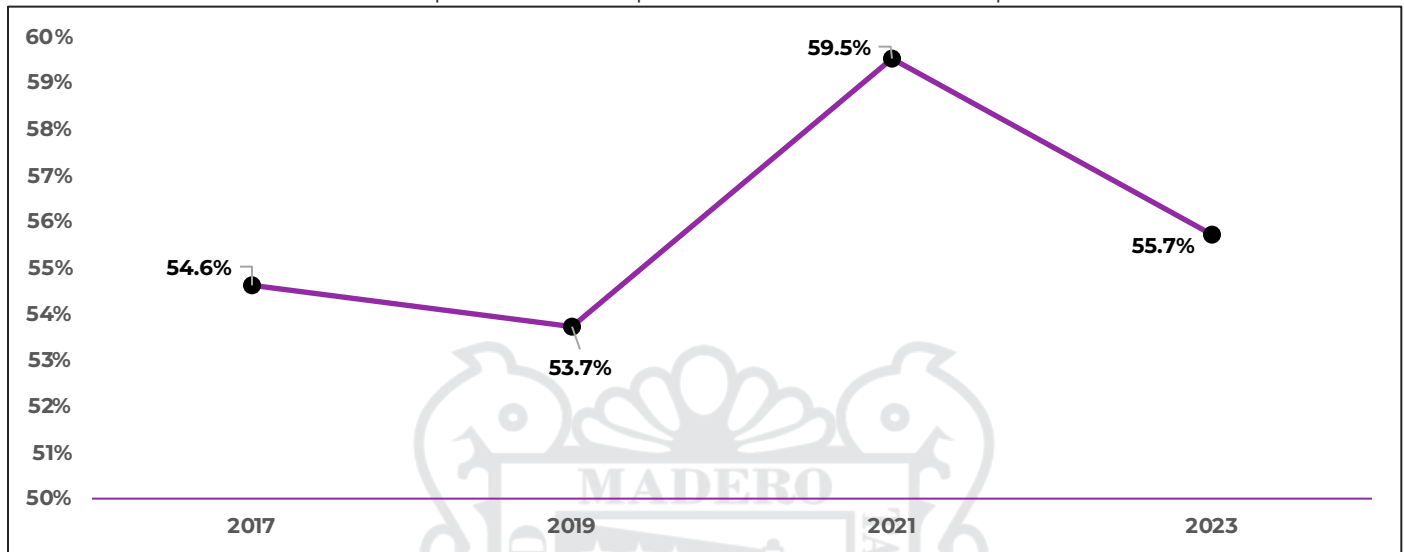
Cualquier persona servidora pública que, violando la ley, otorga una concesión indebida a otra persona a cambio de que ésta le dé dinero o le proporcione alguna prerrogativa, incurre en corrupción. Esta práctica involucra a dos partes: la persona servidora pública y el particular.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, señalaron que en el estado de Tamaulipas el 55.7% de la población de 18 años y más refirió que la corrupción es el segundo problema más importante que aqueja en la entidad. Como se muestra en la siguiente gráfica, la percepción de la corrupción ha

<sup>1</sup> Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024. Disponible en el siguiente sitio web: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019#gsc.tab=0).

tenido diferentes variaciones durante el 2017 al 2023, siendo el año 2021 el porcentaje más alto con 59.5%.

**Gráfica 19.** Percepción de la corrupción en el estado de Tamaulipas 2017 – 2023.



**Fuente:** Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental (ENCIG).

A nivel sectorial, en el año 2023 el 78.5% de la población de 18 años y más refirió que el contacto con la Policía es el primer problema de corrupción, seguido de los Partidos Políticos con 77.5%, Ministerio Público o Fiscalía Estatal con 64.2%; Cámaras de Diputados y Senadores con 63.3%; Gobiernos Estatales con 62.2% y en sexto lugar Gobiernos Municipales con 61.1%.<sup>2</sup>

**Tabla 5.** Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en diversos sectores en Tamaulipas 2017 -2023.

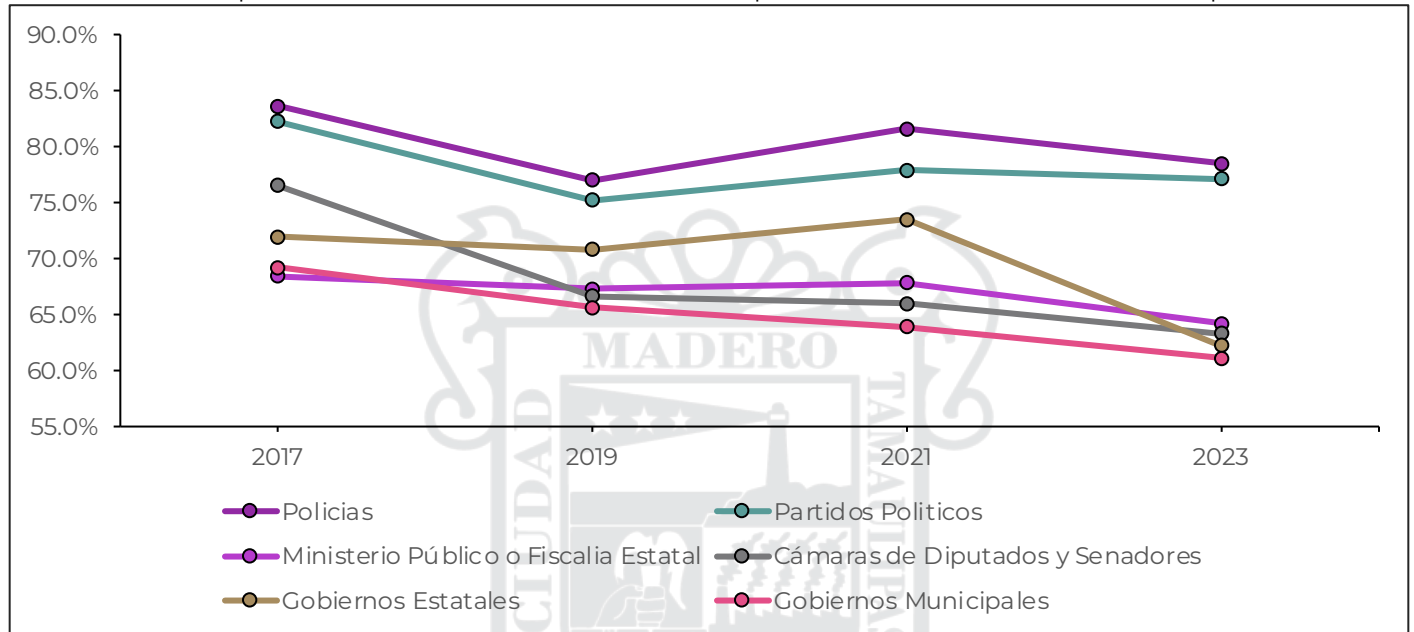
No.	Sectores	2017	2019	2021	2023
<b>0</b>	<b>Corrupción general</b>	<b>54.6%</b>	<b>53.7%</b>	<b>59.5%</b>	<b>55.7%</b>
1	Policías	83.6%	77.0%	81.6%	78.5%
2	Partidos Políticos	82.2%	75.2%	77.9%	77.1%
3	Ministerio Público o Fiscalía Estatal	68.4%	67.3%	67.8%	64.2%
4	Cámaras de Diputados y Senadores	76.5%	66.6%	66.0%	63.3%
5	Gobiernos Estatales	71.9%	70.8%	73.5%	62.2%
<b>6</b>	<b>Gobiernos Municipales</b>	<b>69.2%</b>	<b>65.6%</b>	<b>63.9%</b>	<b>61.1%</b>

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental (ENCIG).

<sup>2</sup> Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Marzo 2024. Disponible en el siguiente sitio web: [\[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/28\\_tamaulipas.pdf\]](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/28_tamaulipas.pdf).

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la percepción de la corrupción en los Gobiernos Municipales tiene una tendencia descendiente del 2017 al 2023. Y la percepción de corrupción en el Gobierno Estatal es el sector con una disminución más pronunciada, pasando de 73.5% en 2021 a 62.2% en el 2023, lo que representa una disminución de 11.3%.

**Grafica 20.** Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en diversos sectores en Tamaulipas 2017 -2023.



**Fuente:** Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental (ENCIG).

## Nivel Municipal

De acuerdo con la ENCIG, en el municipio de Ciudad Madero en el año 2023, el 73% de la población de 18 años y más creyeron frecuente o muy frecuente la presencia de corrupción en el estado de Tamaulipas, lo cual, representa una disminución del 10% en comparación con el año 2021.

En el año 2023 a nivel municipal, el 77.7% de la población de 18 años y más de Ciudad Madero percibió corrupción en el contacto con Policías, siendo sector con el nivel más alto, seguido de las Universidades Públicas con 73%. Las Presidencias Municipales fueron las que recibieron una menor percepción de corrupción con 11.9%.

**Tabla 6.** Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en diversos sectores en Tamaulipas 2017 -2023.

No.	Sector	Año		% de cambio
		2021	2023	
<b>0</b>	<b>General</b>	<b>83.0%</b>	<b>73.0%</b>	<b>-10.0%</b>
1	Universidades Públicas	54.3%	73.0%	18.7%
2	Policías	83.3%	77.7%	-5.6%
3	Hospitales Públicos	58.5%	43.6%	-15.0%
4	Empresarios	63.5%	65.0%	1.5%
<b>5</b>	<b>Presidencias municipales de su estado / Alcaldías</b>	<b>20.5%</b>	<b>11.9%</b>	<b>-8.6%</b>
6	Vecinos	20.5%	11.9%	-8.6%
7	Medios de comunicación	63.6%	66.2%	2.6%
8	Escuelas públicas de nivel básico	34.9%	37.6%	2.7%
9	Instituciones religiosas	31.3%	40.3%	9.0%
10	Guardia nacional	31.3%	39.1%	7.9%
11	Ejército y Mari	30.3%	28.9%	-1.4%
12	Ministerio Público	68.0%	61.7%	-6.3%

**Fuente:** Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG).

La percepción de corrupción en las Presidencias Municipales disminuyó 8.6% del año 2021 a año 2023, pasando de 20.5% a 11.9% respectivamente. Se puede concluir que la confianza de la población de 18 años y más de Ciudad Madero en las Presidencias Municipales ha incrementado.

Por otro lado, para el año 2023 en los trámites realizados por el gobierno, la población de 18 años y más del municipio de Ciudad Madero percibió actos de corrupción en un nivel más alto con policías u otras autoridades de seguridad pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas con un 28.57%, seguido de los trámites vehiculares como verificación de contaminantes, refrendo, licencias de manejo, cambio de propietario, reemplacamiento con 26.19%.

**Tabla 7.** Tramites donde suceden actos de corrupción percepción población Ciudad Madero 2023.

Trámite	% de percepción	Gastos promedio por corrupción
<b>Total general / promedio</b>	<b>100%</b>	<b>\$529</b>
¿Citas o acudió a servicio de atención médica programada en hospitales públicos y clínicas del IMSS, ISSSTE o del gobierno de su Estado?	7.14%	\$1,167
Contacto con policías u otras autoridades de seguridad pública por incidentes de tránsito, infracciones, detenciones por riñas, faltas a la moral o administrativas	28.57%	\$175
¿El pago de predial?	2.38%	\$0

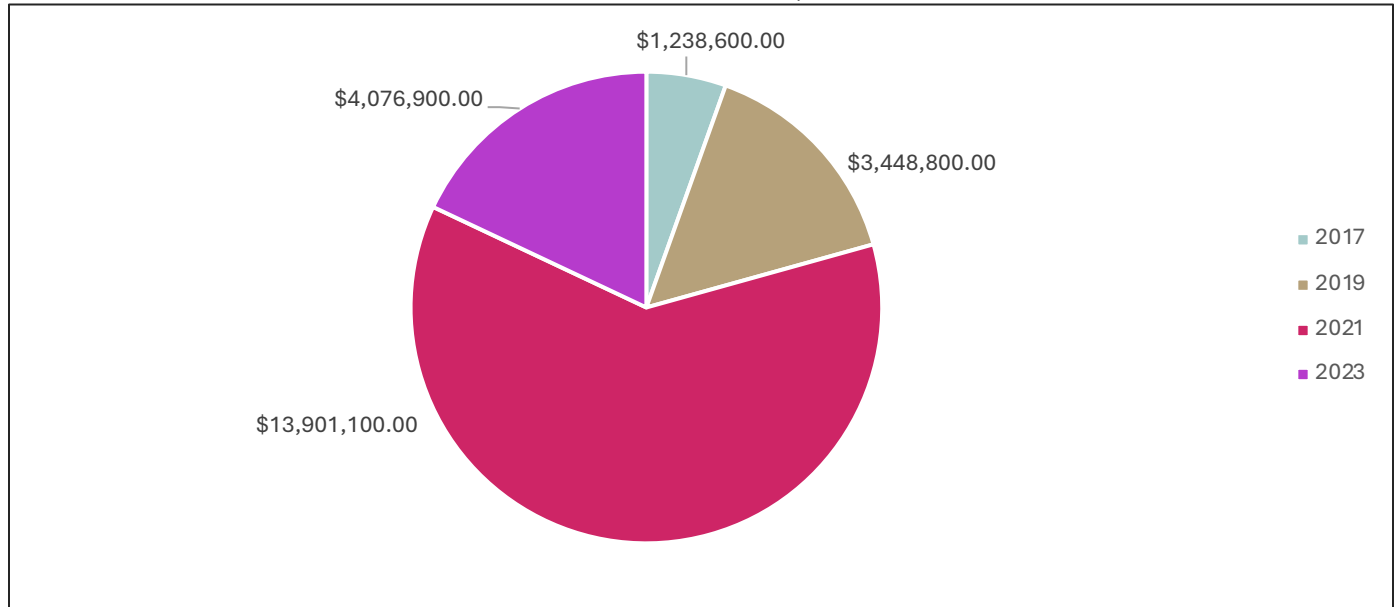
Trámite	% de percepción	Gastos promedio por corrupción
<b>Total general / promedio</b>	<b>100%</b>	<b>\$529</b>
¿El pago de tenencia o impuesto vehicular?	7.14%	\$167
¿El pago ordinario del servicio de agua potable?	2.38%	\$0
Otros trámites o solicitudes de servicios ante gobiernos o autoridades	7.14%	\$300
Solicitud de servicios municipales tales como pavimentación, reparación de calles, alumbrado público, mantenimiento, parques y jardines o pipas de agua potable.	2.38%	\$0
Solicitudes de trámites de educación pública (primaria, secundaria, bachillerato) tales como inscripción, becas educativas, cambio de escuela, baja escolar, certificados, ¿calificaciones?	2.38%	\$100
Trámites ante el Ministerio Público para iniciar una averiguación previa/carpeta de investigación o conseguir que se dé seguimiento a un caso?	2.38%	\$3,000
¿Trámites en el Registro Civil tales como actas de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio?	2.38%	\$700
¿Trámites en un juzgado o tribunal por conflictos legales de tipo familiar, laboral, penal, etcétera?	4.76%	\$5,000
Trámites fiscales tales como declaración de impuestos ante el SAT o Secretaría de Hacienda, inscripción al RFC o trámites de aduana para importación de bienes?	4.76%	\$100
Trámites vehiculares como verificación de contaminantes, refrendo, licencia de manejo, cambio de propietario, reemplacamiento, revista vehicular, ¿etcétera?	26.19%	\$109

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental (ENCIG).

Asimismo, los trámites donde más ha pagado la población de 18 años o más del municipio Ciudad Madero cuando sufre corrupción es en los trámites en un juzgado o tribunal por conflictos legales de tipo familiar, laboral, penal con \$5,000.00 pesos promedio, seguido de trámites ante el ministerio público para iniciar una averiguación previa / carpeta de investigación o conseguir que se dé seguimiento a un caso con \$3,000.00 pesos promedio.

Se estima que en el 2023 el gasto de corrupción ascendió a un total de 4.0 mdp, sin embargo, para el año 2021 el monto total fue de 13.9 mdp, siendo el año con mayor gasto en corrupción por parte de la población del municipio de Ciudad Madero.

**Grafica 21.** Evolución del monto destinado a corrupción, Ciudad Madero 2017 – 2023.



**Fuente:** Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental (ENCIG).

Como se observa en los datos presentados anteriormente, la corrupción se mantiene presente tanto en los servidores públicos como en la población en general con el paso del tiempo. Por ello, se requiere la implementación de políticas públicas que ayuden a disminuir los índices de corrupción.

### Transparencia y gobierno abierto en el municipio

A través de los presupuestos, la ciudadanía puede conocer las prioridades de gasto de los gobiernos. De acuerdo con la OCDE<sup>3</sup>, los beneficios de publicar presupuestos transparentes son:

- Rendición de cuentas: la claridad sobre el uso de los recursos públicos.
- Integridad: la transparencia ayuda a prevenir la corrupción y mantener altos estándares de integridad.
- Inclusión: las decisiones presupuestarias afectan los intereses y el nivel de vida de diferentes personas y grupos de la sociedad.

<sup>3</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

- Confianza: un proceso presupuestario abierto y transparente fomenta la confianza de la sociedad.
- Calidad: los presupuestos transparentes respaldan mejores resultados fiscales.

Es importante garantizar que los recursos se destinen a resolver las principales necesidades y servicios públicos. Por ello, es importante evaluar los niveles de transparencia presupuestal con el propósito de contribuir a eliminar las condiciones de opacidad.

### Nivel Estatal

La transparencia presupuestaria contribuye a asegurar la rendición de cuentas, mejorar la capacidad de gestión gubernamental y, en última instancia, a ofrecer mejores bienes y servicios públicos a los ciudadanos.

El Barómetro de Información Presupuestal Estatal (PIBE) 2023<sup>4</sup>, refiere que el estado de Tamaulipas tuvo un cumplimiento del 91.38% en el nivel de transparencia de la información presupuestal. La calificación corresponde al cumplimiento de 10 secciones, siendo la sección más baja el cumplimiento de subsidios, fideicomisos y otros con 76%, seguido de tabuladores/plazas con 89% de cumplimiento.

---

<sup>4</sup> Barómetro de Información Presupuestal Estatal (PIBE), Centro de Investigaciones en Política Pública (IMCO). Disponible en el siguiente sitio web: [<https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-bipe-2023/>].

**Tabla 8.** Cumplimiento de información presupuestal en el estado de Tamaulipas 2022 -2023.

No.	Concepto	Cumplimiento (%)		Cambio %
		2022	2023	
<b>0</b>	<b>General</b>	<b>92.2%</b>	<b>91.4%</b>	<b>-0.8%</b>
1	Acceso público	100%	92%	-8%
2	Estructura y datos abiertos	100%	100%	0%
3	Armonización contable	100%	100%	0%
4	Poderes y secretarías	92%	92%	0%
5	Recursos a municipios	100%	100%	0%
6	Tabuladores / plazas	100%	89%	-11%
7	Deuda pública	100%	100%	0%
8	Recursos federales	100%	100%	0%
9	Subsidios, fideicomisos y otros	71%	76%	5%
10	Reasignación y excedentes	87%	93%	6%

*Fuente:* Barómetro de Información Presupuestal Estatal (PIBE).

Sin embargo, se requiere fortalecer el cumplimiento de información presupuestal, derivado a que, en 2022, el porcentaje de cumplimiento era mayor al año 2023, derivado a una disminución de cumplimiento en la sección de tabuladores / plazas del 11%.

### Nivel Municipal

Según la ENCIG para el año 2022, el 12.0% de la población de 18 años o más del municipio de Ciudad Madero usó los portales electrónicos para la consulta de los recursos públicos y 26.2% para el año 2023, teniendo un incremento de 14.2%. Sin embargo, se puede observar que la población no tiene el hábito de consultar el uso de los recursos públicos en los portales electrónicos.

En los últimos años, los municipios han alcanzado un elevado nivel de transparencia que ha facilitado el intercambio de ideas y propuestas en la orientación del gasto, el análisis presupuestario de los programas y proyectos prioritarios.

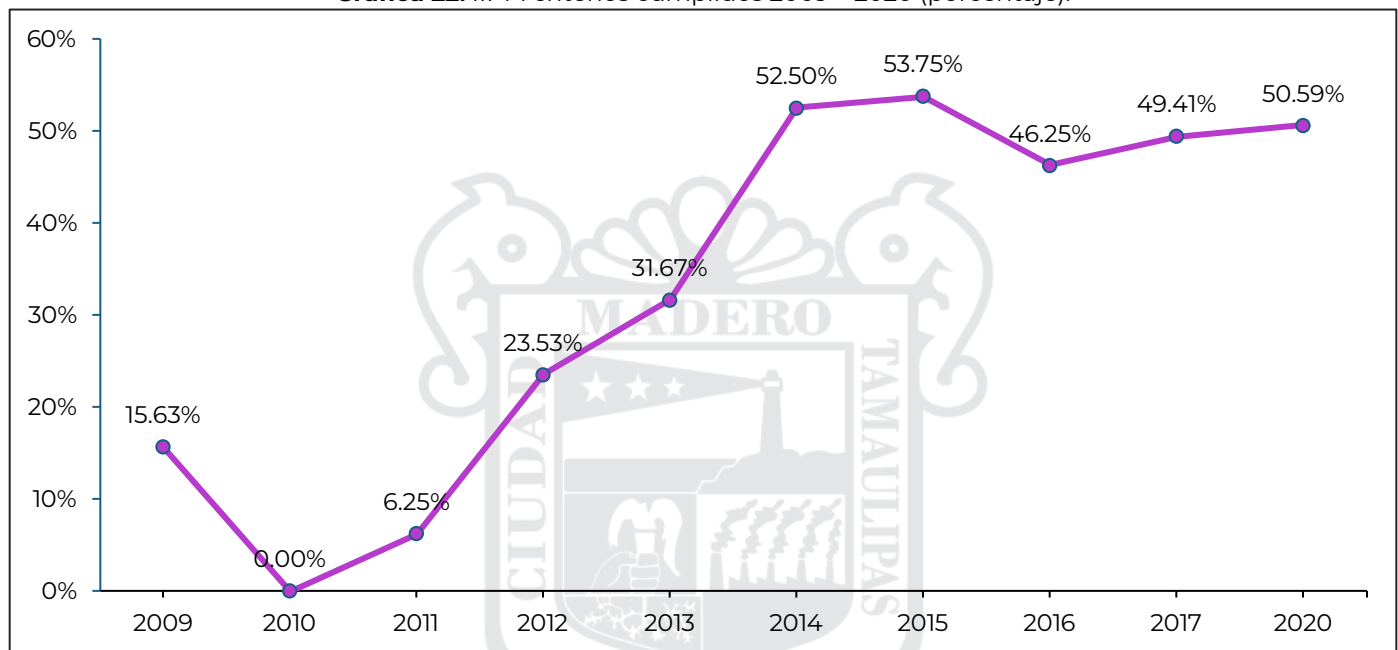
De acuerdo con los resultados presentados por el Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020<sup>5</sup> realizado por el Centro de Investigaciones en Política

<sup>5</sup> Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020, Centro de Investigaciones en Política Pública (IMCO), Octubre 2020. Disponible en el siguiente sitio web: [<https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-municipal-2020/>]

Pública (IMCO), el municipio de Ciudad Madero presenta un cumplimiento en el índice de Información Presupuestal Municipal (IIPM) de 50.59%.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el promedio de cumplimiento pasó del 6.25% en 2009 al 50.59% en 2020. Pese al avance observado, detrás del promedio de cumplimiento aún existen grandes brechas en el municipio.

**Grafica 22.** IIPM criterios cumplidos 2009 – 2020 (porcentaje).



*Fuente:* Elaboración propia con información del IMCO.

Los resultados generales demuestran que los criterios con menor cumplimiento en el año 2020 son poderes/dependencias/organismos con 0%; obligaciones financieras con 15.38% y tabuladores/plazas con 27.27%.

**Tabla 9** Resultados generales del IPPM (porcentaje).

No	Criterio general	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2020
	<b>General*</b>	<b>15.6</b>	<b>0.0</b>	<b>6.3</b>	<b>23.5</b>	<b>31.7</b>	<b>52.5</b>	<b>53.8</b>	<b>46.3</b>	<b>49.4</b>	<b>50.6</b>
1	Acceso inicial	100.0	0.0	50.0	75.0	80.0	81.8	91.7	66.7	80.0	93.3
2	Ley de ingresos	0.0	0.0	0.0	0.0	50.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
3	Clasificaciones	33.3	0.0	0.0	33.3	16.7	66.7	57.1	42.9	66.7	50.0
4	Poderes / dependencias / organismos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	50.0	25.0	25.0	0.0

No	Criterio general	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2020
	<b>General*</b>	<b>15.6</b>	<b>0.0</b>	<b>6.3</b>	<b>23.5</b>	<b>31.7</b>	<b>52.5</b>	<b>53.8</b>	<b>46.3</b>	<b>49.4</b>	<b>50.6</b>
5	Tabuladores/plazas	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	45.5	18.2	18.2	27.3	27.3
6	Obligaciones financieras	33.3	0.0	0.0	33.3	33.3	25.0	25.0	25.0	15.4	15.4
7	Recursos federales	33.3	0.0	33.3	66.7	25.0	20.0	0.0	0.0	0.0	50.0
8	Rubros específicos	0.0	0.0	0.0	20.0	37.5	41.7	41.7	41.7	35.7	35.7
9	Criterios	0.0	0.0	0.0	0.0	12.5	37.5	37.5	37.5	37.5	37.5

\* **Nota:** Cada uno de los nueve criterios generales para la construcción del IPPM, contiene preguntas específicas (89 preguntas) para determinar el porcentaje de cumplimiento.

**Fuente:** Elaboración propia con información del IMCO.

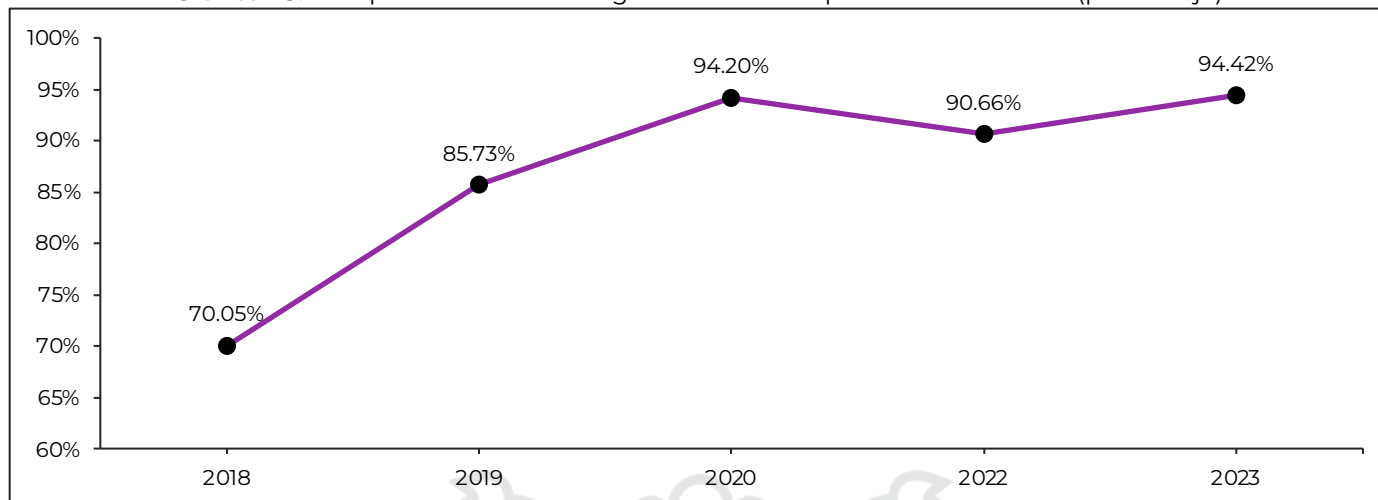
Por otro lado, el municipio de Ciudad Madero cuenta con obligaciones de transparencia. Las obligaciones de transparencia es aquella información pública que todos los sujetos obligados deben de poner a disposición del público a través de los portales de internet, sin necesidad de que medie solicitud alguna por parte de las personas. Dicha información es relativa a sus principales competencias, facultades, atribuciones, funciones y al ejercicio de los recursos públicos que se le han sido asignados.

Las verificaciones al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia realizadas a los Sujetos Obligados, se realiza de conformidad con los “Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de Difundir Los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”.

De acuerdo con las verificaciones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del municipio de Ciudad Madero establecido en el artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas para el año 2023 el cumplimiento fue de 94.42%<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Verificación de sujetos obligados. Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT). Disponible en el siguiente sitio web: [<https://itait.org.mx/itait/verificaciones-de-sujetos-obligados/>]

**Grafica 23.** Cumplimiento de las obligaciones de transparencia 2018 – 2023 (porcentaje).



**Nota:** No se identificaron datos para el año 2021 en el portal del ITAIT.

**Fuente:** Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT).

El nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del municipio de Ciudad Madero de 2018 a 2020 mantuvo una tendencia creciente, teniendo una caída en el año 2022 y un ligero incremento para el 2023. Como se puede observar en la gráfica anterior, existen deficiencias que se deben solventar con la finalidad de contar con un 100% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia.

Finalmente, de acuerdo con los datos estadísticos de la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a lo establecido en el artículo 39 fracción V y artículo 67 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, el municipio de Ciudad Madero para el año 2023 tuvo un total de 176 solicitudes registradas, las cuales, fueron respondidas en tiempo y forma.

**Tabla 10.** Solicitudes de transparencia Ciudad Madero, 2023.

No.	Concepto	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
0	<b>Total de solicitudes registradas en el periodo</b>	<b>42</b>	<b>95</b>	<b>20</b>	<b>19</b>
1	Solicitudes de acceso a la información	36	90	12	13
2	Solicitudes ARCO*	6	5	8	9
3	Costo por atención a la solicitud de información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Tiempo de respuesta a las solicitudes	Dentro de los 20 días hábiles para dar respuesta con prórroga de 10 días hábiles			

**\*Nota:** Solicitudes ARCO, se refiere a Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de tus datos personales.

**Fuente:** Plataforma Nacional de Transparencia.



Contar con un gobierno abierto fortalece la gobernanza al ampliar y profundizar el rol de la ciudadanía en la participación, deliberación e influencia en la toma de decisiones públicas.



## Marcos Estratégicos

Dadas las necesidades identificadas en el diagnóstico que antecede a esta sección del PMD, se propone integrar 6 marcos estratégicos, cada uno con sus Objetivos, Estrategias y Líneas de acción correspondientes, a fin de abordar de forma directa las necesidades identificadas en métricas de bienestar para la población vinculadas al **Eje “Gobierno Para Todos”**:

La inclusión de objetivos, estrategias y líneas de acción en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es fundamental para garantizar que las metas establecidas sean alcanzables, medibles y coherentes con la visión y misión del municipio. Cada uno de estos elementos juega un papel clave dentro del marco estratégico:

**1. Objetivos:** Los objetivos son la base sobre la que se estructura el PMD, ya que establecen los resultados específicos que se desean alcanzar en un periodo determinado. Estos permiten orientar los esfuerzos del gobierno municipal hacia prioridades claras y medibles, promoviendo un enfoque ordenado en la toma de decisiones. Además, los objetivos facilitan la evaluación de los avances, ya que se traducen en indicadores que reflejan el impacto y cumplimiento de las acciones.

**2. Estrategias:** Las estrategias actúan como el puente entre los objetivos y las acciones concretas, definiendo cómo se alcanzarán las metas planteadas. Estas permiten organizar y priorizar los recursos disponibles, alineando los esfuerzos de las diferentes áreas del gobierno municipal. Una estrategia bien diseñada asegura un uso eficiente del presupuesto, fortalece la colaboración interinstitucional y fomenta la sostenibilidad de los proyectos, además de responder de manera efectiva a los desafíos específicos del municipio.

**3. Líneas de acción:** Las líneas de acción representan el nivel operativo del PMD, ya que detallan las actividades específicas que se llevarán a cabo para implementar las estrategias y alcanzar los objetivos. Estas guían a las dependencias y áreas del gobierno en su trabajo cotidiano, asegurando que las iniciativas sean ejecutadas de manera concreta y con plazos definidos. También permiten a la ciudadanía monitorear el cumplimiento de los compromisos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En conjunto, estos elementos aseguran que el PMD no sea solo un documento declarativo, sino un instrumento práctico que articule una visión estratégica con acciones claras y efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A continuación, se enlistan:

- 4.1 Marco Estratégico: Fiscalización y Combate a la Corrupción
- 4.2 Marco Estratégico: Transparencia y Acceso a la Información
- 4.3 Marco Estratégico: Gobernar con Humanismo
- 4.4 Marco Estratégico: Participación Ciudadana
- 4.5 Marco Estratégico: Finanzas Públicas Municipales
- 4.6 Marco Estratégico: Digitalización e Innovación Pública

## 4.1 Marco Estratégico: Fiscalización y Combate a la Corrupción

### Objetivo General

Garantizar la rendición de cuentas y el buen uso de los recursos públicos mediante un sistema integral de fiscalización y acciones contundentes para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, promoviendo un gobierno justo, eficiente y cercano a la ciudadanía.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 4.1.1:

Fortalecer los mecanismos de control interno y auditoría en la administración pública municipal para garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

#### Estrategia 4.1.1.1:

Establecer un sistema de auditoría interna integral y periódica en todas las dependencias municipales.

- **Línea de Acción 4.1.1.1.1:** Diseñar un programa anual de auditorías basado en riesgos y prioridades de la administración municipal. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 4.1.1.1.2:** Capacitar al personal en auditoría gubernamental, normativa y herramientas digitales. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 4.1.1.1.3:** Crear informes trimestrales de resultados de auditorías, incluyendo recomendaciones de mejora para las dependencias auditadas. **DS3 PD1**

#### Estrategia 4.1.1.2:

Fortalecer los procesos de control interno en las dependencias municipales.

- **Línea de Acción 4.1.1.2.1:** Implementar manuales de organización y de procedimientos actualizados para las áreas administrativas y operativas del municipio. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 4.1.1.2.2:** Realizar diagnósticos anuales sobre el nivel de cumplimiento normativo de las dependencias municipales. **DS3 PD1**

### **Objetivo 4.1.2:**

Prevenir y combatir la corrupción mediante políticas, herramientas y campañas que fomenten una cultura de integridad en el gobierno y la ciudadanía.

#### **Estrategia 4.1.2.1:**

Desarrollar e implementar un programa integral de prevención de la corrupción.

- **Línea de Acción 4.1.2.1.1:** Crear códigos de conducta y ética para servidores públicos, con enfoque en valores de humanismo, justicia social y eficiencia. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.2.1.2:** Diseñar talleres y capacitaciones obligatorias para servidores públicos en temas de integridad, ética y combate a la corrupción. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.2.1.3:** Implementar mecanismos de monitoreo ciudadano en los procesos administrativos más susceptibles a actos de corrupción. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 4.1.2.2:**

Promover una cultura de integridad en la sociedad para prevenir prácticas corruptas en las interacciones con el gobierno.

- **Línea de Acción 4.1.2.2.1:** Lanzar campañas masivas de sensibilización sobre el impacto de la corrupción en la sociedad. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.2.2.2:** Desarrollar programas educativos sobre transparencia y ética dirigidos a estudiantes de nivel básico y medio superior. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.2.2.3:** Establecer alianzas con organizaciones civiles y empresariales para fomentar la corresponsabilidad en la lucha contra la corrupción. **DS3 PD2**

### **Objetivo 4.1.3:**

Garantizar mecanismos eficaces de denuncia y sanción para combatir actos de corrupción y fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos.

#### **Estrategia 4.1.3.1:**

Fortalecer los canales de denuncia para identificar y sancionar actos de corrupción en la administración pública municipal.

- **Línea de Acción 4.1.3.1.1:** Crear una plataforma para la recepción de denuncias sobre posibles actos de corrupción. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.3.1.2:** Garantizar el anonimato y la protección de denunciantes a través de protocolos de confidencialidad y seguridad. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.3.1.3:** Establecer tiempos máximos para la investigación y resolución de denuncias presentadas. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 4.1.3.2:**

Fortalecer las capacidades de la Contraloría Municipal para investigar y sancionar actos de corrupción.

- **Línea de Acción 4.1.3.2.1:** Integrar un equipo multidisciplinario especializado en investigación de corrupción y delitos administrativos. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.3.2.2:** Coordinar con organismos estatales y federales para el intercambio de información y mejores prácticas en materia de sanción de actos corruptos. **CI1 CI2 DS3 PD2**

#### **Objetivo 4.1.4:**

Impulsar la rendición de cuentas como un pilar fundamental para construir confianza entre el gobierno y la ciudadanía.

#### **Estrategia 4.1.4.1:**

Implementar mecanismos transparentes para la rendición de cuentas.

- **Línea de Acción 4.1.4.1.1:** Publicar de manera periódica informes financieros y de resultados de las acciones del gobierno municipal en un portal accesible. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.4.1.2:** Establecer mesas de diálogo y audiencias públicas para presentar los resultados de las auditorías y proyectos municipales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.4.1.3:** Promover la adopción de estándares reconocidos en materia de transparencia y rendición de cuentas. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 4.1.4.2:**

Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de los recursos públicos.

- **Línea de Acción 4.1.4.2.1:** Crear comités ciudadanos de vigilancia para supervisar el uso de recursos en proyectos prioritarios. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.1.4.2.2:** Implementar herramientas digitales de monitoreo ciudadano que permitan evaluar la ejecución presupuestaria y los avances de obras públicas. **DS3 PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Programa de Auditorías Periódicas con Enfoque Preventivo y Correctivo.**



## 4.2 Marco Estratégico: Transparencia y Acceso a la Información

### Objetivo General

Garantizar el acceso a la información pública y la protección de datos personales mediante el cumplimiento de la legislación vigente y la implementación de prácticas de transparencia proactiva, promoviendo un gobierno cercano, confiable y comprometido con el humanismo y la justicia social.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 4.2.1:

Cumplir con las obligaciones legales de transparencia y acceso a la información de manera eficaz y oportuna.

#### Estrategia 4.2.1.1:

Fortalecer la capacidad institucional del municipio para cumplir con la legislación en materia de transparencia.

- **Línea de Acción 4.2.1.1.1:** Actualizar el portal de transparencia municipal con información clara, accesible y en cumplimiento con las disposiciones legales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.2.1.1.2:** Capacitar periódicamente a los servidores públicos sobre las obligaciones de transparencia y acceso a la información. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 4.2.1.1.3:** Implementar procesos para la publicación de información obligatoria y la gestión de solicitudes de información. **DS3 PD2**

#### Estrategia 4.2.1.2:

Garantizar una atención eficiente y humanizada a las solicitudes de acceso a la información.

- **Línea de Acción 4.2.1.2.1:** Establecer un sistema de atención ciudadana para la recepción y respuesta de solicitudes de acceso a la información en formatos digitales y físicos. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 4.2.1.2.2:** Crear un protocolo de tiempos máximos de respuesta y calidad en las solicitudes de información. **DS3 PD1**

- **Línea de Acción 4.2.1.2.3:** Publicar informes trimestrales sobre el estado de las solicitudes de información atendidas. **DS3 PD1**

#### **Objetivo 4.2.2:**

Fomentar una cultura de transparencia proactiva que promueva el acceso oportuno a información relevante para la ciudadanía.

#### **Estrategia 4.2.2.1:**

Publicar información municipal clave de manera accesible, proactiva y actualizada.

- **Línea de Acción 4.2.2.1.1:** Identificar temas de alto interés público, como obras públicas, programas sociales y gasto municipal, para su publicación proactiva. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.2.2.1.2:** Diseñar materiales informativos en formatos accesibles y amigables, como infografías y micrositiros interactivos. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.2.2.1.3:** Establecer un calendario anual para la actualización y publicación de información de relevancia pública. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 4.2.2.2:**

Promover la transparencia proactiva mediante campañas de comunicación y difusión.

- **Línea de Acción 4.2.2.2.1:** Lanzar campañas educativas sobre el derecho de acceso a la información y cómo ejercerlo. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.2.2.2.2:** Organizar foros ciudadanos sobre los avances y desafíos en transparencia municipal. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 4.2.2.2.3:** Fomentar la participación ciudadana en la identificación de información de interés público a través de encuestas y consultas. **DS3 PD2**

#### **Objetivo 4.2.3:**

Proteger los datos personales de los ciudadanos en posesión de la administración municipal.

### Estrategia 4.2.3.1:

Fortalecer la gestión y protección de datos personales en las dependencias municipales.

- **Línea de Acción 4.2.3.1.1:** Crear políticas internas para el manejo, resguardo y eliminación segura de datos personales en cumplimiento con la legislación vigente.

**DS3 PD2**

- **Línea de Acción 4.2.3.1.2:** Capacitar a servidores públicos en principios y prácticas de protección de datos personales. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 4.2.3.1.3:** Implementar sistemas tecnológicos seguros para la gestión y almacenamiento de datos personales en todas las dependencias municipales. **DS3 PD2**



### 4.3 Marco Estratégico: Gobernar con Humanismo

#### Objetivo General

Fortalecer la administración pública municipal mediante un enfoque humanista que promueva la dignidad laboral, la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados municipales y una comunicación social honesta, transparente y cercana a la ciudadanía, alineada con los principios de prosperidad compartida y justicia social.

#### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

##### Objetivo 4.3.1:

Garantizar condiciones laborales dignas y justas para los empleados municipales, promoviendo su bienestar integral y su desarrollo profesional.

##### Estrategia 4.3.1.1:

Mejorar las prestaciones y servicios para los empleados municipales con un enfoque de bienestar y justicia laboral.

- **Línea de Acción 4.3.1.1.1:** Impulsar el fortalecimiento del servicio médico para empleados municipales, con infraestructura y personal suficiente para brindar atención de calidad. **DS3 PD1 PD2**
- **Línea de Acción 4.3.1.1.2:** Ampliar las prestaciones de salud, seguridad social y apoyo económico para los empleados y sus familias. **DS3 PD1 PD2**
- **Línea de Acción 4.3.1.1.3:** Establecer programas de bienestar laboral, como actividades deportivas, culturales y recreativas, que fortalezcan la cohesión y el desarrollo personal. **DS3 PD2**

##### Estrategia 4.3.1.2:

Impulsar la profesionalización y capacitación continua de los servidores públicos municipales.

- **Línea de Acción 4.3.1.2.1:** Implementar un programa permanente de formación y actualización en temas administrativos, tecnológicos y de atención ciudadana. **DS3 PD1 PD2**

- **Línea de Acción 4.3.1.2.2:** Crear incentivos para reconocer y motivar el desempeño destacado de los empleados municipales. **DS3 PD1 PD2 PD3**
- **Línea de Acción 4.3.1.2.3:** Establecer alianzas con instituciones académicas y de formación técnica para fortalecer las capacidades del personal. **DS3 PD2**

### **Objetivo 4.3.2:**

Fortalecer la administración pública municipal para garantizar una operación eficiente, transparente y orientada a los principios del humanismo y la justicia social.

### **Estrategia 4.3.2.1:**

Optimizar los procesos administrativos municipales para garantizar la calidad y eficiencia en los servicios.

- **Línea de Acción 4.3.2.1.1:** Realizar un diagnóstico de los procesos internos para identificar áreas de mejora y optimización. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.3.2.1.2:** Establecer sistemas de gestión de calidad y certificaciones en áreas clave de la administración pública. **DS3 PD1 PD2**

### **Estrategia 4.3.2.2:**

Promover el uso adecuado, eficiente y honesto de las instalaciones, equipos y activos municipales.

- **Línea de Acción 4.3.2.2.1:** Implementar un sistema de control y monitoreo para el uso de activos municipales, como vehículos oficiales, equipos de cómputo y mobiliario. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.3.2.2.2:** Diseñar un protocolo de uso responsable de los bienes públicos, con énfasis en la transparencia y el servicio a la comunidad. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 4.3.2.2.3:** Capacitar a los servidores públicos en el uso eficiente y responsable de las instalaciones y equipos municipales, destacando las implicaciones éticas y legales de su mal uso. **DS3 PD2**

### **Objetivo 4.3.3:**

Desarrollar estrategias de comunicación social basadas en la honestidad, la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

#### **Estrategia 4.3.3.1:**

Implementar mecanismos de comunicación social que informen de manera constante y clara sobre las acciones del gobierno municipal.

- **Línea de Acción 4.3.3.1.1:** Establecer la Conferencia Mañanera Municipal como un espacio semanal para informar sobre avances, programas y resultados de la administración. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.3.3.1.2:** Desarrollar una estrategia de comunicación digital activa en redes sociales y plataformas digitales, con contenido accesible y cercano. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.3.3.1.3:** Publicar boletines informativos periódicos para difundir los logros y acciones municipales en medios tradicionales y digitales. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 4.3.3.2:**

Promover la interacción directa entre el gobierno y la ciudadanía mediante canales abiertos y participativos.

- **Línea de Acción 4.3.3.2.1:** Crear una plataforma para la recepción de comentarios, dudas y sugerencias ciudadanas, con respuestas en tiempo oportuno. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.3.3.2.2:** Organizar foros y mesas de diálogo comunitario para recoger propuestas y retroalimentación de los ciudadanos. **DS3 PD2 PD3**

#### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Fortalecimiento del Servicio Médico para Empleados Municipales.**
2. **Conferencia Mañanera Municipal: Transparencia y Cercanía en la Comunicación Social.**

## 4.4 Marco Estratégico: Participación Ciudadana

### Objetivo General

Fomentar la participación activa y organizada de la ciudadanía en los asuntos públicos para fortalecer la democracia, promover la prosperidad para todos y construir un gobierno incluyente, cercano y comprometido con el bienestar de las comunidades de Ciudad Madero.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 4.4.1:

Promover la formación y consolidación de comités vecinales como mecanismos de participación ciudadana a nivel comunitario.

#### Estrategia 4.4.1.1:

Establecer comités vecinales en todas las colonias del municipio para identificar necesidades y proponer soluciones comunitarias.

- **Línea de Acción 4.4.1.1.1:** Diseñar un programa de formación para la creación de comités vecinales, promoviendo la inclusión de grupos históricamente discriminados.

**DS3 PD3**

- **Línea de Acción 4.4.1.1.2:** Implementar reuniones periódicas entre los comités vecinales y las autoridades municipales para canalizar propuestas y resolver problemáticas locales. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 4.4.1.1.3:** Asignar recursos específicos para apoyar las iniciativas comunitarias surgidas de los comités vecinales. **DS3 PD2**

#### Estrategia 4.4.1.2:

Fortalecer las capacidades de los comités vecinales para una participación efectiva en la gestión pública.

- **Línea de Acción 4.4.1.2.1:** Capacitar a los integrantes de los comités vecinales en temas como gestión comunitaria, resolución de conflictos y acceso a recursos municipales. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 4.4.1.2.2:** Crear una plataforma para que los comités vecinales puedan presentar propuestas, dar seguimiento a sus solicitudes y reportar avances. **DS3 PD2**

### **Objetivo 4.4.2:**

Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales a través de consejos ciudadanos y consultas públicas.

#### **Estrategia 4.4.2.1:**

Establecer consejos ciudadanos sectoriales para garantizar la representación y participación de diversos grupos sociales en el diseño de políticas públicas.

- **Línea de Acción 4.4.2.1.1:** Crear consejos ciudadanos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, cultura y medio ambiente. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 4.4.2.1.2:** Realizar reuniones periódicas con los consejos ciudadanos para recoger propuestas y evaluar la implementación de programas municipales. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 4.4.2.1.3:** Incorporar las recomendaciones de los consejos ciudadanos en la planeación y ejecución de proyectos municipales. **DS3 PD3**

#### **Estrategia 4.4.2.2:**

Fortalecer los mecanismos de consulta pública para garantizar la voz de la ciudadanía en las decisiones de impacto colectivo.

- **Línea de Acción 4.4.2.2.1:** Diseñar un modelo de consulta pública para proyectos de infraestructura y programas sociales, con énfasis en la inclusión de comunidades vulnerables. **DS3 PD2**

### **Objetivo 4.4.3:**

Promover la educación cívica y la sensibilización ciudadana como herramientas para fortalecer la participación democrática.

#### **Estrategia 4.4.3.1:**

Desarrollar programas educativos y de sensibilización para fomentar una cultura de participación ciudadana.

- **Línea de Acción 4.4.3.1.1:** Crear campañas educativas en escuelas y espacios comunitarios sobre derechos ciudadanos y participación democrática. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 4.4.3.1.2:** Organizar talleres y foros abiertos sobre la importancia de la participación ciudadana en la gobernanza local. **DS3 PD3**

- **Línea de Acción 4.4.3.1.3:** Producir materiales audiovisuales y digitales que expliquen los mecanismos de participación disponibles en el municipio. **DS3 PD3**

#### **Estrategia 4.4.3.2:**

Fomentar el compromiso cívico entre las nuevas generaciones mediante actividades culturales y recreativas.

- **Línea de Acción 4.4.3.2.1:** Implementar programas escolares de liderazgo juvenil y responsabilidad cívica. **DS3 PD1**
- **Línea de Acción 4.4.3.2.2:** Organizar concursos y actividades culturales que resalten la importancia del civismo y la participación comunitaria. **DS3 PD2**

#### **Objetivo 4.4.4:**

Impulsar la transparencia y la rendición de cuentas como elementos centrales de la participación ciudadana.

#### **Estrategia 4.4.4.1:**

Promover ejercicios de rendición de cuentas participativos y accesibles.

- **Línea de Acción 4.4.4.1.1:** Organizar audiencias públicas en las que los funcionarios municipales presenten resultados y respondan preguntas de la ciudadanía. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.4.4.1.2:** Implementar encuestas ciudadanas para evaluar el desempeño de las dependencias municipales y recoger sugerencias de mejora. **DS3 PD1**

## 4.5 Marco Estratégico: Finanzas Públicas Municipales

### Objetivo General

Fortalecer la administración de las finanzas públicas municipales mediante la optimización de ingresos propios, el uso eficiente y transparente de los recursos, y la priorización de la inversión pública y los servicios para la ciudadanía, promoviendo la prosperidad para todos.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 4.5.1:

Incrementar los ingresos propios del municipio mediante mecanismos innovadores y basados en la confianza ciudadana.

#### Estrategia 4.5.1.1:

Promover una cultura de cumplimiento en el pago de contribuciones municipales a través de incentivos y comunicación efectiva.

- **Línea de Acción 4.5.1.1.1:** Diseñar campañas de concienciación sobre la importancia del pago de impuestos locales y su impacto en la calidad de vida comunitaria. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.1.1.2:** Ofrecer descuentos, estímulos fiscales y facilidades de pago a contribuyentes cumplidos y regularizados. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.1.1.3:** Establecer canales digitales para el pago de contribuciones, con interfaces amigables y accesibles. **DS3 PD2**

#### Estrategia 4.5.1.2:

Fortalecer los mecanismos de recaudación mediante estrategias innovadoras y transparentes.

- **Línea de Acción 4.5.1.2.1:** Fortalecer la base tributaria de Municipio, mediante la actualización y modernización del padrón catastral Municipal. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.1.2.2:** Implementar tecnologías de georreferenciación y análisis de datos para identificar oportunidades de mejora en la recaudación. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.1.2.3:** Crear mesas de atención ciudadana para resolver dudas y conflictos relacionados con impuestos municipales. **DS3 PD2**

## Objetivo 4.5.2:

Optimizar el gasto público mediante la reorganización presupuestaria para priorizar la inversión pública y los servicios municipales.

### Estrategia 4.5.2.1:

Reorientar el presupuesto municipal hacia proyectos que generen mayor impacto social y económico.

- **Línea de Acción 4.5.2.1.1:** Realizar un diagnóstico exhaustivo de la estructura del gasto municipal para identificar áreas de oportunidad. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.2.1.2:** Reducir el gasto corriente y optimizar recursos en áreas administrativas mediante medidas de austeridad y eficiencia. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.2.1.3:** Aumentar la proporción del presupuesto destinada a obras públicas y servicios esenciales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.2.1.4:** Vincular el fortalecimiento de los ingresos públicos y la mayor eficiencia en el ejercicio de presupuesto, a recursos crecientes para el gasto social, estableciendo esquemas de corresponsabilidad con la sociedad civil, para maximizar sus beneficios. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.2.1.5:** Aplicar la normatividad vigente en los procesos tanto de adquisiciones como de obras, para garantizar las mejores condiciones para el Municipio, mediante los principios de eficiencia, eficacia, honradez, imparcialidad, legalidad y transparencia, favoreciendo la rendición de cuentas. **DS3 PD2**

### Estrategia 4.5.2.2:

Establecer un sistema de evaluación y seguimiento del presupuesto municipal basado en resultados.

- **Línea de Acción 4.5.2.2.1:** Crear indicadores de desempeño para medir la eficiencia y el impacto del gasto municipal en cada área. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.5.2.2.2:** Incorporar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al sistema de evaluación de desempeño municipal. **DS3 PD2**

### Objetivo 4.5.3:

Diversificar las fuentes de financiamiento del municipio mediante la gestión de recursos estatales, federales e internacionales.

#### Estrategia 4.5.3.1:

Establecer alianzas estratégicas para obtener recursos adicionales destinados a proyectos prioritarios.

- **Línea de Acción 4.5.3.1.1:** Gestionar la creación del Fondo Metropolitano del Sur de Tamaulipas para proyectos de alcance conurbado que beneficien a Ciudad Madero y municipios vecinos. **CI3 DS3 PD3**

- **Línea de Acción 4.5.3.1.2:** Diseñar proyectos ejecutivos sólidos que puedan ser presentados a fondos estatales y federales de infraestructura y desarrollo social. **CI1 CI2 DS3 PD2**

- **Línea de Acción 4.5.3.1.3:** Promover la cooperación internacional para acceder a financiamiento de organismos multilaterales en áreas como medio ambiente y movilidad. **DS2 DS5 PD2**

- **Línea de Acción 4.5.3.1.4:** Implementar una política de financiamiento público, con un manejo eficiente y destino de la deuda pública, para favorecer la inversión pública productiva dando cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. **DS2 DS5 PD2**

#### Estrategia 4.5.3.2:

Fomentar la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de proyectos municipales.

- **Línea de Acción 4.5.3.2.1:** Crear esquemas de asociaciones público-privadas para obras de infraestructura y servicios públicos. **DS2 DS5 PD2**

- **Línea de Acción 4.5.3.2.2:** Establecer mesas de trabajo con el sector empresarial para identificar oportunidades de colaboración en proyectos de desarrollo económico y social. **DS2 DS5 PD2**



### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

- 1. Creación del Fondo Metropolitano de Tamaulipas para Proyectos de Desarrollo Regional.**
- 2. Actualización y Optimización del Padrón Catastral Municipal.**



## 4.6 Marco Estratégico: Digitalización e Innovación Pública

### Objetivo General

Transformar la administración pública municipal mediante la digitalización, la innovación tecnológica y la simplificación de trámites, promoviendo un gobierno más eficiente, cercano, inclusivo y accesible.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 4.6.1:

Simplificar y digitalizar los trámites y servicios municipales para garantizar la eficiencia, transparencia y accesibilidad.

#### Estrategia 4.6.1.1:

Implementar el Programa de Simplificación y Digitalización de Trámites Municipales para facilitar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.

- **Línea de Acción 4.6.1.1.1:** Identificar y priorizar los trámites municipales más demandados para su digitalización, como licencias de construcción, pago de predial y permisos comerciales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.1.1.2:** Diseñar una plataforma digital integral que permita realizar trámites municipales de manera completamente en línea. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.1.1.3:** Capacitar al personal municipal en el uso de herramientas digitales para garantizar una transición efectiva hacia la digitalización. **DS3 PD2**

#### Estrategia 4.6.1.2:

Optimizar los procesos administrativos para reducir tiempos, costos y complejidad en la realización de trámites.

- **Línea de Acción 4.6.1.2.1:** Simplificar los requisitos y pasos necesarios para los trámites municipales mediante un análisis normativo y técnico. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 4.6.1.2.2:** Implementar sistemas de seguimiento digital para que los ciudadanos puedan monitorear el estado de sus trámites. **DS1 PD2**

### **Objetivo 4.6.2:**

Modernizar la infraestructura y el equipamiento digital del municipio para fortalecer la capacidad tecnológica de la administración pública.

### **Estrategia 4.6.2.1:**

Actualizar y mejorar los sistemas tecnológicos y de equipamiento en las dependencias municipales.

- **Línea de Acción 4.6.2.1.1:** Diseñar un plan integral de modernización tecnológica en coordinación con el gobierno estatal y federal. **CI1 CI2 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.2.1.2:** Adquirir y actualizar equipos de cómputo, software especializado y herramientas digitales para áreas clave del municipio. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.2.1.3:** Establecer sistemas de ciberseguridad para proteger los datos y la información sensible de los ciudadanos. **DS3 PD2**

### **Estrategia 4.6.2.2:**

Implementar el Programa de Modernización del Catastro Municipal para mejorar la precisión y eficiencia en la gestión de los bienes inmuebles del municipio.

- **Línea de Acción 4.6.2.2.1:** Digitalizar los registros catastrales para facilitar su consulta y actualización en tiempo real. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.2.2.2:** Utilizar herramientas de georreferenciación y análisis espacial para mejorar la planeación y recaudación fiscal. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.2.2.3:** Establecer un portal ciudadano que permita la consulta y pago en línea de los impuestos relacionados al catastro. **DS3 PD2**

### Objetivo 4.6.3:

Garantizar el acceso universal a las tecnologías de la información para reducir la brecha digital en el municipio.

#### Estrategia 4.6.3.1:

Ampliar la conectividad a internet en espacios públicos del municipio mediante el establecimiento de puntos de internet gratuitos en lugares públicos.

- **Línea de Acción 4.6.3.1.1:** Identificar parques, plazas y otros espacios públicos estratégicos para la instalación de puntos de acceso gratuito a internet. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.3.1.2:** Coordinar con instancias estatales, federales y privadas la implementación y mantenimiento de los puntos de internet gratuitos. **CI1 CI2 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 4.6.3.1.3:** Promover el uso de estos puntos de conectividad para actividades educativas, culturales y comunitarias. **DS3 PD2**

#### Estrategia 4.6.3.2:

Fomentar la alfabetización digital entre la población del municipio para garantizar el acceso efectivo a los servicios digitales.

- **Línea de Acción 4.6.3.2.1:** Organizar talleres de capacitación en habilidades digitales básicas para estudiantes, adultos mayores y comunidades vulnerables. **DS3 PD3**
- **Línea de Acción 4.6.3.2.2:** Diseñar materiales educativos digitales y en formatos accesibles para promover el uso responsable de la tecnología. **DS3 PD2**

#### Programas y Proyectos Estratégicos:

1. **Programa de Simplificación y Digitalización de Trámites Municipales.**
2. **Modernización del Catastro Municipal.**
3. **Establecimiento de Puntos de Internet Gratuitos en Lugares Públicos.**



# MADERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

# MIRAMAR: LA PLAYA DE TODOS

## EJE 5. MIRAMAR: LA PLAYA DE TODOS

El **Eje 5 “Miramar: La Playa De Todos”**, se enfoca en la Playa Miramar, la cual es conocida como la joya del Golfo de México; por lo tanto, a través del Eje 5 se describe como un destino turístico único, resaltando la conectividad que esta tiene frente a distintas Regiones del País, ya que presenta una conectividad con 10 carreteras federales, lo que favorece el flujo de turistas nacionales e internacionales destacándose como un motor clave para la economía local.

La economía de Ciudad Madero está marcada por el sector terciario, que emplea 71.1% de la población de 12 años y más ocupada, con una fuerte influencia del turismo, el comercio y los servicios. Playa Miramar, al ser el principal atractivo, cuenta con una infraestructura turística que incluye hoteles cercanos, zonas aledañas y restaurantes, fortaleciendo la oferta para los visitantes; por ello, se destacan la importancia de Playa Miramar como un recurso natural, económico y cultural para Ciudad Madero.

### Diagnóstico

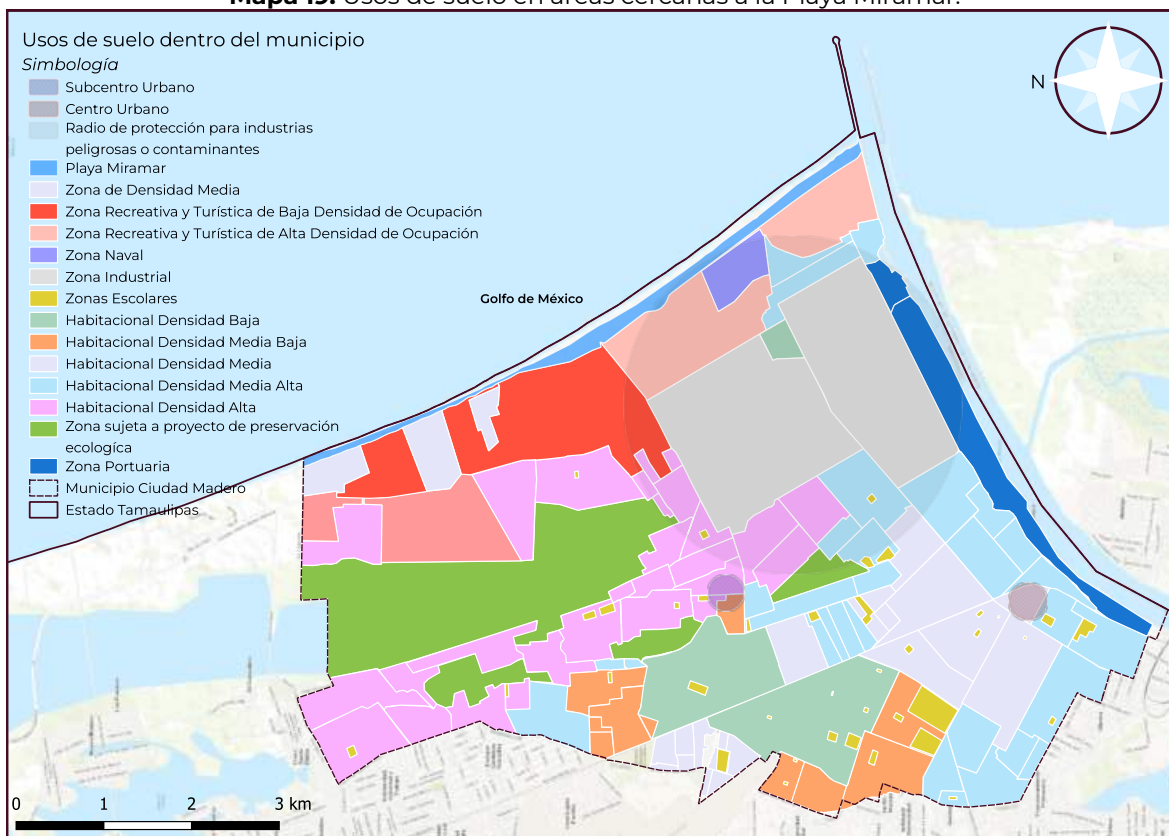
Miramar, la playa de todos, es considerada una de las playas más hermosas en la región norte de México. Su costa se erige entre el Golfo de México y el Río Pánuco, tiene un polígono envolvente de 789,716.212 m<sup>2</sup> con 8 km de frente de agua, según información de delimitaciones de la Zona Federal Marítimo Terrestre de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).<sup>7</sup>

La Playa Miramar es un bien de uso común, de conformidad con el artículo 7 de la Ley General de Bienes Nacionales<sup>8</sup>. Asimismo, el 19 de septiembre de 1996 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Declaratoria de zona de desarrollo turístico prioritario al área denominada Playa Miramar, ubicada en el Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas, que comprende una superficie de 387.7 ha en tres polígonos, con el propósito de promover el desarrollo turístico, dotar de infraestructura y equipamiento para el desarrollo turístico, según los usos y destinos del suelo que determinen los planes y programas de desarrollo urbano, congruentes con la vocación turística de la zona de desarrollo, además de preservar el equilibrio ecológico y protección del medio ambiente.

<sup>7</sup> SEMARNAT. Delimitaciones zona federal Tamaulipas. Ciudad Madero. Disponible en el siguiente sitio web: [<https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/transparencia/zftamps-v2.html>].

<sup>8</sup> En los términos de los artículos 1, 2 fracción I, 8 fracción II, 49, 50, 52, 53 y 56 de la Ley General de Bienes Nacionales Disponible en: [<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGBN.pdf>].

**Mapa 19.** Usos de suelo en áreas cercanas a la Playa Miramar.



Fuente: Elaboración propia.

La concesión de la Playa Miramar en Ciudad Madero, Tamaulipas, está regulada por la SEMARNAT y supervisada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Las concesiones en esta playa se otorgan principalmente para el desarrollo turístico y la implementación de proyectos sustentables. El municipio de Ciudad Madero ha realizado revisiones periódicas para asegurarse de que los concesionarios cumplan con los términos establecidos, como el mantenimiento de limpieza y la ejecución de los proyectos planeados.

**Tabla 111.** Clasificación ZOFEMAT de La Playa Miramar, Ciudad Madero.

USO	UNIDAD
Polígono envolvente	79 Ha
Escollera	3.55 km
Pleamar máxima	8.65 km
Terrenos ganados al mar	3.25 km
Zona Federal	8.6 km
Total	24.05 km

Fuente: Elaboración propia con información de SEMARNAT.

## Conectividad carretera

Miramar, la playa de todos, considerada la joya del Golfo de México, limita al norte con el Municipio de Tampico a una distancia de 11.2 km y limita al oeste con el Municipio de Altamira a una distancia de 24 km.

**Tabla 112.** Distancia de La Playa Miramar a Municipios colindantes con Ciudad Madero (kilómetros/horas)

MUNICIPIOS DE TAMAULIPAS	DISTANCIA CARRETERA	
	(KM)	TIEMPO (H)
Tampico	11.2	0:26
Altamira	24	0:27

**Fuente:** Elaboración propia con información de *Google Earth Pro*.

La ubicación estratégica de Ciudad Madero le permite tener una conectividad con 10 carreteras federales: al noroeste conecta con las carreteras federales 81, 83, 85; al sureste conecta con la carretera Federal 180D; que, a su vez, conecta con la carretera 132D en el centro sur; en tanto, en el centro norte conecta con las carreteras federales 70, 75, y 57.

**Tabla 133.** Principales carreteras federales y estatales que conectan con Ciudad Madero, Tamaulipas.

CARRETERA	TIPO DE CARRETERA	CARRETERA	TIPO DE CARRETERA
85	Federal	45	Federal
83	Federal	57D	Federal
81	Federal	40	Federal
80	Federal	132D	Federal
70	Federal	57	Estatal
180	Federal	75	Estatal

**Fuente:** Elaboración propia con información de *Google Earth Pro*.

Respecto a la conectividad carretera con las grandes ciudades de México, al menos se identifican seis rutas importantes, para detonar el arribo de turistas nacionales:

1. Ruta Monterrey- Playa Miramar, con 519 km de distancia;
2. Ruta San Luis Potosí- Playa Miramar, con 441 km;
3. Ruta Ciudad de México-Playa Miramar, con 450 km;
4. Ruta Querétaro- Playa Miramar, con 599 km;
5. Ruta Veracruz- Playa Miramar, con 438 km; y
6. Ruta Guadalajara-Playa Miramar con 777 km de distancia (ver Mapa 20).

**Mapa 20.** Rutas de ciudades principales a Playa Miramar en Ciudad Madero, Tamaulipas.



*Fuente:* Elaboración propia con información de Google Earth Pro y Qgis.

**Tabla 14.** Distancias desde las principales ciudades de México a Playa Miramar (kilómetros/horas).

CIUDAD	DISTANCIA CARRETERA (KM)	TIEMPO (H)	COSTOS AUTOPISTA <sup>9</sup> (PEAJE)
Monterrey, Nuevo León	519	6:15	17
Guadalajara, Jalisco	777	10:28	1,113
Veracruz	438	5:36	265
Ciudad de México	450	5:52	451
Querétaro	599	7:30	458
San Luis Potosí	441	6:06	363

*Fuente:* Elaboración propia con información de Google Maps Pro y Qgis.

<sup>9</sup> Información de referencia en pesos.

## Conectividad aérea

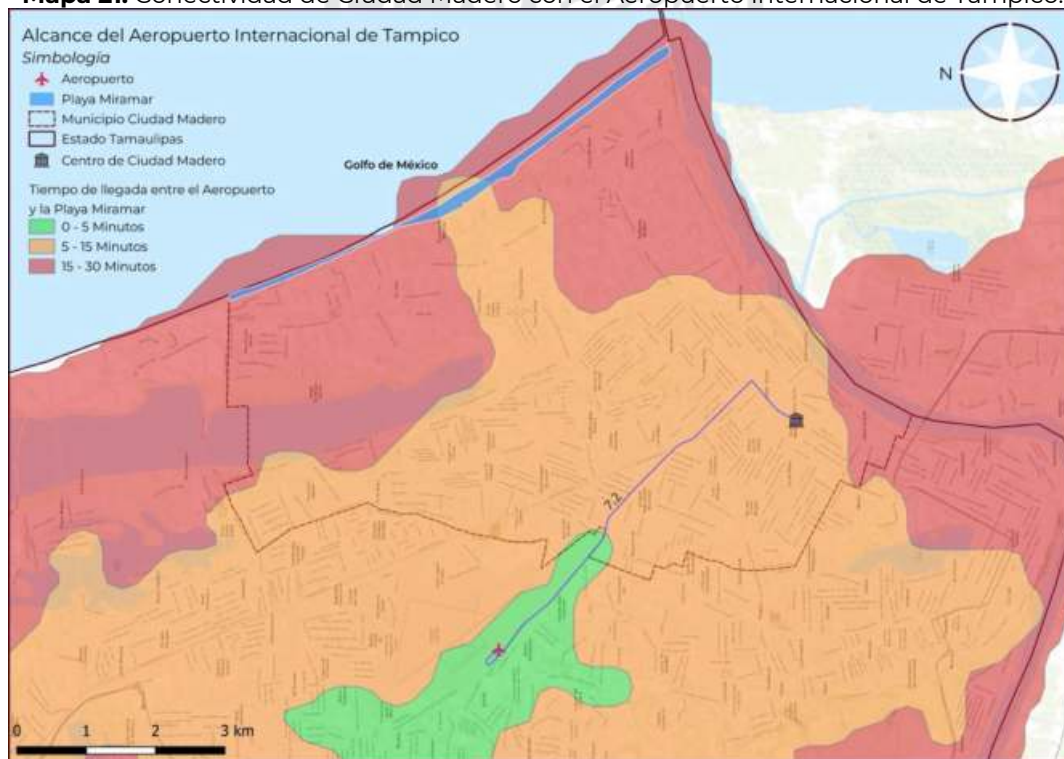
Ciudad Madero tiene conectividad con los cinco aeropuertos internacionales ubicados en Tamaulipas (ver tabla 15), lo que representa una ventaja competitiva para la movilidad de pasajeros nacionales e internacionales. El Aeropuerto Internacional de Tampico, el más cercano a Ciudad Madero: se ubica a 7.2 km del centro del municipio, lo que equivale a un recorrido de 16 minutos (o 30 minutos hasta la Playa Miramar, ver Mapa 21).

**Tabla 15.** Aeropuertos internacionales en Tamaulipas, según tiempos y distancia con Ciudad Madero.

No.	Aeropuerto	Distancia desde el Centro de Ciudad Madero (Km)	Tiempo (H)
1	Aeropuerto Internacional de Tampico	7.2	0:16
2	Aeropuerto Internacional de Ciudad Victoria "General Pedro José Méndez"	225	2:52
3	Aeropuerto Internacional General Servando Canales de Matamoros (MAM)	492	5:52
4	Aeropuerto Internacional de Reynosa	509	6:07
5	Aeropuerto Internacional Quetzalcóatl	715	8:34

*Fuente:* Elaboración propia con información del Google Maps Pro y Qgis.

**Mapa 21.** Conectividad de Ciudad Madero con el Aeropuerto Internacional de Tampico.

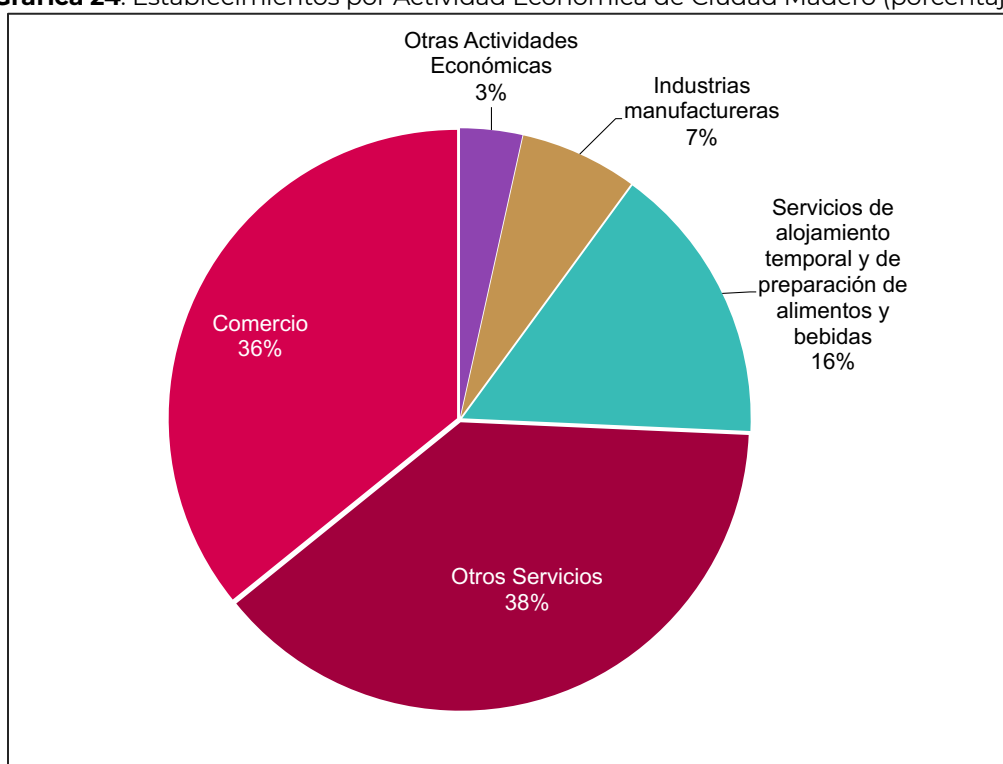


*Fuente:* Elaboración propia con información del Google Earth Pro y Qgis.

## Sectores Económicos

La distribución de las unidades económicas en Ciudad Madero, Tamaulipas, refleja un predominio de sectores como el comercio, los servicios, la industria y las actividades relacionadas con el turismo debido a su ubicación costera, así como la industria petrolera, derivado de la Refinería Francisco I. Madero. Según datos recientes de instituciones como el INEGI y reportes locales, las unidades económicas se distribuyen aproximadamente de la siguiente manera:

**Gráfica 24.** Establecimientos por Actividad Económica de Ciudad Madero (porcentaje).



**Fuente:** Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Fecha de consulta 09 de diciembre de 2024.

Se reportan 7,159 unidades económicas en Ciudad Madero, Tamaulipas, de las cuales :

- **Comercio (mayoreo y menudeo):**

- Representa alrededor del 35.82%<sup>10</sup> de las unidades económicas en la ciudad.
- Incluye supermercados, tiendas de conveniencia, pequeños comercios y mercados locales.

<sup>10</sup>Incluye unidades económicas de Comercio al por mayor y Comercio al por menor, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), fecha de consulta 09 de diciembre de 2024.

- Gran parte de estas unidades están distribuidas en el centro de la ciudad y en zonas turísticas como Playa Miramar.

- **Servicios:**

- Constituyen un 54.14%.<sup>11</sup> del total, conformado por 1,158 establecimientos económicos de "Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas", de las cuales 1094 son microempresas, 61 son pequeñas empresas y 3 medianas; y el 38% restante perteneciente a otros servicios
- Predominan los servicios relacionados con turismo (hotelería, restaurantes, agencias de viaje) y servicios profesionales (educación, salud, transporte).

- **Industria:**

- La industria está vinculada a la actividad petrolera y la refinación de energéticos, puesto que en Ciudad Madero se ubica la Refinería Francisco I. Madero, una de las seis refinerías que conforman el Sistema Nacional de Refinación (SNR).<sup>12</sup> de México.
- El 6.59% de las unidades económicas son industrias, de las cuales 470 son industrias manufactureras y 2 relacionadas con la minería.

## Distribución de la fuerza laboral

- Sector terciario (servicios y comercio):
  - Emplea a alrededor del 71.1%.<sup>13</sup> de la población de 12 años y más ocupada.
  - Este sector abarca actividades como ventas, servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.
- Sector secundario (industria):
  - Representa aproximadamente el 25.47% del empleo, especialmente vinculado a sectores relacionados con la minería, industrias manufactureras, electricidad y agua y de la construcción.
- Sector primario (agricultura y pesca):

<sup>11</sup> Incluye unidades económicas relacionadas con los servicios financieros, profesionales, científicos, educativos, salud, esparcimiento, alojamiento, entre otros, de acuerdo con el DENU, fecha de consulta 09 de diciembre de 2024.

<sup>12</sup> El Sistema Nacional de Refinación incluye las refinerías ubicadas en distintas regiones del país. Actualmente, las principales refinerías son: Refinería Francisco I. Madero – Ciudad Madero, Tamaulipas; Refinería Ing. Antonio M. Amor (RIAMA) – Salamanca, Guanajuato; Refinería Miguel Hidalgo – Tula, Hidalgo; Refinería Lázaro Cárdenas del Río – Minatitlán, Veracruz; Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa – Cadereyta, Nuevo León; Refinería Dos Bocas (Olmeca) – Paraíso, Tabasco (inaugurada recientemente como parte de los proyectos del actual gobierno).

<sup>13</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Ampliado. (2021) Estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo.

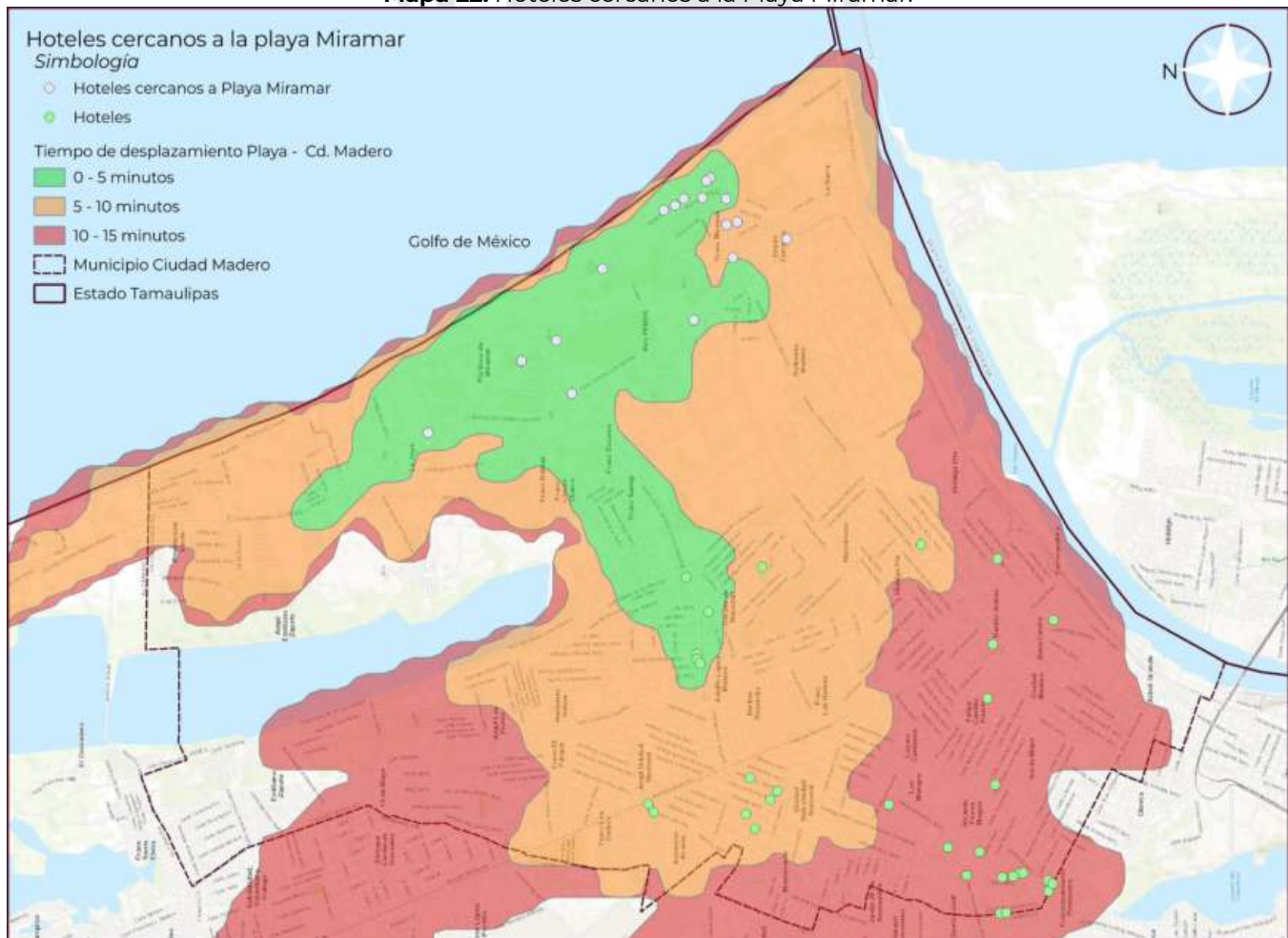
- En tanto, 1.0% de la población de 12 años y más ocupada, ya que la economía de la ciudad no depende significativamente de estas actividades.

### Miramar: oferta turística de Ciudad Madero

Cada año, con el propósito de disfrutar de la Playa Miramar, La Playa de Todos, llegan poco más de 2.3 millones de visitantes nacionales y 98 mil turistas internacionales, provenientes principalmente de Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea, lo que genera una derrama económica de aproximadamente 2.1 mil millones de pesos.

Cabe mencionar que, la Playa Miramar, en 2017 recibió el distintivo **“Playa limpia sustentable”** otorgado por la SEMARNAT, que reconoce su cumplimiento con estándares de calidad ambiental, sanitaria, y de seguridad bajo la norma mexicana NMX-AA-120-SFCI-2016.

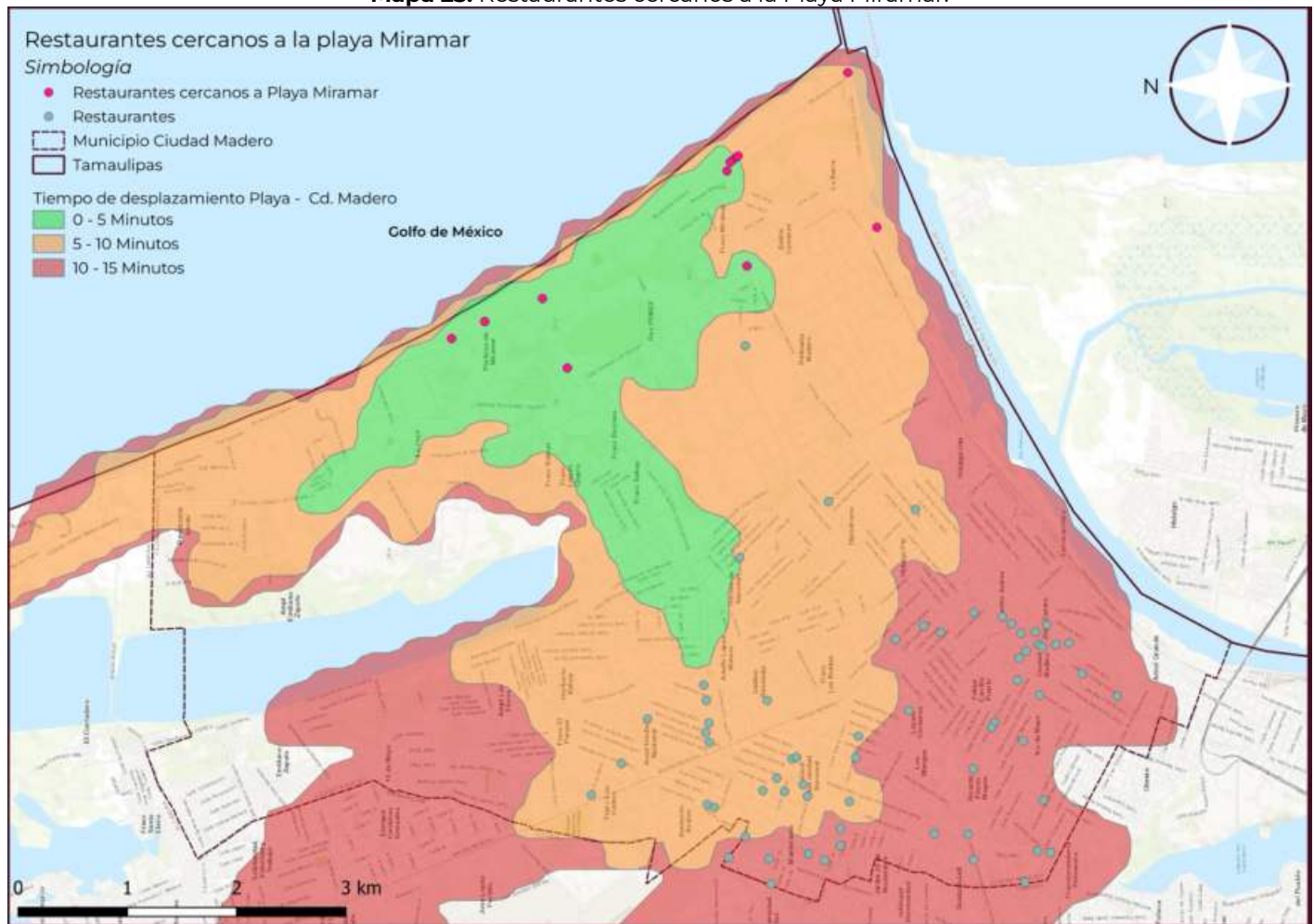
**Mapa 22.** Hoteles cercanos a la Playa Miramar.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI.

En Ciudad Madero, la oferta hotelera es de 17 hoteles cercanos a la Playa Miramar y 49 hoteles aledaños a la zona centro, los cuales se ubican a una distancia entre 5 y 15 minutos (ver Mapa 22). Asimismo, como parte de la economía local, se 78 restaurantes en los que los turistas nacionales e internacionales pueden degustar de la gastronomía típica del Estado, igualmente ubicados a una distancia de entre 5 y 15 minutos (ver Mapa 23).

**Mapa 23.** Restaurantes cercanos a la Playa Miramar.



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI.

De acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, los turistas en cuartos de hotel en Ciudad Madero fueron un millón 173 mil 118, lo que representa 43 mil 798 más que en 2023. La afluencia turística a los sitios turísticos estuvo encabezada por la Playa Miramar de Ciudad Madero, con 1 millón 216

mil 116 visitantes; en segundo lugar, Tampico con 500 mil 417 visitantes; y en tercer lugar, el Pueblo Mágico de Tula con 313 mil 927 visitantes.<sup>14</sup>

Para los maderenses, que representan la tradición y cultura del municipio, destacan los siguientes eventos:

1. Celebración de la Virgen del Carmen.
2. Aniversario de la Fundación de Ciudad Madero.
3. Semana Santa.
4. Día de la Marina (1 de junio).
5. Festividades decembrinas y de fin de año.
6. Carnaval de Ciudad Madero.
7. Festival Internacional Tamaulipas.

### Cuerpos de agua y Playa Miramar

En Ciudad Madero, la Playa Miramar colinda con el río Panuco, uno de los ríos más importantes de México, tanto por su extensión (510 kilómetros) como por su relevancia histórica, económica y cultural. El río Pánuco recorre la región centro-norte y este de México, puesto que pasa por los estados de San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Querétaro, Guanajuato e Hidalgo. Se origina de la confluencia del río Moctezuma y el río Tamuín, en la región de la Huasteca y desemboca en el Golfo de México cerca del puerto de Tampico, en la frontera entre los estados de Tamaulipas y Veracruz.

Otros cuerpos de agua importantes en Ciudad Madero son las Lagunas: El Chispus; Los Patos; Nuevo Amanecer. Siendo los usos principales, la pesca, recreación y observación de aves.

**Tabla 16.** Cuerpos de Agua en Ciudad Madero, Tamaulipas.

Tipo	Nombre	Tamaño <sup>15</sup>	Usos Principales
Laguna	El Chispus	3.2 Km <sup>2</sup>	Pesca y Recreación
Laguna	Los Patos	1.9 Km <sup>2</sup>	Observación de Aves
Laguna	Nuevo Amanecer	2.8 Km <sup>2</sup>	Uso Mixto

**Nota:** Lagunas ubicadas dentro del polígono de Ciudad Madero, Tamaulipas.

**Fuente:** elaboración propia con información de Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

<sup>14</sup> Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

<sup>15</sup> Cifra aproximada.

## Marcos Estratégicos

Dadas las necesidades identificadas en el diagnóstico que antecede a esta sección del PMD, se propone integrar 4 marcos estratégicos, cada uno con sus Objetivos, Estrategias y Líneas de acción correspondientes, a fin de abordar de forma directa las necesidades identificadas en métricas de bienestar para la población vinculadas al **Eje “Miramar: La Playa de Todos”**.

La inclusión de objetivos, estrategias y líneas de acción en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es fundamental para garantizar que las metas establecidas sean alcanzables, medibles y coherentes con la visión y misión del municipio. Cada uno de estos elementos juega un papel clave dentro del marco estratégico:

**1. Objetivos:** Los objetivos son la base sobre la que se estructura el PMD, ya que establecen los resultados específicos que se desean alcanzar en un periodo determinado. Estos permiten orientar los esfuerzos del gobierno municipal hacia prioridades claras y medibles, promoviendo un enfoque ordenado en la toma de decisiones. Además, los objetivos facilitan la evaluación de los avances, ya que se traducen en indicadores que reflejan el impacto y cumplimiento de las acciones.

**2. Estrategias:** Las estrategias actúan como el puente entre los objetivos y las acciones concretas, definiendo cómo se alcanzarán las metas planteadas. Estas permiten organizar y priorizar los recursos disponibles, alineando los esfuerzos de las diferentes áreas del gobierno municipal. Una estrategia bien diseñada asegura un uso eficiente del presupuesto, fortalece la colaboración interinstitucional y fomenta la sostenibilidad de los proyectos, además de responder de manera efectiva a los desafíos específicos del municipio.

**3. Líneas de acción:** Las líneas de acción representan el nivel operativo del PMD, ya que detallan las actividades específicas que se llevarán a cabo para implementar las estrategias y alcanzar los objetivos. Estas guían a las dependencias y áreas del gobierno en su trabajo cotidiano, asegurando que las iniciativas sean ejecutadas de manera concreta y con plazos definidos. También permiten a la ciudadanía monitorear el cumplimiento de los compromisos, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

En conjunto, estos elementos aseguran que el PMD no sea solo un documento declarativo, sino un instrumento práctico que articule una visión estratégica con acciones claras y efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

A continuación, se enlistan:

- 5.1 Marco Estratégico: Planeación
- 5.2 Marco Estratégico: Certificación
- 5.3 Marco Estratégico: Promoción Turística
- 5.4 Marco Estratégico: Atención Prioritaria a la Playa



## 5.1 Marco Estratégico: Planeación

### Objetivo General

Diseñar y establecer un **Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Playa Miramar** como un instrumento de planeación integral y de largo plazo, con el propósito de detonar el desarrollo turístico sostenible, la inversión y la prosperidad compartida, considerando aspectos sociales, económicos y ambientales, e incorporando la participación de actores estratégicos de los sectores público, privado y social.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 5.1.1:

Elaborar el **Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Playa Miramar** basado en un enfoque integral y participativo.

#### Estrategia 5.1.1.1:

Definir los lineamientos estratégicos para el ordenamiento territorial y la regularización de la tenencia de la tierra en Playa Miramar.

- **Línea de Acción 5.1.1.1.1:** Realizar un diagnóstico técnico y jurídico sobre la tenencia de la tierra en la zona de Playa Miramar. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.1.1.2:** Diseñar estrategias de regularización de la propiedad, en coordinación con autoridades estatales y federales. **C11 C12 DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.1.1.3:** Incorporar el ordenamiento territorial como base para planificar las actividades turísticas, comerciales y residenciales. **DS3 PD2**

#### Estrategia 5.1.1.2:

Establecer un proceso participativo para la construcción del Plan Maestro, incorporando a los actores estratégicos.

- **Línea de Acción 5.1.1.2.1:** Crear un comité técnico integrado por representantes del gobierno municipal, estatal y federal, así como del sector privado, social y académico. **C11 C12 DS3 PD2**

- **Línea de Acción 5.1.1.2.2:** Realizar consultas públicas y mesas de trabajo con la comunidad para identificar necesidades y propuestas. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.1.2.3:** Asegurar que las recomendaciones y aportaciones de los actores estratégicos se reflejen en el Plan Maestro. **DS3 PD2**

### **Objetivo 5.1.2:**

Fortalecer la infraestructura y los servicios básicos en Playa Miramar como parte de la planeación estratégica para su desarrollo turístico.

### **Estrategia 5.1.2.1:**

Identificar y priorizar las necesidades de infraestructura y servicios básicos en la zona de Playa Miramar.

- **Línea de Acción 5.1.2.1.1:** Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura existente, incluyendo accesos, alumbrado, drenaje, agua potable y telecomunicaciones. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.2.1.2:** Proponer proyectos de infraestructura estratégica para garantizar la funcionalidad y atractivo del destino. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.2.1.3:** Incorporar mecanismos de financiamiento para la modernización y expansión de la infraestructura turística. **DS3 PD2**

### **Estrategia 5.1.2.2:**

Asegurar que la planeación de infraestructura considere criterios de sostenibilidad ambiental y eficiencia energética.

- **Línea de Acción 5.1.2.2.1:** Diseñar proyectos de infraestructura verde, como plantas de tratamiento de agua y sistemas de energía renovable. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.2.2.2:** Fomentar la reforestación y el uso de materiales sostenibles en los desarrollos turísticos y urbanos. **DS2 PD2**

### **Objetivo 5.1.3:**

Establecer mecanismos de financiamiento y fomento a la inversión para el desarrollo turístico sostenible de Playa Miramar.

#### **Estrategia 5.1.3.1:**

Diseñar estrategias para atraer inversión privada y gestionar recursos públicos destinados al desarrollo turístico.

- **Línea de Acción 5.1.3.1.1:** Crear un portafolio de proyectos turísticos estratégicos para promover ante inversionistas nacionales e internacionales. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.3.1.2:** Gestionar recursos para proyectos de infraestructura, promoción turística y desarrollo comunitario. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.3.1.3:** Establecer incentivos fiscales y administrativos para empresas que inviertan en proyectos sostenibles en Playa Miramar. **DS3 PD2**

#### **Estrategia 5.1.3.2:**

Fomentar alianzas público-privadas para el financiamiento y ejecución de proyectos prioritarios.

- **Línea de Acción 5.1.3.2.1:** Establecer mesas de negociación con el sector privado para definir esquemas de colaboración en proyectos clave. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.1.3.2.2:** Promover la participación de organismos internacionales en el financiamiento de proyectos turísticos innovadores. **DS5 PD2**

### **Objetivo 5.1.4:**

Garantizar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo turístico de Playa Miramar.

#### **Estrategia 5.1.4.1:**

Integrar criterios ambientales en la planeación y ejecución del desarrollo turístico.

- **Línea de Acción 5.1.4.1.1:** Realizar estudios de impacto ambiental que orienten las decisiones del Plan Maestro. **DS2 PD2**

- **Línea de Acción 5.1.4.1.2:** Incorporar estrategias de manejo costero, conservación de la biodiversidad y gestión de residuos sólidos en Playa Miramar. **DS2**  
**PD2**

### **Objetivo 5.1.5:**

Impulsar el desarrollo comunitario y la promoción turística como ejes centrales del Plan Maestro.

### **Estrategia 5.1.5.1:**

Fomentar la participación de la comunidad local en las actividades turísticas y económicas.

- **Línea de Acción 5.1.5.1.1:** Implementar programas de capacitación para que la población local pueda participar en actividades ambientales, turísticas y empresariales. **DS3** **PD2**
- **Línea de Acción 5.1.5.1.2:** Promover la creación de cooperativas locales para el desarrollo de productos y servicios turísticos. **DS3** **PD2**

### **Programas y Proyectos Estratégicos:**

1. **Plan Maestro de Desarrollo Turístico de Playa Miramar.**

## 5.2 Marco Estratégico: Certificación

### Objetivo General

Consolidar a Playa Miramar como un destino turístico de excelencia mediante el mantenimiento de las certificaciones actuales y la obtención de nuevas certificaciones que garanticen la calidad, sostenibilidad y seguridad del destino, promoviendo la prosperidad compartida, el humanismo y la justicia social.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 5.2.1:

Mantener y fortalecer las certificaciones actuales de Playa Miramar, garantizando el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

#### Estrategia 5.2.1.1:

Asegurar la gestión eficiente de los procesos y requisitos necesarios para mantener las certificaciones existentes.

- **Línea de Acción 5.2.1.1.1:** Realizar un diagnóstico anual para evaluar el cumplimiento de los requisitos de las certificaciones actuales, como el distintivo Blue Flag. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.2.1.1.2:** Establecer un equipo técnico especializado para el seguimiento y renovación de certificaciones vigentes. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.2.1.1.3:** Diseñar un calendario de actividades para cumplir con auditorías, inspecciones y reportes requeridos por las entidades certificadoras. **DS3 PD2**

#### Estrategia 1.2:

Promover la participación activa de los actores locales en el cumplimiento de las certificaciones.

- **Línea de Acción 5.2.1.2.1:** Implementar campañas de sensibilización entre comerciantes, operadores turísticos y la ciudadanía sobre la importancia de mantener las certificaciones. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 5.2.1.2.2:** Fomentar la colaboración de asociaciones civiles, empresas y la comunidad en las acciones de limpieza, conservación y monitoreo ambiental. **DS3 PD2**

### **Objetivo 5.2.2:**

Obtener nuevas certificaciones que posicionen a Playa Miramar como un referente turístico sostenible y seguro.

### **Estrategia 5.2.2.1:**

Identificar certificaciones relevantes a nivel nacional e internacional para impulsar la competitividad de Playa Miramar.

- **Línea de Acción 5.2.2.1.1:** Realizar un análisis de certificaciones disponibles en áreas como sostenibilidad, seguridad y calidad turística. **DS4 PD2**
- **Línea de Acción 5.2.2.1.2:** Priorizar las certificaciones que tengan un mayor impacto en la percepción y posicionamiento del destino. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.2.2.1.3:** Crear un plan de trabajo para cumplir con los requisitos técnicos, ambientales y administrativos de las certificaciones seleccionadas. **DS2 PD2**

### **Estrategia 5.2.2.2:**

Gestionar recursos y alianzas para financiar y facilitar la obtención de nuevas certificaciones a través de organismos internacionales, programas federales y aportaciones de la industria hotelera y demás comercios.

- **Línea de Acción 5.2.2.2.1:** Buscar apoyos y financiamiento de organismos estatales, federales e internacionales para cubrir los costos asociados a la certificación. **C11 C11 DS5 PD1**
- **Línea de Acción 5.2.2.2.2:** Establecer alianzas con instituciones académicas y organizaciones especializadas para obtener asesoría técnica en los procesos de certificación. **DS5 PD1**

### **Objetivo 5.2.3:**

Garantizar que las certificaciones promuevan la inclusión, el respeto al medio ambiente y el desarrollo comunitario.

#### **Estrategia 5.2.3.1:**

Asegurar que las certificaciones integren criterios de inclusión y equidad en sus requisitos.

- **Línea de Acción 5.2.3.1.1:** Promover la accesibilidad universal en las instalaciones y servicios de Playa Miramar, en cumplimiento con los estándares de certificación. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.2.3.1.2:** Fomentar la inclusión de la comunidad local en las actividades relacionadas con las certificaciones, como capacitaciones y jornadas de limpieza. **DS3 PD1 PD3**

#### **Estrategia 5.2.3.2:**

Incorporar criterios de sostenibilidad ambiental en todas las acciones vinculadas con las certificaciones.

- **Línea de Acción 5.2.3.2.1:** Implementar programas de monitoreo ambiental que respalden el cumplimiento de los estándares de calidad del agua, suelo y biodiversidad. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 5.2.3.2.2:** Promover prácticas sostenibles entre los operadores turísticos y comerciantes locales, como el uso de materiales biodegradables y reducción de residuos plásticos. **DS2 PD2**

### 5.3 Marco Estratégico: Promoción Turística

#### Objetivo General

Posicionar a Playa Miramar como un destino turístico de excelencia a nivel nacional e internacional mediante estrategias de comunicación innovadoras y basadas en su identidad única.

#### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

##### Objetivo 5.3.1:

Desarrollar estrategias de comunicación y marketing que resalten la identidad y los atractivos únicos de Playa Miramar.

##### Estrategia 5.3.1.1:

Diseñar una campaña de promoción que destaque a Playa Miramar como un destino inclusivo, sostenible y familiar.

- **Línea de Acción 5.3.1.1.1:** Crear un eslogan y una identidad visual que reflejen los valores y la esencia de Playa Miramar. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 5.3.1.1.2:** Diseñar materiales promocionales en diferentes formatos (video, fotografía, digital e impreso) para su difusión en mercados nacionales e internacionales. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 5.3.1.1.3:** Resaltar los atributos distintivos de Playa Miramar, como su infraestructura, sostenibilidad, biodiversidad y actividades recreativas. **DS3 PD2**

##### Estrategia 5.3.1.2:

Fortalecer la presencia de Playa Miramar en medios digitales y tradicionales.

- **Línea de Acción 5.3.1.2.1:** Desarrollar una estrategia de redes sociales que incluya contenidos dinámicos, como videos en vivo, historias y blogs de viajes. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.3.1.2.2:** Colaborar con influencers y creadores de contenido especializados en turismo para promocionar el destino. **DS3 PD2**

- **Línea de Acción 5.3.1.2.3:** Difundir publicidad en medios nacionales e internacionales, como televisión, radio y revistas especializadas. **DS5 PD1**

### **Objetivo 5.3.2:**

Promover la participación en ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales para posicionar a Playa Miramar.

### **Estrategia 5.3.2.1:**

Participar activamente en ferias y exposiciones turísticas relevantes.

- **Línea de Acción 5.3.2.1.1:** Diseñar un stand representativo de Playa Miramar que integre elementos visuales, culturales y gastronómicos del destino. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.3.2.1.2:** Presentar paquetes turísticos y alianzas con operadores locales durante las ferias para atraer a mayoristas y agencias de viajes. **DS5 PD2**
- **Línea de Acción 5.3.2.1.3:** Realizar presentaciones y ponencias en foros turísticos para destacar los avances y oportunidades en Playa Miramar. **DS5 PD1**

### **Estrategia 5.3.2.2:**

Establecer alianzas estratégicas con organismos y empresas del sector turístico.

- **Línea de Acción 5.3.2.2.1:** Colaborar con aerolíneas, compañías de transporte de pasajeros, hoteles y operadores turísticos para crear promociones y paquetes exclusivos. **DS5 PD1**
- **Línea de Acción 5.3.2.2.3:** Participar en redes y asociaciones turísticas nacionales e internacionales para fortalecer la presencia del destino. **DS5 PD1**

### **Objetivo 5.3.3:**

Impulsar una promoción turística que integre a la comunidad local y fomente el desarrollo social y económico.

### **Estrategia 5.3.3.1:**

Incorporar a los habitantes de Ciudad Madero en las estrategias de promoción turística.

- **Línea de Acción 5.3.3.1.1:** Realizar talleres comunitarios sobre cómo ser embajadores del turismo local. **DS1 PD1**
- **Línea de Acción 5.3.3.1.2:** Crear un programa de capacitación para emprendedores locales en marketing turístico, atención al cliente y cuidado ambiental. **DS1 PD1**
- **Línea de Acción 5.3.3.1.3:** Impulsar una cultura local del turismo a través de programas educativos en escuelas de todos los niveles. **DS3 PD1**

#### **Estrategia 5.3.3.2:**

Promover el turismo social para garantizar el acceso al disfrute de Playa Miramar para todos los sectores de la población.

- **Línea de Acción 5.3.3.2.1:** Implementar programas de turismo accesible para personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades vulnerables. **DS1 PD3**
- **Línea de Acción 5.3.3.2.2:** Organizar jornadas turísticas gratuitas o con bajo costo para escuelas y grupos comunitarios de Ciudad Madero y la región. **DS1 PD3**

#### **Objetivo 5.3.4:**

Promover la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente como valores centrales de la promoción turística.

#### **Estrategia 5.3.4.1:**

Integrar prácticas y mensajes de sostenibilidad en las campañas promocionales de Playa Miramar.

- **Línea de Acción 5.3.4.1.1:** Resaltar los esfuerzos del destino en certificaciones, conservación ambiental y turismo responsable. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 5.3.4.1.2:** Diseñar materiales promocionales que promuevan comportamientos responsables entre los turistas, como el respeto a la biodiversidad y el manejo adecuado de residuos. **DS2 PD2**

## 5.4 Marco Estratégico: Atención Prioritaria a la Playa

### Objetivo General

Garantizar la conservación, accesibilidad y dinamismo de Playa Miramar mediante acciones integrales de limpieza, organización de actividades culturales y deportivas, atención al turista, y desarrollo de infraestructura que refuercen su atractivo turístico y su sostenibilidad.

### Objetivos Específicos, Estrategias y Líneas de Acción

#### Objetivo 5.4.1:

Mantener un alto estándar de limpieza y conservación en Playa Miramar para garantizar su sostenibilidad y atractivo turístico.

#### Estrategia 5.4.1.1:

Implementar un programa integral de limpieza y conservación de la playa.

- **Línea de Acción 5.4.1.1.1:** Diseñar un esquema permanente de recolección de residuos sólidos en la playa, con un enfoque en la clasificación y reciclaje. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.1.1.2:** Establecer brigadas de limpieza comunitaria con la participación de la ciudadanía, empresas y organizaciones civiles. **DS2 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.1.1.3:** Realizar campañas educativas dirigidas a turistas, estudiantes y visitantes para fomentar la disposición adecuada de residuos y la protección del entorno. **DS2 PD2**

#### Objetivo 5.4.2:

Organizar actividades culturales y deportivas en Playa Miramar para fortalecer su dinamismo y la convivencia comunitaria.

#### Estrategia 5.4.2.1:

Fomentar la realización de eventos culturales y recreativos de alto impacto.

- **Línea de Acción 5.4.2.1.1:** Implementar el Festival del Marciano como evento anual emblemático que combine actividades culturales, artísticas y recreativas. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.2.1.2:** Organizar actividades culturales regulares, como exposiciones de arte, música en vivo y festivales gastronómicos en la playa. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.2.1.3:** Fomentar la participación de artistas y emprendedores locales en los eventos organizados en Playa Miramar. **DS3 PD2**

### **Estrategia 5.4.2.2:**

Desarrollar programas deportivos accesibles y atractivos para fomentar el turismo activo.

- **Línea de Acción 5.4.2.2.1:** Organizar torneos de deportes de playa, como voleibol, fútbol y surf, en coordinación con asociaciones deportivas. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.2.2.2:** Promover rutas, carreras y eventos de ciclismo y atletismo que culminen en Playa Miramar, fomentando el turismo deportivo. **DS3 PD2**

### **Objetivo 5.4.3:**

Brindar atención de calidad a los turistas mediante infraestructura y servicios adecuados.

### **Estrategia 5.4.3.1:**

Fortalecer los servicios de atención al turista en Playa Miramar.

- **Línea de Acción 5.4.3.1.1:** Establecer módulos de atención al turista con personal capacitado en varios idiomas y primeros auxilios. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.3.1.2:** Implementar un sistema de encuestas para medir la satisfacción de los turistas y recibir retroalimentación sobre áreas de mejora. **DS3 PD2**

### **Estrategia 5.4.3.2:**

Desarrollar infraestructura clave para mejorar la experiencia turística.

- **Línea de Acción 5.4.3.2.1:** Ejecutar el proyecto de Iluminación en la escollera de Playa Miramar para garantizar la seguridad y promover actividades nocturnas. **DS4 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.3.2.2:** Realizar la Rehabilitación del Faro de la Barra como un atractivo turístico e histórico. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.3.2.3:** Llevar a cabo la Restauración de la Virgen del Carmen, promoviendo su valor cultural y religioso como parte de la identidad de Playa Miramar. **DS3 PD2**
- **Línea de Acción 5.4.3.2.4:** Llevar a cabo a cabo acciones de mantenimiento y remodelación de la Plaza Gobernadores para brindar una mejor experiencia a visitantes y turistas. **DS3 PD2**

#### Proyectos Estratégicos:

1. **Rehabilitación del Faro de la Barra como Atractivo Histórico y Turístico.**
2. **Restauración de la Virgen del Carmen para Promoción Cultural y Religiosa.**
3. **Iluminación en la Escollera de Playa Miramar para Seguridad y Actividades Nocturnas.**
4. **Festival del Marciano**
5. **Rehabilitación y creación de nuevas áreas incluyentes**

## EVALUACIÓN

La evaluación del desempeño es un pilar fundamental para garantizar la efectividad y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PMD 2024-2027. A través de indicadores de desempeño claros, medibles y alineados con cada uno de los marcos estratégicos, aseguramos la transparencia, la rendición de cuentas y el enfoque en resultados de las acciones emprendidas por el gobierno municipal.

En esta sección, se describen los indicadores a nivel fin de cada uno de los marcos estratégicos presentados en el plan. Estos indicadores permitirán monitorear los avances hacia el cumplimiento de las metas propuestas, identificando áreas de oportunidad y fortaleciendo los procesos de planeación y ejecución de las políticas públicas municipales.

Los indicadores definidos no solo son herramientas técnicas para la medición del progreso, sino que también representan un compromiso con la ciudadanía para evaluar de manera constante y objetiva los impactos generados por los programas y acciones del municipio. Estos indicadores serán incorporados en las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de los programas presupuestarios, asegurando su integración con la planeación financiera y su alineación con los principios de prosperidad compartida, humanismo y justicia social que guían esta administración.

A través de estos indicadores, se establece un sistema de evaluación que permitirá tomar decisiones informadas, ajustar estrategias y garantizar que el PMD no solo sea un documento rector, sino una herramienta viva que promueva el desarrollo integral de Ciudad Madero.

## EJE 1. CIUDAD DE TODOS

- **Marco Estratégico:** Desarrollo Urbano y Movilidad

Nombre del indicador	Población con carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda	
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de la población que carece de acceso a servicios básicos en la vivienda, tales como agua potable, drenaje sanitario, electricidad, y un manejo adecuado de residuos.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Personas en Ciudad Madero con carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda} / \text{Personas en Ciudad Madero}) * 100$	
Medios de verificación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	3.7%	3.0%

- **Marco Estratégico:** Servicios Públicos Municipales

Nombre del indicador	Satisfacción con servicios públicos básicos brindados por el municipio	
Descripción del indicador	Este indicador mide el nivel de satisfacción de la ciudadanía con los servicios públicos básicos proporcionados por el municipio, tales como alumbrado público, recolección de basura, mantenimiento de parques y jardines, y mercados municipales. Permite evaluar la percepción ciudadana sobre la calidad, eficiencia y cobertura de los servicios municipales.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Personas en el municipio de Ciudad Madero que declaran sentirse satisfechas o muy satisfechas con los servicios públicos básicos brindados por el municipio} / \text{Personas encuestadas sin considerar los que no responden la pregunta}) * 100$	
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	48% (2023)	52%

- **Marco Estratégico: Infraestructura Municipal**

Nombre del indicador	Gasto ejecutado en inversión pública	
Descripción del indicador	Este indicador mide la tasa de crecimiento anual del monto ejecutado en proyectos de inversión pública, tales como infraestructura, mantenimiento urbano y proyectos estratégicos, con relación al año anterior. Refleja el compromiso del municipio en incrementar la inversión que genera impacto directo en el desarrollo y bienestar de la población.	
Fórmula o método de cálculo	$\left( \frac{\text{Gasto ejecutado del capítulo 6000 Inversión Pública del municipio de Ciudad Madero en el año corriente}}{\text{Gasto ejecutado del capítulo 6000 Inversión Pública del municipio de Ciudad Madero en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	
Medios de verificación	Cuenta Pública Municipal	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	15.2% (2023)	20%

- **Marco Estratégico: Protección al Medio Ambiente**

Nombre del indicador	Superficie declarada como área natural protegida	
Descripción del indicador	Superficie en hectáreas declaradas como área natural protegida	
Fórmula o método de cálculo	Este indicador mide el total de hectáreas dentro del municipio que han sido formalmente declaradas como Áreas Naturales Protegidas (ANP), incluyendo lagunas, humedales, dunas y otros ecosistemas críticos. Refleja los avances del municipio en la conservación de su biodiversidad y el cumplimiento de objetivos relacionados con sostenibilidad ambiental.	
Medios de verificación	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	0 (2023)	5

- **Marco Estratégico: Sostenibilidad Hídrica**

Nombre del indicador	Satisfacción con el servicio de agua potable	
Descripción del indicador	Este indicador mide el nivel de satisfacción de los ciudadanos con el servicio de agua potable proporcionado en el municipio, considerando aspectos como calidad, continuidad, presión y accesibilidad del servicio. Refleja la percepción de la población sobre la eficiencia y efectividad en la provisión de este recurso esencial.	
Fórmula o método de cálculo	(Personas en el municipio de Ciudad Madero que declaran sentirse satisfechas o muy satisfechas con el servicio de agua potable / Personas encuestadas sin considerar los que no responden la pregunta) * 100	
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	48% (2023)	52%

- **Marco Estratégico: Desarrollo Económico**

Nombre del indicador	Competitividad en Economía e Innovación	
Descripción del indicador	Este indicador mide el desempeño del municipio en términos de competitividad económica e innovación, utilizando el índice publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) como referencia. Evalúa aspectos como atracción de inversiones, emprendimiento, productividad, infraestructura tecnológica, y capacidad para generar y retener talento.	
Fórmula o método de cálculo	Resultado de agregación de componentes del índice	
Medios de verificación	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	Media-baja (2023)	Media alta

## EJE 2. PROSPERIDAD PARA NUESTRA GENTE

- **Marco Estratégico:** Igualdad de Género

Nombre del indicador	Brecha de ingresos por género	
Descripción del indicador	Este indicador mide la diferencia porcentual en los ingresos promedio entre hombres y mujeres que realizan actividades laborales en el municipio. Evalúa la equidad económica entre géneros y refleja los avances en la implementación de políticas que promuevan igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.	
Fórmula o método de cálculo	((Salario promedio que obtienen las mujeres que laboran 35 horas o más en Ciudad Madero / Salario promedio que obtienen los hombres que laboran 35 horas o más en Ciudad Madero) – 1) * 100	
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	19.5 (2023)	18

- **Marco Estratégico:** Bienestar

Nombre del indicador	Población en situación de pobreza	
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza, de acuerdo con la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Considera factores como ingreso, carencias sociales y acceso a servicios básicos para determinar el nivel de pobreza en el municipio.	
Fórmula o método de cálculo	(Personas en Ciudad Madero en situación de pobreza / Personas en Ciudad Madero)*100	
Medios de verificación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	23.4% (2020)	20%

- **Marco Estratégico: Salud Pública**

Nombre del indicador	Población con carencia de acceso a los servicios de salud	
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de la población que carece de acceso efectivo a servicios de salud, considerando su afiliación o derechohabencia a instituciones públicas o privadas. Permite evaluar el grado de cobertura de los servicios de salud en el municipio y la efectividad de las acciones orientadas a mejorar este acceso.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Personas en Ciudad Madero con carencia de acceso a los servicios de salud} / \text{Personas en Ciudad Madero}) * 100$	
Medios de verificación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	17.2% (2020)	12%

- **Marco Estratégico: Desarrollo Integral de la Familia**

Nombre del indicador	Población con carencia de acceso la alimentación nutritiva y de calidad	
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de la población que enfrenta dificultades para acceder a una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, de acuerdo con la metodología del CONEVAL. Refleja el nivel de seguridad alimentaria y la eficacia de las políticas municipales para combatir el hambre y la desnutrición.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Personas en Ciudad Madero con carencia de acceso la alimentación nutritiva y de calidad} / \text{Personas en Ciudad Madero}) * 100$	
Medios de verificación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	10.2% (2020)	8%

- **Marco Estratégico:** Inclusión

Nombre del indicador	Percepción promedio sobre el respeto a los derechos de cada grupo de interés	
Descripción del indicador	Este indicador mide la percepción promedio de los ciudadanos sobre el respeto y garantía de los derechos de diversos grupos de interés en el municipio, como personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades indígenas, la comunidad LGBT, mujeres, niños y adolescentes, entre otros. Evalúa la efectividad de las políticas municipales en fomentar una cultura de inclusión, equidad y respeto a los derechos humanos.	
Fórmula o método de cálculo	(Personas que consideran que el respeto a los derechos de todos los grupos de interés es mucho o algo / Personas entrevistadas sin contar a las que no contestan)*100	
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Discriminación	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	n.d.	30

- **Marco Estratégico:** Educación

Nombre del indicador	Población con rezago educativo	
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de la población en edad escolar que no ha completado los niveles básicos de educación (primaria y secundaria) o que enfrenta dificultades para acceder a la educación obligatoria. Refleja los avances en las políticas municipales destinadas a garantizar el acceso a la educación y reducir la desigualdad educativa.	
Fórmula o método de cálculo	(Personas en Ciudad Madero rezago educativo / Personas en Ciudad Madero mayores a 3 años)*100	
Medios de verificación	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	7.5% (2020)	6.0%

- **Marco Estratégico: Cultura**

Nombre del indicador	Beneficiarios de eventos culturales del municipio	
Descripción del indicador	Este indicador mide el número total de personas que participan y se benefician de los eventos culturales organizados por el municipio, tales como talleres, exposiciones, festivales, conciertos y actividades recreativas. Refleja el impacto de las políticas municipales en la promoción de la cultura y el acceso a expresiones artísticas.	
Fórmula o método de cálculo	Personas que asisten a los eventos del municipio en materia de cultura	
Medios de verificación	Registros administrativos de las dependencias del municipio	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	n.d.	5,000

- **Marco Estratégico: Deporte**

Nombre del indicador	Beneficiarios de eventos deportivos del municipio	
Descripción del indicador	Este indicador mide el número total de personas que participan en eventos deportivos organizados por el municipio, como torneos, clases, actividades recreativas y competencias. Refleja el impacto de las políticas municipales en la promoción de la actividad física, el deporte y un estilo de vida saludable.	
Fórmula o método de cálculo	Personas que asisten a los eventos del municipio en materia de deportes	
Medios de verificación	Registros administrativos de las dependencias del municipio	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	n.d.	5,000

### EJE 3. PAZ PARA TODOS

- **Marco Estratégico:** Tránsito

Nombre del indicador	Accidentes de tránsito en Ciudad Madero	
Descripción del indicador	Total de accidentes de tránsito terrestre en Ciudad Madero	
Fórmula o método de cálculo	Este indicador mide el número total de accidentes de tránsito registrados en Ciudad Madero durante un periodo determinado. Refleja la efectividad de las acciones municipales en mejorar la seguridad vial, implementar medidas de prevención y fortalecer los operativos de tránsito.	
Medios de verificación	Estadística de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbana (ATUS), de INEGI	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	96 (2023)	70

- **Marco Estratégico:** Prevención y Atención de Riesgos

Nombre del indicador	Víctimas en emergencias registradas en materia de protección civil	
Descripción del indicador	Este indicador mide el número total de víctimas (heridos, fallecidos y personas afectadas) durante emergencias relacionadas con fenómenos naturales, incendios, inundaciones, accidentes y otros eventos que involucren la intervención de Protección Civil Municipal. Permite evaluar la efectividad de las estrategias de prevención, atención y mitigación implementadas por el municipio.	
Fórmula o método de cálculo	Personas heridas o fallecidas en emergencias recibidas por la Dirección de Protección Civil	
Medios de verificación	Registros administrativos de las dependencias del municipio	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	n.d.	0

- **Marco Estratégico:** Seguridad y Gobernanza

Nombre del indicador	Percepción de seguridad de la población adulta	
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de la población adulta en Ciudad Madero que percibe su entorno como seguro, considerando factores como la presencia policial, iluminación pública, orden vial, y la sensación de tranquilidad en espacios públicos. Refleja la efectividad de las estrategias municipales en materia de seguridad y gobernanza.	
Fórmula o método de cálculo	$(\text{Personas en Ciudad Madero que declaran sentirse seguras o muy seguras en la calle} / \text{Personas en Ciudad Madero que responden a la pregunta}) * 100$	
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	67.2% (2020)	70%



## EJE 4. GOBIERNO PARA TODOS

- **Marco Estratégico:** Fiscalización y Combate a la Corrupción

Nombre del indicador	Experiencias de corrupción	
Descripción del indicador	Este indicador mide el número de actos de corrupción reportados o percibidos por cada 100,000 habitantes en el municipio. Refleja la efectividad de las acciones municipales para prevenir, detectar y sancionar prácticas corruptas, así como el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.	
Fórmula o método de cálculo	Personas que tuvieron contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción por cada 100 mil habitantes	
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	12,710	5,000

- **Marco Estratégico:** Transparencia y Acceso a la Información

Nombre del indicador	Índice de Gobierno Abierto	
Descripción del indicador	Este indicador mide el nivel de apertura gubernamental del municipio, considerando factores como acceso a la información pública, transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas. Refleja el compromiso del municipio con los principios de un gobierno transparente, accesible y cercano a la ciudadanía.	
Fórmula o método de cálculo	Integración de índice mediante componentes de transparencia y participación	
Medios de verificación	Métrica Gobierno Abierto	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	0.628	0.5

- **Marco Estratégico:** Gobernar con humanismo

Nombre del indicador	Gasto ejecutado por trabajador en servicios personales	
Descripción del indicador	Este indicador mide la variación porcentual anual del gasto ejecutado en servicios personales, como salarios, prestaciones y beneficios del personal municipal. Refleja el compromiso del gobierno municipal de garantizar un entorno laboral digno, con condiciones laborales justas, prestaciones adecuadas y un enfoque en el bienestar de sus trabajadores, en línea con los principios de un gobierno humanista.	
Fórmula o método de cálculo	$\left( \frac{\text{Gasto ejecutado del Capítulo 1000 Servicios Personales por trabajador del municipio de Ciudad Madero en el año corriente}}{\text{Gasto ejecutado del Capítulo 1000 Servicios Personales por trabajador del municipio de Ciudad Madero en el año anterior}} - 1 \right) * 100$	
Medios de verificación	Cuenta Pública Municipal	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	6.5%	7%

- **Marco Estratégico:** Finanzas Públicas Municipales

Nombre del indicador	Participación de los ingresos propios	
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de los ingresos propios generados por el municipio (como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos) en relación con el ingreso total municipal. Refleja la capacidad del municipio para generar recursos propios de manera eficiente y sostenible, fortaleciendo su autonomía financiera.	
Fórmula o método de cálculo	$\text{Participación de los ingresos propios} = \left( \frac{\text{Ingresos generados localmente}}{\text{Ingresos totales}} \right) \times 100$	
Medios de verificación	Cuenta Pública Municipal	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	15%	20%

- **Marco Estratégico: Participación Ciudadana**

Nombre del indicador	Presupuesto municipal destinado a proyectos definidos por la ciudadanía.				
Descripción del indicador	Este indicador mide la variación porcentual anual del presupuesto municipal asignado a proyectos definidos a través de mecanismos de participación ciudadana, como consultas públicas, consejos vecinales o presupuestos participativos. Refleja el compromiso del municipio con la gobernanza democrática y la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones.				
Fórmula o método de cálculo	$\left[ \left( \frac{\text{Presupuesto municipal destinado a proyectos definidos por la ciudadanía}_{t+1}}{\text{Presupuesto municipal destinados a proyectos definidos por la ciudadanía}_{t-1}} \right) - 1 \right] * 100$				
Medios de verificación	Cuenta Pública municipal				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta 2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0% 2024</td> <td>2.5% anual</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta 2027	0% 2024	2.5% anual
Línea base	Meta 2027				
0% 2024	2.5% anual				

- **Marco Estratégico: Digitalización e Innovación Pública**

Nombre del indicador	Problemas para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos				
Descripción del indicador	Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos que reportan haber enfrentado problemas al realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos municipales, como retrasos, falta de información o dificultades técnicas. Refleja la eficiencia y accesibilidad de los procesos administrativos del municipio.				
Fórmula o método de cálculo	(Personas experimentaron al menos un problema para realizar pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos / Personas entrevistadas sin contar las que no contestan) * 100				
Medios de verificación	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta 2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>34.3% (2024)</td> <td>25%</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta 2027	34.3% (2024)	25%
Línea base	Meta 2027				
34.3% (2024)	25%				

## EJE 5. MIRAMAR: LA PLAYA DE TODOS

- **Marco Estratégico:** Planeación

Nombre del indicador	Instrumentos de planeación integral para la Playa Miramar	
Descripción del indicador	Este indicador mide el número de instrumentos de planeación integral elaborados y aprobados para la gestión y desarrollo sostenible de Playa Miramar. Estos instrumentos incluyen planes maestros, programas de ordenamiento y estrategias de manejo ambiental que establecen lineamientos para la promoción turística, infraestructura, conservación ambiental y desarrollo comunitario.	
Fórmula o método de cálculo	Número de instrumentos realizados	
Medios de verificación	Registros administrativos de las dependencias del municipio	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	0 (2023)	1

- **Marco Estratégico:** Certificación

Nombre del indicador	Certificaciones vigentes de playa	
Descripción del indicador	Este indicador mide la cantidad de certificaciones nacionales e internacionales vigentes que garantizan la calidad, sostenibilidad y seguridad de Playa Miramar. Refleja el cumplimiento de los estándares necesarios para posicionar a la playa como un destino turístico competitivo y ambientalmente responsable.	
Fórmula o método de cálculo	Número de certificaciones vigentes	
Medios de verificación	Registros administrativos de las dependencias del municipio	
	<b>Línea base</b>	<b>Meta 2027</b>
	1 (2023)	2

• **Marco Estratégico: Promoción Turística**

Nombre del indicador	Llegadas de turistas nacionales y extranjeros a la Zona Metropolitana de Tampico que arriban a Ciudad Madero para visitar la Playa Miramar				
Descripción del indicador	Este indicador mide el número total de turistas nacionales y extranjeros que llegan a la Zona Metropolitana de Tampico (incluyendo Tampico, Altamira y Ciudad Madero) y que tienen como principal destino turístico la Playa Miramar. Refleja el impacto de las estrategias de promoción y desarrollo turístico del municipio.				
Fórmula o método de cálculo	Total turistas nacionales y extranjeros				
Medios de verificación	Datatur (Secretaría de Turismo)				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta 2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>627,166 turistas nacionales 101,828 turistas extranjeros</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>658,524.3 turistas nacionales, con crecimiento del 5%.</li> <li>106,919 turistas extranjeros, con crecimiento del 5%.</li> </ul> <p>Meta anual: incrementar en 5% la afluencia de turistas nacionales y extranjeros.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta 2027	627,166 turistas nacionales 101,828 turistas extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>658,524.3 turistas nacionales, con crecimiento del 5%.</li> <li>106,919 turistas extranjeros, con crecimiento del 5%.</li> </ul> <p>Meta anual: incrementar en 5% la afluencia de turistas nacionales y extranjeros.</p>
Línea base	Meta 2027				
627,166 turistas nacionales 101,828 turistas extranjeros	<ul style="list-style-type: none"> <li>658,524.3 turistas nacionales, con crecimiento del 5%.</li> <li>106,919 turistas extranjeros, con crecimiento del 5%.</li> </ul> <p>Meta anual: incrementar en 5% la afluencia de turistas nacionales y extranjeros.</p>				

• **Marco Estratégico: Atención Prioritaria a la Playa**

Nombre del indicador	Kilómetros de la Playa Miramar intervenidos y limpiados				
Descripción del indicador	Este indicador mide la cantidad de kilómetros de Playa Miramar que han sido intervenidos y limpiados por acciones municipales durante un periodo determinado. Refleja el compromiso del municipio con el mantenimiento, la limpieza y la conservación de este importante destino turístico.				
Fórmula o método de cálculo	Número de kilómetros intervenidos y limpiados por acciones municipales				
Medios de verificación	Registros administrativos de las dependencias del municipio				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea base</th> <th>Meta 2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 km (2024)</td> <td>8 km anual  Nota: Al menos un kilómetro de playa intervenido y limpiado por mes con involucramiento de la sociedad.</td> </tr> </tbody> </table>	Línea base	Meta 2027	0 km (2024)	8 km anual  Nota: Al menos un kilómetro de playa intervenido y limpiado por mes con involucramiento de la sociedad.
Línea base	Meta 2027				
0 km (2024)	8 km anual  Nota: Al menos un kilómetro de playa intervenido y limpiado por mes con involucramiento de la sociedad.				

## BIBLIOGRAFÍA

- Alianza para el Gobierno Abierto [AGA]. (2022). Creando el Futuro de OGP, Juntas y Juntos, Planificación Estratégica 2023-2028. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2022/12/Borrador-de-la-estrategia-de-OGP-Espanol.pdf>
- Dirección de Protección Civil. (2020). Atlas de Riesgos Naturales y Antrópicos del Municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas.
- Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE), Centro de Investigaciones en Política Pública (IMCO), <https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-bipe-2023/>
- Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020, Centro de Investigaciones en Política Pública (IMCO), octubre 2020, <https://imco.org.mx/barometro-de-informacion-presupuestal-municipal-2020/>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Const.). Arts. 1, 2, 3, 4, 5, L, 7, 8, 3, 11, 13, 14, 15, 1L, 17, 18, 13, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 123 y 154, 5 de febrero de 1917 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Centro Nacional de Prevención de Desastres; Atlas Nacional de Riesgos <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>
- Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), marzo 2024, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/28\\_tamaulipas.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/28_tamaulipas.pdf)
- Grupos de Trabajo Agenda 2030 (2021). Informe de avances y colaboración para impulsar la Sostenibilidad Empresarial en México. Pacto Global Red México, vol. 1, p. 1L –7L
- Informe anual sobre a situación de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar Nacional 2024. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social> , [https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve\\_geo=28009](https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=28009)



- Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (2023). Índice de Competitividad Urbana 2023. <https://imco.org.mx/indices/urbano>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS), <https://www.inegi.org.mx/programas/accidentes/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo Económico 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas <https://inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Caracterización de Ingresos y Gastos (ENCIG). <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES ESTACIONAL (ENIGH) 2022. <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ENIGH+2022>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC) <https://www.inegi.org.mx/programas/vehiculosmotor/>

- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO]. (2024). Índice de competitividad estatal 2024 (ICE). <https://imco.org.mx/resultados-del-indice-de-competitividad-estatal-ice-2024/>
- Instituto Mexicano para la Competitividad [IMCO]. (2024). Índice de competitividad urbana 2024 (ICE). <https://imco.org.mx/resultados-del-indice-de-competitividad-urbana-icu-2024/>
- ONU-Hábitat. (2018). Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018. [https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2018/28009\\_Ciudad\\_Madero.pdf](https://publicacionesonuhabitat.org/onuhabitatmexico/cpi/2018/28009_Ciudad_Madero.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. [https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2022). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México. Obtenido de: <https://mexico.un.org/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2023). La Agenda para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, <https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia/tamaulipas>
- Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, Tamaulipas, <https://www.tamaulipas.gob.mx/ped/index.html>
- Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024, [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570984&fecha=30/08/2019#gsc.tab=0)
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), <https://www.gob.mx/sesnsp>
- Verificación de sujetos obligados, Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas (ITAIT), <https://itait.org.mx/itait/verificaciones-de-sujetos-obligados/>

# MADERO



PROSPERIDAD PARA TODOS

ANEXO





## ANEXO 1. RELATORÍA DE FOROS

La participación Ciudadana es un mecanismo social que promueve una democracia participativa a través de la opinión e integración de la ciudadanía, por ello, se realizaron foros ciudadanos con la finalidad de conocer la perspectiva de la situación actual de las problemáticas que afronta el municipio.

A continuación, se presentan los resultados generales de los foros realizados:



# MADERO

PROSPERIDAD PARA TODOS



CIUDAD MADERO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

## MADERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

1°

# FORO CIUDADANO

CIUDAD DE TODOS



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

# FORO CIUDADANO

CIUDAD DE TODOS



### Foro 1. Ciudad de Todos.

El foro denominado “Ciudad de Todos” se llevó a cabo el pasado 14 de noviembre del 2024, con la finalidad de enfocarse en una mejora en las condiciones de vida de los maderenses mediante una estrategia que promueva un desarrollo urbano responsable, una infraestructura eficiente y servicios públicos de calidad. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes donde se debatió y reflexionó sobre infraestructura municipal, desarrollo urbano y movilidad, servicios públicos, medio ambiente, desarrollo sustentable, sustentabilidad hídrica y desarrollo económico. A lo largo de la jornada, se abordaron diversas perspectivas, se identificaron desafíos y se propusieron soluciones.

En seguida, se presentan las conclusiones y acuerdos alcanzados, destacando las principales ideas, inquietudes y propuestas que surgieron durante las sesiones de trabajo, que se describen a continuación:

#### **Mesa 1. “Infraestructura Municipal”.**

La mesa de trabajo referente en la Infraestructura Municipal fue un espacio para el análisis y la participación de los ciudadanos en temas relacionados con el estado actual de la infraestructura en Ciudad Madero. Se discutieron retos clave como el mantenimiento de calles, drenaje, alumbrado público y espacios recreativos, así como la planificación de nuevas obras que atiendan las necesidades de la población.

Posterior a la participación de todos los participantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes conclusiones y recomendaciones:

##### Diagnóstico Local:

Las autoridades municipales presentaron un informe que destacó las áreas críticas, tales como:

- Deterioro en vialidades principales y secundarias.
- Deficiencias en el sistema de drenaje y alcantarillado, especialmente en zonas propensas a inundaciones.
- Insuficiencia de alumbrado público en colonias.
- Necesidad de espacios públicos y recreativos bien acondicionados.

Se establecieron en la mesa de trabajo las principales problemáticas donde ciudadanos, especialistas y representantes de la sociedad civil discutieron y propusieron soluciones específicas. Los principales temas abordados fueron:

- Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Existente.
- Planeación de Nuevas Obras.
- Sostenibilidad y Gestión Ambiental.
- Gestión de Recursos y Participación Ciudadana.

### Propuestas Ciudadanas:

A continuación, se presentan las propuestas que la ciudadanía tiene como prioridad:

- i. Rehabilitación de Vialidades y Caminos:
  - Realizar un programa integral de bacheo y repavimentación en calles principales y colonias.
  - Mejorar la señalización vial y peatonal para garantizar la seguridad de los transeúntes.
  
- ii. Modernización del Sistema de Drenaje y Alcantarillado:
  - Implementar obras de drenaje pluvial en zonas con mayor riesgo de inundaciones.
  - Realizar mantenimiento periódico a las redes de alcantarillado para prevenir colapsos y fugas.
  
- iii. Ampliación del Alumbrado Público:
  - Instalar luminarias en colonias con poca o nula iluminación.
  - Incorporar tecnologías LED para reducir costos de energía y aumentar la eficiencia.
  
- iv. Mejora de Espacios Públicos:
  - Rehabilitar parques, plazas y áreas recreativas con mobiliario adecuado, áreas verdes y espacios deportivos.
  - Crear nuevos espacios comunitarios en zonas con alta densidad poblacional.
  
- v. Sostenibilidad en la Infraestructura:
  - Fomentar el uso de materiales ecológicos en las nuevas construcciones.
  - Integrar sistemas de captación de agua pluvial y energías renovables en los proyectos municipales.
  
- vi. Gestión y Transparencia en los Proyectos:
  - Establecer mesas de consulta ciudadana antes de iniciar nuevas obras.
  - Publicar avances y resultados de los proyectos en plataformas digitales para garantizar la rendición de cuentas.
  
- vii. Accesibilidad e Inclusión:
  - Garantizar que las obras municipales cuenten con infraestructura accesible para personas con discapacidad.
  - Diseñar espacios públicos con enfoque inclusivo para diferentes grupos sociales.

### Conclusiones.

- a. Compromiso del Gobierno Municipal.

Las autoridades reafirmaron su intención de priorizar las propuestas ciudadanas en el Plan de Infraestructura Municipal.

b. Participación Ciudadana Continua:

Se destacó la importancia de mantener abiertos los canales de comunicación con la ciudadanía para evaluar constantemente las prioridades de infraestructura.

c. Enfoque en Sostenibilidad:

Se acordó implementar medidas para que las nuevas obras sean amigables con el medio ambiente y contribuyan al desarrollo urbano ordenado.

## **Mesa 2. “Desarrollo Urbano y Movilidad”.**

Los diálogos referentes al tema de Desarrollo Urbano y Movilidad se organizaron como una plataforma para discutir los principales retos urbanos de Ciudad Madero. El objetivo fue proponer soluciones que fomenten un crecimiento ordenado, equilibrado y alineado con las necesidades de la población, así como optimizar el sistema de transporte y movilidad urbana.

Posteriormente de la participación de todas y todos los participantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes conclusiones y recomendaciones:

### Diagnostico local:

Las autoridades municipales presentaron un informe que destacó las áreas críticas, tales como:

- i. Diagnóstico Urbano y de Movilidad:
  - Crecimiento desordenado en algunas zonas del municipio.
  - Déficit de infraestructura vial y de transporte público.
  - Escasez de ciclovías y espacios peatonales seguros.
  - Problemas de congestión vehicular en áreas crítica.

### Propuesta Ciudadana:

Durante la mesa de trabajo, los participantes analizaron problemas específicos y desarrollaron propuestas relacionadas con:

- i. Planeación Urbana:
  - Crecimiento ordenado, servicios básicos y áreas verdes.
- ii. Movilidad:
  - Transporte público, ciclovías y accesibilidad peatonal.



- iii. Sostenibilidad Ambiental:
  - Impacto ecológico de las políticas urbanas.
- iv. Planeación y Ordenamiento Territorial:
  - Diseñar un Plan de Desarrollo Urbano actualizado que regule el uso de suelo y fomente un crecimiento equilibrado.
  - Priorizar la creación de áreas verdes y espacios recreativos en nuevos desarrollos urbanos.
  - Regular las construcciones para evitar asentamientos en zonas de riesgo.
- v. Mejora de la Infraestructura Vial:
  - Construir y mantener calles y avenidas estratégicas para mejorar la conectividad entre colonias.
  - Ampliar y señalizar correctamente los cruces peatonales y pasos elevados.
  - Instalar semáforos inteligentes en puntos críticos de tráfico.
- vi. Impulso al Transporte Público:
  - Modernizar la flota de transporte público para garantizar un servicio más seguro y eficiente.
  - Implementar rutas que cubran zonas marginadas o de difícil acceso.
  - Establecer un sistema de paradas seguras y señalizadas.
- vii. Fomento de Movilidad Sustentable:
  - Construir ciclovías conectadas y seguras para fomentar el uso de bicicletas.
  - Mejorar la infraestructura peatonal, priorizando banquetas amplias y rampas para personas con discapacidad.
  - Crear campañas de concienciación sobre el uso de transporte no motorizado.
- viii. Sistemas de Movilidad Integrados:
  - Diseñar un sistema de transporte multimodal que conecte autobuses, bicicletas y taxis en puntos clave del municipio.
  - Integrar tecnología para gestionar mejor el tráfico y ofrecer información en tiempo real sobre rutas y horarios.
- ix. Gestión Ambiental Urbana:
  - Fomentar la plantación de árboles en zonas urbanas para reducir la contaminación y mejorar el entorno.
  - Implementar medidas para mitigar el impacto ambiental de las obras de infraestructura.

### **Mesa 3. “Servicios Públicos”.**

Los diálogos referentes al tema de Servicios Públicos fueron diseñados como un espacio de diálogo abierto donde ciudadanos, especialistas y autoridades analizaron el estado actual de servicios como recolección de residuos sólidos, alumbrado público, ecología, canales, drenaje, mantenimiento urbano y embellecimiento de la ciudad. El propósito fue generar ideas que contribuyan a una gestión eficiente y responsable de los recursos municipales.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones:

### Diagnostico local:

Las autoridades municipales presentaron el panorama general actual:

- Infraestructura obsoleta o insuficiente en algunas áreas para garantizar el suministro de agua potable y drenaje.
- Frecuentes interrupciones en la recolección de basura y el manejo de residuos sólidos.
- Carencia de alumbrado público en colonias periféricas y avenidas principales.
- Problemas en el mantenimiento de parques, plazas y áreas públicas.

Se compartieron experiencias de otros municipios que han implementado innovaciones en la prestación de servicios públicos con resultados positivos.

Los asistentes trabajaron en grupos para discutir problemáticas específicas y proponer soluciones en áreas clave:

- Recolección de Residuos y Limpieza Urbana.
- Alumbrado Público.
- Mantenimiento de Infraestructura Pública.
- Ecología.

### Propuesta Ciudadana:

i. Drenaje y Alcantarillado:

- Construir nuevos sistemas de drenaje pluvial en zonas propensas a inundaciones.
- Realizar limpieza y mantenimiento periódico en alcantarillas y canales de desagüe.

ii. Recolección y Manejo de Residuos Sólidos:

- Mejorar la frecuencia y rutas del servicio de recolección de basura.
- Establecer programas de reciclaje en colonias y escuelas.
- Crear puntos de acopio para residuos peligrosos y electrónicos.

iii. Alumbrado Público:

- Instalar luminarias LED en colonias con deficiencias de iluminación para garantizar eficiencia energética y seguridad.
- Implementar un sistema de reporte ciudadano para reparaciones rápidas de luminarias.

iv. Mantenimiento de Infraestructura Pública:

- Rehabilitar parques y plazas públicas con mobiliario adecuado y espacios recreativos.
- Establecer programas de mantenimiento preventivo en instalaciones municipales.

### Conclusiones.

a. Compromiso Municipal:

- Las autoridades locales se comprometieron a priorizar las propuestas recogidas durante el foro en el Plan de Gestión de Servicios Públicos.

b. Monitoreo Ciudadano:

- Se acordó establecer un mecanismo de seguimiento conjunto entre el gobierno y la ciudadanía para garantizar la implementación de las mejoras propuestas.

c. Enfoque en la Sustentabilidad:

- Las soluciones planteadas buscarán un equilibrio entre las necesidades actuales y la sostenibilidad a largo plazo.

#### **Mesa 4. “Medio ambiente y Desarrollo Sustentable”.**

Los diálogos referentes al tema de Ciudadano de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable fue una iniciativa para crear un espacio de diálogo entre autoridades, especialistas, organizaciones civiles y la comunidad en general. Durante el evento se abordaron problemáticas ambientales críticas del municipio, como la contaminación, el manejo de residuos, la conservación de áreas naturales y el impacto del cambio climático en la región.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones:

##### Diagnóstico Local:

Las autoridades municipales presentaron el panorama general actual:

- Contaminación en cuerpos de agua cercanos, especialmente lagunas y zonas costeras.
- Problemas en el manejo de residuos sólidos y falta de infraestructura adecuada para reciclaje.
- Pérdida de áreas verdes y biodiversidad por el desarrollo urbano no planificado.
- Vulnerabilidad del municipio frente al cambio climático, particularmente por su cercanía al Golfo de México.

Los asistentes se organizaron en la mesa de trabajo para analizar problemáticas específicas y generar propuestas en los siguientes temas:

- Conservación de recursos naturales.
- Manejo de residuos y reciclaje.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Educación ambiental.

##### Propuestas Ciudadanas:



- i. Protección de Áreas Naturales:
  - Establecer programas de reforestación en zonas urbanas.
  - Declarar y proteger áreas naturales prioritarias para la conservación de flora y fauna.
  
- ii. Manejo Integral de Residuos Sólidos:
  - Implementar programas de separación y reciclaje en colonias, escuelas y comercios.
  - Mejorar la infraestructura de recolección de residuos para incluir materiales reciclables y orgánicos.
  - Crear centros de acopio para residuos electrónicos y peligrosos.
  
- iii. Mitigación y Adaptación al Cambio Climático:
  - Diseñar estrategias para reducir emisiones de carbono, como fomentar el uso de transporte no motorizado y energías renovables.
  - Construir infraestructura resiliente frente a inundaciones y fenómenos climáticos extremos.
  - Promover la eficiencia energética en edificios públicos y privados.
  
- iv. Educación y Concienciación Ambiental:
  - Establecer campañas de sensibilización sobre la importancia del reciclaje, el ahorro de agua y energía.
  - Incluir programas de educación ambiental en escuelas.
  - Impulsar eventos comunitarios para fomentar la participación ciudadana en actividades como limpieza de playas y reforestación.
  
- v. Promoción de Políticas Públicas Verdes:
  - Incentivar a empresas locales a adoptar prácticas sostenibles a través de beneficios fiscales o reconocimiento público.
  - Regular y supervisar las actividades industriales para reducir impactos negativos en el medio ambiente.
  - Generar alianzas con universidades y organizaciones no gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación y acción en temas ambientales.

#### Conclusiones:

- a. Actualización del Atlas de Riesgo, La implementación de los programas de Cambio Climático y Actualización del Reglamento de Ecología
- b. Las autoridades municipales reiteraron su compromiso de integrar las propuestas del foro en el Plan de Desarrollo Municipal y fortalecer las acciones en favor del medio ambiente.
- c. Se destacó la importancia de mantener una colaboración constante entre la ciudadanía y las autoridades para garantizar el éxito de las iniciativas ambientales.
- d. Construir un Hospital Animal con crematorio, realizar campañas de esterilización.

#### **Mesa 5. “Sustentabilidad Hídrica”.**

La mesa de trabajo correspondiente al tema Sustentabilidad Hídrica fue convocada con el objetivo de analizar la problemática relacionada con el agua potable, drenaje y el impacto del cambio climático en los recursos hídricos de Ciudad Madero. Este espacio permitió la participación activa de diversos sectores de la sociedad interesados en proponer estrategias para un uso eficiente, equitativo y sostenible del agua.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones:

#### Diagnóstico Local:

Las autoridades municipales presentaron el panorama general actual:

- Alta pérdida de agua en las redes de distribución por fugas y falta de mantenimiento.
- Contaminación de cuerpos de agua locales por residuos industriales y urbanos.
- Baja captación y reutilización de aguas pluviales.
- Incremento en la demanda de agua debido al crecimiento poblacional.
- Vulnerabilidad del municipio ante sequías e inundaciones.

Los asistentes se organizaron en mesas temáticas para discutir y priorizar propuestas en los siguientes temas:

- Conservación y uso eficiente del agua.
- Infraestructura hídrica.
- Educación y cultura del agua.
- Mitigación de riesgos relacionados con el agua (inundaciones y sequías).

#### Propuestas Ciudadanas:

- Conservación y Uso Eficiente del Agua:**
  - Implementar programas de detección y reparación de fugas en las redes de agua potable.
  - Promover el uso de tecnologías de bajo consumo en hogares e industrias.
  - Crear incentivos económicos para empresas que implementen prácticas de ahorro de agua.
- Infraestructura Hídrica:**
  - Modernizar las redes de distribución de agua potable para reducir pérdidas.
  - Construir sistemas de captación de agua pluvial para uso doméstico.
  - Ampliar las plantas de tratamiento de aguas residuales y fomentar la reutilización en actividades industriales.
  - Diseñar obras hidráulicas para mitigar el impacto de inundaciones en zonas críticas del municipio.
- Educación y Cultura del Agua:**
  - Desarrollar campañas de sensibilización sobre el uso responsable del agua en escuelas y comunidades.
  - Crear programas educativos que involucren a jóvenes en proyectos de conservación hídrica.
- Mitigación de Riesgos Relacionados con el Agua:**

- Establecer un sistema de alerta temprana para inundaciones y sequías.
- Rehabilitar y limpiar canales y sistemas de drenaje pluvial.
- Generar un mapa de riesgo hídrico para planificar desarrollos urbanos y prevenir desastres.

#### Conclusiones:

##### a. Compromiso Municipal:

- Las autoridades locales se comprometieron a integrar las propuestas ciudadanas en los planes municipales de gestión hídrica.

##### b. Participación y Monitoreo:

- Se acordó la creación de un consejo ciudadano para dar seguimiento a los proyectos relacionados con la sustentabilidad hídrica.

##### c. Enfoque en la Innovación y Sostenibilidad:

- Las estrategias estarán orientadas a incorporar tecnologías modernas y prácticas sostenibles para garantizar el acceso al agua para las futuras generaciones.

##### d. Acciones Inmediatas Prioritarias:

- Reparación de fugas en la red de agua potable en sinergia con COMAPA.
- Iniciar estudios de viabilidad para proyectos de captación de agua pluvial.
- Ampliar la capacidad de tratamiento de aguas residuales.

#### **Mesa 6. “Desarrollo Económico”.**

La mesa de diálogo correspondiente al tema de Desarrollo Económico tuvo como propósito analizar los desafíos y oportunidades económicas en Ciudad Madero. Se exploraron estrategias para impulsar sectores clave, como el turismo, el comercio, los servicios y las industrias locales, con un enfoque en sostenibilidad y equidad.

Posteriormente de la participación de todas y todos los participantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes conclusiones y recomendaciones:

#### Diagnóstico Local:

- Dependencia económica del sector turístico, particularmente en Playa Miramar.
- Bajo aprovechamiento de programas de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES).
- Falta de diversificación económica en sectores estratégicos.
- Desafíos en la atracción de inversiones y la generación de empleo formal.

#### Tendencias y Oportunidades:

- Potencial de Ciudad Madero como destino turístico sostenible.
- Crecimiento de la economía digital y el comercio en línea.
- Demanda de iniciativas de capacitación laboral y fortalecimiento de competencias.

Los asistentes se organizaron en mesas temáticas para abordar los siguientes ejes:

- Turismo y Promoción.
- Apoyo a MiPyMES y Emprendedores.
- Generación de Empleo y Capacitación.
- Atracción de Inversiones y Diversificación Económica.

#### Propuestas Ciudadanas:

i. Turismo y Promoción:

- Diseñar campañas integrales de promoción turística para atraer visitantes nacionales e internacionales a Playa Miramar y otros atractivos locales.
- Fomentar el turismo sostenible mediante prácticas respetuosas con el medio ambiente.
- Impulsar eventos culturales y deportivos que dinamicen la economía local.
- Mejorar la infraestructura turística, como señalización, accesos y servicios en la playa.

ii. Apoyo a MiPyMES y Emprendedores:

- Crear un centro de apoyo integral para emprendedores, con acceso a asesorías, financiamiento y capacitación.
- Reducir trámites burocráticos para el registro y operación de nuevas empresas.
- Establecer ferias y mercados locales para promover productos y servicios regionales.
- Implementar programas de digitalización para que las MiPyMES puedan aprovechar plataformas de comercio en línea.

iii. Generación de Empleo y Capacitación:

- Impulsar programas de formación técnica en colaboración con universidades y centros de trabajo.
- Establecer alianzas con el sector privado para incrementar la oferta de empleos formales.
- Incentivar la inclusión laboral de jóvenes, mujeres y personas en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la capacitación en habilidades digitales y tecnológicas.

iv. Atracción de Inversiones y Diversificación Económica:



- Promover a Ciudad Madero como un destino atractivo para la inversión, destacando su ubicación estratégica y capital humano.
- Desarrollar parques industriales y tecnológicos para diversificar la economía.
- Incentivar proyectos de energías renovables y tecnologías limpias como nuevos sectores económicos.
- Garantizar la transparencia y simplificación en procesos de licencias para inversionistas.

Conclusiones:

a. Compromisos Adquiridos:

- Las autoridades locales se comprometieron a dar seguimiento a las propuestas y priorizar proyectos que fomenten el desarrollo económico del municipio.

b. Participación Ciudadana Continua:

- Se acordó mantener un canal abierto para la retroalimentación constante de ciudadanos y empresarios sobre las políticas económicas implementadas.

c. Prioridades Inmediatas:

- Mejorar la infraestructura turística para la temporada alta.
- Crear incentivos fiscales para atraer nuevas inversiones.
- Implementar talleres de capacitación para emprendedores y trabajadores.

d. Desarrollo Sostenible

- Todas las iniciativas serán diseñadas con un enfoque en sostenibilidad ambiental, inclusión social y equidad.

**MADERO**

PROSPERIDAD PARA TODOS

PLAN M

**PROSPER**

2°

**FORO  
CIUDADANO**

PROSPERIDAD PARA  
NUESTRA GENTE



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

# FORO CIUDADANO

PROSPERIDAD PARA  
NUESTRA GENTE



## Foro 2. Prosperidad para Nuestra Gente.

El foro “Prosperidad para Nuestra Gente” se llevó a cabo el 19 de noviembre del 2024, con la premisa de que el bienestar social es el pilar de una comunidad fuerte, cohesionada y próspera. Se orientó hacia la atención integral de las personas, reconociendo que cada ciudadano debe estar al centro de las políticas públicas, a fin de que éstas garanticen que todos los habitantes accedan a condiciones de vida dignas, con oportunidades equitativas para su crecimiento, educación, salud y bienestar. Este espacio reunió a servidores públicos, expertos en la materia y ciudadanía, quienes platicaron y reflexionaron sobre igualdad de género, bienestar y salud pública, políticas de inclusión, educación, adultos mayores, cultura y deportes. A lo largo de la jornada, se abordaron diversas perspectivas, se identificaron desafíos y se propusieron soluciones encaminadas al propósito final del foro.

Esta relatoría presenta las conclusiones y acuerdos alcanzados, destacando las principales ideas, inquietudes y propuestas que surgieron durante las sesiones de trabajo, que se describen a continuación:

### **Mesa 1. “Igualdad de Género”.**

Esta mesa de diálogo se realizó en el marco de las iniciativas municipales para fomentar la igualdad de género y crear estrategias que combatan la discriminación, la violencia de género y las desigualdades estructurales. Este espacio permitió la participación activa de ciudadanos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, académicos y autoridades locales.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

#### Propuestas Ciudadanas:

i. Creación de un Centro de Atención Integral para Mujeres:

Un espacio que ofrezca servicios psicológicos, legales y de acompañamiento para mujeres víctimas de violencia.

ii. Fortalecimiento de las Políticas de Denuncia y Protección:

Establecer mecanismos accesibles y seguros para denunciar casos de violencia de género, además de aumentar los refugios y programas de protección para las víctimas.

iii. Promoción de la Participación de Mujeres en la Política:

Crear iniciativas que fomenten la participación política de las mujeres y su presencia en espacios de toma de decisiones, incluyendo cuotas de género en los procesos de selección.

iv. Programas de Sensibilización y Educación:

Diseñar campañas de sensibilización dirigidas a toda la población sobre los derechos de las mujeres y la importancia de la igualdad de género. También se propuso incluir la perspectiva de género como un tema transversal en la educación formal.

v. Apoyo a Mujeres Emprendedoras:

Implementar programas de capacitación y financiamiento para mujeres que deseen emprender, con el objetivo de reducir las desigualdades económicas.

### Conclusiones

a. Compromiso del Gobierno Municipal:

Las autoridades locales se comprometieron a integrar las propuestas presentadas en un plan municipal para la igualdad de género.

b. Prioridad en la Prevención de la Violencia de Género:

Se enfatizó la necesidad de reforzar la prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres mediante acciones coordinadas entre instituciones, sociedad civil y ciudadanía.

c. Implementación de Políticas Transversales:

Se acordó trabajar en políticas públicas que incluyan la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno municipal, desde educación hasta desarrollo económico.

### **Mesa 2. “Bienestar y Salud Pública”.**

Esta mesa fue un espacio de diálogo participativo orientado a escuchar las inquietudes y propuestas de la población en temas relacionados con la salud pública, el bienestar social, y el acceso a servicios médicos de calidad. Durante el evento, se discutieron desafíos como la insuficiencia de infraestructura sanitaria, la prevención de enfermedades, la atención a grupos vulnerables y la necesidad de promover estilos de vida saludables.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

### Diagnóstico Situacional:

Representantes del sector salud y el gobierno municipal compartieron un análisis sobre el estado actual de la salud pública en Ciudad Madero. Entre los puntos destacados se incluyeron:

- Escasez de personal médico en hospitales y clínicas.
- Incremento de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.
- Baja cobertura en programas de prevención y promoción de la salud.
- Necesidad de fortalecer la infraestructura sanitaria.

### Expertos Invitados:

Especialistas en salud pública hablaron sobre la importancia de una estrategia integral que combine atención médica, prevención de enfermedades y políticas de bienestar social. También se presentaron ejemplos exitosos de programas de salud en otras ciudades.

### Participación Ciudadana:

La ciudadanía expuso sus inquietudes en áreas clave:

i. Acceso a Servicios de Salud:

Se destacaron las largas esperas para recibir atención médica, la falta de medicamentos en hospitales públicos y la necesidad de más clínicas en zonas marginadas.

ii. Prevención y Educación en Salud:

Los participantes señalaron la falta de campañas de prevención de enfermedades y educación para fomentar hábitos saludables.

iii. Atención a Grupos Vulnerables:

Se subrayó la importancia de atender a sectores como adultos mayores, personas con discapacidad y población en situación de pobreza, quienes enfrentan mayores barreras para acceder a servicios de salud.

iv. Salud Mental:

Hubo un énfasis en la necesidad de programas que aborden problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad, particularmente en jóvenes y adultos mayores.

### Propuestas Ciudadanas:

- i. Mejora de la Infraestructura Sanitaria:
  - Construcción de nuevas clínicas en áreas de alta demanda.
  - Rehabilitación y equipamiento de hospitales existentes.
- ii. Ampliación del Personal Médico:
  - Contratación de más médicos, enfermeras y personal especializado para reducir la saturación en hospitales.
- iii. Programas de Prevención y Promoción de la Salud:
  - Campañas masivas de vacunación.
  - Talleres y actividades sobre alimentación saludable, ejercicio y prevención de enfermedades crónicas.
- iv. Fortalecimiento de la Salud Mental:
  - Creación de centros de atención psicológica gratuitos o de bajo costo.
  - Inclusión de programas de salud mental en escuelas y comunidades.
- v. Atención Integral para Grupos Vulnerables:
  - Servicios médicos móviles para zonas rurales o marginadas.
  - Subsidios en medicamentos esenciales para familias de bajos ingresos.
- vi. Fomento de la Participación Ciudadana:
  - Creación de comités comunitarios de salud que trabajen en coordinación con las autoridades para identificar necesidades locales.
- vii. Digitalización de Servicios de Salud:
  - Implementación de un sistema digital para agendar citas y dar seguimiento a los expedientes médicos.

### Conclusiones:

- a. Compromiso del Gobierno Municipal:

Las autoridades locales se comprometieron a incluir las propuestas ciudadanas en un Plan Municipal de Salud Pública que priorice el acceso a servicios básicos, la prevención y la atención a grupos vulnerables.

b. Creación de un Consejo Ciudadano de Salud:

Se acordó la formación de un consejo integrado por representantes de la comunidad, expertos en salud y funcionarios públicos para supervisar y evaluar las acciones en salud pública.

c. Coordinación Interinstitucional:

Se destacó la importancia de trabajar en conjunto con instituciones estatales y federales para ampliar los recursos destinados a salud y bienestar.

d. Seguimiento Permanente:

Se estableció un compromiso de evaluar periódicamente el impacto de las estrategias implementadas, asegurando su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

### **Mesa 3. “Políticas de Inclusión”.**

Esta mesa fue un espacio de diálogo y participación donde se discutieron las principales problemáticas relacionadas con la exclusión social y se recopilaron propuestas para fomentar una sociedad más equitativa e inclusiva. En el evento participaron ciudadanos, representantes de la sociedad civil, expertos en inclusión social y autoridades municipales.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

#### Situación Actual:

Autoridades locales presentaron un diagnóstico sobre los grupos en situación de vulnerabilidad en Ciudad Madero, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores, comunidades indígenas, la comunidad LGBTQ+, y personas en situación de pobreza. Se destacó la necesidad de una mayor inclusión en áreas como empleo, educación, acceso a servicios y participación ciudadana.

#### Experiencias Exitosas:

Expertos invitados compartieron casos de éxito de políticas de inclusión implementadas en otras ciudades, enfatizando la importancia de la colaboración entre gobierno, empresas y ciudadanía.

#### Participación Ciudadana:

En esta sección, la ciudadanía expresó sus preocupaciones y propuestas, enfocándose en los siguientes temas:



i. Acceso Igualitario a Servicios Públicos:

Se mencionaron barreras en el acceso a servicios básicos como salud, transporte, y educación para personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

ii. Inclusión Laboral:

Se discutió la discriminación en el ámbito laboral hacia personas con discapacidad, adultos mayores y la comunidad LGBTQ+.

iii. Educación Inclusiva:

Se señaló la falta de infraestructura y programas que permitan la inclusión de estudiantes con necesidades especiales.

iv. Sensibilización y Cultura de Respeto:

Los asistentes destacaron la necesidad de campañas educativas para fomentar una cultura de respeto y aceptación hacia la diversidad.

Propuestas Ciudadanas:

i. Fortalecimiento de la Infraestructura Inclusiva:

- Construcción y adecuación de espacios públicos y transporte con accesibilidad universal.
- Implementación de tecnologías adaptadas en oficinas de atención ciudadana.

ii. Programas de Inclusión Laboral:

- Crear incentivos fiscales para empresas que contraten a personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
- Promover ferias de empleo inclusivas con participación de empresas locales.

iii. Educación Inclusiva:

- Ampliar programas de capacitación para docentes en atención a estudiantes con necesidades especiales.
- Asegurar que todas las escuelas públicas tengan infraestructura adecuada para personas con discapacidad.

iv. Creación de Centros Comunitarios de Inclusión:

- Espacios dedicados a la capacitación, recreación y atención psicológica para personas en situación de vulnerabilidad.

v. Promoción de la Diversidad y el Respeto:

- Realizar campañas permanentes de sensibilización sobre derechos humanos, equidad y diversidad en medios de comunicación y espacios públicos.
- Integrar actividades culturales y educativas que celebren la diversidad.

vi. Participación Ciudadana Activa:

- Crear comités ciudadanos de inclusión que supervisen la implementación de las políticas y promuevan el diálogo entre la comunidad y las autoridades.

Conclusiones:

a. Compromiso del Gobierno Municipal:

Se reafirmó la intención de integrar las propuestas ciudadanas en un plan de políticas de inclusión que abarque todos los sectores y niveles de gobierno local.

b. Colaboración Interinstitucional:

Se destacó la importancia de trabajar en conjunto con instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil para garantizar la efectividad de las políticas.

c. Monitoreo y Evaluación:

Se acordó establecer un sistema de seguimiento para medir el impacto de las políticas de inclusión y realizar ajustes según sea necesario.

d. Prioridad en la Educación y el Empleo:

Las autoridades municipales reconocieron la urgencia de abordar la inclusión laboral y educativa como pilares fundamentales para reducir la desigualdad social

**Mesa 4. “Educación”.**

Esta mesa reunió a ciudadanos, docentes, estudiantes, padres de familia y autoridades educativas con el propósito de analizar el estado actual del sistema educativo en Ciudad Madero. El evento se centró en recoger ideas y propuestas que contribuyan a elevar el nivel educativo, garantizar el acceso igualitario y fomentar la innovación pedagógica.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

Diagnóstico Local:

Autoridades municipales y educativas presentaron un informe que resaltó las principales problemáticas, tales como:

- Infraestructura escolar insuficiente o deteriorada.
- Deserción escolar, especialmente en secundaria y preparatoria.
- Falta de acceso a tecnologías.
- Insuficiencia de programas de capacitación docente.

#### Participación Ciudadana:

En mesas de trabajo, los asistentes debatieron sobre los principales retos y propusieron soluciones en áreas clave como:

- Infraestructura y Recursos:**  
Necesidad de invertir en escuelas, equipamiento y materiales didácticos.
- Capacitación Docente:**  
Fortalecer las competencias pedagógicas de los maestros para adaptarse a las demandas actuales.
- Educación Inclusiva:**  
Garantizar que niños y jóvenes con necesidades especiales tengan acceso a una educación adecuada.
- Acceso a Tecnologías:**  
Implementar herramientas digitales y de conectividad en todas las escuelas.

#### Propuestas Ciudadanas:

- Mejora de Infraestructura Escolar:**
  - Construcción y rehabilitación de escuelas.
  - Mantenimiento periódico de instalaciones escolares para garantizar ambientes seguros y adecuados.
- Implementación de Tecnología Educativa:**
  - Dotar a las escuelas de equipos como computadoras, tabletas y acceso a internet.
  - Impartir talleres de habilidades digitales tanto para estudiantes como para docentes.
- Capacitación y Bienestar Docente:**
  - Organizar programas regulares de formación y actualización pedagógica.
  - Brindar incentivos para docentes destacados y mejorar sus condiciones laborales.
- Programas de Prevención de la Deserción Escolar:**
  - Ofrecer becas para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.

- Implementar programas de apoyo emocional y psicológico para reducir el abandono escolar.
- v. Educación Inclusiva:
- Adecuar instalaciones y materiales para estudiantes con discapacidad.
  - Capacitar a docentes en la atención a alumnos con necesidades especiales.
- vi. Fomento a la Participación Familiar:
- Crear comités escolares que involucren a padres, maestros y estudiantes en la toma de decisiones.
  - Organizar actividades culturales, deportivas y académicas que fortalezcan el vínculo entre escuela y comunidad.

#### Conclusiones:

- a. Compromiso del Gobierno Municipal:  
Las autoridades locales aseguraron que las propuestas ciudadanas serán integradas en el plan municipal de desarrollo educativo.
- b. Prioridad a la Infraestructura y Tecnología:  
Se determinó que la inversión en escuelas y herramientas tecnológicas será uno de los enfoques principales en los próximos años.
- c. Fortalecimiento de Alianzas:  
Se subrayó la necesidad de colaborar con el sector privado, organizaciones civiles y la comunidad para implementar programas innovadores y sostenibles.

#### **Mesa 5. “Cultura”.**

Esta mesa de trabajo fue un espacio diseñado para reflexionar sobre el papel de la cultura en el desarrollo social y económico del municipio. Durante el evento, se exploraron estrategias para ampliar el acceso a actividades culturales, preservar el patrimonio cultural de Ciudad Madero y fomentar la participación de diversos sectores de la sociedad en actividades artísticas y culturales.

Posteriormente de la participación de todas y todos los participantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

#### Panorama de la Cultura en Ciudad Madero:

Representantes del sector cultural expusieron un diagnóstico sobre las condiciones actuales, resaltando la riqueza histórica y cultural de la ciudad, pero también los desafíos, como la limitada infraestructura cultural, la falta de recursos para proyectos artísticos y la escasa difusión de actividades culturales.

#### Casos de Éxito:

Se presentaron ejemplos de programas culturales exitosos en otros municipios que podrían adaptarse a las necesidades de Ciudad Madero, enfatizando la colaboración entre instituciones públicas, privadas y la comunidad artística.

#### Participación Ciudadana:

La ciudadanía expresó sus inquietudes, propuestas y opiniones sobre temas clave relacionados con el desarrollo cultural del municipio. Entre los principales puntos discutidos se encontraron:

i. Falta de Espacios Culturales:

La necesidad de contar con más teatros, bibliotecas, museos y espacios al aire libre dedicados a actividades culturales.

ii. Acceso Igualitario a la Cultura:

La importancia de garantizar que todas las personas, independientemente de su edad, género o condición socioeconómica, tengan acceso a actividades culturales.

iii. Fomento de la Identidad Local:

La relevancia de rescatar y preservar las tradiciones locales y el patrimonio histórico de Ciudad Madero.

iv. Apoyo a los Artistas Locales:

La necesidad de brindar mayor apoyo económico y logístico a los artistas y creadores culturales de la región.

#### Propuestas Ciudadanas:

i. Creación y Rehabilitación de Infraestructura Cultural:

- Construcción de nuevos espacios culturales y rehabilitación de sitios emblemáticos como centros comunitarios y parques.
- Equipar adecuadamente los espacios existentes para albergar eventos artísticos.

ii. Programas de Difusión Cultural:

- Implementar campañas para promover actividades culturales en barrios y colonias.
- Crear una agenda cultural municipal que sea accesible para toda la población, utilizando tanto plataformas digitales como medios tradicionales.

iii. Fomento al Talento Local:

- Establecer convocatorias para apoyar económicamente a artistas, grupos artísticos y colectivos culturales.
- Organizar festivales locales donde los artistas maderenses puedan presentar su trabajo.

iv. Educación Artística y Cultural:

- Incluir programas de arte, música y teatro en las escuelas del municipio.
- Ofrecer talleres culturales gratuitos o de bajo costo en comunidades marginadas.

v. Preservación del Patrimonio Cultural:

- Realizar actividades que rescaten tradiciones locales como danzas, gastronomía y relatos históricos.
- Documentar la historia de Ciudad Madero en formatos accesibles como libros, exposiciones y contenido multimedia.

vi. Promoción del Turismo Cultural:

- Diseñar rutas culturales que incluyan sitios históricos y eventos artísticos.
- Promover a Ciudad Madero como un destino cultural, además de su atractivo turístico de playa.

Conclusiones:

a. Compromiso Municipal:

Las autoridades se comprometieron a incluir las propuestas ciudadanas en el próximo Plan de Desarrollo Cultural Municipal.

b. Fomento de la Colaboración:

Se subrayó la importancia de la participación de la sociedad civil, instituciones educativas y empresas locales para impulsar el desarrollo cultural.

c. Priorización de la Inclusión:

Se acordó garantizar que las políticas culturales incluyan a toda la población, con especial énfasis en jóvenes, niños y personas de comunidades vulnerables.

**Mesa 6. “Deportes”.**

La mesa correspondiente al tema de Deportes fue un espacio de diálogo entre autoridades, deportistas, entrenadores y la ciudadanía interesada en promover el desarrollo del deporte en Ciudad Madero. Se discutieron temas relacionados con infraestructura, acceso a actividades deportivas, promoción de hábitos saludables y el impulso al deporte amateur y profesional.

Posteriormente de la participación de todas y todos los participantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

#### Diagnóstico Deportivo:

Representantes municipales expusieron el estado actual de las instalaciones deportivas, los programas vigentes y los retos que enfrenta la promoción del deporte en el municipio, como:

- Insuficiencia de espacios deportivos en ciertas colonias.
- Falta de mantenimiento en instalaciones existentes.
- Necesidad de entrenadores capacitados y programas adaptados a distintos grupos etarios.
- Se presentaron ejemplos de programas deportivos exitosos implementados en otras ciudades para fomentar la participación comunitaria y el alto rendimiento.

#### Participación Ciudadana:

En mesas de trabajo, los asistentes discutieron los principales desafíos y propuestas relacionadas con:

- Infraestructura Deportiva:**  
Falta de instalaciones de calidad y mantenimiento adecuado.
- Accesibilidad:**  
Inclusión de todos los sectores, especialmente niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Promoción del Deporte y la Actividad Física:**  
Insuficiencia de campañas que motiven a la ciudadanía a adoptar hábitos saludables.
- Fomento al Deporte Competitivo:**  
Necesidad de mayor apoyo para atletas locales

#### Propuestas Ciudadanas:

- Mejora de Infraestructura Deportiva:**
  - Construcción de nuevos espacios deportivos en zonas de alta densidad poblacional.
  - Rehabilitación de instalaciones deportivas existentes con énfasis en iluminación, accesibilidad y equipamiento básico.
- Acceso Igualitario a Actividades Deportivas:**
  - Crear programas gratuitos o de bajo costo que permitan a niños y jóvenes acceder a clases de deportes como fútbol, básquetbol, natación, entre otros.
  - Implementar actividades deportivas adaptadas para personas con discapacidad.
- Capacitación de Entrenadores y Personal:**
  - Establecer talleres y cursos de formación para entrenadores deportivos comunitarios.

- Contratar personal especializado en deporte adaptado e inclusivo.
- iv. Fomento al Deporte Comunitario:
- Organizar torneos deportivos locales y regionales para promover la convivencia y el espíritu competitivo.
  - Establecer programas de activación física para adultos mayores y amas de casa.
- v. Apoyo a Atletas de Alto Rendimiento:
- Brindar becas deportivas y apoyo logístico a deportistas destacados.
  - Crear alianzas con empresas locales para patrocinar a equipos y eventos deportivos.
- vi. Promoción de Hábitos Saludables:
- Realizar campañas de concienciación sobre los beneficios del deporte y la actividad física.
  - Incluir sesiones de activación física en escuelas

#### Conclusiones:

- a. Compromiso Municipal:  
Las autoridades locales se comprometieron a priorizar el mantenimiento de infraestructura deportiva y a desarrollar programas accesibles para todos los ciudadanos.
- b. Colaboración Interinstitucional:  
Se destacó la necesidad de trabajar conjuntamente con escuelas, empresas y asociaciones civiles para fomentar una cultura deportiva sostenible.
- c. Monitoreo y Evaluación:  
Se propuso la creación de un comité ciudadano que supervise el avance en la implementación de las propuestas y evalúe su impacto.
- d. Prioridad en Inclusión:  
Las acciones deportivas estarán orientadas a garantizar la participación de todos los sectores de la población, promoviendo la igualdad de oportunidades.



CIUDAD MADERO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

# MADERO



PROSPERIDAD PARA TODOS

MADERO  
PROSPERIDAD PARA TODOS

## 3er FORO CIUDADANO "GOBIERNO PARA TODOS"



# FORO CIUDADANO

## GOBIERNO PARA TODOS



CIUDAD MADERO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027

# FORO CIUDADANO

GOBIERNO PARA TODOS



### **Foro 3. Gobierno Para Todos.**

El foro “Gobierno para Todos” se llevó a cabo el pasado 26 de noviembre, con el propósito de que se fundamente la convicción de que la administración pública debe ser un espacio de participación, transparencia y rendición de cuentas, donde los ciudadanos no solo son espectadores, sino protagonistas en la construcción de la prosperidad para todos, este foro se articula de pilares fundamentales; la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión pública. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes donde se sentaron para debatir y reflexionar sobre transparencia y acceso a la información, participación ciudadana y finanzas públicas municipales. A lo largo de la jornada, se abordaron diversas perspectivas, se identificaron desafíos y se propusieron soluciones encaminadas al propósito final del foro.

Esta relatoría presenta las conclusiones y acuerdos alcanzados, destacando las principales ideas, inquietudes y propuestas que surgieron durante las sesiones de trabajo, que se describen a continuación:

#### **Mesa 1. “Transparencia y Acceso a la Información”.**

Esta mesa de trabajo reunió a ciudadanos, funcionarios públicos, y expertos en derecho a la información para discutir el estado de la transparencia en el gobierno municipal y proponer medidas que fortalezcan el acceso a la información pública. Se abordaron temas clave como la mejora de los sistemas de acceso a la información, el fortalecimiento de la rendición de cuentas, y el uso de nuevas tecnologías para garantizar la transparencia.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

Durante las exposiciones iniciales, expertos y ciudadanos señalaron los principales retos en materia de transparencia:

- Falta de accesibilidad: Procesos complicados y poco amigables para acceder a información pública.
- Cultura de opacidad: Escasa difusión de información de interés público y reticencia en algunas dependencias para proporcionar datos.
- Baja participación ciudadana: Poca utilización de los mecanismos de transparencia por desconocimiento o desconfianza.
- Herramientas digitales limitadas: Portales electrónicos desactualizados o con información incompleta.

#### Propuestas Ciudadanas:

En las mesas de trabajo, los asistentes plantearon una serie de iniciativas para mejorar la transparencia y garantizar el acceso a la información:

- i. Simplificación de procesos:
  - Crear guías claras y sencillas para que los ciudadanos soliciten información.
- ii. Capacitación:



- Implementar talleres y campañas educativas sobre el derecho de acceso a la información, dirigidos tanto a funcionarios como a ciudadanos.
- iii. Transparencia proactiva:
  - Publicar información clave de manera periódica y proactiva, como presupuestos, licitaciones, programas sociales y avances de obras públicas.
- iv. Modernización digital:
  - Mejorar los portales de transparencia con herramientas accesibles, navegables y en tiempo real.
- v. Fortalecimiento de órganos de transparencia:
  - Proveer más recursos y autonomía a las instancias encargadas de garantizar el acceso a la información.

#### Intervención de las Autoridades:

Funcionarios municipales y representantes de órganos de transparencia expusieron las acciones que ya se están llevando a cabo, como la actualización de portales electrónicos y la capacitación interna de servidores públicos. Asimismo, se comprometieron a atender las propuestas ciudadanas y a incluirlas en los programas de trabajo.

#### Propuestas Aprobadas:

- i. Acceso a la información:
  - Crear una ventanilla única para la recepción y seguimiento de solicitudes de información.
  - Traducir información clave a lenguajes accesibles, incluyendo braille y lectura fácil.
- ii. Capacitación y sensibilización:
  - Realizar talleres dirigidos a los funcionarios públicos para fomentar una cultura de transparencia.
  - Organizar campañas de difusión para informar a la ciudadanía sobre cómo ejercer su derecho al acceso a la información.
- iii. Transparencia proactiva:
  - Publicar de manera periódica información relacionada con el presupuesto, obras públicas y programas sociales.
  - Establecer un calendario anual para la actualización de datos en los portales de transparencia.
- iv. Fortalecimiento institucional:
  - Garantizar la autonomía y suficiencia presupuestal de los órganos encargados de la transparencia.
  - Diseñar indicadores de cumplimiento para evaluar periódicamente los avances en esta materia.

## Mesa 2. “Participación Ciudadana”.

En el punto de encuentro del tema Participación Ciudadana en Ciudad Madero reunió a ciudadanos, funcionarios públicos y expertos en temas de democracia participativa con el fin de analizar las formas actuales de participación ciudadana en el gobierno local y proponer nuevas alternativas que fortalezcan el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones y en la vigilancia de la gestión pública. Durante el foro, se abordaron aspectos clave como la participación en la formulación de políticas públicas, la rendición de cuentas, y el fortalecimiento de la democracia local.

Tras la participación de todas y todos los integrantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

### Problemáticas Identificadas:

Los ponentes y participantes identificaron los principales retos relacionados con la participación ciudadana:

- i. Baja participación:
  - Escasa involucración de la ciudadanía en los procesos de consulta, planeación y evaluación de políticas públicas.
- ii. Desconfianza en las instituciones:
  - Una percepción de poca efectividad y falta de transparencia en las decisiones gubernamentales.
- iii. Falta de espacios de diálogo:
  - Insuficiencia de foros abiertos y mecanismos efectivos para recoger y atender las inquietudes de la población.
- iv. Débil cultura de participación:
  - Falta de información y educación sobre el papel de la ciudadanía en el fortalecimiento de la democracia.

### Propuestas de los Ciudadanos:

En las mesas de trabajo, los participantes presentaron diversas propuestas orientadas a fortalecer la participación ciudadana:

- i. Creación de comités ciudadanos:
  - Formar grupos comunitarios organizados por colonias para discutir necesidades locales y proponer soluciones.
- ii. Digitalización de consultas:
  - Utilizar plataformas digitales para hacer consultas públicas y difundir información sobre proyectos y presupuestos.

iii. Talleres de capacitación:

Ofrecer programas educativos sobre derechos ciudadanos, mecanismos de participación y rendición de cuentas.

iv. Presupuesto participativo:

Implementar un modelo de presupuesto participativo que permita a los ciudadanos decidir sobre el uso de una parte de los recursos municipales.

v. Foros periódicos:

Organizar foros ciudadanos trimestrales para escuchar directamente las preocupaciones y propuestas de la población.

Intervención de las Autoridades:

Las autoridades locales expusieron las iniciativas actuales, como programas de audiencias públicas y la apertura de líneas de comunicación directa con los ciudadanos. Reconocieron la necesidad de mejorar los canales de diálogo y se comprometieron a fortalecer los espacios de participación ciudadana.

Conclusiones Principales:

- a. La participación ciudadana es esencial para garantizar una gobernanza efectiva, transparente y centrada en las necesidades reales de la población.
- b. Existen limitaciones en los mecanismos actuales que dificultan la involucración de los ciudadanos, lo que requiere ajustes e innovaciones.
- c. La educación y la difusión de información son clave para fomentar una cultura de participación activa y consciente.
- d. La tecnología es una herramienta poderosa para acercar a los ciudadanos a los procesos de consulta y toma de decisiones.

Propuestas Aprobadas:

- i. Mecanismos de participación:
  - Establecer comités vecinales por sector para la identificación y priorización de problemáticas locales.
  - Crear una plataforma digital municipal para consultas, votaciones y propuestas ciudadanas.
- ii. Educación y capacitación:

- Implementar talleres permanentes sobre derechos ciudadanos, democracia y mecanismos de participación.
- Promover campañas informativas en medios tradicionales y digitales.

iii. Transparencia y seguimiento:

- Publicar informes detallados de las decisiones tomadas en base a las consultas ciudadanas.
- Crear un observatorio ciudadano para supervisar el cumplimiento de compromisos gubernamentales.

iv. Iniciativas específicas:

- Implementar el presupuesto participativo como herramienta de empoderamiento comunitario.
- Organizar reuniones regulares entre autoridades y ciudadanos para evaluar avances y recibir retroalimentación.

### **Mesa 3. “Finanzas Públicas Municipales”.**

La mesa de trabajo tuvo como propósito reunir a ciudadanos, funcionarios públicos y expertos en finanzas para discutir el estado actual de las finanzas públicas en Ciudad Madero y presentar propuestas para mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad del gasto público. Durante el foro, se abordaron temas clave como la rendición de cuentas, la recaudación de impuestos, la optimización del presupuesto y la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Posteriormente de la participación de todas y todos los participantes del grupo de trabajo, se formularon las siguientes propuestas y conclusiones.

#### Propuestas Ciudadanas:

- Transparencia y rendición de cuentas:
  - Ideas para mejorar el acceso a la información pública y supervisar el gasto gubernamental.
- Eficiencia en el gasto público:
  - Propuestas para optimizar los recursos disponibles, evitar despilfarros y priorizar proyectos de alto impacto.
- Recaudación de ingresos:
  - Estrategias sugeridas para aumentar los ingresos públicos de manera equitativa (por ejemplo, revisiones al sistema tributario).
- Sostenibilidad financiera:
  - Medidas para garantizar la viabilidad económica a largo plazo, como la reducción de deuda pública o el fomento de inversiones.

### Tesorería Municipal:

La Tesorería Municipal presentó un diagnóstico sobre el estado de las finanzas públicas locales, destacando la importancia de la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la necesidad de fortalecer la confianza ciudadana en la administración municipal. Se mencionaron las áreas donde se han realizado avances, así como los retos que aún persisten, como el aumento de la recaudación y la reducción de la deuda pública.

### Expertos en Finanzas:

Se contó con la participación de expertos en finanzas públicas que compartieron buenas prácticas y estrategias para lograr un manejo eficiente de los recursos. Se habló de la importancia de contar con presupuestos participativos, la mejora de sistemas de auditoría y control, y el fomento de la cultura fiscal entre los ciudadanos.

### Participación Ciudadana:

Durante la sección de participación abierta, los ciudadanos expresaron sus opiniones y propuestas, destacándose las siguientes:

- i. Mayor transparencia en el manejo del presupuesto:
  - Los asistentes sugirieron implementar plataformas digitales que permitan a los ciudadanos consultar en tiempo real cómo se destinan los recursos públicos.
- ii. Optimización del gasto público:
  - Propusieron la revisión y auditoría de contratos municipales y la priorización de proyectos que realmente beneficien a la comunidad, eliminando el gasto innecesario.
- iii. Incentivos fiscales para contribuyentes cumplidos:
  - Se planteó la idea de establecer descuentos o beneficios para aquellos ciudadanos que paguen puntualmente sus impuestos, con el fin de incentivar la recaudación.

### Propuestas Ciudadanas

- i. Fortalecimiento de la Cultura Fiscal:
  - Promover campañas de sensibilización y educación fiscal para que los ciudadanos comprendan la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias y cómo esos recursos impactan directamente en su comunidad.



ii. Sistema de Fiscalización Ciudadana:

- Crear un mecanismo de participación ciudadana en la fiscalización de proyectos y contratos municipales, lo que permitiría mayor vigilancia y control sobre los recursos utilizados.

iii. Incentivos para el Pago Puntual de Impuestos:

- Establecer incentivos para aquellos contribuyentes que paguen sus impuestos a tiempo, como descuentos o programas de recompensas que motiven la recaudación. Además, se sugirió la creación de un sistema digital de pago de impuestos para facilitar el proceso.

iv. Revisión de la Estructura del Gasto Público:

- Realizar una auditoría externa y periódica del gasto municipal, enfocado en identificar áreas de oportunidad para recortar gastos innecesarios o mejorar la asignación de recursos a proyectos de impacto social.

v. Uso de Tecnología en la Gestión de Recursos:

- Implementar plataformas digitales que permitan a los ciudadanos monitorear el uso del presupuesto municipal, lo que incrementaría la transparencia y la confianza en la administración pública.

#### **Mesa 4. “Gobierno Digital”.**

Las expresiones y aportaciones sobre Gobierno Digital en Ciudad Madero reunieron a ciudadanos, funcionarios municipales, expertos en tecnología y transparencia para discutir cómo mejorar la gestión pública mediante el uso de herramientas digitales. Se presentó como un espacio para debatir cómo las tecnologías de la información pueden hacer los trámites más accesibles, mejorar la eficiencia en el gobierno y aumentar la transparencia.

#### Participación Ciudadana:

Durante la sección de participación abierta, los ciudadanos expresaron sus preocupaciones y propuestas, que se agruparon en los siguientes temas:

i. Accesibilidad y Usabilidad:

- Se mencionó que, aunque existen plataformas digitales para algunos servicios, muchas veces estas no son suficientemente accesibles o fáciles de usar para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos con poca familiaridad con las tecnologías.



ii. Conectividad en Áreas Urbanas:

- Los asistentes señalaron que la conectividad a Internet sigue siendo un desafío en algunas áreas de Ciudad Madero, lo que limita el acceso a los servicios digitales para un porcentaje significativo de la población.

iii. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Los ciudadanos manifestaron su interés en tener acceso a más información a través de plataformas digitales, como la consulta de presupuestos, decisiones gubernamentales, y seguimiento de proyectos municipales en tiempo real.

Propuestas Ciudadanas:

i. Ampliación de los Servicios Digitales:

- Se propuso expandir los servicios digitales del gobierno municipal, asegurando que sean accesibles a través de dispositivos móviles y computadoras. Además, se sugirió la implementación de un portal único donde los ciudadanos puedan realizar todos los trámites administrativos, como pagos, consultas y solicitudes.

ii. Capacitación Digital para Ciudadanos:

- Se planteó la necesidad de crear programas de capacitación digital para los ciudadanos, con el objetivo de enseñarles cómo acceder y usar las plataformas gubernamentales, así como fomentar la alfabetización digital en la población.

iii. Transparencia en Tiempo Real:

- Se propuso que el gobierno implemente un sistema en línea de consulta en tiempo real sobre el uso del presupuesto municipal, el seguimiento de obras públicas y decisiones clave. Este sistema permitiría que los ciudadanos puedan monitorear las acciones del gobierno y participar de manera más activa.

iv. Plataforma de Comunicación Directa:

- Se sugirió la creación de una plataforma digital que facilite la comunicación directa entre los ciudadanos y el gobierno, permitiendo a los habitantes de Ciudad Madero enviar sugerencias, quejas y propuestas, y recibir respuestas rápidas por parte de las autoridades.

Conclusiones:

a. Compromiso con la Modernización:

- El gobierno de Ciudad Madero reafirmó su compromiso con la modernización del gobierno municipal a través del uso de tecnologías digitales, reconociendo que la transformación digital es un proceso continuo que requiere inversiones en infraestructura, capacitación y desarrollo de nuevas plataformas.



b. Ampliación de Servicios Digitales:

- Se destacó la necesidad de expandir los servicios digitales disponibles para los ciudadanos y mejorar la accesibilidad de las plataformas existentes, asegurando que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de la digitalización de trámites y servicios.

c. Inclusión Digital:

- Se subrayó la importancia de garantizar que los ciudadanos que no tienen acceso a tecnología o internet también puedan acceder a los servicios digitales de alguna forma, por ejemplo, mediante la creación de centros comunitarios con acceso a Internet y dispositivos.



# MADERO



PROSPERIDAD PARA TODOS

4°

# FORO CIUDADANO

PAZ PARA TODOS



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

# FORO CIUDADANO

PAZ PARA TODOS



#### **Foro 4. Paz Para Todos.**

El foro “Paz para Todos” se llevó a cabo el pasado 28 de Noviembre del 2024, con la determinación de crear un enfoque preventivo y participativo que involucre tanto a las autoridades como a la ciudadanía en la creación de un entorno libre de violencia, impulsando acciones que prevengan la delincuencia mediante la inclusión social, el fortalecimiento de la familia, el acceso a la educación, donde el objetivo es priorizar la modernización de los cuerpos de emergencia con inversión en tecnología para una respuesta más eficiente y oportuna. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes con el objetivo de debatir y reflexionar sobre Tránsito, Prevención y Atención de Riesgo y Seguridad y Gobernanza. A lo largo de la jornada, se abordaron diversas perspectivas, se identificaron desafíos y se propusieron soluciones encaminadas al propósito final del foro.

Esta relatoría tiene como objetivo presentar las conclusiones y acuerdos alcanzados, destacando las principales ideas, inquietudes y propuestas que surgieron durante las sesiones de trabajo, que se describen a continuación:

#### **Mesa 1. “Tránsito”.**

Las propuestas de los Ciudadano sobre Tránsito y Vialidad en Ciudad Madero reunieron a autoridades municipales, expertos en movilidad urbana y a la ciudadanía con el propósito de discutir los problemas de tráfico, seguridad vial y transporte público en el municipio. Durante el evento, se abordaron las dificultades actuales, se intercambiaron opiniones y se presentaron propuestas para mejorar la situación del tránsito y la vialidad en la ciudad.

Al término de la participación de todas y todos los integrantes de la mesa de trabajo se llegaron a las conclusiones y propuestas siguientes:

#### Conclusiones Principales:

- La falta de educación vial es uno de los factores clave en los problemas de tránsito.
- Existe una necesidad urgente de modernizar y mantener la infraestructura vial.
- La coordinación entre ciudadanos, autoridades y transportistas es indispensable para mejorar la movilidad.
- La congestión vehicular puede mitigarse con estrategias integrales que incluyan el uso de transporte público eficiente.

#### Propuestas Aprobadas:

- i. Educación vial:
  - Lanzar una campaña de concientización permanente en escuelas, universidades y empresas.
- ii. Infraestructura:
  - Instalación de semáforos inteligentes en intersecciones críticas.
  - Rehabilitación de calles y avenidas con señalización clara y visible.
  - Construcción de pasos peatonales elevados en zonas escolares y de alto tránsito.
- iii. Operativos:



- Incrementar los operativos de control vehicular en puntos estratégicos y horarios de mayor tránsito.
- iv. Transporte público:
  - Reestructuración de rutas de transporte para una cobertura más eficiente.
  - Impulsar la integración de unidades modernas y ecológicas.

Compromisos Adquiridos:

- a. Por parte de las autoridades locales:
  - Elaborar un plan estratégico de movilidad urbana basado en las propuestas ciudadanas.
  - Garantizar el mantenimiento continuo de la infraestructura vial.
  - Incrementar la vigilancia y aplicar sanciones a quienes incumplan las normas de tránsito.
- b. Por parte de la ciudadanía:
  - Participar activamente en las campañas de educación vial.
  - Respetar las normas de tránsito y fomentar una cultura vial responsable.
- c. Por parte de asociaciones civiles y empresas:
  - Colaborar con las autoridades en la implementación de proyectos de infraestructura y educación vial.
  - Apoyar en la difusión de las campañas informativas.

**Mesa 2. “Prevención y Atención de Riesgo”.**

Las pláticas sobre Prevención y Atención de Riesgos en Ciudad Madero se llevaron a cabo con el propósito de identificar y discutir los principales riesgos que enfrenta la ciudad, así como para generar propuestas que fortalezcan las estrategias de prevención y respuesta ante emergencias. Se abordaron temas relacionados con desastres naturales (como inundaciones y huracanes), emergencias de salud pública, y situaciones de inseguridad, buscando involucrar a la ciudadanía en la creación de soluciones efectivas.

Conclusiones:

Al término de la participación de todos los integrantes de la mesa de trabajo se llegaron a las conclusiones y propuestas siguientes:

- i. Capacitaciones:
  - Establecer un calendario de talleres abiertos a toda la comunidad sobre prevención, respuesta y recuperación tras inundaciones.
- ii. Plan de inspección reforzado:
  - Crear un equipo especializado que realice inspecciones mensuales en áreas críticas, apoyado por tecnología de monitoreo.

iii. Participación ciudadana:

- Promover la creación de comités vecinales de emergencia para fortalecer la vigilancia y el reporte de riesgos.

iv. Gestión de recursos:

- Solicitar mayores fondos para mejorar los sistemas de drenaje y ampliar los programas de inspección y mantenimiento.

Compromisos adquiridos:

a. Por parte de las autoridades locales:

- Revisión inmediata de los sistemas de drenaje prioritarios.
- Incrementar los recursos para las inspecciones periódicas.

b. Por parte de la comunidad:

- Participar activamente en los programas de capacitación.
- Colaborar en la identificación y reporte de riesgos.

c. Por parte de las organizaciones civiles y académicas:

- Apoyo técnico y logístico en las actividades de capacitación.
- Acompañamiento en la implementación de propuestas.

**Mesa 3. “Seguridad y Gobernanza”.**

La inclusión del tema Ciudadano sobre Seguridad y Gobernanza en Ciudad Madero tuvo como objetivo principal escuchar a la comunidad sobre los temas de seguridad pública, gobernanza local y confianza en las autoridades. Durante el evento, se abordaron tanto las preocupaciones de los ciudadanos en relación con la inseguridad como las expectativas que tienen sobre la gestión pública y la transparencia en las acciones del gobierno municipal. Se buscó generar un espacio para el diálogo entre autoridades y ciudadanía, con el fin de encontrar soluciones colaborativas a los problemas que afectan a la comunidad.

Al concluir la participación de todas y todos los miembros de la mesa de trabajo se alcanzaron las siguientes conclusiones y propuestas:

Expertos en seguridad pública y representantes de la comunidad expusieron los principales desafíos:

- i. Participación limitada:
  - Escasa participación de la ciudadanía en los programas de prevención del delito y gobernanza comunitaria.
- ii. Infraestructura de vigilancia:
  - Necesidad de más cámaras de seguridad, iluminación pública y patrullaje efectivo en áreas vulnerables.

#### Propuestas de los Ciudadanos:

Durante las mesas de trabajo, los asistentes presentaron una serie de propuestas:

- i. Fortalecer la vigilancia:
  - Aumentar el número de patrullas y elementos de seguridad en las zonas con mayores índices delictivos.
- ii. Tecnología para la seguridad:
  - Implementar cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos y sistemas de alarma vecinal conectados con las autoridades.
- iii. Capacitación y profesionalización:
  - Garantizar la formación continua de los cuerpos policiales en derechos humanos, técnicas de mediación y proximidad con la comunidad.
- iv. Gobernanza comunitaria:
  - Impulsar la creación de comités ciudadanos de seguridad que trabajen en coordinación con las autoridades locales.
- v. Programas sociales:
  - Desarrollar iniciativas que atiendan las causas estructurales de la inseguridad, como el desempleo y la falta de espacios de recreación para los jóvenes.

#### Intervención de las Autoridades:

Las autoridades presentes expusieron las acciones actuales y los planes futuros para mejorar la seguridad y la gobernanza, incluyendo:

- Reforzamiento de operativos en áreas críticas.
- Aumento en la inversión para la modernización de tecnología de vigilancia.
- Programas de acercamiento con la comunidad para recuperar la confianza ciudadana.

#### Conclusiones Principales:



- a. La inseguridad en Ciudad Madero requiere acciones integrales que combinen prevención, vigilancia y participación ciudadana.
- b. La confianza en las instituciones es clave para el éxito de cualquier estrategia de seguridad y gobernanza.
- c. La colaboración entre la ciudadanía y las autoridades es esencial para identificar problemáticas específicas y desarrollar soluciones efectivas.
- d. Es fundamental priorizar la atención a las causas estructurales de la inseguridad mediante programas sociales y educativos.

Propuestas Aprobadas:

- i. Acciones inmediatas:
  - Incrementar patrullajes en horarios y zonas críticas.
  - Instalar más cámaras de vigilancia y mejorar la iluminación pública.
  - Fortalecer las líneas de emergencia para garantizar respuestas rápidas.
- ii. Participación ciudadana:
  - Crear y capacitar comités vecinales de seguridad.
  - Establecer reuniones regulares entre ciudadanos y autoridades para evaluar avances.
- iii. Prevención del delito:
  - Desarrollar talleres en escuelas y comunidades para promover una cultura de paz.
  - Invertir en programas deportivos, culturales y educativos para jóvenes.
- iv. Fortalecimiento institucional:
  - Profesionalizar a los cuerpos de seguridad con cursos especializados y evaluaciones periódicas.
  - Crear mecanismos transparentes para denunciar y sancionar actos de corrupción.

# MADERO

PROSPERIDAD PARA TODOS

PROSPERIDAD PARA TODOS

DANO

ya de Todos

Diciembre de 2024

5°

# FORO CIUDADANO

MIRAMAR  
LA PLAYA DE TODOS



**CIUDAD MADERO**

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

# FORO CIUDADANO

MIRAMAR: LA PLAYA  
DE TODOS



### Foro 5. Miramar la Playa de Todos

El foro “Miramar la Playa de Todos” se llevó a cabo el pasado Viernes 6 de Diciembre del 2024, con el propósito principal de promover el turismo y el desarrollo sostenible de la Playa Miramar, buscando siempre el dialogo del sector empresarial, comercial, instituciones educativas, sociedad civil y los tres órdenes de gobierno, todos con la misma sintonía de mejorar las condiciones de la playa, promover su conservación y ofrecer una experiencia más atractiva tanto para los turistas como para los habitantes locales. Además de impulsar la infraestructura y servicios turísticos de la zona, contribuyendo al bienestar económico y social de la zona conurbada. Este espacio reunió servidores públicos, expertos en la materia, ciudadanía entre otros participantes donde a lo largo de la jornada, se abordaron diversas perspectivas, se identificaron desafíos y se propusieron soluciones encaminadas al propósito final del foro.

En el marco del compromiso con la participación ciudadana y la promoción de un diálogo inclusivo, se llevó a cabo el Parlamento Abierto "Miramar, La Playa de Todos", enfocado en analizar, debatir y proponer soluciones en torno al desarrollo sostenible, la conservación ambiental, la promoción turística y el bienestar comunitario en torno a Playa Miramar.

Este espacio reunió a representantes del gobierno, sector privado, academia, organizaciones civiles y ciudadanos interesados.

Las propuestas de los 17 expositores se enlistan de la siguiente manera:

#### Relatoría de exposiciones y propuestas.

No.	Tema	Entrevistado	Propuestas
1	Promoción Turística	<b>Lic. Felipe Pearl Zorrilla</b> Presidente del Consejo de Comercio Exterior y Asesor de Gran Turismo Global.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la relación con PEMEX consolidar convenios de colaboración desarrollo de industria naval consolidar playa Miramar de manera legal agregar otros puntos turísticos en playa (acuario) potenciar turismo con los tres estados hermanos uno 1 o dos residenciales más promover apertura de nuevas empresas comerciales y turísticas y que no se nos olvide el nombre somos Cd. Madero.</li> </ul>
2	Promoción Turística	<b>Dr. Ángel Hernández Morales</b> Coordinador de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posicionamiento con idea creativa que es playa Miramar, en investigación arroja que el turismo de eventos ayuda a posicionar la marca.</li> <li>- Contamos con una demanda irregular, donde solo se tiene turismo en semana santa y verano, el resto del año no se cuenta con visitantes, por lo que se propone tener Turismo de Convenciones y eventos Especiales. Con esto se impulsará una alternativa integradora que complemente las alternativas de playa, donde complemente en temporada baja</li> </ul> <p>Para este proyecto contamos con las siguientes características:</p>



			<p>Delimitar las operacionales (fecha) Que sea en Playa Que dure de 2 o 3 días Seleccionar temáticas con propuesta de valor Que haya entretenimiento Educación en cultura de la Ciudad actividades alternativas, y ambientación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciar actividades donde se contemple desde el 11 septiembre, con un festival de fiestas patrias, octubre festival ovni y en noviembre rescatar la marca de playa Miramar para que haya retorno de turismo.</li> <li>- Es importante posicionar el turismo ufológico en playa.</li> </ul>
3	Ordenamiento Territorial y Tenencia de la Tierra	<b>Arq. María Silvia Montalvo Tello</b> Directora General del Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un plan municipal de desarrollo, donde se hable del mejoramiento de infraestructura, rehabilitación de Adaptación del acceso de paso incluyente, mantenimiento y finalización de la ciclovía, programa permanente de recolección de basura. Es importante destacar el plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.</li> </ul>
4	Ordenamiento Territorial y Tenencia de la Tierra	<b>Lic. Gabriel Maldonado Pumarejo</b> Presidente de GMP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certeza jurídica = columna vertebral para las inversiones</li> <li>- La delimitación de zonas federales provoco un despojo de propiedades para iniciativa privada, alentando las inversiones de playa Miramar.</li> <li>- Se solicita el apoyo y las acciones necesarias para mantener el orden y la certeza jurídica en Playa Miramar.</li> <li>- Hace más de treinta años se dio el inicio de la zona de urbanización de playa Miramar.</li> <li>- Consolidar su vocación como destino turístico Playa Miramar.</li> </ul>
5	Desarrollo Comunitario	<b>C. Juan Ignacio Ruiz Alfaro</b> Representante de Vecinos de la Colonia La Barra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la Col. La Barra alberga la Virgen del Carmen, el faro, fortín de la barra, el monumento a la madre y monumento.</li> <li>- No hay sistema de drenaje sanitario, calles dificultan la movilidad, no hay energía eléctrica suficiente, apoyos a los pequeños comerciantes.</li> <li>- Drenaje-calles-alumbrado público.</li> <li>- Dispuestos en colaborar para el cuidado de esos proyectos.</li> <li>- Buscan justicia social, por ser la colonia olvidada de Playa Miramar.</li> </ul>



6	Infraestructura y Servicios Básicos	<p><b>Ing. Darío Brambila Mendoza</b> Presidente del Colegio de Ingenieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugar privilegiado para la Zona Conurbada, mismo que hay que cuidar y hacer acciones que garanticen sostenibilidad y sustentabilidad. Dividir en tres zonas: norte, central (hotelera) y sur.</li> <li>- La playa tiene más alcance, debemos enfocarnos en la zona norte y sur, ya que ahí faltan más servicios básicos de agua y drenaje.</li> <li>- Al pensar en la zona central. Buscar dar servicios básicos de apoyo al turista, con infraestructura adecuada en banquetas, señalética, guarniciones, alumbrado adecuado. Seguridad, equipo suficiente y necesario para atender a los bañistas, instalaciones dignas de regaderas, sanitarios y servicios médicos.</li> </ul>
7	Ordenamiento Territorial y Tenencia de la Tierra	<p><b>Lic. Adrián Cruz Martínez</b> Diputado de la Sexagésima Legislatura del Congreso de Tamaulipas y Vocal de la Comisión de Turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro turístico más importante de Tamaulipas.</li> <li>- Se propone un plan maestro de playa para integrar donde se trabaje el uso de suelo, relacionado con actividad turística, impulsar la competitividad en los servicios turísticos para impulsar la competitividad.</li> </ul>
8	Financiamiento y Fomento a la Inversión	<p><b>Arq. Felipe Olvera Ramírez</b> Presidente del Consejo Empresarial de Ciudad Madero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Detrás de la inversión pública llega la inversión privada. El municipio debe ser el principal actor para fomentar la inversión, buscando estrategias, generar un atlas de inversión.</li> <li>- Gestionar infraestructura de servicios básicos promoción del destino.</li> <li>- Estructuramiento de la playa Miramar.</li> <li>- Revisión de la imagen, identidad arquitectónica de Miramar. Plan de imagen urbana de playa, con condiciones de mejora.</li> <li>- Rehabilitación de espacios públicos y áreas verdes.</li> <li>- Convenios de colaboración con ASIPONA, la cruz roja mexicana para el apoyo de las actividades de playa.</li> <li>- Fortalecer la dirección general de playa.</li> <li>- Equipo fijo y permanente de limpieza.</li> <li>- Conectividad eficiente.</li> <li>- Elaboración y gestión de Proyectos ejecutivos para lograr mejorar el equipamiento de la playa y promoviendo la marca Miramar, playa de todos.</li> </ul>
9	Medio Ambiente y	<p><b>Lic. Verónica Isela Vera Pachuca</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad con compañías de reciclaje, para el apoyo a los más necesitados, llevando estas</li> </ul>



	Desarrollo Sustentable	Directora de la Asociación Vive Rehabilitando Sonrisas A.C.	<p>campañas a las escuelas, creando un hábito y conciencia sobre la importancia de esta actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impactando a que estos desechos no vayan a las playas, lagunas u otros lugares.</li> <li>- Servicios básicos e infraestructura para playa Miramar donde generemos una playa incluyente y seguir fomentando ser una playa incluyente ya que los espacios están en la Playa.</li> </ul>
10	Ordenamiento Territorial y Tenencia de la Tierra	<p><b>Ing. Félix Gutiérrez Villanueva</b> Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Portuaria Marítima y Costera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo Sostenible: enfocado a incluir a todas las partes de la sociedad. Agenda 2030.</li> <li>- Muchos viajeros en pocos lugares, haciendo un turismo insostenible.</li> <li>- El acceso en el centro de playa es limitado. El ordenamiento va a servir para que no se genere este tipo de situaciones.</li> <li>- Regionalización de la playa Miramar.</li> <li>- Revisar las capacidades de carga, para saber que tanto puede soportar y donde se pueden destinar nuevos proyectos.</li> </ul>
11	Financiamiento y Fomento a la Inversión	<p><b>C.P. Jaime Ramon Herrera Cortina</b> Gerente General del Grupo Urban</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsando mayor visita a la playa y poder hospedarse en otros puntos de la ciudad.</li> <li>- Urbana propone hacer proyecto para dar servicio de transporte para la playa Miramar, quien quiera venir a esta zona dar las mejores condiciones de transporte para todos los turistas.</li> </ul>
12	Desarrollo Comunitario	<p><b>Lic. Héctor Garza Melo</b> Representante de los Vecinos del Fraccionamiento Fundadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El turismo se considera solo en 4kms.</li> <li>- Trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, para impulsar los proyectos empresariales para la atracción de turistas.</li> <li>- Debemos resolver retos fundamentales como la estructura básica, agua potable, drenaje, energía eléctrica y vialidad Necesario son indispensables para desarrollar para mejorar la calidad de vida.</li> <li>- El desarrollo comunitario debe ser el eje central. No podemos hablar de crecimiento económico, sin hablar de la dignidad de nuestras colonias del acceso oportunos y la importación activa de nuestra gente en la toma de decisiones, cada obra, cada proyecto debe estar orientado con nuestras comunidades a crear espacios seguros funcionales.</li> <li>- El éxito de nuestra ciudad no se construyó, no se construye solo desde el gobierno, sino de la suma de voluntad.</li> </ul>
13	Financiamiento y Fomento a la Inversión	<p><b>Lic. Víctor Gonzali Hinojosa</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certeza jurídica de la propiedad en Cd. Madero.</li> </ul>



		<p>Presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios en el Sur de Tamaulipas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguridad para los visitantes. Feria anual con restaurantes en playa.</li> <li>- Tenemos muchos inversionistas, quienes solicitan seguridad y certeza jurídica en las propiedades, teniendo un gobierno de puertas abiertas.</li> </ul>
14	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	<p><b>Lic. Sandra Ávila Ramírez</b> Rectora del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas.</p> <p>Representante: <b>Ing. Sandra Inguanzo Castillo</b> Directora del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas Campus Tampico 2000.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando conectamos la educación con el turismo, estamos poniendo dos fuerzas que pueden hacer este mundo un lugar mejor.</li> <li>- Considero muy importante que el rol de las instituciones educativas en el turismo sostenible y la conservación del medio ambiente.</li> <li>- La importancia de la colaboración entre el gobierno municipal de ciudad madero y la universidad será un ejemplo de trabajo conjunto para impulsar el desarrollo turístico sostenible, nuestra región, nuestro compromiso compartido con el progreso de la comunidad, donde el gobierno gestiona las políticas públicas, en beneficio de todos los maderense y la universidad, promotora innovación, nos aseguramos que el turismo no sólo sea una fuente de ingresos, sino también un motor de identidad, sostenibilidad y orgullo.</li> </ul>
15	Infraestructura y Servicios Básicos	<p><b>Mtra. Teresa Guadalupe Cerón Medina</b> Presidenta del Club RBMX.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar el espacio de esparcimiento y recreación en nuestra playa Miramar.</li> <li>- Plan de limpieza para las ciclovías y áreas comunes, ya que se encuentra sucia en las mañanas, debido a las fiestas de un día anterior.</li> <li>- Señalización en escolleras para los visitantes.</li> <li>- Hay áreas cerradas en baños y escolleras en las mañanas para los visitantes que madrugan.</li> <li>- Vigilancia nocturna.</li> </ul>
16	Ordenamiento Territorial y Tenencia de la Tierra	<p><b>Ing. Pablo Haro Panduro</b> Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.</p> <p>Representante: <b>Ing. Mario Alberto San Vicente Mendoza</b> Tesorero de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar una red geodésica local alineada a los estándares, que de certeza jurídica a los inversionistas.</li> <li>- Infraestructura y servicios básicos, propone crear un fondo de pavimentación.</li> <li>- Fomento a la inversión: incentivar inversiones mixtas públicas y probadas con modelos de estricta legalidad y transporte.</li> <li>- Desarrollo sustentable: fondo de infraestructura sostenible.</li> <li>- Desarrollo comunitario: mejor infraestructura educativas en comunidades escaso recursos.</li> <li>- Infraestructura de salud: con clínicas móviles para dar servicio a los más vulnerables.</li> </ul>



17	Financiamiento y Fomento a la Inversión	<b>Sr. Pedro Sánchez Juárez</b> Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Madero.	- Promover un crecimiento vigoroso, sostenible y sustentable, para lograr dicho crecimiento se requiere de implementación de políticas que favorezcan la eficiencia.



## ANEXO 2. METODOLOGÍA DE ESTIMACIÓN DE INDICADORES

### Elaboración de indicadores estadísticamente válidos a nivel municipal a través de datos de encuestas en hogares

o ENOE para determinar métricas de pobreza laboral a nivel de actividades productivas

Indicadores de pobreza laboral:

Ingreso Promedio por Actividad Productiva:

- Qué mide: El ingreso promedio de los trabajadores en cada sector económico.
- Uso: Permite comparar ingresos entre sectores y determinar cuáles son los más vulnerables a la pobreza laboral. Por ejemplo, los sectores agrícolas o de servicios informales suelen mostrar ingresos más bajos.

Proporción de Trabajadores con Ingresos Inferiores a la Línea de Pobreza Laboral en Cada Sector:

- Qué mide: El porcentaje de trabajadores en cada actividad productiva cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza laboral.
- Uso: Identifica los sectores con mayor proporción de pobreza laboral. Es común que actividades como agricultura o comercio informal tengan mayores tasas de trabajadores en pobreza.

Índice de Productividad Laboral por Sector:

- Qué mide: La producción generada por cada trabajador en cada sector.
- Uso: Una baja productividad en sectores como la agricultura o el comercio informal suele estar asociada con ingresos laborales insuficientes y una mayor pobreza laboral.

Nivel de Formalidad/Informalidad en el Sector:

- Qué mide: La proporción de trabajadores en empleos informales o sin prestaciones en cada actividad productiva.
- Uso: La informalidad está estrechamente ligada a la pobreza laboral, ya que estos empleos suelen tener ingresos más bajos y carecen de seguridad social.

Acceso a Prestaciones Sociales en el Sector:

- Qué mide: El acceso a prestaciones laborales (seguridad social, salud, pensión) de los trabajadores en cada sector.
- Uso: Los sectores con menor acceso a prestaciones suelen tener niveles más altos de pobreza laboral, ya que estas prestaciones son un complemento importante para el bienestar económico de los trabajadores.

Tasa de Subempleo en el Sector:

- Qué mide: La proporción de trabajadores en cada actividad productiva que, aunque tienen empleo, necesitan o buscan trabajar más horas.
- Uso: Un alto subempleo indica que el trabajo disponible en el sector no es suficiente en términos de ingresos, lo cual contribuye a la pobreza laboral.

#### Costo de la Canasta Básica en Relación con el Ingreso por Sector:

- Qué mide: La capacidad de los ingresos en cada sector para cubrir el costo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.
- Uso: Refleja la suficiencia del ingreso para cubrir las necesidades de los trabajadores según su actividad productiva.

#### Desigualdad de Ingresos dentro del Sector:

- Qué mide: La distribución de ingresos en cada actividad productiva.
- Usó: Un alto nivel de desigualdad indica que una parte de los trabajadores tiene ingresos sustancialmente bajos en comparación con otros, lo que puede agravar la pobreza laboral dentro del sector.

#### Índice de Pobreza Multidimensional por Sector:

- Qué mide: Carencias en educación, salud, seguridad social, vivienda y servicios básicos de los trabajadores en cada sector.
- Uso: Permite analizar la pobreza laboral desde una perspectiva más integral, no solo en términos de ingresos, sino también de condiciones de vida.

#### Oportunidades de Capacitación y Desarrollo por Sector:

- Qué mide: La disponibilidad y acceso a programas de capacitación y desarrollo profesional dentro de cada actividad productiva.
- Uso: Sectores con menor acceso a formación continua pueden limitar las oportunidades de los trabajadores para mejorar sus ingresos y salir de la pobreza laboral.

FUENTE: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

## ENIGH para identificar carencias de los hogares por decil de ingreso

### Indicadores de carencia en los hogares por ingreso:

#### Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda

- Qué mide: La disponibilidad de servicios como agua potable, electricidad, drenaje, gas y saneamiento en los hogares.
- Uso: Refleja la calidad de vida en función del acceso a servicios esenciales. Es común que los hogares en los deciles más bajos de ingreso tengan mayores carencias en este aspecto.

#### Calidad y Espacio de la Vivienda

- Qué mide: Condiciones estructurales de las viviendas, incluyendo materiales de construcción (piso, techo, paredes) y el espacio disponible (hacinamiento).
- Uso: Permite ver las diferencias en las condiciones de vivienda entre deciles de ingreso. Las viviendas de menor calidad y más hacinadas suelen estar en los deciles más bajos.

#### Acceso a Servicios de Salud

- Qué mide: Si los miembros del hogar están afiliados o tienen acceso a servicios de salud públicos o privados.
- Uso: La falta de acceso a salud es una carencia significativa, especialmente en hogares de ingresos bajos que no pueden costear servicios de salud privados.

#### Acceso a la Seguridad Social

- Qué mide: El acceso de los miembros del hogar a sistemas de seguridad social, incluyendo pensiones y protección social en caso de enfermedad o accidente.
- Uso: La seguridad social es un factor clave para la estabilidad económica, y los hogares en deciles bajos a menudo carecen de esta protección.

#### Acceso a Educación

- Qué mide: Nivel de escolaridad de los integrantes del hogar y si los menores de edad asisten a la escuela.
- Uso: La falta de acceso a educación, o niveles bajos de escolaridad, suelen ser más comunes en los deciles bajos y limitan las oportunidades de desarrollo y movilidad social.

#### Ingreso Insuficiente para Cubrir la Canasta Básica

- Qué mide: La capacidad del ingreso familiar para cubrir una canasta básica de alimentos y servicios no alimentarios.
- Uso: Refleja si los ingresos son suficientes para satisfacer necesidades mínimas. Los deciles bajos suelen mostrar una mayor proporción de hogares con ingresos insuficientes.

#### Carencia Alimentaria

- Qué mide: La seguridad alimentaria de los hogares, considerando si tienen acceso suficiente y estable a alimentos nutritivos.
- Uso: La inseguridad alimentaria es más común en los deciles bajos de ingreso, lo cual impacta en la salud y bienestar de los integrantes del hogar.

#### Conectividad y Acceso a Tecnología

- Qué mide: El acceso a internet y dispositivos tecnológicos, como computadoras o teléfonos inteligentes.
- Uso: Refleja una brecha digital que afecta el acceso a oportunidades de empleo, educación y servicios. Los deciles bajos suelen tener menos conectividad, limitando su inclusión digital.

#### Dependencia Económica del Hogar

- Qué mide: La relación entre el número de personas dependientes económicamente y quienes generan ingresos en el hogar.
- Uso: Hogares con alta dependencia (muchos dependientes por cada generador de ingreso) enfrentan mayores dificultades económicas, lo que es más común en deciles bajos.

#### Tasa de Desempleo en el Hogar

- Qué mide: La proporción de adultos en edad de trabajar que están desempleados en el hogar.
- Uso: Los hogares con altos niveles de desempleo, especialmente en deciles bajos, tienen mayores riesgos de pobreza y carencias.

FUENTE: <https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=ENIGH+2022>